Historiografía. La construcción de los discursos e imágenes del pasado

Sergio Valerio Ulloa
Coordinador

Universidad de Guadalajara



Historiografía.
La construcción de los discursos e imágenes del pasado

Historiografía.
La construcción de los discursos e imágenes del pasado

Sergio Valerio Ulloa
Coordinador

Universidad de Guadalajara
2018



Cuerpo Académico
Estudios Regionales (UdG-CA-449)
Doctorado en Historia.
Departamento de Historia
División de Estudios Históricos y Humanos
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Este libro ha sido financiado con el fondo
Programa de Fortalecimiento de
la Calidad Académica (PFCE) 2018,
administrado por la coordinación de Posgrados

Primera edición, 2018

ISBN 978-607-547-274-4

Editado en México
Edited in Mexico

Índice

Introducción

Cualquier cosa que se diga sobre el mundo real o imaginario constituye una representación; los seres humanos sólo podemos comprender el mundo a partir de representarlo (Schopenhauer, 1983, p. 19), y para ello utilizamos el lenguaje con el que se elaboran distintas teorías y conceptos con el fin de explicar y comprender ese mundo que habitamos. De tal manera que se construyen distintas representaciones según el punto de vista de quien o quienes elaboren dicho discurso. Dado que el lenguaje es un fenómeno eminentemente social, las representaciones suelen ser tanto individuales como colectivas (Chartier, 1999, pp. 56-60).

El autor de un discurso se convierte en emisor del mismo, y tiene como fin que su discurso llegue a un destinatario o receptor, el emisor y el receptor pueden compartir espacio y tiempo, o estar distantes uno de otro sin compartir el mismo lugar ni la misma época; esto sólo puede ser posible si el emisor ha fijado su discurso en un material que pueda soportar el paso del tiempo y el traslado de un lugar a otro. Durante miles de años ese soporte ha sido el papel; el discurso plasmado en él se convirtió en escritura (Ricoeur, 1999, pp. 59-81).

Cuando se habla del mundo del pasado y de los seres humanos que lo habitaron, se hace referencia a un mundo que ya no existe en el presente del autor desde donde está escribiendo o hablando. Dicho discurso sobre el pasado puede ser oral o escrito; cuando es oral el emisor y el receptor comparten tiempo y espacio y entonces el discurso sobre el pasado se convierte en historia oral, que por lo general se compone de los testimonios y recuerdos de quien habla. Cuando el discurso sobre el pasado se fija en papel mediante la escritura, dicho discurso se convierte en historiografía, y de esta manera puede trascender la vida de su autor y llegar a distintas generaciones y lugares, pues la escritura se puede reproducir infinidad de veces y llevar hasta cualquier parte del mundo (Ricoeur, 1999, pp. 59-81).

La historiografía trata de las acciones humanas ocurridas en el pasado, dichas acciones implican espacios y tiempos determinados; sin las categorías de acción, tiempo y espacio, sería imposible contar una historia, por lo cual dichas categorías son inherentes al relato de las acciones humanas. Por tanto, la forma en que la historiografía da cuenta de las acciones humanas del pasado es a través de la narración o del relato histórico. Contar es narrar, y al hacerlo de manera escrita la historiografía toma de la literatura las formas y las reglas para que un relato tenga sentido, coherencia, unidad y extensión, y pueda ser comprendido por el público lector a partir de la construcción de la trama (Ricoeur 1995, 2004; White, 1992).

La única manera de representar el tiempo y la vida humana, o el paso de los seres humanos por el mundo es a través de la forma narrativa (Ricoeur, 1995); de ahí que éste sea el medio y la forma que utilizan los historiadores desde Herodoto para rescatar del olvido las hazañas de los hombres y mujeres que les precedieron.

El modo narrativo para contar una historia es compartido entre la literatura y la historiografía, ambos se refieren a acciones humanas en el tiempo y en el mundo, solo que la literatura tiende a ser ficción y la historiografía pretende ser realista, las acciones humanas de las que trata la historiografía realmente ocurrieron; cuando me refiero a esto es que pueden ser situadas en tiempo y espacio como pertenecientes a seres humanos reales y no ficticios (Ricoeur, 1995; White, 1992).

El relato historiográfico –a diferencia del relato ficticio– se construye a partir de un complejo sistema referencial que implica la búsqueda, interpretación y análisis de huellas, evidencias o vestigios producidos por los seres humanos de determinada época. Todo objeto que tenga información sobre el pasado es una fuente para el historiador, éste puede ser una construcción, un monumento, un paisaje, unas ruinas, herramientas, pinturas, fotografías, películas, los mismos huesos humanos o animales, pero sobre todo documentos escritos, situados y conservados en lugares específicos y diseñados para ser consultados por el público interesado. Así, podemos decir que la primera fase de la operación historiográfica es la investigación en acervos documentales previamente almacenados, situados, conservados y facilitados para el escrutinio del historiador (Ricoeur, 2004, pp. 189-236; De Certeau, 1993, pp. 67-118).

Este pacto referencial excluye en la operación histórica lo imaginativo, lo mítico, lo legendario, lo ficcional, pero dado que todas estas formas de representación utilizan el modo narrativo, la frontera entre ellas es difícil de establecer. Tanto la ficción, el mito como la historia utilizan el modo narrativo del discurso porque son formas lingüísticas. Las tres

funcionan en diferentes niveles de la dicotomía realidad/imaginación, por lo que cada una debe ser considerada según su propia naturaleza retórica, pero la veracidad es la misma, porque el mito y la ficción –aunque sea a través del lenguaje figurativo y metafórico– hacen referencia al mundo real, dicen verdades acerca de él, lo representan y nos proveen de conocimientos para conocerlo con mayor profundidad (Aurell, 2016, p. 83).

La información obtenida de los documentos se somete a un análisis, interpretación y comprensión por parte del historiador a partir de una serie de sistemas y teorías, con el fin de responder a las preguntas que éste hace a los documentos, tratando de aclarar y comprender las relaciones, las causas y los efectos, los sentidos y las motivaciones de los seres humanos que vivieron y actuaron en determinada época, respondiendo a las preguntas: ¿cómo?, ¿cuándo? ¿por qué? La segunda fase es la de comprensión-explicación (Ricoeur, 2004, pp. 237-305).

Inmerso en un mundo eminentemente documental, el historiador se mueve en un universo principalmente escriturario, aunque auxiliado por distintas disciplinas científicas. Pronto se da cuenta que no es el único interesado por el tema y que hay otros historiadores que escribieron sobre él o de temas relacionados, y que por tanto es parte de una forma de contar y abordar el tema o el periodo histórico. La tercera fase de esta operación historiadora es la construcción del relato propiamente dicho, en la cual siguiendo un cierto modelo –previamente aprendido y compartido– el autor representa el mundo del pasado según su capacidad evocativa, apoyado en todo el material referencial del que pudo hacer acopio previamente, y de todos los autores leídos que le ayudaron a comprender y explicar su tema (Ricoeur, 2004, pp. 307-370; De Certeau, 1993, pp. 67-118).

Siendo un lenguaje eminentemente referencial, la historiografía nos da el primer indicio del relato construido, éste es el que alude al autor de la obra, ¿quién es y en qué época y contexto vivió el autor?, ¿cuáles fueron los motivos para producir una obra de tal tema? El primer historiador que firmó su obra fue Herodoto (Hartog, 2003, pp. 9-10), después de él la mayor parte de los autores se hicieron responsables de lo que escribieron. El autor es producto de un ambiente cultural, social, económico y político que le facilita o dificulta su labor y su investigación histórica; el autor escribe desde un lugar social e históricamente determinado. De esta manera, habrá que advertir que desde el acopio de los documentos hasta la redacción del libro y la posterior lectura del mismo, la práctica histórica depende siempre de la estructura de la sociedad, de las relaciones de poder, políticas de gobierno, instituciones, relaciones de clase social y de individuos concretos (De Certeau, 1993, pp. 67-118; Ricoeur, 2004, pp. 307-370).

Así pues, los autores que escribimos en este libro partimos de la afirmación de Michel De Certeau (1993, p. 69) sobre que la investigación historiográfica se enlaza con un lugar de producción socioeconómica, política y cultural, lo cual implica un medio de elaboración delimitado por la práctica de una profesión liberal, un puesto de observación o de enseñanza y una categoría especial de letrados, sometida a presiones y ligada a privilegios.

Con la finalidad de estudiar, analizar y comprender las formas en que se construyen los discursos historiográficos en México, algunos integrantes del Cuerpo Académico: Estudios Regionales CA-449 y alumnos de los doctorados en Historia y Ciencias Sociales, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, nos dimos a la tarea de analizar las obras producidas por historiadores en una temporalidad que va de fines del siglo XVIII a inicios del siglo XXI. En su mayoría dichas obras se produjeron desde el occidente de México, en particular en la ciudad de Guadalajara, pero no de forma exclusiva, hay algunas que tienen como origen un espacio más amplio ya que tienden a cubrir los marcos nacionales o tienen a la Ciudad de México como centro de producción historiográfica.

El orden en que están dispuestos los artículos intenta dar un seguimiento cronológico al tema o al origen temporal del discurso historiográfico. Así el primer capítulo escrito por Marco Antonio Acosta Ruiz explica cómo se ha construido el discurso sobre el pasado prehispánico en el occidente de México, partiendo del análisis de la actividad, los hallazgos y las reflexiones de arqueólogos e historiadores durante la segunda mitad del siglo XX y primeras décadas del XXI sobre dicha región. Acosta parte del hecho de que el occidente de México ha sido una región históricamente marginada en cuanto a investigación arqueológica se refiere, dado que dicha actividad, desde sus inicios, estuvo ligada a la conformación nacional, y a los estudios de las zonas arqueológicas más importantes, como las situadas en el centro y sureste del país. Para revertir esa marginación Acosta muestra la importancia y los avances de la arqueología y la historiografía en la construcción del pasado de los pueblos y culturas del occidente de México. Aunque para el autor la historia de la arqueología en Jalisco ha experimentado un proceso lento.

El segundo capítulo de la autoría de María Pilar Gutiérrez Lorenzo tiene como propósito analizar en el contexto de la Audiencia de la Nueva Galicia, las prácticas de la "cultura escrita" a fines del siglo XVIII, poniendo énfasis en la importancia que tiene el escenario institucional en el uso y las formas de la escritura en Guadalajara de fines del antiguo régimen. Examina el concepto de "cultura escrita" y su vinculación con la "nueva historia cultural" para ofrecer una mayor precisión en relación con sus objetos de estudio; aunque

no es un exhaustivo balance historiográfico, este ejercicio le permite conocer y analizar las claves del discurso relacionado con la historia de la cultura escrita para esta región y señalar los retos pendientes y las perspectivas a futuro.

Rosa Vesta López Taylor, en el tercer capítulo, presenta un repaso historiográfico sobre el conflicto y la guerra entre Estados Unidos de América y México (1846-1848), analiza los distintos presentes y los variados discursos producidos a lo largo de más de siglo y medio como discursos históricos. López Taylor se interesa por la indiferencia, la relevancia y la peculiar manera de considerar la cuestión religiosa en algunas versiones historiográficas sobre la guerra de México y Estados Unidos; también analiza en parte el proceso de secularización de la sociedad mexicana durante el siglo XIX, particularmente después de las derrotas de 1846. La autora parte del supuesto de que las creencias religiosas estuvieron presentes en los procesos históricos del siglo XIX de manera más decisiva de lo que los historiadores lograron reflejar en sus obras; ya fuera por ignorancia o por querer resaltar la mayor importancia de los factores políticos y económicos. Sin embargo, sostiene que últimamente se ha observado un cambio al respecto, ya que algunos historiadores lograron entretejer elementos relativos a la cultura y creencias religiosas en sus estudios.

Continuando con la cuestión religiosa, Alejandro Quezada Figueroa nos ofrece en el cuarto capítulo un análisis de la historiografía respecto del cambio de categoría del obispado de Guadalajara de diócesis a arquidiócesis, en el contexto de la guerra de reforma y de la Constitución de 1857. Señala el autor que la historiografía sobre el tema es variada, por lo cual tratará de realizar una valoración y ordenamiento de las obras más representativas relativas a este proceso. Al mismo tiempo explica cuáles fueron las repercusiones políticas y sociales del acontecimiento y el significado que tuvo dicho cambio. Sostiene Quezada que el orden de las obras analizadas en este capítulo se hizo con base en dos criterios: el primero es temporal, de la creación de la nueva arquidiócesis hasta nuestros días, y el segundo acorde con el origen de dichas obras, o sea: religioso o secular.

En el capítulo quinto Jorge Alberto Trujillo Bretón explica cómo llegaron las ideas sobre los sistemas de castigo y carcelarios provenientes de Europa Occidental y Estados Unidos a México, y en particular a Jalisco, pasando de castigos que utilizaban métodos muy crueles a la reforma de los sistemas carcelarios decimonónicos, cuyo verdadero castigo era el encierro en una cárcel. Destaca las ideas de César De Becaria, John Howard y Jeremy Bentham, las cuales fueron retomadas en México por Manuel Payno, José María Luis Mora y Mariano Otero. Sostiene Trujillo que aunque hubo distintos personajes que se interesaron por la situación que guardaban las prisiones en Jalisco, pocos fueron los que

investigaron sobre los nuevos modelos penitenciarios para introducirlos al espacio jalisciense. Entre los autores que destaca Trujillo se encuentran el mencionado Mariano Otero, el médico Arturo Chávez Hayhoe, el licenciado Antonio Sánchez Galindo y el filósofo Joel Áyax Rodríguez Camacho, quienes rescataron la historia de algunas de las prisiones en la entidad. Afirma Trujillo que la historiografía de la prisión en Jalisco durante el siglo xix y xx no es muy notable en cuanto a cantidad, pero sí lo es en cuanto a calidad.

Gladys Lizama Silva en el capítulo sexto analiza la historiografía sobre el tequila, inicia señalando que hay al menos un eje que aglutina a los distintos autores que han abordado la historia del tequila: la producción de una mercancía con fuertes rasgos identitarios propios de Jalisco y México, y la defensa de un origen regional de la bebida. Menciona que las obras seleccionadas y revisadas por ella metodológicamente son producto de su época, ya que están basadas en una revisión documental proveniente de archivos locales y nacionales, en la síntesis de los mismos y en las interpretaciones individuales, en las que hay poco uso de la nueva tecnología informática. Confiesa la autora que sus pretensiones son modestas en este capítulo, pues su objetivo es presentar al lector una selección de autores y textos que han escrito sobre la historia del tequila, sin dejar de reconocer que la historiografía del tequila es abundantísima, pero que se compromete a hacer una síntesis de lo publicado para que el lector tenga una idea básica del origen de la bebida y la evolución del proceso productivo de la misma.

La contribución de Miguel Ángel Isais Contreras en el capítulo séptimo, tiene como objetivo reubicar en su contexto tanto social como historiográfico jalisciense, un breve ensayo de José López Portillo y Rojas de 1904, titulado *La raza indígena. Breves reflexiones*; dicha publicación ha sido muy pocas veces mencionada y analizada, pero según afirma el autor, la considera muy importante como fuente para conocer la imagen que tenía un intelectual jalisciense de cuño porfiriano sobre los indígenas; al autor le parece muy interesante valorar este escrito y confrontarlo con las nuevas preguntas que hace la historiografía contemporánea en relación con el México rural e indígena. Sostiene Isais Contreras que la historiografía jalisciense dedicada al estudio de los pueblos indios y la sociedad rural ha dialogado muy poco con la historiografía producida en otras partes del país.

En el octavo capítulo Sergio Valerio Ulloa hace un análisis profundo de la obra historiográfica de Luis Pérez Verdía, uno de los más importantes historiadores jaliscienses, situándolo en el contexto social, político y cultural, del que fue producto y desde el cual escribió sus obras; el autor sostiene que aunque Pérez Verdía se asumió como un declarado historiador positivista y trató de buscar la verdad sin el apasionamiento político e ideológi-

co que permearon las obras históricas de la primera mitad del siglo XIX, recurriendo a un gran cúmulo de fuentes y documentos, a pesar de ello, la subjetividad de Pérez Verdía y su visión particular del mundo no dejó de estar presente en toda su obra.

Por su parte, Cristóbal Durán en el capítulo noveno aborda algunos elementos de "lo nacional" en las obras de tres intelectuales y músicos del siglo XIX mexicano, destacando los elementos que desde la historiografía y la producción musical contribuyeron al proceso de construcción del concepto de nación en México y de la identidad del mexicano en lo que respecta a la música nacional. Sostiene el autor que el debate sobre la música mexicana surgió en el marco de los inicios de la historiografía del arte en México, hacia la segunda mitad del siglo XIX e implicó el descubrimiento de sí mismo en el campo estético, cuando el discurso historiográfico en general estuvo dominado por un nacionalismo que maduraba a pasos agigantados.

Finalmente y abordando un tema más cercano a nuestro presente, el trabajo de Héctor Daniel Torres Martínez, en el décimo capítulo, es un acercamiento crítico a la historiografía sobre la guerrilla urbana; analiza la historia de una de las organizaciones de mayor trascendencia y amplitud en la década de los setenta del siglo XX, la Liga Comunista 23 de Septiembre. Sostiene el autor que, desde su origen, el fenómeno guerrillero se ha caracterizado por tener dos posiciones contrapuestas: entre lo criminal y lo heroico. Mientras que el Estado mexicano se ha encargado de distorsionar intencionadamente el papel que tuvo la disidencia armada y sus militantes en la transición democrática de dicho Estado. Al contrario, el Estado mexicano ha utilizado una serie de estigmas y categorías criminalizantes silenciando a los sobrevivientes de la guerrilla y negándoles su carácter de luchadores sociales. Así, el trabajo de Torres Martínez se plantea hacer un recorrido analítico sobre las principales obras que han abordado el fenómeno guerrillero en el nivel nacional, teniendo como espacios concretos las ciudades de Monterrey y Guadalajara. El objetivo principal es ubicar las distintas formas en que se ha abordado la escritura sobre la Liga Comunista 23 de Septiembre.

Aunque no es pretensión de este libro mostrar una exhaustiva revisión de la historiografía mexicana –ni del occidente de México– que abarque todos los autores y todos los temas y periodos, el lector encontrará en esta obra el análisis y la explicación de las distintas formas que utilizaron varios historiadores para la construcción de sus discursos historiográficos.

Sergio Valerio Ulloa

CAPÍTULO I

Historia e historiografía de la arqueológica en Jalisco

Marco Antonio Acosta Ruiz

Historiografía, historia de la historiografía, historia de las ciencias, epistemología: todas estas "disciplinas" se aplican a la arqueología en la medida en que, como decía Georges Perrot, es la "proveedora de la historia", pero también una ciencia ligada a la realidad, a la producción humana, cuya revelación progresiva modifica la visión del historiador.
Gran-Aymerich (2001, p. 19).

A manera de introducción

La necesidad de realizar este escrito radica principalmente en el interés por conocer los inicios de la arqueología en Jalisco mediante la labor histórica e historiográfica de lo que ha sido esta práctica en el occidente de México. A diferencia de otras regiones culturales del país, ésta se ha visto históricamente marginada en el ámbito arqueológico, basta dar una mirada a la bibliografía producida desde el siglo xix para entenderlo.

Históricamente la arqueología en nuestro país ha sido desde sus inicios una actividad estrechamente ligada en la conformación de la identidad nacional. Aquel que vea esta actividad como una ciencia llena de aventuras y pasajes misteriosos por conocer el pasado, no está equivocado, empero, la realidad es un poco menos romántica. Si nos inmiscuimos en la historia podremos ver que la arqueología ha respondido en gran medida a intereses del Estado.

Otro aspecto que no está claro en cuanto al quehacer arqueológico es que no se vincula con otras épocas históricas del país, normalmente la asociamos con lo prehispánico y en realidad es más amplio su campo de estudio; es decir, se puede hacer arqueología colonial o histórica, arqueología decimonónica, arqueología industrial y desde luego etnografía arqueológica. Entonces, para ser más preciso, esta disciplina antropológica es una actividad que se relaciona con todo aquello que el ser humano ha transformado y usado de su entorno natural, desde la modificación de una simple roca, hasta el aprovechamiento de los es-

pacios donde se asienta temporal o permanentemente, así como sus implicaciones sociales, económicas, tecnológicas, y un sin número de aspectos relacionados con la vida cotidiana.

Veremos a lo largo del escrito que la historia e historiografía del pasado indígena prehispánico en lo que hoy es el estado de Jalisco ha transcurrido por cuatro etapas. La primera es aquella legada por los españoles con descripciones de sitios arqueológicos y de prácticas culturales que nos dejaron mediante crónicas, visitas y demás documentos que se elaboraron en esa época conocida como la Conquista, Colonia o Virreinato.

El otro periodo es el decimonónico, en el cual encontramos distintos tipos de fuentes, y desde luego, con otra perspectiva de registro e interpretación de los testimonios históricos y arqueológicos, que por lo regular fueron empleados por historiadores locales para explicar lo que sucedía en el periodo prehispánico antes del contacto español y durante la época colonial en tierras jaliscienses; además, cabe señalar que también son importantes los testimonios que registraron algunos extranjeros que incursionaron por Jalisco.

Otra época importante de la arqueología jalisciense se enmarca en las primeras décadas del siglo XX, para ser precisos hasta el año de 1946 fecha en la cual se delimita geográficamente por primera vez la región Occidente dentro del marco de la reunión que se llevó a cabo en la Ciudad de México titulada "Cuarta Mesa Redonda de Antropología" (Sociedad Mexicana de Antropología, 1948). Los investigadores que integraban esa Mesa Redonda se dieron a la tarea de clasificar y ubicar dicha región dentro de la "cultura mesoamericana".[1] Esta labor no era nada fácil, pues por mucho tiempo se le consideró una región "sub-mesoamericana". Las Mesas Redondas propiciaron la división de cinco áreas culturales mesoamericanas, entre ellas estaba la región mencionada. Los trabajos expuestos en la Cuarta Mesa Redonda, fueron especialmente enfocados para el Occidente y la directiva decidió en aquel entonces dividir los estudios por zonas:

1. Zona Central (Michoacán).
2. Zona Noroccidental (Nayarit, Jalisco y Colima).
3. Zona Sur de Guerrero.

[1] Este concepto fue propuesto por Paul Kirchhoff (1997) en el año de 1946, en el cual integra la zona de Occidente con la cultura mesoamericana. Actualmente sigue vigente el término pero con algunas inclusiones o modificaciones de acuerdo con el campo de estudio, ya que la propuesta fue para explicar y comprender los grupos étnicos que existieron en el siglo XVI o bien en el postclásico tardío mesoamericano. Por lo tanto, han aparecido nuevas evidencias arqueológicas e históricas que han modificado algunas propuestas originales del autor.

Los estudios que se realizaron para Jalisco –ubicado dentro de la Zona Noroccidental– corresponden a Isabel Kelly. Ella propuso una clasificación a partir de tiestos o trozos de cerámica que recolectó en superficie –quedando claro que no hubo excavaciones–. Agrupó y comparó los tepalcates asignando su temporalidad y estilo, con el nombre de "Provincias cerámicas". Hasta ahora el legado de los estudios de Isabel Kelly (1941-1944, 1945a, 1947, 1949) sigue vigente y es considerada por muchos la pionera de la arqueología en Jalisco (Ávila Palafox, 1989, pp. 96-100).

Es importante resaltar que tuvieron que pasar muchos años para que se volviera a la discusión sobre el área cultural de Occidente. Esta marginalización provocó el interés por parte de los investigadores en replantear y exponer los nuevos estudios. Fue en 1988 cuando se llevó a cabo el *Coloquio de Occidentalistas* (Ávila Palafox, 1989). Gracias a estos nuevos intentos por lograr un estudio de "interpretación de trabajos multidisciplinarios", tales como los de corte arqueológico, paleontológico, historiográficos, antropológicos, lingüísticos, toponímicos, geológicos y étnicos, tienen el objeto de ser lo más puntual en la interpretación de carácter científico.

Finalmente, ubico otra etapa en el quehacer arqueológico de Jalisco, y es con la aparición de la arqueología conocida en el medio como "la nueva arqueología" o "arqueología procesal". Así pues viajaremos por la vida de algunos personajes y obras para conocer en una primera instancia parte de la historia e historiografía de la arqueología en Jalisco.[2]

Descripciones arqueológicas desde la mirada española

Fueron pocos los testimonios arqueológicos que los españoles plasmaron en tinta y papel en su recorrido por Nueva Galicia. De ahí la complejidad de entender históricamente el pasado prehispánico de estas sociedades, a diferencia de la región maya y el altiplano central, donde encontramos una vasta información etnohistórica y arqueológica de aquellas culturas al tiempo del contacto y posteriores.[3] Los militares y religiosos españo-

---

[2] Cabe aclarar que por cuestiones de contenido editorial, el trabajo es parte de una investigación más profunda y amplia, por lo cual aquí sólo se presenta un breve bosquejo de la historia e historiografía que se ha realizado en Jalisco.

[3] Es durante el siglo xviii cuando en Nueva España se vislumbran los anticuarios, coleccionistas y artistas interesados por los restos arqueológicos prehispánicos, pues es conocido que en esta época se empezaba a gestar la independencia de México y uno de los motivos para fortalecer la identidad mestiza era precisamente rescatando e investigando todo aquello que tuviera que ver con la grande-

les a su paso por las comunidades indígenas de Nueva Galicia destruían prácticamente todo aquello relacionado con su culto religioso, dejando poco testimonio de su historia pasada.

Para el caso de Nueva Galicia contamos con algunas crónicas del siglo xvi y xvii en las que podemos encontrar pequeñas muestras de testimonios arqueológicos. Por lo regular las noticias del Nuevo Mundo eran básicamente de las conquistas militares y espirituales, algunas otras con contenido etnohistórico y ambiente natural, entre muchos temas diversos. Así pues, para este breve ejercicio se han tomado unas de las obras más consultadas para el caso Jalisco, las pertenecientes a De Ciudad Real,[4] fray Antonio Tello (1968) y fray Nicolás De Ornelas Mendoza y Valdivia (1962).

De Ciudad Real nos dejó como legado la *Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España, siendo Comisario General de aquellas partes* (Ponce, 1872). Esta obra gira en torno a la visita de Alonso Ponce, quien fue uno de los 12 comisarios generales de la orden de San Francisco que visitaron las provincias de Nueva España entre los años de 1551 hasta 1584. La obra trata de un itinerario en el cual se describen costumbres, vestimentas, lenguas de sus habitantes, así como la marca de distancias y fechas de su paso por las poblaciones y

---

za de las culturas prehispánicas, en especial las culturas del Altiplano Central, pues hay que recordar que curiosamente coincide el descubrimiento de tres monolitos mexicas en los entornos de la Plaza Mayor, me refiero a la diosa Coatlicue, la piedra del Sol o Calendario Azteca y la piedra de Tizoc en el año de 1790. Fueron dos años después (1792) cuando Antonio De León y Gama da a conocer la obra *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790*, impresa en la ciudad de México por don Felipe De Zúñiga y Ontiveros, en la cual se trata por primera vez este hallazgo de manera particular para entender el significado de los monolitos en el pensamiento mexica (De León y Gama, 1832).

[4] Ponce fue predicador y confesor de la provincia de Castilla, guardián del convento de Nuestra Señora del Castañar, pero fue llamado por fray Francisco Gonzaga, quien radicaba en Madrid y era el ministro de la orden. Gonzaga encomendó a Ponce visitar Nueva España teniendo después la patente del Real Consejo de Indias y las Reales cédulas que el rey otorgó para que realizara su oficio en Nueva España. Tomando un navío llamado Santa Catalina del puerto de San Lucár de Barrameda un 15 de junio del 1584 en compañía de sus compañeros. Y tres meses después pudieron ver tierra de Nueva España cerca de San Juan de Ulúa.

conventos, sin dejar de mencionar aspectos geográficos, del medio ambiente y desde luego aspectos arqueológicos.[5]

Veamos pues algo de lo que nos dejó por su visita rumbo a la provincia de Martín Monje, abriéndose paso entre cuestas, arroyos y caminos pedregosos se topó con una:

> antiquísima piedra, tendida en el suelo hecha muchas piezas, y éstas muy esparcidas y sembradas por la tierra. Es aquella columna labrada en redondo, y según parece por los pedazos que della se ven, fue altísima de más de mil pies; pedazo hay agora que tiene ochenta, otros a veinte, y otros a menos, y dicen los indios viejos que estaba antiguamente aquella columna levantada en pie sentada sobre un cerro, y que sobre ella, en lo alto, se ponía por arte e industria del demonio el sacerdote de los ídolos, y desde allí predicaba a los indios y que cuando entraron los españoles [...] huyó el demonio de la columna (De Ciudad Real, 2007, pp. 97-98).

El otro personaje fue el franciscano Tello (1968) a mediados del siglo xvii nos legó una obra historiográfica que aborda sucesos de la parte septentrional de Nueva España. Cuando Tello llega a Nueva Galicia era un joven con aproximadamente 29 años de edad y uno de sus primeros cargos fue el de ser guardián en Zacoalco. Hay que tomar en cuenta que en ese tiempo la región de Nueva Galicia y Nueva Vizcaya aún vivían el proceso de conquista militar y religiosa por ser territorios en los que predominaban los grupos étnicos conocidos como chichimecas, quienes se reusaban a las nuevas formas de creencia y gobierno español (López Portillo y Rojas, 1891, pp. xx-xxii). De tal manera, que podemos señalar a fray Antonio Tello como un religioso siempre interesado y ocupado por dejar, al menos, a su paso por la región norte de Nueva España, el testimonio de sus cofrades antes del él y por supuesto, su labor franciscana con los nativos de aquellas tierras.

En su obra deja testimonio de idolatrías y personajes místicos, así como de algunas cuestiones relacionadas con la arqueología. Veamos algunos pasajes.

Tello (1891) menciona que en el año 1532 cuando fray Martín de Jesús y fray Miguel de Bolonia estuvieron en la provincia de Ávalos en Atoyac, Amacueca y Azulan bautizaron a millares de indios y los anexaron al gremio de la Iglesia, arriesgando sus vidas "...por

---

[5] La obra se publicó hasta el año de 1872 en Madrid en dos tomos. De esta edición se hicieron 100 ejemplares numerados. En *Boletín bibliográfico de antropología americana*, en *Colección de documentos inéditos para la historia de España* (Ponce 1872, v. 57-58).

andar quitándoles sus ritos y abominaçiones diabólicas" (p. 257). Señala que para el año de 1597 en Teocuitatlán:

> Los indios del pueblo de Teoquitatlán tuvieron en su gentilidad en unos montes que caen a la parte del sur deste pueblo, como cuatro leguas, un ídolo pequeño de plata y oro, al qual los indios llamaban en su lengua materna / Tzpatli, y se lo llevaron los primeros españoles que entraron en el dicho pueblo, en la conquista (p. 217).

El nombre del ídolo que llamaron *Tzpatli* como tal, no lo pude encontrar, pero revisando el vocabulario náhuatl, *Tz*, es un sonido que contribuye a la armonía de la palabra y *patli* que se relaciona con algún medicamento o emplasto de una hierba que se usaba como remedio (Simeón, 2007, p. 337). Quizás en sentido figurado los indios atribuyeron ese nombre a algún personaje que los curaba, ya fuera alguna deidad o un habitante relacionado con lo que conocemos como curandero.

Otro lugar importante que menciona Tello (1891) es el de una serranía muy alta que corre de oriente a poniente de la laguna de Chapala, hacia el lado sur, donde se reunían los indígenas de la provincia de Ávalos para llevar a cabo sus rituales. Probablemente se refiere al cerro que actualmente conocemos con el nombre de Cerro de García y la describe así:

> En esta serranía hay una queva, y en ella una piedra grande, a la qual todos los indios de la Provincia de Avalos iban a consultar en sus necesidades, y le ofrecían fructos y calabazos de Tachictli, que es el agua miel que sale del maguey, y echándole sobre la piedra se lo bebía, y le respondía sin ver ellos quien les hablaba. Algunas veces les decía: "¿Qué es lo que quréis, hijos? Dadme de beber, porque vengo muy cansado". Algunas veces yoles pedía, algunas veces le pedían les diese agua porque se les sacaba[n] sus sementeras, y él les decía que se fuesen aprisa porque antes de llegar a sus pueblos había de llovar mucho, y tal vez sucedió que antes de llegar a sus pueblos había de llovar mucho, y tal vez sucedió que antes de bajar el zerro lloviera. Quando echaban el vino tachictli sobre la piedra, se consumía haciendo ruido al beberlo, como si entrara en algún chiflón o hozara ganado de zerda, otras veces se les aparecía un viejo que en su lengua, que es coca, le llamaban Cocal, el qual los hablaba y consolaba, y algunas veces les decía lo que les había de suceder (p. 558).

Un siglo después aparece una obra que viene a completar y corroborar este tipo de prácticas en la provincia de Ávalos, se trata pues de fray Nicolás De Ornelas Mendoza y

Valdivia nacido en Jalostotitlán en el año de 1662. Su incorporación a la orden franciscana fue en 1681 y su obra la terminó en 1722, lamentablemente es un escrito que ha sufrido pérdida de sus contenidos. Esta obra resalta lo concerniente a la conquista española, así como de aspectos geográficos, etnográficos y por supuesto lo referente a la fundación de conventos y lo relacionado con milagros, etcétera. Por lo que hemos agregado en este párrafo la confirmación de prácticas ancestrales hechas por los habitantes de la provincia de Ávalos por ejemplo: el pueblo de Amacueca a la llegada de los Ávalos tenía por "…dios de las aguas al gavilán". Poco después en 1531-1532, fray Martín de Jesús y fray Juan de Padilla, manifestaron a los indios que:

> el gavilán que adoraban era el demonio y el águila que los había de librar de sus alas era Dios nuestro señor. Borraron y derribaron muchas imágenes de esta ave de rapiña, unas pintadas en las piedras y otras de bulto (De Ornelas, 1962, p. 67).

De la misma forma, contamos con otras dos fuentes que mencionan esta ave como deidad. La primera se trata de un manuscrito (inédito) franciscano que dice: "Amacueca [...] En su gentilidad a un gavilan que hoy parece pintado en lo alto de aquella cierra, al cual tenian por Dios del Agua, y le llamaban Atlquiaqito" (BPEJ, fondo Franciscano, manuscrito 102, p. 22).

Y finalmente ya un poco más reciente la referencia de fray Luis del Refugio Del Palacio (1951), que menciona a un dios con el nombre de Atlacuiahuitl que se adoraba en Amacueca en tiempo de la llegada de los españoles y dice:

> Estaba sumido, como todos los otros de esta hasta entonces infeliz nación, en los horrores y tinieblas de la idolatría, y como sus vecinos, ni más ni menos, los demás pueblos comarcados; sin saberse, empero, en particular, si estaban comprendidos en los cruentos e infandos ritos de humanos sacrificios. Pero su dios principal Atlacuiahuitl, en figura de Gavilán, que quizá les parecería ver dibujado en las sombras de los crestones vecinos, y que tenían reproducido por varios sitios, en el más venerado y requerido para los buenos temporales como dios del agua. [...] Limpio estaba de idolatrías porque al pueblo de Amacueca los padres Padilla y Bolonia les quitaron muy luego las abominaciones y espantajos de las diabólicas figuras de Atlacuiahuitl o gavilán que tenían, pintadas unas en lo despoblado en las peñas más destacadas, otras de piedra y barro en lo poblado en sus adoratorios y hasta en los rincones de las casa y xacallis. Harto le habían dado a conocer que esa ave de rapiña era representación del demonio que recibiera

> las adoraciones como propias: que el águila Real que de las garras rapaces y sangrientas de aquel les había de defender era Nuestro Señor Jesucristo (pp. 26-32).

Lamentablemente en este trabajo de fray Del Palacio no se hace referencia directa a alguna fuente, pero refuerza en cierta forma la existencia de este ente manifestado en “gavilán”. Ahora bien, el significado como tal del nombre *Atlquiaqito* (manuscrito) y *Atlacuiahuitl* (Del Palacio), no aparece en ninguna otra fuente que hable de dioses mesoamericanos, pero haciendo el desglose etimológico *Atl* es agua; *quiauatl*, agua de lluvia; por lo tanto ya sea uno u otro tiene relación con el fenómeno de la lluvia. Lo que sí parece ser claro es que los indígenas no tardaron mucho en volverse creyentes del cristianismo y dejar a un lado la idolatría, pues en la mayoría de las crónicas después de la Conquista –en poco tiempo– las creencias fueron hacia santos e imágenes cristianas, y más cuando se refieren a las apariciones y milagros. Tal es el caso de lo escrito por De Ornelas (1962) sobre Teocuitatlán en el año de 1690, que dice:

> y por otra parte pasa cerca del el río que llaman de la pasión; y le llaman así porque, en medio de unos peñascos que hacen caja al río, se divisan pintadas todas las insignias de la pasión de Cristo nuestro señor, muy distintas y muy bien hechas; pero con tantos estados de altura, así por lo bajo de ellos, como por lo alto, que sólo las vemos, pero ninguno las toca (p. 97).

Es notable pues la importancia de esas pequeñas estampas que nos compartieron los religiosos, en especial Tello con todo lo relacionado con el aspecto lingüístico, que dejan ver la gran diversidad de pueblos, sus vínculos comerciales y culturales, y la información arqueológica en la región, por lo que puedo asegurar que ha sido de mucha ayuda sus descripciones de algunos asentamientos prehispánicos, los cuales han aprovechado los estudiosos de los restos y materiales antiguos, al identificarlos y tener un amplio panorama de las tradiciones prehispánicas de entonces. Además un tema que viene a completar este registro arqueológico son sin duda las descripciones del entorno ecológico y su relación con los nativos que se dejan ver en muchos de sus párrafos a lo largo de la obra, además, incorpora de manera descriptiva la naturaleza a su paso por los caminos que lo llevaban a las comunidades indígenas más remotas de Nueva Galicia, enriqueciendo descripciones de la fauna local, la flora, el clima, y hasta en momentos, testimonios de eventos naturales importantes como los temblores. Así pues, son fuentes de consulta obligada y en cierta forma de carácter primordial para todo antropólogo e historiador que incursiona en estos temas arqueológicos y etnohistóricos.

Historia y arqueología del siglo xviii y xix como promotoras del pasado prehispánico para la consolidación de una identidad nacional

El nacimiento de una sociedad independiente trae consigo muchas dificultades para su conformación, este proceso de transición económica, política y cultural es fundamental para lo que hoy en día conocemos como identidad nacional; es decir, el ser mexicano en los siglos xviii y xix, al menos implicaba tener en su imaginario la idea compartida de que todos eran parte de ese legado prehispánico grandioso, representado principalmente por la cultura mexica mediante símbolos: uno de ellos fue el que Iturbide institucionalizó, la bandera, cuyo icono central es el águila con corona sobre un nopal, desde luego haciendo alusión al mito fundacional de Tenochtitlán y todo lo que conlleva arqueológicamente.

Antecedentes historiográficos en torno a los estudios prehispánicos de México fueron los realizados en las postrimerías del siglo xviii, cuya intención aparentemente era dar orden y forma a los sucesos históricos. Algunos de los más importantes fueron: Lorenzo Boturini Benaduci, quien realizó importantes aportaciones a la historiografía guadalupana e hizo que ese mismo interés lo condujera a buscar información relacionada con las tradiciones indígenas, haciéndose de colecciones y acervos entre los años de 1736-1742, que hoy en día son importantes para conocer y entender la historia, costumbres y religión de los antiguos habitantes del México prehispánico.

Otro importante personaje historiador fue el jesuita Francisco Javier Clavijero (1826), considerado uno de los precursores del indigenismo en México. La obra historiográfica que trascendió fue *Storia Antica del Messico* [*Historia antigua de México*] publicada en 1780 en lengua toscana (variante del italiano), posteriormente en otras lenguas como el alemán e inglés, y fue hasta el año de 1826 cuando se editó en español.

En la última década del siglo xviii, 1792, se cuenta con el legado de Antonio De León y Gama (1832). Y finalmente la aportación de Alexander von Humboldt, quien llevó a cabo su expedición entre los años de 1799-1804 por las colonias españolas en América, dejando un invaluable registro y descripciones arqueológicas y etnográficas por diferentes territorios del virreinato plasmadas en la obra *Atlas geográfico, estadístico e histórico de la República Mexicana* (García Cubas, 1856).

En 1884 sale a la luz *México a través de los siglos* en pleno auge del porfiriato, dirigida por Vicente Riva Palacio (1890). El tomo primero fue escrito por el abogado de carrera Alfredo Chavero, su condición dentro de la política lo llevó a tener cargos públicos, como

ser director del Museo Nacional, y tener el puesto de secretario perpetuo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; fue miembro de varias sociedades científicas del país, lo cual le permitió desarrollar diversas investigaciones del ámbito arqueológico e histórico. Prácticamente sus escritos concernientes a lo prehispánico estaban basados en el pasado azteca. Cabe aclarar que no fue arqueólogo de profesión, así que su mirada hacia las culturas prehispánicas fue más bien desde el ejercicio etnohistórico.

La situación económica, política y social que vivió el territorio mexicano durante el siglo xix no fue para nada fácil. Primero la guerra de Independencia que propició por mucho tiempo la inestabilidad política, económica y social. Posteriormente la búsqueda por consolidar una república que permitiera a México ser una nación independiente, y sobre todo tener un lugar reconocido ante los demás países del mundo europeo y norteamericano.

Desde luego la inestabilidad política dio origen a otro acontecimiento histórico que marcó en el rumbo de México, la proliferación de la ciencia, el interés por rescatar el pasado indígena y la búsqueda de la consolidación de una nación, además de la creación de un gobierno que tuviera el poder de poner orden en todos los sentidos. Otra situación histórica que poco ha sido estudiada es el Segundo Imperio que sin lugar a dudas trajo durante tres años la apertura de las artes al conocimiento científico, a la búsqueda de la estabilidad social y económica. Posteriormente viene un movimiento a finales del siglo, que condujo al país hacia otros intereses y que se prolongó hasta 1910 con el porfiriato.

El "México prehispánico" del siglo xix no se escapó de la mira de los intelectuales mexicanos y viajeros extranjeros, y es a través de su legado histórico que nos permite en cierta forma vislumbrar algunos aspectos arqueológicos prehispánicos que se remontan desde siglos atrás.

La historia de la arqueología en Jalisco durante el siglo xix

Los antecedentes de la "arqueología" en Jalisco se remontan con algunos pasajes históricos en los cuales se hacía referencia a sitios arqueológicos prehispánicos y a ciertas costumbres mencionadas al inicio del artículo.

Es importante no perder de vista lo que sucedía en Jalisco durante este siglo en contraparte de la capital mexicana y, cómo esos sucesos se vieron reflejados en el uso de la arqueología para comprender lo que pasó con las culturas prehispánicas en esta región geográfica, donde por mucho tiempo se pensó que no había tal desarrollo en comparación con el resto de las culturas prehispánicas representativas como la olmeca, maya, mixteca-zapoteca, teotihuacana, tolteca y mexica, entre otras.

Las primeras referencias históricas en este siglo las encontramos en los personajes que escribieron la historia antigua de Jalisco. Es curioso cómo a partir de una idea basada en datos históricos se pudo crear una explicación de tipo arqueológica, en cuanto a cómo se encontraba conformado el territorio por etnias poco antes de la llegada de los españoles. Y, de esta manera, el surgimiento de la "Confederación Chimalhuacana" y sus implicaciones culturales que conllevaba el ser parte de este territorio.

Son varias las interpretaciones históricas que tratan de explicar el origen de los pobladores que habitaron el "Gran Xalisco". El que merece más atención por haber influido en el pensamiento de muchos estudiosos de la historia indígena es la sugerida por Ignacio Navarrete, quien en el año de 1872 dio a la luz una publicación intitulada "Compendio de la historia de Jalisco" –siendo catedrático de historia en el Liceo de Niñas del Estado en la ciudad de Guadalajara–. Es en el capítulo primero en donde se refiere a la historia de la población primitiva, geografía, política, religión, costumbres, agricultura, comercio y artes, fraccionada en lecciones a manera de preguntas y respuestas (como un catecismo). Resalta de inmediato el nombre genérico que le dio a este territorio en la antigüedad conocido como Chimalhuácan cuya toponimia, según el autor quería decir: "país de rodelas ó escudos", así denominado por los toltecas porque los usaban como parte importante en sus guerras y que territorialmente comprendía diferentes Estados, monarquías o tactoanazgos [Tlatonazgos] independientes y con nombres especiales, conformando una confederación: la "Confederación Chimalhuacana".

Para Navarrete (1872) la historia prehispánica de Xalisco inicia con la presencia de los toltecas en el siglo VI de la era cristiana, siendo éstos un grupo de nahuatlacas los ancestros de la mayor parte de los habitantes de esa época en Jalisco. Desde luego que eran oscuras y misteriosas las explicaciones sobre la procedencia de este grupo, suponiendo que salieron de Huehuetlapálan en la mitad del siglo VI desde el norte de Nuevo México y en su andar residieron muchos años en Acaponeta y Culiacán, llegando al río Santiago e imponiendo a la gente que estaba establecida su religión, idioma, leyes y costumbres.

En cuanto a las tradiciones y demás características culturales y sociales de los chimalhuacanos es evidente que nunca utilizó restos arqueológicos para dar explicación, más bien se basó en las descripciones históricas que los cronistas de la época colonial más conocidos de Nueva Galicia narraban, además de lo que se escribió en esa época referente a la cultura azteca y que utilizaba como analogía, así lo deja ver en su escrito, más no las obras que consultó y se nutrió para dar a conocer esta historia.

La idea de Navarrete se propagó y la encontramos en palabras de José Ignacio Dávila Garibi (1933), quien dijo que:

> Chimalhuacán viene de *chimalhua*, a su vez, viene de *chimalli*, rodela, y de *hua*, que es partícula que indica posesión. De manera que el expresado vocablo geográfico Chimalhuacán equivale a: lugar de rodeleros, o de escuderos; o en otros términos: país cuyos habitantes usan rodelas o escudos (p. 7).

Dávila Garibi (1933) explica refiriéndose a una poderosa emigración tolteca, la cual conquistó y colonizó en el siglo VI d. C. un extenso territorio que comprendió más o menos lo que fue Nueva Galicia en la época de la dominación española, y cómo los guerreros de los pueblos conquistados usaban escudos, rodelas o chimales, llamaron a aquellos "chimalhuacanos y al territorio conquistado *Chimalhuacán*". Los emigrantes de Huehuetlapallan; es decir, los toltecas, a su paso subyugaron y se mezclaron con culturas y sociedades aborígenes del territorio chimalhuacano, a excepción de algunas tribus que lograron refugiarse en las profundidades de los barrancos o en lo más alto de las serranías evitando así hasta donde fue posible el contacto y la influencia de los toltecas. Según los autores que siguen esta idea, lo geográfico que ocupó la "Confederación Chimalhuacana" comprendió el territorio que actualmente corresponde a los estados de Colima, Jalisco, Nayarit y Aguascalientes, parte de Zacatecas y algunas otras entidades colindantes. En lo que respecta a la época prehispánica estaba constituida por señoríos y cacicazgos aislados e independientes. Para explicar la organización social, política y cultural de este extenso territorio, el historiador Luis Pérez Verdía (1910) señaló que:

> Contábanse cuatro grandes monarquías gobernadas por *hueytlatoani*, poderoso soberano, gran príncipe, que eran Coliman –lugar conquistado por acolhuas–, Tonallan, –lugar del sol–, Xalisco, –lugar arenoso– y Aztatlán –lugar de garzas (p. 2).

De acuerdo con esta división la monarquía que nos concierne es la de Colima, ya que es el territorio al que según pertenecieron los pueblos de la cuenca de Sayula; dice Pérez Verdía (1910) al respecto lo siguiente:

> La de Coliman estaba gobernaba por un guerrero distinguido y tenía cuatro estados feudatarios, que eran Ttzaolan (lugar de moscas), formado del actual Cantón de Sayula, del que era

> tactoani Cuantoma, que extendía su poder á Tzacoalco (lugar de escondite) y Cocolan (lugar de querella) donde imperaba el tactoani Tzitlali. El segundo era Tzapotlán (lugar de zapotes) gobernado por Minotlayoca, que comprendía los tactoanazgos inferiores de Tochpan bajo las órdenes de Cuitzaloa, de Tlamazolan (lug. de zapos) bajo las de Calizentli y de Tzapotitlán bajo las de Cuitlaxalli (p. 2).

Durante mucho tiempo, historiadores de la talla de Luis Pérez Verdía (1910), Léon Diguet (2005), Luis Topete Bordes (1944), Luis Páez Brotchie (1985), Luis Rivera M., fray Rafael Cervantes (1957), entre otros, continuaban con la tradición de explicar una región que tenía más importancia que la que se le atribuyó durante mucho tiempo como un territorio de simples chichimecas sin historia. La búsqueda de una identidad prehispánica para la historia de Jalisco, creó un *mito*, ya que investigadores actuales no han podido encontrar ninguna fuente prehispánica ni colonial temprana, que avale la existencia de la "Confederación Chimalhuacana". Un historiador reconocido como López Portillo y Weber (1980), no estuvo de acuerdo con esa idea y afirmaba:

> La etimología es falsa: los toltecas no descendieron del Norte; los famosos grandes escudos no se usaron en Chimalhuacan, (los conquistadores no hablaron de ellos); y finalmente, la Confederación Chimalhuacana no existió. De ella tampoco hablan los españoles conquistadores quienes, de haber existido tal término, no dejaran de mencionarlo. La palabra nunca estuvo en uso entre los indios. Pero en cambio es cómoda y traduce verdades geográficas, estratégicas y económicas (p. 388).

López Portillo y Weber (1980) sólo utilizó esta idea como simple referencia para encuadrar en tiempo y espacio las sociedades prehispánicas del occidente de México en tanto hubiera nuevas investigaciones al respecto.

Así podríamos mencionar otras versiones o mitos como la guerra del salitre y la legendaria *Chicomostoc* (hoy también conocida como La Quemada, zona arqueológica del actual estado de Zacatecas) que aún permanecen el imaginario social y que la arqueología no ha podido verificar esas interpretaciones por la falta de pruebas.

Arqueología de Jalisco en cierne vista desde los extranjeros

Otra forma de acercarnos a la arqueología de Jalisco es a través de los testimonios legados por los viajeros extranjeros. Sus visitas por tierras mexicanas quedaron plasmadas en sus

escritos ricos en descripciones de los paisajes y su entorno biológico; información de variados aspectos de la vida cotidiana de los habitantes, tanto indígenas como mestizos, y por supuesto lo relacionado con aquellos aspectos vinculados con la arqueología.

Digamos que los antecedentes mediatos del quehacer "arqueológico" en Jalisco se ven influenciados por las grandes expediciones napoleónicas en África, pues los grandes descubrimientos de la cultura egipcia propiciaron en muchos aventureros y aficionados a los quehaceres antropológicos la búsqueda de los orígenes de la humanidad en aquellas culturas antiguas y misteriosas que se iban descubriendo, a tal grado que se llegaron a generar teorías entre la cultura egipcia y maya a principios del siglo xix, por ciertas similitudes arquitectónicas y escultóricas en sus representaciones culturales. Esto debido a la inmediata circulación de las noticias y publicaciones que alimentaban al curioso en busca de esas civilizaciones perdidas.

Lo anterior generó que surgiera una "nueva" forma de vida aventurera, que fue el nacimiento de anticuarios y/o coleccionistas. Además de la creación de espacios públicos en los que se pudieran dar a conocer todos esos hallazgos, es decir, los museos. Evidentemente propició el saqueo de muchos lugares arqueológicos y México fue durante décadas una "mina de oro" para muchos.[6]

Tenemos pues algunos de estos viajeros aventureros que visitaron el terruño jalisciense. Por ejemplo, la Sayula decimonónica quedó figurada en aquellas interpretaciones de los viajeros que incursionaron por ese vaso lacustre salitroso. Un destacado antropólogo noruego llamado Carl Sofus Lumholtz (1904), estuvo en el año de 1889 en México con apoyo del presidente en turno. Sus aportaciones son de valioso interés para aquellos que de una u otra manera nos interesa rescatar el pasado indígena. Su legado etnográfico y arqueológico a su paso por Chihuahua hasta el occidente de México es de suma importancia. Fueron aproximadamente 10 años de andanzas por diversas geografías del país y por distintas experiencias únicas con grupos étnicos como los tarahumaras, pápagos, coras, nahuas, huicholes, tarascos, entre la década de 1890 a 1910.

El resultado de esta expedición fueron dos volúmenes bajo el título de *México desconocido* (Lumholtz, 1904); la obra debe considerarse como un pilar en el quehacer antropológico e historiográfico en México. Dada su importancia se incluye en este trabajo

---

[6] Cabe mencionar, que aún en la actualidad sigue realizándose esta práctica de manera ilegal y desde luego es mal vista por la academia, ya que se pierde mucha información de dichas sociedades prehispánicas, y desde luego su comprensión.

como registro arqueológico pionero en tierras jaliscienses, ya que su asombro por la gran cantidad de vestigios arqueológicos lo condujo a comprar algunas piezas a los habitantes que tuvieran en sus casas algunas antigüedades. En su legado describió y manifestó su interés por un lugar muy característico de la región que durante la época prehispánica fue sitio importante para la extracción de la sal: "Cerrito Colorado", que desde el siglo xviii se le ha conocido así por sus montículos de tepalcates colorados que aparentemente fueron los desechos de ollas de cerámica que fungían como parte del proceso de la extracción de la sal. Al respecto describe Lumholtz (1904) lo siguiente:

> De ese punto fui á visitar algunos montículos situados varias millas al norte, cerca de la Hacienda de San José de Gracia. La localidad se llama Cerro Colorado, por el mayor de los montículos, formado en realidad y por una aglomeración de coesillos, que tiene como diez varas de alto, ciento ochenta y cinco pasos de largo y aproximadamente la misma anchura. Se han practicado algunas excavaciones en él, descubriéndose yacimientos de piezas de alfarería rotas, hasta de dos varas de espesor, y algunas paredes. Levanté de la superficie varios tiestos de vasijas rojos, blancos y pardos, muy bien decorados, y algunos pedazos de obsidiana. Los montículos parecían ser simples acumulaciones de cacharros, á veces de dos varas de altura (p. 314).

Y continuando su visita más hacia el sur se encontró que:

> En el extremo sur de la Playa, cerca de Reparo, me enseñaron bastantes vasijas antiguas de barro, enterradas, de las que no sobresalía más que el borde. Hubo un punto donde conté cuarenta, hundidas en hileras bastante regulares y separadas entre sí como quince pulgadas. Extraje cuatro, todas de barro cocido de grano rojo y grueso. Eran todas de más o menos escaso fondo, siendo la menor de siete pulgadas de profundidad. Aunque logré sacar una entera, no pude llevármela porque era demasiado frágil. Media dieciocho pulgadas de altura por cerca de veintiuna de diámetro. El espesor de sus paredes sería de tres cuartos de pulgada é iba decreciendo hacia el fondo. Si estas ollas servían de alguna manera para la fabricación de la sal, no es posible afirmarlo (p. 317).

Así pues, Lumholtz tuvo todas las facilidades del gobierno porfirista para realizar su recorrido con los menos percances posibles en un territorio donde abundaban bandoleros, maleantes "revolucionarios" y algunas revueltas de grupos indios; en fin, la riqueza en sus aportaciones arqueológicas lo llevó a practicar el saqueo, la compra de piezas arqueológicas

y hasta la excavación de algunos restos óseos, para ser llevados al American Museum of Natural History en la ciudad de Nueva York.

Para esos mismos años la presencia de un extranjero neoyorkino se hizo notar en tierras jaliscienses. Sus estudios como antropólogo los realizó en el College Lafayett, en Easton, Pensilvania y en 1885 obtuvo su título de doctor. Estuvo estrechamente vinculado con las propuestas teóricas del momento como el evolucionismo y las influencias de Franz Boas. Su inclinación por el estudio de grupos étnicos y la antropología física se fortaleció por su paso como director del Departamento de Etnología del Museo de Historia Natural de Nueva York de 1889 a 1891.

Frederick Starr dejó testimonio de su interés por algunas manifestaciones culturales en Jalisco. Starr, escribió para la *The Journal of American Folklore:* "Celebration populares in México", en 1896 y "The tastoanes", en el año 1902, sobre la fiesta que presenció en 1894; centrándose en el occidente de México, describe la danza que se realizaba en esa época en el barrio de Mezquitán, describe la fiesta a detalle y traduce parte del coloquio (1987). En cuanto a temas arqueológicos por su paso por el estado, visitó el lago de Chapala en 1897. Él describe su interés cuando en la ciudad de Guadalajara conoce al señor Francisco Fredenhagen, quien le mostró algunas cucharas, ollitas y cajetes que se había encontrado en las orillas del lago de Chapala. Fredenhagen le platicó a Starr que posiblemente esas piezas provenían de un pueblo antiguo ya hundido en el fondo del lago, lo cual Starr se dio a la terea de investigar junto con pescadores sin éxito alguno. Empero, logró rescatar algunas piezas prehispánicas, lo cual motivó a escribir sobre eso y en el año de 1897 dio a luz en el boletín de la Universidad de Chicago su trabajo "The little pottery objects of Lake Chapala, Mexico" (Starr, 1987).

Prácticamente su artículo es descriptivo. Las piezas en las que se enfoca son muy interesantes, las cuales hablan de la vida cotidiana de los pobladores y sus quehaceres. Los artefactos descritos en su trabajo son pesas para las redes de pescar, malacates, hoyitas y figurillas antropomorfas y zoomorfas, obtenidas principalmente de la población de Jocotepec. Hay que destacar que hay un interés de Starr por saber para qué pudieron ser utilizadas algunas piezas miniatura, como ollas y figuras de perritos, pues manifiesta que posiblemente se trate de juguetes, o bien, ya investigando con otras personas y algunos documentos históricos, que se trate de ofrendas que depositaban los lugareños en algún tipo de ritual. Hasta aquí la aportación de información arqueológica por el estadounidense.

Otra extranjera que dejó un importante testimonio documental arqueológico fue la inglesa Adela Breton (1905, 1989), quien llegó México en 1894 para trabajar haciendo di-

bujos en la región maya. Posteriormente amplió su registro dejándonos pinturas, dibujos, fotografías y piezas arqueológicas que obtenía tras su paso a caballo por otros sitios arqueológicos tales como Teotihuacan, Xochicalco, El Tajín y Jalisco. Así pues, Breton dejó dos escritos importantes para la historia de la arqueología en Jalisco, el primero intitulado "The art ofruins: Adela Bretón and the temples of México" publicado originalmente en manuscrito en 1903 (Weigand y Williams, 1997)[7] y posteriormente editado por Giles y Stewart (1989). En este trabajo resalta su visita a la Hacienda de Guadalupe, cercana a la localidad de Etzatlán, Jalisco. Según Breton, en el año de 1896 el propietario realizó algunas excavaciones en un montículo con características de construcción circulares, lo cual lamenta pues se perdió mucha información y la obtención de figuras quebradas a falta de una supervisión de alguien capacitado. Fueron figuras de barro, cuentas de concha con figuras de rana y serpientes, algunos ornamentos de jade y piedra que nos describe en su escrito; de igual forma menciona otras colecciones obtenidas por habitantes de la localidad, las cuales tenían en sus casas.

El segundo artículo de Breton (1905) está enfocado especialmente en el vidrio volcánico conocido como obsidiana. Tras haber conocido anteriormente las minas en el estado de Hidalgo en el llamado "cerro de navajas", donde se deposita la obsidiana color verde transparente de muy buena calidad asociada a la cultura teotihuacana y tolteca. En cuanto a las minas de obsidiana de Zinapécuaro, Michoacán realiza una breve descripción del sitio y sus alrededores, planteando algunas conjeturas respecto de los habitantes que habitaron esa zona. Así pues, al momento de llegar a tierras jaliscienses en sus primeras incursiones por Etzatlán y localidades circunvecinas, este recurso era evidente en su uso cotidiano; no hay que perder de vista que geológicamente es un área volcánica en la que se le conoce como "cinturón de fuego" y por ende la presencia de obsidiana en las zonas que visitó. En este artículo presenta lo que registró en la población de Ixtlán de Buenos Aires, también conocido en la actualidad como Ixtlán del Río en Nayarit, su paso por el volcán de Tequila, el lago de Magdalena y Teuchitlán, en el que describe el sitio arqueológico de Huarechi Monton, o sea, los Guachimontones y su permanencia entre los años de 1896 y 1897, donde obtuvo gran cantidad de artefactos de obsidiana, algunos restos óseos y ollas de barro.

Es pues, a manera de reflexión, que en la última década del siglo xix y principios del xx, cuando el quehacer arqueológico en Jalisco se enmarca en dos tipos de acciones, la

[7] Para fortuna nuestra, Weigand y Williams nos comparten la recuperación y traducción de los dos escritos de Breton.

primera se abrió la puerta al mundo del curioso que por su paso por el país recolectaba, compraba y coleccionaba todo tipo de vestigios para ser llevados a museos y gabinetes de coleccionistas en Europa y Estados Unidos. La segunda se centra en el trabajo de clasificar y describir lo conocido y vagamente plasmaron sus conjeturas o hipótesis de lo que fueron esas sociedades prehispánicas a las que se acercaron. De tal manera que ese legado histórico ha sido bien aprovechado por los actuales investigadores para explorar y realizar trabajos arqueológicos con las nuevas maneras metodológicas y técnicas, para así mejor entender, conservar y difundir tal patrimonio de las culturas prehispánicas en Jalisco.

Siglo XX y el nacimiento de la institucionalización de la arqueología mexicana

Al terminar el periodo político porfiriano nació con la Revolución en 1911 la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americana. Uno de sus miembros y director entre los años de 1916 a 1920 fue el primer antropólogo y arqueólogo mexicano, Manuel Gamio. Es precisamente en este periodo cuando el estado de Jalisco obtiene por primera vez un arqueólogo de profesión, José María Arreola Mendoza, mejor conocido como "El Padre" Arreola, quien trabajó al lado de Manuel Gamio. Ya pasado algunos años regresó a Jalisco y continuó investigando sobre aspectos arqueológicos y etnográficos en la localidad de San Andrés Ixtlán y Tuxpan. Al igual que muchos arqueólogos de la época, Arreola pudo tener piezas arqueológicas importantes de la región donde nació, y una publicación, que está perdida, en la que habla de la Historia de la Arqueología en Jalisco.

Cabe destacar, que a finales de 1918, Ixca Farías abrió las puertas del Museo de Bellas Artes en lo que hoy conocemos como el Museo Regional; ahí se fraguó un grupo intelectual, artístico y político llamado el "Centro Bohemio", cuyos participantes promovían la cultura. Nombres como el de Severo Díaz Galindo, Jesús Reyes y José Guadalupe Zuno Hernández, por mencionar algunos (Farías, 1992). En la época que Zuno dirigió el Museo del Estado se dio un significativo paso en la arqueología de Jalisco, y fue el haber inaugurado la sala "José María Arreola" que albergó la colección personal de sus piezas arqueológicas (Hernández, 2002).

Fue hasta el año de 1939 cuando surgió el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y poco después las sedes en diversos estados de la República Mexicana, cuya finalidad fue la de investigar, conservar y difundir el patrimonio cultural de México, así como el interés por parte del gobierno en turno de llevar a cabo estudios científicos de los pueblos indígenas bajo la dirección de Alfonso Caso.

Curiosamente, como ya se había mencionado anteriormente, en este año se dio a conocer el concepto de Mesoamérica, propuesto por Paul Kirchhoff (1997) y posteriormente la Cuarta Mesa Redonda (Kelly, 1947); época en donde se marcó una nueva manera de trabajar y generar conocimiento en torno a los estudios en arqueología prehispánica y en lo particular para la región occidental, de la que Jalisco es parte de ese marco geográfico cultural de Mesoamérica. Una de las principales figuras que generaron fuentes historiográficas entre las décadas de los años cuarenta y sesenta fue Isabel Kelly, quien nació en Santa Cruz, California en 1906. A sus 20 años de edad recibió el título de Antropóloga por la Universidad de California en Berkeley. En 1935 visitó México por primera vez a lado de los Alfred L. Kroeber y Carl O. Sauer.

Pero, ¿cuáles fueron realmente sus influencias académicas? Para entender más o menos qué es lo que pasaba en ese tiempo con el quehacer arqueológico que se practicaba en Jalisco, hay que remontarnos un poco a la historia. Una de las escuelas arqueológicas más importantes en México para su desarrollo fue sin duda la propuesta norteamericana encabezada por Franz Boas, conocido mejor como el abanderado de la escuela del particularismo histórico.[8] Muchos lo consideran como el promotor del concepto moderno de cultura y del pensamiento moderno en el ámbito de las ciencias del comportamiento. Franz Boas fue profesor en la Universidad Clark en Massachusetts, dejó influencia profunda en varias generaciones, entre las que destacan: Alfred L. Kroeber, Edward Sapir, Robert Henry Lowie, John Alden Mason, Jules Henrry, Alexander Lesser, Irving Goldman, Carl O. Sauer y por supuesto nuestra protagonista Isabel Kelly, quien fue alumna de Carl Sauer. Sus primeros pasos profesionales los realizó a lado de Alfred L. Kroeber y Carl O. Sauer en 1935, lo cual inicia sus primeros trabajos en México, en el estado de Sinaloa en las localidades de Chametla y Culiacán. Como resultado de estos trabajos arqueológicos resultaron las obras tituladas *Excavations at Chametla*, *Sinaloa* (1938) y *Excavations at Culiacán, Sinaloa* (1945b). Una vez ya asentada en México realizó trabajos en Michoacán y Jalisco, en este último dio como resultado "A surface survey of the Sayula-Zacoalco basins of Jalisco (1941-1944)"; *The archaeology of the Autlán-Tuxcacuesco area of Jalisco I: The Autlan zone*

---

[8] El particularismo histórico se fundamenta en el rechazo de la concepción unilineal del evolucionismo, el abuso del método comparativo y el carácter abstracto e hipotético de sus construcciones históricas. Planteó la necesidad de una construcción rigurosamente histórica basada en el trabajo de campo de los antropólogos, además tuvo interés por recabar la mayor información de relatos míticos y rituales, tomados de sus idiomas originales.

(1945a) y cinco años después *The archaeology of the Autlán-Tuxcacuesco area of Jalisco II: The Tuxcacuesco-zapotitlán zone* (1949).

También cabe señalar que su contribución no solo quedó en trabajos arqueológicos, sino que profundizó en el quehacer histórico, sobre todo lo concerniente a la "Provincia de Ávalos" y estudios sobre la cerámica mayólica de Sayula, por cierto ya extinta.

A partir de los estudios que realizó dio como resultado una clasificación cronológica y espacial a partir de sólo tiestos o trozos de cerámica que recolectó en superficie –quedando claro que no hubo excavaciones–. Agrupó y comparó los tepalcates asignando su temporalidad y estilo, con el nombre de "Provincias cerámicas". Hasta ahora el legado de los estudios de Isabel Kelly sigue vigente y es considerada por muchos la madre de la arqueología en Jalisco.

Es importante comentar en este momento que tuvieron que pasar muchos años para que se volviera a la discusión sobre el área cultural de Occidente. Esta marginación provocó el interés por parte de estudiosos en replantear y exponer las nuevas investigaciones. Fue en 1988 cuando se llevó a cabo el Coloquio de Occidentalistas. Gracias a estos nuevos intentos por lograr un "estudio interdisciplinario", tales como los de corte arqueológico, paleontológico, historiográficos, antropológicos, lingüísticos, toponímicos, geológicos y étnicos, tienen el objeto de ser lo más puntual en la interpretación de carácter científico.

Otro destacado personaje es sin duda, Clement Woodward Meighan, quien hizo notables contribuciones para la arqueología de Jalisco, especialmente en dos lugares: Chapala y Bahía de Banderas. Nació en San Francisco en el año de 1925; a los 18 años fue reclutado en la milicia estadounidense y duro dos años en Hawaii. Tras haber sobrevivido lo llevan a San Francisco donde se recuperó e inició sus estudios superiores en la University of California, Berkeley, obteniendo el grado doctoral en Antropología. Cabe señalar, que antes de ser arqueólogo, siempre tuvo la pasión por la biología, en especial en lo que concierne al estudio de los insectos, por lo que de alguna manera esta otra parte de su percepción de la vida lo ayudó a crecer mejor como arqueólogo. Hay que destacar que fue uno de los primeros arqueólogos en México y Jalisco que implementó nuevas tecnologías y métodos para el quehacer arqueológico, por ejemplo la datación por hidratación de obsidiana en artefactos obtenidos en Barra de Navidad, Jalisco, para tener una fecha aproximada para los habitantes de esa región (del 650 d. C. y 1100 d. C.). Hay que destacar que al menos hasta ahorita sabemos que él y su colega Nicholson en la década de los sesenta trataron de investigar los posibles contactos culturales entre el occidente de México y la región andina, sobre todo en la tradición de la costumbre funeraria conocida como tumbas de tiro y lo

concerniente a la metalurgia; temas de investigación que hasta hoy en día no se han podido esclarecer como parte de esos paradigmas fascinantes que aún se ocultan en la historia de la arqueología en Jalisco y el occidente de México.

Su legado principalmente consta de dos títulos, *Excavations at Tizapan El Alto, Jalisco* (1968) y *Sculpture of ancient west Mexico, Nayarit, Jalisco, Colima: The Proctor Stafford Collection* (1970), en los cuales se presentan todos los resultados de sus andanzas arqueológicas por Jalisco.

Otro personaje que ha aportado a la historia de la arqueología en Jalisco es el mexicano José Corona Núñez, nacido en Cuitzeo, Michoacán. Sus primeros estudios los dedicó en la formación religiosa donde aprendió latín, griego, francés y por supuesto la historia mexicana, convirtiéndose en fray por la orden de San Agustín en San Luis Potosí. Posteriormente al renunciar a la orden, obtuvo una beca para estudiar antropología en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) bajo la tutoría de Donald Brand. Sus trabajos los enfocó principalmente a la región del occidente de México y sobre todo en estudios etnohistóricos de Michoacán. Desempeñó varios cargos públicos, entre los más importantes como director del Museo Regional de Guadalajara. Sus incursiones arqueológicas en Jalisco fueron la tumba de tiro en El Arenal, Jalisco, en el año de 1955, cuya singularidad es que hasta el momento ha sido la tumba más grande y bien elaborada en la región, con un tiro de 16 metros de profundidad y con tres cámaras intercomunicadas. Corona logró rescatar algunos restos óseos, ya que la tumba había sido saqueada. Por otro lado, incursionó en la zona arqueológica del Ixtépete, ubicada en el municipio de Zapopan, Jalisco. Por cierto, esta última muy criticada por los colegas, ya que la restauración en la escalinata de la plataforma principal se realizó con cemento y no apegado a las técnicas tradicionales en el quehacer de la restauración de edificios prehispánicos, empero, hay que también mencionar que en la actualidad es la parte más protegida del sitio.

Corona Núñez también fue partícipe de la fundación del Pabellón de Arqueología del Occidente en Guadalajara entre 1955 y 1960 en el espacio que hoy conocemos como Museo Regional, además recibió el Premio Jalisco en la rama de ciencias en el año de 1955.

Para finalizar, sólo me queda decir que por falta de espacio y tiempo queda pendiente la incursión histórica e historiográfica en la etapa conocida como "la nueva arqueología" y la arqueología marxista que se practica en Jalisco, así como también las nuevas generaciones de arqueólogos que están enmarcados en las nuevas formas de ver y hacer el quehacer arqueológico, tanto los que responden a los intereses del Estado, como los que por su parte han contribuido de manera independiente a los saberes de las culturas prehispánicas asen-

tadas en el territorio jalisciense y que, sin titubear, es la época en la que se ha generado más bibliografía al respecto, por mencionar algunos actores como: Betty Bell, Phil Weigand, Otto Schöndube, Javier Galván, Joseph B. Mountjoy, Luis Gómez Gastélum, Lorenza Mestas, Susana Urrea, Gabriela Acosta, entre otros más.

Conclusiones

A manera de reflexiones finales, queda claro pues, que la historia de la arqueología en Jalisco nos puede dar mayores explicaciones de la importancia de este quehacer en la vida cultural y política en la sociedad jalisciense. No hay la menor duda que mucho de lo que hoy es el imaginario colectivo en cuanto a la historia e identidad prehispánica se la debemos a esa primera camada de intelectuales, políticos y artistas que radicaron y participaron durante el siglo XIX y principios del XX, tratando de entender y explicar la historia de las culturas antiguas que se asentaron en el territorio del actual estado de Jalisco, en respuesta a la visión centralista que se generó desde la capital mexicana.

Por otro lado, el quehacer arqueológico en Jalisco ha sido nutrido por curiosos y científicos, lo cual ha tenido un proceso que aún falta por seguir indagando; lo que se expuso en este breve escrito es una pequeña parte de lo que otros autores han tratado de plasmar en sus trabajos para entender este espacio histórico poco conocido. La historia de la arqueología en Jalisco ha sido un proceso lento, lleno de datos y anécdotas curiosas por sus protagonistas. Además de otro tipo historias en la arqueología que no se incluye en este espacio, como son las imágenes.

Sin duda, hay que rendirles un homenaje a esas mujeres y hombres por la pasión de buscar, conocer y transmitir en diversas maneras, las historias y voces de esos muertos que habitaron el espacio en el que hoy vivimos.

CAPÍTULO II

Balance historiográfico de la "cultura escrita" en el occidente de México: hacia la construcción de las prácticas letradas en el contexto de la Audiencia de la Nueva Galicia a finales del siglo XVIII

María Pilar Gutiérrez Lorenzo

De ese modo se ha pasado de una visión estática a otra dinámica de la historia cultural, en cuyo seno ya no es posible una historia de la escritura (o paleografía) sino una historia del escribir, incluso de los escribires; ya no cabe una historia de la imprenta (o del libro impreso) cuanto una historia de la producción y difusión de los testimonios impresos de cualquier clase; ya no existe una historia de la lectura sino una historia de los modos, de las prácticas del leer; ya no existe –si se me permite afirmarlo– una historia de la literatura cuanto una historia de las prácticas literarias.
Armando Petrucci (citado en Castillo Gómez y Sierra Blas, 2007).

Y estando vigentes aquellas leyes y la real cédula de 10 de febrero de 1795 y arancel de Gracias al sacar, que incluye y en que se ratifica la obligación de examinarse los escribanos por las Reales Audiencias y que éstas puedan dispensar el que se examinen en otra parte y señalar el servicio por ellas, cuya soberana disposición se ha publicado en estos dominios y las de 10 de agosto de 97 que declara ser propio de la Cámara conocer de las gracias al sacar.
Diego-Fernández Sotelo y Mantilla Trolle (2003, pp. 292-293).

Una cuestión de conceptos

Aunque para el ámbito espacial de la Guadalajara colonial se han llevado a cabo importantes investigaciones sobre ciertos aspectos de la "cultura escrita", no es un tema que se haya abordado de manera integral, abarcando los usos y prácticas sociales de la escritura y lectura en esta región en el contexto de las intensas transformaciones culturales y cambios políticos que se sucedieron producto del movimiento de la Ilustración y las reformas administrativas de los Borbones. Acontecimientos como la Guerra de los Siete Años (1756-1763) con la toma de Manila y La Habana que supuso, al igual que la Revolución de las Tre-

ce Colonias estadounidenses, la quiebra del equilibro geopolítico existente en relación con las potencias europeas; el arribo de José De Gálvez a Nueva España en calidad de visitador (1765); la expulsión de los jesuitas (1767); la promulgación de la ordenanza de intendentes para Nueva España con el establecimiento de intendencias y provincias internas (1786); el estallido de la insurgencia (1810) o la aplicación de la Constitución de Cádiz (1812), marcan una realidad en la que se intensifican las prácticas escritas y el ejercicio del poder político en aras de una mayor eficiencia administrativa. Esta amplia dimensión histórica es el escenario ideal sobre el que debemos aterrizar el análisis de la "cultura escrita" para el siglo XVIII puesto que, más allá de un sistema de comunicación construido con base en signos gráficos y procesos mecánicos –cuya práctica marca una importante división social entre los alfabetizados y los analfabetos, entre las élites sociales y los grupos subalternos–, la escritura y lectura son prácticas sociales que cobran mayor significado cuando son analizadas dentro del contexto histórico, cultural y social que los genera. De ahí, como señala Antonio Castillo Gómez (2003), la

> cultura escrita" en cuanto práctica social nos sumerge en una aventura tan apasionante como la de reconstruir, a partir de los propios testimonios escritos y sin obviar su análisis formal, el significado y el uso que le han dado las respectivas sociedades a lo largo del tiempo (p. 96).

El interés de los historiadores por el campo de estudio de la "cultura escrita" es algo relativamente reciente pues se sitúa en los años ochenta del siglo pasado, alcanzando niveles de efervescencia en los medios académicos en buena medida gracias al apogeo y desarrollo de la denominada *Cultural History* o "nueva historia cultural",[1] así como por el cambio de paradigma debido al peso de las nuevas tecnologías sobre la "cultura escrita" y el protagonismo de las redes sociales por la manera de difundir, resguardar y apropiarse de la información. Sin embargo, los historiadores no son los únicos científicos sociales que se han venido interesando en el último cuarto del siglo XX y primeras dos *décadas del siglo* XXI por este campo de investigación desde donde surgen objetos de estudio tales como los usos sociales dados a la escritura, las distintas capacidades en relación con los diferentes niveles sociales, la conexión entre oralidad y escritura, las materialidades de lo escrito (libros, escritos, imágenes, imprenta, bibliotecas), las prácticas de la lectura y escritura, lo cual ha

---

[1] Frente al método histórico generador de conocimientos sobre el pasado, la "historia cultural" estudia las diferentes observaciones de dicha realidad. Véase Mendiola (2005, p. 31).

dado como resultado la confluencia de diversas disciplinas dentro del campo de las ciencias sociales tales como la sociología, antropología, literatura, teoría literaria, lingüística, paleografía, archivística y documentación, que han venido a enriquecer el diálogo. Tanto es así que es la perspectiva multidisciplinar el rasgo más distintivo de la "cultura escrita", lo cual permite la aplicación de distintos saberes y distintos métodos, que de la mano de la historia aportan una mayor amplitud conceptual permitiendo comprender los procesos relacionados con la escritura de un modo más íntegro dentro de su contexto social y cultural. Es esta interdisciplinaridad un elemento consustancial a este campo de estudio, pues como señala Antonio Castillo Gómez (2002):

> la historia de la cultura escrita se define por el alcance de sus enunciados y por la interdisciplinaridad de un método que debe buscar alianzas con cuantos saberes tiene su objeto en el estudio de la escritura (p. 15).

Dentro de este enfoque multidisciplinar, el abordaje de la lectura y escritura no se circunscribe al ámbito de la instrucción y aprendizaje o al mundo del libro y la imprenta, sino que como prácticas sociales y culturales están en permanente relación con la sociedad de cada época y es a través del estudio de dichos procesos que se puede conocer el entorno social en el que se producen (Petrucci, 1989, p. 9).

Pero para llegar a esta visión multidisciplinar que se tiene hoy en día del campo de estudio de la "cultura escrita" se recorrió un largo camino que parte de la confluencia de dos disciplinas de amplia trayectoria y tradición que corrían de modo paralelo: la historia de la alfabetización y la paleografía. Al decir de Castillo Gómez y Sáez, la paleografía se convirtió a partir de los años sesenta –una vez se liberó de los anclajes que la mantenían apegada al discurso erudito– en un saber indispensable para cualquier elaboración científica de la "cultura escrita". Esta sentencia la sustentan los autores en la afirmación realizada por Armando Petrucci en la conferencia pronunciada en Madrid el 28 de junio de 1991, dentro del curso celebrado en el Ministerio de Cultura titulado "Documentos y escrituras medievales en la península ibérica: estado de la cuestión", marco elegido para manifestar que si bien es posible una paleografía sin historia de la "cultura escrita", ésta no puede construirse al margen de la primera (Castillo Gómez y Sáez, 1994, pp. 133-168).

Es bajo esta perspectiva y de la mano del paleógrafo italiano Armando Petrucci que en los años sesenta la paleografía se resignifica y deja de ser vista como una disciplina, interesada sólo en la lectura y transcripción de los textos, así como en el uso y distinción de las

tipologías gráficas con objeto de determinar el grado de autenticidad de los documentos mediante su ubicación en el tiempo y espacio, y se acerca al tejido social que produce la escritura para pensarla ahora como un producto inseparable de la sociedad donde se crea, compuesta por personas alfabetizadas y no alfabetizadas. Así pues, se abría un nuevo campo de análisis cuya mirada se orientaba a:

> Poner de relieve y convertir en objeto de estudio las relaciones que se establecen, en diversas situaciones históricas, entre los sistemas de escritura, las formas gráficas y los procesos de producción de los testimonios escritos, por un lado, y las estructuras socioeconómicas de las sociedades que elaboran, utilizan y manipulan estos productos culturales, por otro (Petrucci, 1998, p. 1).

Por otro lado, en la configuración conceptual del término historia de la "cultura escrita" tuvieron un gran peso las contribuciones realizadas a partir de mediados de los años setenta desde la historia del libro y la lectura, considerados hasta el momento objetos de estudios separados y que bajo la mirada de Roger Chartier (1993) se presentaban en sus diferentes soportes y diversas prácticas, "ensamblados en una historia de larga duración", como elementos de análisis desde donde abordar los diferentes niveles de apropiación de los textos. Desde estos planteamientos quedaba superado el enfoque estadístico sobre el que se sostenía el análisis del alfabetismo para incorporar una dimensión social que pasa por involucrar el papel de la cultura, el carácter de pertenencia a un grupo social y dar más prioridad a los aspectos antropológicos y sociológicos que al enfoque cualitativo. Si en España era Antonio Viñao Frago (1984) quien tomó el testigo y desde el marco metodológico de la interdisciplinaridad aportaba las primeras reflexiones sobre la alfabetización como proceso en el que participan intereses e ideologías y se reconocía a los sujetos sociales, en México era María Alicia Peredo Merlo (1997) quien estudiaba el alfabetismo desde una dimensión social y analizaba los procesos de lectura y escritura partiendo del planteamiento de su función en la vida cotidiana de las personas que viven en una sociedad desarrollada e industrializada.

El planteamiento renovador en relación con el papel medular ejercido por la cultura en las sociedades introducido por la Escuela Annales de la mano de los historiadores Marc Bloch (1886-1944) y Lucien Febvre (1878-1956) y el aterrizaje de esta propuesta llevado al campo de estudio de las mentalidades con los trabajos de Philipe Ariés, Michael Foucault, Norbert Elias, introdujeron a la historia del libro en un marco de investigación centrado en

nuevos objetos de estudio tales como la producción, circulación y posesión de lo escrito. Es así como la historiografía francesa con autores como Jacques Le Goff, Georges Duby o Roger Chartier, toma el testigo del despegue de la actual historia del libro –más allá de la literatura y la historia intelectual– desde el desarrollo de la "historia cultural" y con un fuerte sustento en la sociología y la cuantificación numérica, se indaga en el conocimiento de los libros que son leídos en determinados ámbitos geográficos y momentos históricos, comenzándose a conocer el perfil socio-profesional de sus poseedores. Impresos, impresores, libreros y librerías son objetivos de los historiadores interesados por este nuevo enfoque de la historia cultural y las distintas materialidades de lo escrito. Poco a poco y bajo los rompimientos de la visión clásica de cultura introducidos por Peter Burke (1991), para quien la cultura se define como un "sistema de significados, actitudes y valores compartidos, así como formas simbólicas a través de las cuales se expresa o se encarna" (p. 29), los trabajos de Chartier (1999), quien entiende la cultura como apropiación, o la mirada aguda de Carlo Ginzburg (1999a), quien tras la definición de rasgos y símbolos pone al descubierto tipos culturales "populares", la historiografía del libro se introduce en el paradigma metodológico de la "nueva historia cultural" en el cual hoy se encuentra, donde reconstruir las distintas materialidades de lo escrito lleva a identificar procesos en relación con los discursos, las prácticas y las representaciones. La conjunción de estos tres postulados significa la inclusión en un mismo campo epistemológico de tres líneas historiográficas con distintas trayectorias, como son:

> la historia de las normas, de las capacidades y de los usos de la escritura; la historia de los libros o, más ampliamente, de los textos manuscritos e impresos; y la historia de las maneras de leer (Castillo Gómez, 2002, p. 108).

Éstas se distinguen de otras formas de historia cultural por centrar su atención y preocupación tanto en el campo de estudio de las formas materiales de los objetos escritos como en su significado social. Una historia que se abre a una multiplicidad de fuentes, algunas de ellas poco exploradas, otras aún por descubrir.

Bajo esta triple orientación adoptada hoy día por un gran número de investigadores, es que la historia de la producción escrita presenta un enfoque sociocultural cuyas líneas de investigación llevan a vincular las distintas materialidades de lo escrito con el significado que se le otorga en una determinada sociedad. Es desde aquí desde donde entendemos, se debe construir el discurso.

Derroteros historiográficos de la "cultura escrita" en Guadalajara

Libros y lecturas

El arranque de la producción historiográfica sobre la "cultura escrita" en el occidente de México y la ciudad de Guadalajara debe vislumbrarse desde la atención prestada a la historia del libro y al coleccionismo de los primeros impresos salidos de la imprenta tapatía establecida, como es bien sabido, en la tardía fecha de 1791 gracias a las gestiones de Jacobo Ugarte y Loyola, intendente y presidente de la Audiencia de la Nueva Galicia, quien conjuntamente con el obispo fray Antonio Alcalde vislumbraron el beneficio de este adelanto tecnológico y cultural para la ciudad en el momento preciso en que finalmente se hacía realidad una de las más altas aspiraciones de la élite tapatía, como la fundación de una Universidad.[2] Del acercamiento a la producción impresa de estos primeros años de imprenta es que arranca el interés por la historia del libro en Guadalajara. El punto de partida son los trabajos de los bibliógrafos y bibliófilos Agustín Rivera, Alberto Santoscoy, José Toribio Medina (1904) y Juan B. Iguíniz, quienes desde finales del siglo xix y comienzos del siglo xx protagonizaron la erudición sobre la producción de la imprenta tapatía y elaboran los primeros repertorios de impresos. A partir de sus pioneros trabajos es que se derivan –desde los años cuarenta del siglo xx– los valiosos esfuerzos de distintos historiadores por completar el inventario de estos primeros impresos tapatíos; trabajos que en la mayoría de los casos quedan alejados del sustento teórico metodológico de la corriente histórica de la "cultura escrita".[3]

El interés por las bibliotecas particulares comenzaría cuando la mirada del investigador se despega de la descripción material de los impresos y se dirige hacia los protocolos notariales, principalmente los inventarios *post morten* que, como señala Carlos Alberto González Sánchez (2013), son "la fuente por antonomasia de la historia del libro, de su

---

[2] La producción escrita elaborada a lo largo del siglo xviii para argumentar por distintos miembros de la élite tapatía el establecimiento ante la Corona de la Universidad fue recopilada por el historiador Luis M. Rivera, director de *La Gaceta Municipal de Guadalajara*, quien la publicó en este medio de comunicación escrita en 1910. Posteriormente el Gobierno del Estado de Jalisco la reeditó (Rivera, 1989).

[3] Se mencionan en este esfuerzo por compilar la producción de la imprenta de Guadalajara en sus primeros años la existencia de los trabajos de José María Miquel i Vergés (1941), Rubén Villaseñor Bordes (1946, 1983), José Cornejo Franco (1963), Juan Toscano García de Quevedo (1989), Carmen Castañeda (1991), Miguel Mathes (1992) y Edmundo Aviña Levy (1992).

circulación y posesión".[4] Si tenemos en cuenta que Guadalajara fue sede de una de las audiencias indianas y que los oidores eran egresados de las universidades peninsulares y en menor grado americanas, no es de extrañar que la mayoría de los trabajos se hayan focalizado en el estudio de las librerías de estos funcionaros de la Corona, como lo demuestran los trabajos sobre Eusebio Ventura Beleña (Gutiérrez Lorenzo, 2012, pp. 51-74), Joseph Manuel De la Garza Falcón (Diego-Fernández Sotelo, 1999-2000) o el presidente de la Audiencia Antonio Álvarez de Castro Barrio Moya (1990) si bien, también ha habido cierto interés en abordar otras bibliotecas como la del bachiller Thomas De Aguilera, en la villa de Santa María de los Lagos, acercamiento que permitió detectar indicios de la circulación de los libros en Nueva Galicia (Cortés, 2002). Ciertamente, estos acercamientos han permitido ahondar en el contenido de las bibliotecas de Nueva Galicia y tener un mayor conocimiento de los títulos consumidos por los letrados ilustrados y miembros del clero; sin embargo, y pese a que se han localizado un gran número de bibliotecas en los inventarios del Juzgado de Bienes de Difuntos del Archivo de la Audiencia de la Nueva Galicia, hasta el momento no hay conocimiento de producción historiográfica al respecto, lo cual permitiría construir con el conjunto de ellas un espacio de conocimiento regional, a partir de criterios geográficos y con ello dejar de lado el abordaje aislado de las investigaciones respecto del marco temporal y abordaje metodológico.[5]

Un especial interés por el libro colonial en Guadalajara es el desarrollado por Carmen Castañeda (1979, 1984), quien incursionó en la historia del libro desde sus trabajos sobre la historia de la alfabetización y la educación, línea en la que fue pionera en el estado de Jalisco. Desde la década de 1990, a partir de las aportaciones de Roger Chartier (1993, 1995b, 1996), comenzó a sentirse atraída por la producción y por el estudio de los orígenes de la imprenta en Guadalajara, lo cual le llevó a relacionar los trabajos del primer taller de imprenta con las actividades de la Real Universidad, concluyendo que 32% de los trabajos impresos durante los primeros años correspondían a las conclusiones de tesis presentadas por los estudiantes para la obtención de grados (Castañeda, 1995, 1997a). Resultado de sus investigaciones sobre la imprenta fue el trabajo titulado *Imprenta, impresores y periódicos en Guadalajara, 1793-1811*, que vio la luz en diciembre de 1999 en el marco de la

[4] Sobre las posibilidades de los inventarios *postmorten* para el estudio de las bibliotecas coloniales, véase García Aguilar y Armillas Vicente (2008).

[5] Avances recientes de este proyecto se presentaron en el Seminario Interdisciplinario de Bibliología, véase Mantilla Trolle (2017).

exposición del periódico insurgente *El Despertador Americano*, obra de Francisco Severo Maldonado,[6] celebrada en el Museo del Periodismo y las Artes Gráficas de Guadalajara (Castañeda, 1999).

Dentro de los estudios sobre la producción de la imprenta en Guadalajara en su primera etapa y desarrollo a lo largo del siglo xix, cabe mencionar los trabajos que he venido realizando sobre el taller de imprenta del Hospicio Cabañas, a raíz del rescate del archivo de esta institución benéfica. La localización de los libros de imprenta entre la documentación catalogada, permitió reconstruir la actividad de esta imprenta por casi 100 años y elaborar, después de una ardua labor de búsqueda en distintas bibliotecas y archivos del país y del extranjero, el catálogo de sus publicaciones (Gutiérrez Lorenzo 2001, 2011, 2017).

Además de la producción, otra categoría abierta en relación con la historia del libro ha sido la de su materialidad y valor patrimonial. En este sentido son significativos los esfuerzos realizados para dar a conocer a un público más extenso las colecciones resguardadas en el Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (bpej) que dieron como resultado la publicación del libro *Joyas bibliográficas de la Biblioteca del Estado Juan José Arreola*. Se trató de la elaboración de un inventario que estuvo coordinado por Carmen Castañeda (1997b), quien conocía muy bien los fondos antiguos custodiados en esta institución jalisciense pues estuvo a cargo de su organización, clasificación y catalogación, y sobre todo sabía de la responsabilidad institucional de tener en custodia este rico patrimonio bibliográfico y de la función social que debía cumplir. Para llevar a cabo una empresa de esta naturaleza reunió a un equipo de especialistas para destacar el valor cultural y patrimonial de una selección de libros antiguos, entre incunables, impresos europeos y mexicanos del siglo xvi, así como europeos del siglo xviii y otros más en la ciudad de Guadalajara (Castañeda 1997b, p. 141). Otro esfuerzo realizado para dar a conocer y preservar los acervos bibliográficos de alto valor patrimonial que resguarda el

[6] Debido a que esta publicación fue el primer periódico insurgente de América, ha llamado la atención de un gran número de investigadores que se han interesado por su estudio. Entre los autores que lo han estudiado cabe señalar a José María Miquel i Vergés (1941), quien abordó la prensa insurgente. En 1959 el servicio de publicaciones del Estado de Jalisco realizó una edición facsimilar del periódico (Gobierno del Estado de Jalisco, 1959). Una segunda edición se realizó en 1968 con estudio preliminar de José Luis Razo Zaragoza. Por último mencionar la obra de Carlos Fregoso Génnis (1984, 2001, 2002).

Estado de Jalisco, fue la catalogación de la *Colección de Lenguas indígenas*, consistente en una detallada descripción del conjunto de 166 volúmenes y 128 títulos conservados en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, "Juan José Arreola" de la Universidad de Guadalajara, elaborados desde el siglo xvi hasta el siglo xix con fines de evangelización y que dan testimonio de 21 de las lenguas indígenas de México (Mantilla Trolle y Jiménez, 2007). El registro de la colección y su revalorización como fuente de gran importancia lingüística e histórica para la historia de México y del mundo propició su inclusión en la Memoria del Mundo por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (unesco, 2007).)

Materialidades

El libro es un producto material y una mercancía, por lo que quienes incursionan en el mundo editorial tenían y tienen que enfrentarse a los mismos problemas de cualquier otra empresa: costos, precios, beneficios, rentabilidades, financiamientos, redes de distribución, impuestos y aranceles. Un intento por abordar estos objetivos fue la publicación, en el año 2007, del libro *Impresos y libros en la historia económica de México (siglos xvi-xix),* donde se abrió un espacio de debate para compartir experiencias en torno a la cuestiones económicas de la historia del libro y la lectura, tales como el financiamiento de las empresas tipográficas, costos de impresiones, gastos de producción, salarios de operarios, redes de distribución legal e ilegal, y fuentes para su estudio (Gutiérrez Lorenzo, 2007a).

Cabe señalar que son varios los tópicos pendientes por desarrollar en el ámbito de la imprenta temprana guadalajarense. Uno de ellos es el de los impresos de carácter musical (obras, tratados, devocionarios y métodos), de los que se han localizado algunos ejemplares.[7] Otro, relacionado con la materialidad del libro es el de las imágenes si bien, para los años iniciales del establecimiento de la primera imprenta en la Plaza de Santo Domingo, propiedad de Mariano Valdés Téllez; el historiador Miguel Mathes (2001) identificó los trabajos del extraordinario grabador José Simón de Larrea, quien llegó a Guadalajara procedente de la Ciudad de México en donde se había desarrollado como un destacado maestro.

---

[7] Agradezco al maestro Cristóbal Margarito Durán Moncada la información proporcionada en este rubro, quien ha localizado algunas publicaciones como son: *Cithara armoniosa para dar música espiritual...* (1715; reimpresa en Guadalajara en 1821: Impr: Petra Manjarrés); *Devoción a María Santísima…* (1794: Impr: Mariano Valdés); *Exercicio con que cualquier persona...* (1808: Impr. Fructo Romero); Mariano Elizalde, *Tratado de música…* (1821: Impr: Petra Manjarrés).

Entre otros trabajos, en Guadalajara elaboró las armas del obispo Juan Ruiz de Cabañas (1797) y las armas de Carlos IV (1799) para trabajos de defensa de tesis en la Universidad, además de un retrato de la Purísima Concepción (1806).

Con la llegada del siglo XIX y el beneficio del invento litográfico, ilustrar libros resultó ser una práctica menos costosa y cobró importancia el establecimiento de talleres litográficos en Guadalajara (véase Tabla 1). Alrededor de 1860 y debido a que años antes la publicación de obras ilustradas había registrado un gran auge en todo el país, se desarrolló la técnica de la litografía en esta ciudad de la mano de Antonio Gómez Delgadillo, quien descubrió los secretos de la nueva técnica en Nueva Orleans y fue pionero en establecer el primer taller litográfico de la ciudad.[8] Si bien es verdad que para la Ciudad de México se han empezado a considerar trabajos que estudien la relación entre la litografía y la música desde la perspectiva de la historia cultural (Pérez Salas, 2014), para el occidente de México es una tarea todavía pendiente.

Tabla 1
Talleres litográficos en Guadalajara, según Iguíniz

Taller	Publicación	Fecha
Ramón [Sixto] Irigoyen	*Anales de la Sociedad Médica de Emulación de Guadalajara*	1839
Antonio Gómez Delgadillo (Nueva Orleans)	*Estadística de Jalisco. Primer mapa de Jalisco*	1866
Teófilo Loreto quien años antes había aprendido la técnica litográfica en México con José Massé, de la prestigiosa casa *Massé y Decaen*	"Establecimiento Tipográfico y *Litográfico* de Ancira, *Loreto* y Cía."	1860
Dionisio Rodríguez	Guadalajara	1865

Fuente: Elaboración propia.

[8] De sus prensas salieron destacadas estampas litográficas que ilustraron algunas de las publicaciones científicas, como el mapa del estado de Jalisco que figuraba en la *Estadística de Jalisco*, escrita por Longinos Banda, obra impresa en 1866 en la imprenta del Gobierno a cargo de Luis P. Vidaurri (Banda, 1982).

Otro de los talleres litográficos instalados por estos años en Guadalajara, en la calle de San Francisco, fue el de Teófilo Loreto[9] que con el tiempo pasó a llamarse “Establecimiento Tipográfico y *Litográfico* de Ancira, *Loreto* y Cía.”, y se convirtió en uno de los mejores, no sólo de la ciudad sino del occidente de México, al ampliar su negocio con la adquisición de una prensa mecánica de factura francesa y asociarse con otros empresarios tipográficos (Iguíniz, 1911, p. 199; De la Torre, 2006, p. 307).

Cabe señalar que frente al atractivo del abordaje de la materialidad de lo escrito y su alcance para abrir nuevas líneas de investigación sobre la historia de la imprenta en Guadalajara, de abonar en el conocimiento de la “cultura escrita” y contribuir al desarrollo de trabajos más fincados hacia la segunda mitad del siglo xix y principios del xx, la realidad frente a la que estamos es de total aridez historiográfica. Pese a lo anterior, contamos con los trabajos del bibliófilo tapatío Juan B. Iguíniz, quien en las primeras décadas del siglo xx suministró la más completa información hasta el momento del desarrollo de la litografía en Guadalajara; sin duda un importante punto de partida para las investigaciones que están por llegar.

Publicaciones periódicas

La historia de la imprenta en Guadalajara también se ha construido desde el desarrollo historiográfico de la historia del periodismo y las aportaciones que a partir de las primeras décadas del siglo xx realizaron tanto Luis G. Urbina (1917)[10] como Juan B. Iguíniz (1932), quienes elaboraron recopilaciones cronológicas y descriptivas del desarrollo de las publicaciones periódicas tapatías; décadas más tarde el trabajo de Enrique E. Sánchez Ruiz (1985) vino a ser una continuidad de estos primeros esfuerzos, si bien arroja una mayor información sobre la prensa del siglo xx. Otros trabajos como el de Jaime Olveda, Alma Dorantes y Agustín Vaca (1985) abonan en presentar a la prensa tapatía como fuente para el estudio de la revolución mexicana, reuniendo una selección de

[9] Teófilo Loreto aprendió la técnica litográfica en México con José Massé de la afamada casa *Massé y Decaen,* uno de los talleres litográficos de mayor prestigio del país, y que tras haber disuelto su sociedad con Agustín Massé firmó en 1844 un contrato de compraventa con el impresor Ignacio Cumplido (Pérez Salas, 2003, p. 123).

[10] Colaborador de los periódicos *El Lunes*, dirigido por Juan de Dios Peza y el *Renacimiento*, *El Siglo xix*, la *Revista Azul*, *El Universal* de Rafael Reyes Spíndola, fue director de *El Mundo Ilustrado*. Su interés se centró en estudiar los periódicos de la Independencia. Véase Urbina (1917).

editoriales que la prensa jalisciense publicó sobre este importante hecho histórico del siglo XX.

Representaciones más acordes con un enfoque sociocultural, son las que aporta Celia Del Palacio Montiel (2001), quien ha resultado ser uno de los mejores exponentes de la historia de la prensa tapatía desde esta perspectiva. Cabe reconocer el trabajo de esta autora para catalogar las publicaciones periódicas de Jalisco, un importante proyecto realizado con el respaldo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) con el objetivo de salvaguardar este rico patrimonio documental que conllevó la tarea de localizar, registrar e inventariar esta fuente en distintos acervos poniendo fin a los problemas de preservación y localización que presentaban los periódicos tapatíos (Del Palacio Montiel, 2005). Un horizonte más nítido en relación con la historia sociocultural y las publicaciones periódicas, surge entre las filas de las nuevas generaciones de estudiantes de la Universidad de Guadalajara.[11] Aunque se sigue trabajando en la circulación, posesión y prácticas de lectura, las investigaciones muestran que, a pesar de los avances, todavía queda mucho por hacer.[12]

Sociabilidad

Si las investigaciones realizadas sobre historia del libro y los impresos en Guadalajara permiten hablar de un campo de estudio con cierta presencia en el panorama historiográfico mexicano e internacional, la historia de la lectura bajo el enfoque teórico-metodológico propuesto por Chartier (1999, pp. 107-136), también encontró significativas propuestas. Una respuesta pionera fue el seminario coordinado por Carmen Castañeda en el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) a fines de los años noventa donde las lecturas, debates y conferencias de destacados autores invitados, vinieron a cambiar el enfoque que en Guadalajara se tenía en el abordaje del libro impreso. De ser estudiado como producto "poseído y mensurable" (Castillo Gómez y Sierra Blas, 2007, p. 7) y vehículo para explorar la difusión y recepción de corrientes ideológicas y culturales –como vimos con los estudios sobre las bibliotecas de los funcionarios coloniales–,[13] se pasó a la historia de las

[11] Francisco Joel Guzmán Anguiano (2016), analizó para su tesis de licenciatura en historia desde una perspectiva sociocultural dos revistas literarias publicadas en Guadalajara en la década de 1940, en un contexto de institucionalización del estado postrevolucionario.

[12] En este sentido, cabe mencionar la tesis doctoral de Roberto Aceves Ávila (2017).

[13] Como vimos en páginas anteriores, en un primer momento el objetivo perseguido era examinar la producción y circulación de textos a través del estudio de las imprentas y sus catálogos para así definir las posibles influencias culturales que los libros ejercieron Guadalajara.

prácticas de lectura como expresiones de sociabilidad, identificando las diferentes relaciones establecidas con lo escrito en función de los diferentes niveles de alfabetización. Dos obras coordinadas por Carmen Castañeda son clave del giro dado en México en el estudio de los libros: *Del autor al lector* (2002) y *Lecturas y lectores en la historia de México* (Castañeda, Galván Lafarga y Martínez Moctezuma, 2004).

Junto a los avances sobre el libro y la lectura, los estudios en relación con la "cultura escrita" en Guadalajara se han dirigido hacia la historia de la escritura, un campo de investigación multidisciplinar en donde confluyen además de la historia, la archivística, lingüística, literatura, antropología, sociología y literatura abonándolo con base en diferentes intereses y descubrimiento de nuevas fuentes. Cartas, diarios, cuadernos de memorias, testamentos, expedientes criminales, informes, invitaciones, solicitudes, inventarios, folletos, etcétera, así como los escritos e impresos producidos por las diferentes instancias de poder, han servido como fuente para ahondar en las cuestiones relacionadas con quien escribe y por qué se escribe, tanto como para analizar el contexto que rodea el acto de la escritura.[14]

Género y escritura

Desde la literatura el interés por la "cultura escrita" se ha venido centrando en las manifestaciones literarias y en el análisis de los textos (Vogt, 1999). Si bien es cierto que los estudios de género no se reducen al análisis del papel de la mujer, ni siquiera sólo de lo femenino, dado que se trata de un campo de estudio que también incluye temas de la masculinidad en una relación mutua y estrecha, la introducción del género como categoría de análisis ha permitido abrir nuevas miradas respecto de las prácticas de escritura de las mujeres y estudiar problemáticas antes no atendidas, pues como señala Infante Vargas (2008): "La historia de cómo las mujeres se apropiaron de la palabra escrita para expresarse individualmente y colectivamente como sujetos sociales, es un aspecto todavía poco atendido por la historiografía mexicana" (p. 69).[15] No obstante, desde las últimas décadas asistimos a un creciente interés por rescatar la escritura literaria y los cánones que inspiraban a las muje-

---

[14] Sobre la utilización de fuentes epistolares, véase: Lizama Silva (2011), Preciado (2010), Ruíz Razura (2012) y Gutiérrez Lorenzo (2002). Otros trabajos que contribuyen a la construcción de la historia de la cultura escrita en Guadalajara utilizando distintas fuentes escritas son: Vázquez Parada (2014) y Gutiérrez Lorenzo (2003, 2005).

[15] Este trabajo apareció publicado en un número temático en homenaje a Carmen Castañeda García (1941-2007) bajo el título "Historia de la cultura escrita y del género en México" (2008).

res a transitar de la escritura privada a la práctica literaria. El estudio de Peña Doria (2015) sobre la obra literaria de la jalisciense Concha Michel es un claro testimonio de cómo la pluma sirvió a las mujeres para luchar por sus derechos e incursionar así en el ámbito de la política.[16]

Por su parte desde la trinchera de la historia se ha mostrado también un interés por las prácticas cotidianas de escritura en mujeres "comunes y corrientes", aquellas que integran las llamadas clases subalternas (Castillo Gómez, 2001). Aunque hasta el momento no son muchas las huellas de escritura que han llegado hasta nosotros –tal vez porque no hemos sabido mirar con claridad los testimonios o porque son fuentes todavía no encontradas en los repositorios mexicanos y están a la espera de ser rescatadas– es notorio que cuando salen a la luz los resultados son satisfactorios.[17]

Por otra parte, es en el género epistolar donde encontramos una de las manifestaciones más representativas de la extensión social de las prácticas de escritura a partir del siglo xix, donde las mujeres plasman –más que en cualquier otro soporte textual– su pensamiento y conductas sociales. La escritura epistolar es un ejercicio de introspección que revela un alto grado de intimismo que sirve para mantener las relaciones sociales, los vínculos familiares y acortar distancias.[18]

Fuentes, archivos y bibliotecas

No podemos dejar de lado en este balance historiográfico regional el tema de los archivos, pues la conservación de los objetos escritos es, al igual que la producción y difusión, una de las líneas maestras de la llamada cultura de lo escrito (Castillo Gómez, 2002, p. 19). En este sentido, cabe señalar que en los últimos años hemos asistido a un importante avance en relación con la preservación del patrimonio documental resguardado en los archivos de

---

[16] Véase también de Olga Martha Peña Doria (2000, 2010, 2014) y Peña Doria y Schmidhuber (2015).

[17] En este sentido cabe señalar los trabajos contenidos en el número 11 de la revista *Cultura Escrita & Sociedad,* coordinado por Carmen Castañeda tales como el de Alma Dorantes González (2010) y María Teresa Fernández Aceves (2010).

[18] El trabajo de Lourdes Celina Vázquez Parada (2016) reúne más de un centenar de cartas privadas escritas ente 1822 y 1857 por un grupo heterogéneo de 58 mujeres a los custodios del convento franciscano de Guadalupe (Zacatecas), documentación que la autora rescató en el archivo franciscano de Zapopan. Otros trabajos de esta autora que utilizan como fuente las cartas de mujeres son: Vázquez Parada (2001) y Vázquez Parada y Flores Soria (2002).

Jalisco, lo cual nos sitúa ante una mayor amplitud de fuentes susceptibles a futuro de ser utilizadas para indagar nuevos temas relativos a la historia de la "cultura escrita".[19]

Sobre la producción de instrumentos descriptivos de los archivos de Jalisco, cabe mencionar los catálogos documentales elaborados por los alumnos de la Licenciatura de Historia de la Universidad de Guadalajara como vía de titulación. Destacan por aportar la mayor contribución numérica, los realizados sobre los fondos del Archivo de la Arquidiócesis de Guadalajara (AAG) que han contado con el respaldo incondicional de la maestra Glafira Magaña Perales. Lo anterior ha venido a contribuir a la construcción de un amplio programa de sistematización documental en este archivo eclesiástico y abonado en la preservación y difusión de sus valiosos fondos, presentándose como una importante herramienta para la investigación.

En conclusión, podemos señalar que las investigaciones sobre la "cultura escrita" en Guadalajara han insistido principalmente en la historia del libro, así como en las prácticas y espacios de lectura, trabajos que se encuadran principalmente en el siglo XIX. Queda por tanto, un amplio terreno ignoto, apenas explorado como es el de la escritura en las instituciones de Antiguo Régimen, así como del colectivo profesional que ejerce el oficio de la escritura y su engranaje social. Tema éste de suma importancia si tenemos en cuenta que Guadalajara fue sede de la Audiencia de la Nueva Galicia, el más alto tribunal de la Corona española, y que la escritura constituyó un instrumento para consolidar el poder de la monarquía y mantener el control de un inmenso territorio bajo su gobierno.

"Cultura escrita" y reforzamiento del poder en el escenario audiencial de Nueva Galicia

Como ya han señalado otros autores, con el surgimiento del Estado moderno la práctica de gobierno se vincula estrechamente a la "cultura escrita" (Bouza, 1999; Elliot, 2006). Es entonces cuando los archivos cobran protagonismo como custodios y registro de los actos de gobierno y se establece la mancuerna entre archivo y ejercicio de poder, debido a la doble naturaleza de los documentos, ya que por un lado son evidencias del actuar burocrático institucional y por otro, prueba del fundamento jurídico.

[19] En relación con el trabajo archivístico realizado en Jalisco en las últimas décadas que ha supuesto rescatar el patrimonio escrito de esta entidad, cabe señalar: Peregrina y García (2007), Dorantes, Fernández, Gabayet y Preciado (2011), Gutiérrez Lorenzo (2000, 2009) y Diego-Fernández y Mantilla (2003, 2008).

De la necesidad de conservar y dar orden a los documentos generados por las instituciones de la monarquía hispana y fortalecer así los cimientos de la estructura imperial sobre los que se fundamenta el gobierno, surgen desde fechas tempranas disposiciones dictadas por los monarcas castellanos para conservar y custodiar la documentación generada en sus reinos. Así, en 1540 y por orden de Carlos I se crea el archivo de la Corona de Castilla en la fortaleza del Castillo de Simancas (Valladolid). Otro paso importante en esta mancuerna establecida entre el poder real y la custodia de su "cultura escrita", tendría lugar en 1588 al otorgar Felipe II la *Instrucción* de este archivo. Además resultó fundamental en el protagonismo de los archivos, las aportaciones de los tratadistas en archivística, cuyas obras se difundieron y resultaron fundamentales para la reflexión teórica. Es el caso de J. Von Ramningen (1571) y N. Giussani (1684), así como las contribuciones peninsulares que en el siglo de la ilustración realizaron de Oliver Legipont (1759) y Enrique Flórez (1703-1773).

La multiplicidad de jurisdicciones que caracterizaba la monarquía hispana permite establecer la existencia de múltiples conjuntos documentales procedentes de la actuación de las distintas instituciones, ya fuera desde el ejercicio del brazo eclesiástico o del civil. En los territorios americanos el ejercicio de la autoridad civil se fundamentó en las Reales Audiencias, órgano judicial e institución superior creada por la Corona de Castilla en la baja Edad Media y jurisdicción propia al margen de otras autoridades. La importancia de estas instituciones para el gobierno indiano ha quedado demostrada con los trabajos de distintos autores,[20] además de la sentencia del reconocido historiador Antonio Domínguez Ortiz (1983), uno de los grandes especialistas de la historia española del Antiguo Régimen, quien señala que "aunque el virreinato fuera el escalón más alto, las audiencias llegaron a ser la verdadera osatura de la administración indiana" (p. 66).

La Audiencia de la Nueva Galicia fue creada en 1548 y, frente a la de México fundada 20 años antes, presentaba una jurisdicción de mayor extensión y parecía no tener límites en los avances hacia el norte (Diego-Fernández y Mantilla, 2003, I, p. XXXIII). Una primera aproximación al espacio geográfico que abarcaba su jurisdicción la encontramos en la obra de Matías De la Mota Padilla (1870) escrita en 1782, quien seguramente como abogado de esta Audiencia se guío al momento de hacer su descripción por el alcance de la expedi-

[20] Dados los objetivos del presente trabajo no es nuestra intención presentar una detallada revisión actualizada de los trabajos sobre audiencias indianas. Por lo que respecta a la Audiencia de la Nueva Galicia pueden consultarse las obras de Diego-Fernández Sotelo, quien viene trabajando este tema desde hace tiempo.

ción documental y la competencia de los asuntos atendidos. Para los fines que nos ocupan respecto de la "cultura escrita", el ejercicio de poder y su relación con el archivo, resulta útil poner de manifiesto que hacia mediados del siglo xviii las entidades territoriales que integraban la jurisdicción de esta Audiencia formaban una gran extensión, que al decir de Diego-Fernández y Mantilla (2003) eran:

> el reino de la Nueva Galicia propiamente hablando, así como los de Nueva Toledo –Nayarit–, Nueva Andalucía –aunque algunos hablan de Nueva Navarra y, en todo caso, no queda muy claro si Sinaloa quedaba comprendida dentro de esta denominación–, Nueva Vizcaya –Durango–, Nueva Extremadura –Coahuila–, Nuevo Reino de León, Nueva Santander –Tamaulipas–, Nuevo México, Nuevas Filipinas (Texas), y las Californias (I, p. xxxiii).

Con la entrada del régimen de Intendencias, tras la promulgación de la Ordenanza de Intendentes de la Nueva España en el año de 1786, la anterior organización política, administrativa, geográfica quedó organizada en tres intendencias: Guadalajara, Zacatecas, Durango y parte de San Luis. El resto del septentrión novohispano desde 1776 había sido organizado –cuando se introduce la figura del regente en las Audiencias Indianas– en las comandancias internas, una enorme demarcación que más tarde se dividiría en dos: Provincias Internas de Oriente y Provincias Internas de Occidente (pp. xxxiv-xxxv).

A lo largo de la vida institucional de la Audiencia (1548-1824) el archivo fue punto medular de su gestión, imprescindible para el gobierno de un escenario tan extenso. El documento escrito como instrumento de poder en la Audiencia de la Nueva Galicia es una de las líneas de investigación ausente de la historiografía regional. Profundizar en prácticas escriturarias y burocráticas asentadas en la documentación conformada durante los siglos xvi al xix y que se asienta en el rico archivo de la Audiencia de la Nueva Galicia, es un tema que merece toda nuestra atención y reflexión. Más todavía para el periodo cronológico de las reformas borbónicas que es cuando la relación entre archivo y poder se hace más notorio por el despliegue de medidas encaminadas a un mayor control a raíz de las consecuencias que tuvo para el continente americano la guerra de Sucesión española y los tratados que llevaron a la paz de Utrech (1702-1713).[21]

[21] La revisión historiográfica de los últimos años propone trascender el planteamiento clásico de situar el inicio de las transformaciones aplicadas para América por la reforma borbónica a fines del siglo xviii con la promulgación de la Ordenanza de Intendentes para la Nueva España (1789) o

La importancia vertebradora de la Audiencia en la política, hacienda y sociedad de Nueva Galicia desde el siglo XVI al XIX es un tema que ha sido trabajado por destacados autores (Gálvez Ruiz, 1996), quienes sostienen que el arraigo en la ciudad de Guadalajara de tan significativa institución, proveyó a la región de los mecanismos necesarios para la conformación de círculos de poder local, tanto civiles como religiosos y el establecimiento, a fines del siglo XVIII, de instituciones donde ejercer un mayor poder. Algunas de estas instituciones fueron la Universidad (1792), el Consulado (1795), una Casa de Misericordia para los pobres (1810), y un Casa de Moneda (1812). Por otra parte, y según estimaciones de Eric Van Young (1989, p. 42), de una población de 3 000 habitantes a principios del siglo XVIII, la ciudad de Guadalajara pasó a contar poco más de 34 000 en 1803. Todo esto supuso una intensificación de las relaciones, así como un incremento y complejidad de actuaciones que se tradujo en una mayor demanda de la actividad escrituaria y en el protagonismo del grupo profesional que la ejerció, tanto por el acceso a la información que el desarrollo de su actividad les otorgaba, como por el elevado número de iletrados entre la población.

A partir de estas ideas generales se abre un interesante panorama para plantear algunas propuestas en torno a las prácticas de la "cultura escrita" desde una mirada micro, fijada en la realidad de Nueva Galicia a fines del siglo XVIII, escenario y temporalidad, pues como ya hemos señalado existen, poco trabajados desde la perspectiva de la "cultura escrita".

El oficio y las oficinas

La introducción de la figura del regente en las audiencias indianas en 1776 y la separación, ese mismo año, en Nueva Galicia de "mucha parte" de su distrito –la que correspondía al septentrión y conformaba las Provincias Internas– impuso transformaciones institucionales, lo cual implicó delimitación en los oficios y modificaciones en el ejercicio de gobierno. Estos cambios se reflejan en la práctica documental y quedan registrados en los expedientes conservados en el Archivo de la Audiencia de Guadalajara (ARAG) tanto en relación con los asuntos de gobierno como de justicia.[22] Así por ejemplo, surge la necesidad de crear en esta

retrotraer su inicio al momento de la llegada de Gálvez a Nueva España (1761) y la expulsión de los jesuitas, (1767), proponiendo trasladar el centro de atención a los efectos que la firma del Tratado de Utrech produjo en América. Véase Escamilla González, Souto Mantecón y Pinzón Ríos (2015).

[22] En las ordenanzas para el Gobierno de la Real Audiencia elaboradas en 1812, y que son con algunas variantes una copia de las primeras dadas en 1548, se registra la práctica de la custodia do-

Audiencia el empleo de secretario de cámara y presidencia, "a imitación de los que se hallan establecidos en los virreinatos de México, Lima y Santa Fe" para gestionar y despachar los asuntos de gobierno (ARAG, 1777: Civil, c. 345, exp. 1). También en materia de justicia se requería llevar una administración más expedita dada la duración de los procesos debido al incremento en número y complejidad de actuaciones.[23] En este sentido, en 1811, el intendente Antonio Villaurrutia se vio en la necesidad de emitir una orden sobre el proceso de archivo de ciertos autos en consideración a su retraso (ARAG, 1767: Civil, c. 456, exp. 25).

Otras medidas fueron encaminadas a dotar de mejores espacios las oficinas, como lo demuestra la solicitud presentada por los oidores al virrey para trasladar, tras su expulsión, el Tribunal de la Real Audiencia al Colegio de los Jesuitas; esto debido a la carencia de espacio para ejercer sus funciones (ARAG, 1767: Civil, c. 67, exp. 10).

Implementar un mayor control también suponía recabar y administrar una importante cantidad de información sobre el territorio de la jurisdicción de la Audiencia y computarizar, entre un cúmulo de información, el número de personas comprendidas en el Reino y en cada una de sus jurisdicciones inferiores, también reconocer las haciendas, señalar las cabeceras, establecer los vientos y distancias, así como dar testimonio de la situación de los recursos, estado de los puentes y caminos de cada distrito. Implementar este control traía consigo un aumento de los requerimientos y de las actuaciones dirigidas a lograr la información de cada una de las demarcaciones correspondientes al distrito de la Audiencia. Lo anterior suponía mandar por cordillera los requerimientos, levantar el número de copias necesarias, recibir los informes y armar el expediente que quedaría a resguardo en el archivo. Todo esto y mucho más se formalizaba mediante el documento escrito.

Competencia del escribano de Cámara era el tener:

> muy particular cuidado de los procesos, procurando no sólo su seguridad sino también el orden con que deben estar coordinados que todos tengan la receptiva carátulas que estén bien

---

cumental mencionándose que "En la Sala de Audiencia, hay una alacena grande con dos llaves la una a cargo del Regente y la otra al del Ministro… y en ella se custodian los expedientes y papeles reservados" (ARAG, 1982: Civil, c. 406, exp. 11).

[23] María Paz Alonso Romero (2001) ha abordado desde la historia del Derecho y para la Corona de Castilla el problema de la lentitud de la justicia achacado por la autora al modelo procesal del *ius comune,* pudiendo extrapolarse para las indias.

> cosidas y foliadas las hojas y tarjadas las blancas, y que por medio de un exacto inventario alfabético de todos los papeles existentes en la oficina se pueda hallar con prontitud cualquiera que se solicite aunque sea antiguo.
> Cuidarán los escribanos de cámara que los libros de conocimientos, de asientos y de consultas se lleven con la debida puntualidad y método que los cedularios así como el diario con cuyo testimonio se da cuenta anualmente a su Mag., estén coordinados por años poniendo al fin de cada copia [una copia] de los semanarios de la Cédula en él contenidas (ARAG, 1785: Civil, c. 506, exp. 1).

Es significativo el seguimiento de las demandas del escribano de Cámara Nicolás López Padilla, quien en 1776, solicitaba la asignación de un salario competente a:

> remunerarle el crecido trabajo y costos que impenden del oficio así en lo civil por la pobreza del País y abundancia de Indios en cuyos negocios en particular no se les llevan derechos como en lo criminal aumentándose de modo que es mucho el costo que en papel y oficiales se eroga sin que para todo esto se le dé ni aun ayuda de costa, la que antes tenía porque se vendían los reos a obrajes y de su producto se satisfacían el todo o la mayor parte de las costas (ARAG, 1776-1777: Civil, c. 88, exp. 11).

En este contexto de transformaciones y cambios en las oficinas (Bravo Lira, 1981) también surge una mayor preocupación por el archivo, por su adecuada organización ante el crecimiento de la documentación para evitar pérdidas documentales. Como ocurrió en el año 1793 que no se encontraron los autos mortuorios de Antonio Guzmán, extravío que tuvo que ser confirmado por intendente Jacobo Ugarte y Loyola (ARAG, 1793: Civil, c. 36, exp. 2). Tal y como establecían las Ordenanzas de la Audiencia, los escribanos de Cámara eran los responsables de cualquier falta que se observe en su oficina (ARAG, 1822: Civil, c. 406, 11).

Escribanos y redes de poder

Burkholder y Chanler (1984) señalaron a finales de los años setenta cómo el aparato de gobierno y administración de la Corona española introdujo una serie de reformas para recuperar el control en las audiencias. Para ilustrar su tesis realizaron un pionero estudio sobre los oidores de la audiencias americanas en el que mostraron cuales habían sido estas estrategias seguidas por la Corona y cómo tales medidas introducidas conllevaron hacia la profesionalización del oficio.

También para el colectivo de escribanos, la documentación del Archivo de la Audiencia de la Nueva Galicia muestra una nueva forma de acceso al oficio, que pasa por el cese de la venalidad, demostrar experiencia previa y adjuntar una relación de méritos. Así por ejemplo, lo vemos con don Nicolás López Padilla, quien en 1773, seguramente para acceder a una vacante o ascenso en el escalafón, solicitó a la Audiencia se le recibiera información y testimonio sobre su conducta y desempeño en el oficio como escribano de Cámara (ARAG, 1773: Civil c. 343, exp. 3). Posterior a esta solicitud, la documentación lo muestra demandando honorarios por el desempeño de la función de secretario de la Junta Subalterna de Aplicación de las Temporalidades. Esta información nos sitúa ante el ejercicio de un gobierno articulado por la monarquía para controlar y gestionar el patrimonio confiscado a la Compañía de Jesús tras su expulsión en Guadalajara. Así mismo, nos pone frente a los grupos o agentes de gobierno involucrados en los procesos de control y muestra el proceso de escritura como un importante instrumento de poder.

Por otro lado no hay que olvidar el entramado social que gira en torno a este oficio, las tensiones creadas entre aquellas personas que entran en su entorno, o las estrategias endogámicas que se van construyendo. En este sentido y siguiéndole la pista a Nicolás López Padilla, podemos asegurar que en el desempeño del oficio –primero como escribano público hasta ocupar la Secretaría de Cámara de la Audiencia– jugó un papel determinante la familia. Este escribano tuvo la condición de expósito y fue criado en la casa de Matías De la Mota Padilla,[24] (ARAG, 1764: Civil, c. 334, exp. 17), quien fuera abogado de la Real Audiencia y miembro destacado de la élite, siendo reconocido por sus importantes aportaciones culturales a favor de la construcción de la identidad regional. Es éste un claro ejemplo de como una escribanía era una excelente plataforma para el ascenso social, y permite relacionar el oficio con la exposición infantil.

Sin embargo, con todo y las reformas que pretendió introducir la Corona para recuperar el control de los nombramientos de los oficios en las audiencias, la documentación nos pone ante una realidad marcada por la transmisión familiar y las redes sociales. En este punto, es sorprendente utilizar la genealogía para descubrir los vínculos y "relaciones sociales de poder" (Dedieu y Windler, 1998, p. 215) que dan cuenta del relevante papel que juega la familia en la trasmisión del oficio. En este caso, un personaje al que seguir la pista es Manuel De la Sierra, quien ejerce el oficio de escribano mayor de Cámara en 1744

---

[24] FamilySearch: Matrimonios: 1756-1767, Imagen: 192 de 411, Acta de matrimonio de Nicolás López Padilla y María Josefa García.

(ARAG, 1744: Civil, c. 317, exp. 8), y lo hereda a su yerno Tomás De Ortíz de Landázuri y Arriaga quien, entre otros importantes cargos, fue corregidor de Zacatecas.

A modo de conclusión

A partir de la exposición de las anteriores ideas generales, nuestra intención ha sido presentar el alcance que han tenido los trabajos sobre cultura escrita realizados para la región del occidente de México. Un escenario caracterizado por singulares y significativos hechos para el desarrollo de la cultura escrita como son en el plano institucional el establecimiento desde fecha temprana de la Audiencia de la Nueva Galicia (1548) y ser sede de un obispado; también por el papel educativo y cultural desempeñado, aspectos éstos que descansan en la fundación de la Real Universidad de Guadalajara en 1791 –que cronológicamente se convierte en la segunda de Nueva España–, y al año siguiente de la imprenta (1792). Posiblemente debido a estos factores regionales, y sin alcanzar la tradición desarrollada en otras latitudes, es que los estudios sobre cultura escrita han tenido un significativo desarrollo. En general son trabajos que han centrado su atención en los productos materiales de las prácticas de lectura y escritura y han sabido aterrizar a esta realidad geográfica los enfoques teórico metodológicos relacionados con la cultura escrita a partir del abordaje de temáticas concretas. Sin embargo, han sido aproximaciones fragmentarias más volcadas a los años finales del siglo XVIII y siglo XIX y la mirada puesta en un mismo tipo de fuente.

Por lo anterior consideramos necesario avanzar en torno a los estudios de la cultura escrita del occidente, sobre todo teniendo en cuenta el universo documental perteneciente a la Audiencia de la Nueva Galicia; un acervo que se custodia en el Archivo de la Real Audiencia integrado por expedientes que emanaron de esta institución desde su fundación en 1548; un espacio delineado por la práctica de la escritura y la gestión documental. Identificar variaciones en estas prácticas –sobre todo a partir de la aplicación de las Reformas Borbónicas– y definir el papel jugado por los sujetos implicados en el oficio de la escritura en esta institución medular de amplia competencia en el gobierno del occidente de México durante buena parte del Antiguo Régimen, es uno de los objetivos a desarrollar a futuro.

CAPÍTULO III

Versiones historiográficas sobre la cuestión religiosa en la guerra México-Estados Unidos de 1846

Rosa Vesta López Taylor

Introducción

Un análisis historiográfico puede ofrecer un listado completo de obras singulares sobre un tema, sazonado con algunos comentarios útiles o con una revisión crítica a versiones aceptadas en torno a ciertos acontecimientos del pasado. También puede centrar su atención en la obra de un autor –reconocido u olvidado– para intentar explicar su particular estilo, la selección de ciertos temas como objeto de investigación o sus interpretaciones, determinadas casi siempre por el contexto histórico y la propia experiencia del sujeto. En ambos casos, el ejercicio historiográfico da cuenta de que "el hecho histórico" (entendido como algo más que el acontecimiento que presume fecha y lugar) se construye también a partir del presente del historiador, en el que prevalece un tipo de discurso y en él se eligen ciertas herramientas analíticas.[1]

A partir de tales consideraciones, el objetivo de este texto es presentar un repaso historiográfico sobre el conflicto y la guerra entre México y Estados Unidos de América (1846-1848) que dilucide sobre los distintos presentes y los variados discursos que han intervenido –a lo largo de más de siglo y medio– en su concepción y escritura como hecho histórico. Si bien los balances historiográficos publicados al respecto son numerosos, dos elementos de factura reciente motivan esta re-visitación: por una parte, las nuevas tensiones generadas en las relaciones entre México y Estados Unidos que exigen una constante reflexión sobre su pasado, y muy especialmente sobre las distintas miradas de ese pasado; por otra parte, el notable esfuerzo revisionista que sobre el tema han elabo-

---

[1] El debate sobre acontecimiento, hecho histórico y las tendencias historiográficas es complejo y relevante; sin embargo, por límite de espacio no será posible abordarlo aquí. Véanse De Certeau (2006), Vayne (1972), Matute (2015), Hernández (2006) y Zermeño (2002).

rado jóvenes historiadores –armados con nuevas fuentes, herramientas analíticas y una conciencia de los propios alcances y límites de su quehacer– y que nos invita a explorar las glosas más difundidas sobre la guerra de 1846, valorando asuntos menos atendidos (como el de la cuestión religiosa)[2] y observando a los actores del periodo con toda su complejidad (Fowler, 2010; Trejo, 2001).

En ese sentido, en este texto me pregunto sobre la indiferencia, la relevancia y la peculiar manera de considerar la *cuestión religiosa* en las algunas versiones historiográficas sobre la guerra de México y Estados Unidos.[3] El interés responde también a inquietudes planteadas en un marco de investigación más amplio, a saber, el del *proceso de secularización* de la sociedad mexicana (durante el siglo XIX)[4] y el seguimiento de ciertos conceptos intrincados en dicho proceso. Por otra parte, indaga sobre la hipótesis de que la historiografía moderna en México comienza a fraguarse desde el siglo XIX –y más precisamente a partir de las derrotas de 1846– y no a partir de la revolución mexicana de 1910 (Zermeño, 2003).

En general, se parte del supuesto de que las creencias y las prácticas religiosas y lo que les atañe –como certezas, temores, reacciones, políticas y creación de organizaciones– estuvieron presentes en los procesos históricos del siglo XIX de manera más relevante y decisiva de lo que sus historiadores lograron reflejar en sus obras, en ocasiones por ignorar una vía de aproximación a su complejidad o por estar más preocupados por señalar el peso de los factores políticos y económicos. Finalmente se observa un cambio reciente al respecto, cuando algunos historiadores lograron entretejer elementos de distinta índole –relativos

---

[2] Si bien el conflicto entre Estado e Iglesia estuvo presente en casi toda la obra dedicada al estudio de la guerra del 46, las aproximaciones más recientes al conflicto religioso en México han optado por observar el peso que las creencias y el sentimiento religioso pudieran tener en la acción de los sujetos y en las coyunturas políticas (Trejo, 2001; Meyer, 2014).

[3] Una definición sobre el concepto *cuestión religiosa* o *lo religioso* es también asunto complejo. Aquí se refiere a dos tipos de fenómenos: por una parte a las *creencias religiosas* de los individuos y por otro a la *organización del clero* (principalmente católico) y la influencia de la Iglesia romana sobre la vida social y política del país en el periodo señalado (1846-1848). Para una discusión al respecto, véase Nongbri (2015).

[4] *Secularización* entendida como el proceso histórico cuyo resultado es la delimitación de esferas específicas para lo religioso y lo político. Categoría que, valga la precisión, se encuentra en profunda reelaboración. Veánse Hunter (2015) y Cárdenas (2017).

a cultura, creencia y religión– para ofrecer acercamientos sorprendentes que contrastan distintos periodos.[5]

El enfoque metodológico utilizado para este trabajo es el hermenéutico, aplicado a una selección de obras de origen y calidad variada que permiten contraponer distintas interpretaciones en torno a la guerra y la invasión estadounidense al territorio mexicano, buscando especialmente el lugar que se otorga a la cuestión religiosa: ¿se menciona?, y si es así, ¿cómo se considera su impacto en las políticas, decisiones y comportamientos que asumieron los distintos actores involucrados en la contienda?

Para efectos de exposición divido el texto en cinco apartados: en el primero presento algunas conclusiones de reciente acuñación sobre la cuestión religiosa durante la guerra México-estadounidense de 1846, para después analizar su ausencia o relevancia en la obra historiográfica de la segunda mitad del siglo xix y de la primera del xx. En el segundo apartado se ofrece una breve revisión de la historiografía norteamericana sobre el conflicto de 1846-1848, para constatar que si bien el conflicto religioso fue captado por algunos estadounidenses involucrados en la guerra, esto se fue diluyendo por versiones apologéticas de la nación americana, o por análisis centrados en los problemas de migración, de propiedad del territorio y de identidad implícitos en los proyectos de colonización y de expansión nacional. El tercer apartado atiende la historiografía mexicana de la época, que fue constituida no sólo por textos propiamente de historiadores, sino también por la interpretación plasmada en distintos tipos de documentos (partes de guerra, diarios, entre otros). Muy vinculado al anterior, el cuarto apartado trata las versiones historiográficas elaboradas a finales del siglo xix –periodo de estabilidad política y de triunfo del liberalismo– en el que los conflictos entre Estado e Iglesia entraron en una relativa tregua y en el que los movimientos a favor de la monarquía habían sido aniquilados. El apartado quinto distingue dos tendencias historiográficas del siglo xx sobre la guerra del 46 y de la cuestión religiosa: por un lado, la constituida por historiadores que escribieron recién terminada la revolución de 1910 (o durante ella), aun bajo una concepción positiva de la historia y numerosos compromisos políticos. De la otra tendencia interesa hacer notar que ciertos historiadores incorporaron nuevas fuentes de información y abrieron importantes vetas de análisis en torno a los acontecimientos de la guerra. Finalmente, la parte sexta aparece a manera de conclusión, en la que se observan nuevos conceptos y planteamientos que

[5] Así, se constata que estudios sobre crisis social y económica se complementan con aquellos que analizan la relación entre cultura, creencia y religión (Van Young, 1989, 2006).

exige el tratamiento de lo religioso, mediante los cuales se evidencian los límites de análisis anteriores y, más precisamente, la gran potencialidad que el asunto puede guardar para el entendimiento de la sociedad y su dinámica, tanto la del pasado como la del presente.[6]

Primeras acotaciones: el fenómeno religioso en una guerra de expansión territorial

Existe un consenso entre historiadores en cuanto a que la guerra del siglo xix entre México y Estados Unidos fue fundamental en la historia de los dos países (Schumacher, 1994; Vázquez, 2000, p. 9); también en cuanto a que dicha guerra se generó a partir de un hecho ineludible y de doble cara: por un lado, el expansionismo impulsado por los estadounidenses a toda costa y por otro, la negativa de los mexicanos a "vender tierras deshabitadas que de todas formas perderían" (Vázquez, 2000, pp. 22, 26). Otros elementos igualmente interesantes y reveladores se han sumado al análisis en distintos momentos; así, se ha considerado la guerra desatada por una aguda crisis política, social y económica en México, por la ausencia de un ejército en forma para la defensa, por errores tácticos, por conflictos entre Estado e Iglesia, o entre liberales y conservadores, etcétera. Si bien en dichas interpretaciones se hace referencia a la religión y a los conflictos con la Iglesia, fue necesario contar con nuevas herramientas para observar y abordar de mejor manera aspectos de la cultura como lo son la ideología y el fenómeno religioso, tan importantes en el desarrollo y desenlace de la guerra.

Antes de una revisión de corte cronológico de la historiografía sobre la guerra de 1846-1848, señalaré tres ejemplos que evidencian que la cuestión religiosa estaba imbricada en asuntos que se han considerado exclusivos de una supuesta esfera de lo político y de lo económico. Dichos ejemplos surgen de la historiográfica reciente, y confío en que referirlos ahora permitirá observar los límites de versiones que evadieron una referencia más detallada a dicha cuestión.

Texas y la guerra

Aun las versiones más tempranas sobre la invasión estadounidense a México consideran ineludible referir su origen en el conflicto con Texas, su separación en 1836 y posterior

[6] El procedimiento para realizar este seguimiento no exhaustivo fue sugerido por las listas bibliográficas más conocidas; también por los comentarios en las reuniones del Seminario de Investigación "Religión y Política: redes conceptuales. Un léxico histórico", coordinado por Elisa Cárdenas Ayala, en la Universidad de Guadalajara.

anexión a Estados Unidos en 1845 (Vázquez, 2000, p. 9). Sin embargo, hoy queda claro que la pérdida de Texas significó mucho más que un atentado a la soberanía de la nación mexicana y que el fenómeno no se entiende si lo reducimos a un conflicto de intereses en torno al territorio y la mano de obra. Para los mexicanos de esa época, Texas representó la avanzada del protestantismo (los reformados) en una sociedad católica como la mexicana; también supuso un serio cuestionamiento a los proyectos de colonización que promovieron la prosperidad económica a costa de poner en riesgo los valores morales y la religión de la mayoría. Así, nuevas investigaciones sobre el conflicto con Estados Unidos retoman la grave preocupación que liberales y conservadores experimentaron al reconocer el peligro en que se encontraba la religión católica ante la expansión estadounidense, y el conflicto que ocasionaba el enfrentamiento cotidiano. Marcela Terrazas y Gerardo Gurza (2014, pp. 166-167) detallan que buena parte de extranjeros y viajeros en el México de la época consideraban la tradición religiosa mexicana como origen de sus males y un nefasto legado de España; también detallan cómo los mexicanos alimentaban prejuicios religiosos contra los reformados y mostraban comportamientos de intolerancia religiosa ante protestantes. Este tipo de estudios sugieren que el asunto no se limitó al ámbito de la vida cotidiana y que aún queda por entender su impacto en las decisiones y posiciones políticas de los sujetos.

Expansión territorial y religión

Se ha mencionado que la guerra estadounidense contra México tuvo una clara intención expansionista y se realizó bajo un certero cálculo económico, ya que los territorios arrebatados eran fértiles y propicios para la colonización (Katz, 2006, p. 424). Pese a estas consideraciones es interesante constatar que ciertos autores –tal vez influenciados por los planteamientos de Max Weber– encuentran en el corazón del expansionismo una inspiración generada por creencias religiosas.[7] Al respecto, Carlos Bosch (2000) afirma que:

> Los principios estadunidenses de competencia y suficiencia económica, convertidos en virtudes de cada uno de los pobladores, fueron resultado de la herencia puritana religiosa de aquella nación. Con esas bases religiosas y con el sentido práctico y económico de grupo se logró en

---

[7] Puede afirmarse que, en general, el desarrollo del trabajo interdisciplinar permitió a los historiadores acercarse a los planteamientos de los antropólogos, psicólogos y sociólogos, y de revisar aquellos provenientes de la teoría clásica, generada por autores clásicos, como Max Weber, Émile Durkheim, Sigmund Freud, etcétera (Burke, 2006).

> poco tiempo la expansión desde el Atlántico hasta el Pacífico […] La sed insaciable de tierras y la creencia religiosa y política en el Destino Manifiesto, tuvieron como fin evitar la presencia de las potencias europeas en el continente norte (p. 106).

Así, las tierras no sólo se ambicionaron bajo la racionalidad económica. Según lo indicaba Ortega y Medina desde 1955, el estadounidense –atónito ante la superstición y la ignorancia del mexicano– vio "en su destino revelado" el ganar aquellas tierras para la libertad y el republicanismo (Terrazas y Gurza, 2014, p. 167).

Por otra parte, la imbricación de la política con la religión quedó de manifiesto también en las relaciones institucionales y en las estrategias operativas de actores como el presidente James Polk. Para él, la Iglesia y la reacción de la gente le inquietaban y por ello mandó que los ejércitos que ocuparan territorio mexicano publicaran un manifiesto en que se afirmara que en Estados Unidos había muchos católicos que practicaban libremente su religión y que ellos respetarían a la Iglesia y el ejercicio del catolicismo (Vázquez, 2000, p. 29).

Liberales, conservadores y religión

La consideración de la cuestión religiosa y el análisis del proceso de secularización en México por parte de algunos historiadores ha permitido comprender de mejor manera la relación entre política y religión, así como el comportamiento contradictorio y no siempre claro de los actores de la época, en su ámbito personal y su pertenencia institucional. Al pretender captar en toda su complejidad las creencias personales, la profesión de una religión y la opinión de los sujetos sobre el clero y la Iglesia católica, se resquebrajó el esquema dualista de conservadores-liberales con que se abordaban y explicaban los sucesos del siglo XIX mexicano. Así, se reconoció a los católicos liberales que siendo inequívocamente creyentes criticaron a la Iglesia, y a conservadores que al promover el modelo monárquico apoyaron no sólo una forma de gobierno, sino el poder del papa romano en México y el mundo.

En relación con el conflicto México-Estados Unidos, la nueva historiografía muestra que la cuestión religiosa (en términos de fe y de institución) también jugó un papel relevante y fue origen de importantes contradicciones en el ámbito político, social y personal (Fernández, 2014). Una de ellas, por ejemplo, se hizo evidente cuando algunos mexicanos influyentes del medio intelectual y político (como Lorenzo De Zavala o Carlos María De Bustamante) promovieron el modelo norteamericano –moderno en la política y la econo-

mía– como el ideal a seguir, para después reconocer que el mismo generaba dependencia y ponía en riesgo la religión de los mexicanos (De Bustamante, 1847).[8] Otro ejemplo de las contradicciones desplegadas por las cuestiones religiosas se presentó cuando la Iglesia y algunos miembros del clero apoyaron la intervención del enemigo con el fin de debilitar a un gobierno que buscaba disminuir sus derechos y que había logrado mermar sus arcas con leyes y préstamos forzosos para financiar la defensa del territorio. Como se verá más adelante, buena parte de los asuntos mencionados anteriormente fueron omitidos por la historiografía de la segunda parte del siglo XIX y la de algunas décadas del XX, aunque ahora encuentran una atención merecida.

La historiografía norteamericana sobre la guerra del 46

Hoy día parece haber un acuerdo entre historiadores de distinta nacionalidad e ideología: la guerra México-norteamericana fue un acontecimiento crucial en la relación entre ambos países (Vázquez, 2000, p. 9; Velasco y Benjamin, 1994, p. 99; Fowler, 2016, p. 15); algunos, incluso, consideran que después de la tragedia de la guerra del 46 "se dio un punto de inflexión en el pensamiento político mexicano" (Fernández, 2014, p. 102). No obstante, durante décadas algunos historiadores prefirieron no detenerse en un suceso poco honroso y los estudios al respecto fueron más bien escasos (Velasco y Benjamin, 1994, p. 102).

Lo primero que conviene en la revisión historiográfica sobre la guerra del 46 es distinguir entre las interpretaciones de historiadores mexicanos y la de los estadounidenses. Y no precisamente porque cada cual considere al otro culpable del origen y desarrollo de la contienda, sino porque los puntos de debate son en suma interesantes, correspondiendo a una formación específica en el oficio de historiar y la interpretación general de la propia historia.

Para fines de este texto presento un breve bosquejo de la historiografía norteamericana sobre el conflicto (seis interpretaciones desarrolladas cronológicamente) de la mano de los especialistas Jesús Velasco y Thomas Benjamin (1994, pp. 99-154).[9] Es importante

---

[8] Lorenzo De Zavala había sido uno de los promotores más comprometidos de la colonización en los territorios del norte y del modelo de los estadounidenses. Aunque encontraba "más frialdad, menos comunicación" y pobre confianza entre aquellos, veía en el protestantismo virtudes que no reconocía para en la formación católica (Terrazas y Gurza, 2014, pp. 162-163).

[9] Ahí se ofrece una excelente bibliografía al respecto, Johanseen (1985), trata las primeras historias populares sobre la guerra; también Velasco (2000).

mencionar que si bien ellos no analizaron el asunto religioso, el contraste de las versiones que presentan confirma que la historia se escribe en gran medida desde la circunstancia propia del autor, de su ideología y época.

Pese al triunfo de la guerra del 46, los historiadores estadounidenses del siglo XIX estuvieron más interesados en tratar de comprender la guerra civil, desarrollada entre 1861 y 1865. Fue hasta inicios del siglo XX cuando despertó la inquietud por la historia de la guerra de 1846, tal vez estimulada por el debate en torno al expansionismo norteamericano de las primeras décadas (Panamá, el Caribe, la intervención en la revolución mexicana, entre otros), y que continuó en los años sesenta, con una actitud crítica ante la política exterior de esa época. Los principales contrastes interpretativos sobre la guerra del 1846-1848 pueden resumirse de la siguiente manera, a partir de las fuentes de Velasco y Benjamin (1994, pp.116-118).

Primero estaría la *versión de la inocencia* (norteamericana), según la cual el presidente James Polk actuó correctamente, en tanto que México fue el culpable de la contienda al negarse a negociar la independencia de Texas y pagar indemnización a ciudadanos estadounidenses. Después tenemos la *versión de la esclavitud*, que dominó hasta fines del siglo XIX y sostuvo que la anexión de Texas y la guerra contra México fue promovida por los dirigentes sureños para expandir el área de la esclavitud y el poder político del sur de Estados Unidos, aunque dicha interpretación se debilitó al no comprobar que los sureños estuvieron involucrados en la contienda. Otra versión afirmó que "el presidente James Polk atizó la guerra", al fracasar la negociación de compra de los territorios del norte mexicano y al no tener otra alternativa que aliarse a los texanos.[10] Por otra parte, las apreciaciones de los historiadores profesionales de inicios del siglo XX derribaron las deducciones basadas en la conspiración esclavista, pero para volver a restaurar la versión de la inocencia de James Polk, afirmando la *responsabilidad absoluta de México* (Velasco y Benjamin, 1994, p. 121).[11] Esta lectura de los hechos sobrevivió hasta 1980 y correspondió perfectamente con el nacionalismo que caracterizo a dichos historiadores, su racismo e ideas de superioridad nacional.

Interpretaciones como la anterior ofrecieron suelo fértil a las tesis del *Destino Manifiesto*, doctrina según las cuales la expansión norteamericana estaba justificada por el bien de todos, un tipo de mezcla de nacionalismo, creencia en la democracia y altruismo. Así, aunque algunos autores –como N. Graebner– se propusieron contrarrestar dichas versio-

[10] Véanse Jay (1849) y Livermore (1850) entre estos historiadores, aunque la lista de las publicaciones entre 1880 y 1900 al respecto es extensa.

[11] Entre otros historiadores: Smith, Owen, Kohl, McCormac.

nes con otro tipo de argumentos –como el que proponía que la guerra respondió más bien a la búsqueda de puertos y el comercio por el Pacífico–, lo cierto es que la historiografía estadounidense tardó en abandonar la justificación de la contienda según los principios del *Manifiesto.*

Para la década de 1960 –cuando la invasión norteamericana a Vietnam sugirió comparativos ante absurdas justificaciones– los estudios comenzaron a tomar un tinte de autocrítica. Autores como David Pletcher (1999) revisaron la historia diplomática estadounidense y reprobaron actuaciones históricas en los sucesos en torno al 46, por poco diplomáticas. No obstante, en pos de justificar al presidente Polk, Pletcher propuso que él no había querido realmente la guerra y que optó por ella porque ese era el único lenguaje que los mexicanos podían entender (Velasco y Benjamin, 1994, p. 126).

Si bien no entraremos en discusión al respecto, los autores multicitados señalan que las últimas interpretaciones norteamericanas sobre el bienio 1846-1848 acentúan la responsabilidad recíproca (México y Estados Unidos) en la guerra, pero sobre todo invitan a una revisión general de las propias historias de las partes contendientes que expliquen de mejor manera las circunstancias que los llevaron a optar por las armas.

Este apartado dedicado a las versiones historiográficas de la guerra del 46 desde la mirada de estudiosos estadounidenses muestra también la poca o nula referencia a la cuestión religiosa. Si bien es posible que dicha ausencia se deba al filtro que de sus obras hicieron Jesús Velasco y Thomas Benjamin en el trabajo citado, lo cierto es que el peso de los asuntos religiosos durante la guerra se fue diluyendo ante análisis aparentemente más relevantes, como los relativos a las tendencias expansionistas norteamericanas y a la crisis política, económica y militar experimentada en el México independiente. No obstante, si atendemos otras fuentes –especialmente las de época, generadas por los actores extranjeros presenciales– observamos en ellas la preocupación ante el conflicto religioso que pudiera suscitar la intervención norteamericana, al experimentar la población una amenaza a sus creencias y prácticas religiosas.

Lo anterior queda reflejado en *las órdenes oficiales,* emitidas por el General Scott días después de ocupar la ciudad de México. Entre ellas, en la Orden General número 287 del 17 de septiembre de 1847, se indica que:

> Por el bienestar del servicio militar, por el interés de la humanidad y el honor de los Estados Unidos", es indispensable que se eviten o castiguen severamente las ofensas o los crímenes precisados en el punto 2, y que son: asesinatos, el acto de matar alevosamente, el acto de envenenar, el acto de

> forzar una mujer, […] la acción de cometer a otro con violencia el robo y el hurto, la profanación de templos, cementerios u otros lugares sagrados, la interrupción de las ceremonias religiosas y la destrucción de las propiedades públicas o particulares (Chávez, 2006, pp. 175-177).

Otro tipo de testimonios –como los diarios de militares norteamericanos– muestran que el conflicto religioso estaba latente, ya fuera por el miedo o por interpretaciones populares que lograron asentarse. *El diario de Ethan Allen Hitchcok* (Barker, 1978) ofrece un buen ejemplo de lo anterior. El diario trata de la impresión de la guerra guardada por un reconocido coronel norteamericano, quien durante la intervención a México se desempeñó bajo las órdenes de Zachary Taylor y después en el Estado mayor del W. Scott, como inspector general.[12] De su diario dos elementos vale la pena rescatar para nuestro propósito: uno, su justificación de la guerra, y el otro, sus consideraciones sobre la cuestión religiosa.

En síntesis, para él la guerra había sido generada en México, por el cambio abrupto de un sistema federal a un gobierno central que no respetaría las libertades de un estado como lo era Texas. En ese sentido, Hitchcok culpa a Santa Anna y a su gobierno del desastre de la guerra (Baker, 1978, p. 134). Específicamente en cuanto a la religión, el autor se extrañaba del temor que los mexicanos experimentaban respecto del norteamericano, al tenerlo como el usurpador de sus creencias. Así, en su diario reitera las buenas relaciones que la institución eclesiástica tuvo con los generales estadounidenses, porque sus miembros supieron distinguir las pretensiones de la invasión. Al respecto, Hitchcok escribió:

> El clero mexicano ha sido atacado por su supuesta amabilidad con nosotros. No se dejen engañar. Espero que el general Scott me disculpe por entrometerme en la santidad de sus sentimientos al mencionar el hecho de que una hermosa hija favorita suya, una mujer hermosa y llena de virtudes, ha muerto recientemente en un convento católico en los Estados Unidos bajo los santos ritos de la iglesia católica. ¿Cómo pueden suponer que nuestro general sea enemigo de la iglesia católica? (Baker, 1978, p. 117).

Estos son dos ejemplos de fuentes de época que nos dicen que los temores y conflictos religiosos estaban a la orden del día durante la intervención, aunque buena parte de la historiografía estadounidense sobre el periodo no lo haya observado.

---

[12] Se advierte que algunas ideas de Ethan Allen Hitchcok fueron adaptadas del original por el propio Baker, aunque no es posible identificarlas.

Versiones de época. La palabra de los sujetos presenciales

El ejercicio que nos ocupa atiende preferentemente las distintas interpretaciones de los historiadores respecto de la guerra México-estadounidense de 1846-1848; no obstante he considerado pertinente incorporar apreciaciones supuestamente inmediatas a los hechos que los sujetos presenciales elaboraron, ya como testimonios, ensayos, partes de guerra o como parte de su correspondencia personal. Justifico lo anterior porque aun cuando no conciernen a una línea historiográfica específica, resultaron decisivas en las versiones de historiadores, precisamente por considerarlas fidedignas y capaces de mostrar lo sucedido dada su cercanía con los sucesos.

Los testigos de la guerra del 46 que he considerado en este texto son de tres ámbitos distintos: el militar, el literario y (más propiamente) el de los historiadores. Valga decir que entre las características comunes (no siempre evidentes) de los autores citados está la del compromiso con alguna facción política, la urgencia por justificar su conducta o la de algún colega, así como por denunciar el comportamiento de los rivales. No obstante, según los especialistas en la historiografía de la época y de otras, sus consideraciones no tienen menor valor explicativo ya que nos muestran lo traumático de los hechos de la invasión y de la guerra; también porque invitan a un análisis de las representaciones sociales vigentes y de los argumentos con que dichos autores se convencían de que sólo "mostraban los hechos con veracidad" (Velasco y Benjamin, 1994, pp. 102-103; Velasco, 1975, p. 13; Burke, 2006). Por otra parte, y en relación con la cuestión religiosa, veremos que en algunos autores la referencia es explícita y en otros se omite.

Los historiadores

Para la década de 1840 –según explica Juan B. Iguíniz para el caso de Jalisco– no puede hablarse propiamente de obra de historiadores pues aún no se ofrecía una formación académica como tal.[13] Sin embargo, el largo proceso de la guerra de independencia había provisto a algunos diestros en la palabra escrita (generalmente abogados, periodistas, literatos, etcétera) del quehacer de historiador. Entre los más conocidos, estuvieron Carlos María De Bustamante y Lucas Alamán, quienes además de representar posiciones políticas opuestas mostraron un fervor similar por la religión católica.

[13] Y se lamenta de que los escritores no posean ni método ni guía alguno, aunque ya destacara la labor de agrupaciones que a partir de 1850 cultivaron las ciencias históricas, entre ellos la Falange de Estudio y la Sociedad de Ingenieros de Jalisco (Iguíniz, 1918, p. 12).

Carlos María De Bustamante fue uno de los primeros en escribir una obra sobre la guerra y en 1847 ya publicaba *El nuevo Bernal Díaz del Castillo o sea Historia de la invasión de los anglo-americanos en México*. Ahí se encargó de culpar a los invasores por desatar la guerra, pero también a la debilidad de un país desgarrado por pugnas internas; denunció al ejército de Antonio De Santa Anna y creó el mito de que a él se debe la pérdida de los territorios (Velasco y Benjamin, 1994, pp. 103-104). De Bustamante (1847), por su parte, fue uno de los representantes de la gran contradicción de los liberales (al igual que Gómez Farías, entre otros), al haber simpatizado con el modelo de desarrollo norteamericano para después encontrarle todos los males que era capaz de engendrar. En cuanto a la cuestión religiosa, De Bustamante (1847) fue más explícito en su posición, mostrándose como un ferviente católico que no perdía la oportunidad de confiar todo a la divina providencia y de advertir que sin la defensa de la religión católica no sería posible la paz ni la prosperidad. Este discurso aparece en casi todos sus textos y contextos, como lo muestra la siguiente cita en la que el autor enjuicia al ejército mexicano presente en la guerra de Texas de 1836 y a cuyos miembros previene de encarar a soldados sin religión:

> Este es el resultado de la inmoralidad a que ha llegado nuestro ejército, por una serie de revoluciones que ha suscitado la ambición del mando; **pero la escuela de la guerra en que hoy nos hallamos, les hará ver lo que es pelear con hombres sin religión**, y que de hombres tales apenas tienen la figura, pues que respiran ferocidad, rapiña o voluptuosidad y que hablan un idioma que no entendemos [...] (Bustamante, 1847, p. 45).

En otra cita del mismo tenor se aprecia la manera paradójica con que aborda el problema de la tolerancia exigida por la inmigración:

> Réstame tocar el último punto y que más aflige mi corazón, es decir, la parte moral, **la religión católica que mamamos** a los pechos de nuestras piadosas madres puesta en peligro […] Tratase del progreso que se entiende lograr permitiendo la tolerancia de cultos, protegiendo las emigraciones de Europa, sean de la clase que fueren, y de la religión que profesen los que emigran a las Américas; **mas por desgracia los más son protestantes e intolerantes del culto católico**. Ya va para dos años que Filadelfia, lugar donde siempre reinó la paz, la moralidad y la honradez, estuvo no pocos días, convertida en un campo de batalla contra los católicos. Sucedería otro tanto en México, **veríamos vituperados nuestros sacerdotes, menospreciadas nuestras vírgenes, si no lanzadas de sus monasterios**, ocupadas sus ren-

> tas y reducidas a la mendicidad, vagando por las calles en demanda en busca de un pedazo de pan (p. 148).

Por su parte, Lucas Alamán, otro conocido historiador del siglo XIX y fundador del Partido Conservador, no atendió de manera directa los hechos de 1846-1848 pero se aseguró de achacar la responsabilidad de los conflictos con Estados Unidos (de 1836) a los liberales, quienes con su proyecto, ataques al clero y simpatías con los norteamericanos generaron un vacío de poder y debilitaron al país (Velasco y Benjamin, 1994, p. 105).[14] En cuanto a su postura de defensa de la religión, similar a la de De Bustamante aunque desde su postura de conservador, dejamos estas palabras que muestran el sentido apocalíptico que le despertaba la presencia norteamericana y muy especialmente la de los protestantes:

> Queremos, sí, un ejército fuerte y vigoroso que pueda cubrirse de laureles defendiendo notablemente a su país… **Queremos el sostén decoroso y digno del culto católico de nuestros padres, no esa amenaza continua con que amaga sus propiedades la anarquía**. Hemos nacido en el seno de su Iglesia, y no queremos ver **las catedrales de nuestra religión** convertidas en templos de esas sectas que escandalizan al mundo con sus querellas religiosas (citado en Libura, Morales y Velasco, 2004, p. 49).

Lo que destaca en estos dos ejemplos de historiadores es que el fervor por la religión católica estaba presente en sujetos de la época, independientemente de su posición de liberales o conservadores, circunstancia que llevó posteriormente a repensar el sentido mismo de liberal y conservador. No obstante, para el caso es menester señalar que para entonces la labor del historiador no exigía ese requisito de distanciamiento respecto de las propias ideologías y posiciones políticas; por el contrario, puede conjeturarse que el decisivo peso de sus creencias religiosas parece ser el telón de fondo en que fueron escritas sus versiones historiográficas (Castelán, 1997).

Los intelectuales

Otros testigos presenciales de la guerra del 46 fueron jóvenes intelectuales muy ligados a su oficio como escritores, periodistas o literatos. Al igual que los historiadores, estuvieron

[14] En su *Historia de México,* Alamán (1990), reserva un apartado para abordar los "Ataques contra la religión".

los catalogados como liberales y conservadores, los fervientes creyentes y los no tanto, simpatizantes y contrarios al modelo norteamericano. En este texto sólo considero de manera breve tres ejemplos, cuyas aportaciones fueron difundidas y bien recibidas posteriormente.

Apuntes para la historia de la guerra entre México y Estados Unidos (Prieto, 1999), es una obra colectiva en la que participaron 15 personajes –entre ellos Guillermo Prieto, Manuel Payno, José Ma. Iglesias, Ignacio Ramírez, Ramón Alcaraz y Alejo Barreiro–, ligados a la obra literaria y la escritura en periódicos de su época (De la Torre Villar, 1999, p.11). Si bien la intención de publicar sobre el tema fue la creación de un tipo de conciencia para que los hechos de la invasión no se repitieran (Velasco y Benjamin, 1994, p. 104), el texto no estableció discusiones ni juicios políticos que hayan tenido repercusiones notables en la historiografía posterior. No obstante, sus ojos de literatos ofrecen una perspectiva distinta de los acontecimientos, extrayéndolos del campo de batalla y trasladándolos al del medio urbano y la cotidianeidad.

Lo anterior se observa en el capítulo XXVII de la obra mencionada, en el que se narra la residencia de los americanos en la Ciudad de México después de su triunfo. Ahí se detalla con sorpresa el comportamiento relajado e indisciplinado de la tropa de Scott, al grado de que el mismo general fue enjuiciado por su ejército. Entre las anécdotas que se cuentan ninguna refiere desencuentros por diferencia en las creencias religiosas, y más bien acaba por convencer de la postura respetuosa de los norteamericanos al respecto, como se indica a continuación:

> Los templos, durante el periodo a que nos referimos, permanecieron abiertos y frecuentados como siempre, y la Iglesia, merced al talento y buena política del Illmo. Sr. Arzobispo de Cesarea, D. Juan Manuel Irisarri, mantuvo sus derechos y fue respetada. Son también de muy dignos de mención los caritativos auxilios que este respetable pastor […] prodigó a los prisioneros mexicanos, cuya libertad consiguió, interponiendo su influjo con el general Scott (Apuntes para la historia, 1848, p. 370).

Con un estilo totalmente distinto al anterior, Mariano Otero escribió *Consideraciones sobre la situación política y social de la República Mexicana*, que desde 1842 se publicó en partes en el periódico *Siglo XIX*. Nos encontramos ante un liberal de pensamiento laico, formado como jurista y bajo las influencias de la intelectualidad del momento (Prisciliano Sánchez, Severo Maldonado, entre otros). Su especialidad de jurista y su práctica como miembro del constituyente de 1842 le permitieron prever la invasión estadounidense, por lo que sus planteamientos se incluyen en la historiografía que analiza la guerra del 46. Pese a estar inmerso en los debates de su época, el ensayo que elabora es agudo y documentado,

y da cuenta de que se tenía consciencia clara de los acontecimientos. Respecto del asunto religioso, por ejemplo, diserta en torno a la situación del clero, explicando su pérdida de fuerza para el control civil, especialmente al verse mermados sus medios económicos (Otero, 1979, pp. 55-65). También llegó a expresar su decepción ante el modelo americano –que en principio lo había entusiasmado–, y ante el cual acabó siendo pesimista, ya sea por la insaciable ambición de los vecinos del norte, ya por la constante debilidad de México (Velasco y Benjamin, 1994, p. 105).

Finalmente es menester citar las memorias de José María Roa Bárcena, quien experimentó en carne propia la guerra. Sin embargo, debemos observar que los textos fueron elaborados y publicados como artículos periodísticos tres décadas después de los sucesos (1876 y 1877). Pese a su membresía al partido conservador, algunos autores lo consideran el precursor de la historia científica, por el empeño en documentar sus aseveraciones y mantenerlas en el tono de la narración imparcial. Si bien se trató de un admirador de Maximiliano, sus memorias aplaudieron el heroísmo de los defensores del 46 y fueron consideradas en obras historiográficas posteriores de relevancia como *México a través de los siglos.*

El último capítulo de sus memorias –más propias del contexto de estabilidad en que fueron escritas (1883) –Roa Bárcena muestra un optimismo contrastante con el pesimismo de Mariano Otero. Sus consideraciones sobre la guerra del 46 y el enfrentamiento a los estadounidenses otorgan un lugar primordial al problema moral y la religión católica. Así, escribió que de modificarse las ideas políticas, ello permitiría a los estadistas "procurar el *progreso moral*" y con esto cegar las *fuentes de error y corrupción*, disminuyendo así "los fatales efectos de la *pérdida de la unidad religiosa*" que tanta ventaja representa para el adversario. Para este autor se debía ir contra el libre desarrollo de sentimientos, ideas y aspiraciones de una *filosofía sensualista y atea*, a fin de ver renacer "la virilidad y el patriotismo" y dar batalla bajo "la única bandera propia y tradicional de su raza", a saber, la del *catolicismo* (Roa, 2003, p. 788. Cursivas propias).

Los militares

Otro tipo de testimonios de la guerra surgen de los propios hombres de armas, los militares. Sobre ellos, desgraciadamente, solo contamos con la palabra de los altos oficiales del ejército mexicano y del norteamericano. Sus versiones aparecen en partes de guerra –no siempre de una objetividad deseables pero si preciosas para la representación y la construcción del imaginario–, en correspondencia privada, apuntes especializados, manifiestos, entre otros. Si bien

se requiere un análisis más detenido sobre dichos documentos, aventuro tres observaciones sobre su versión de los sucesos de la guerra contra los norteamericanos:

1. Generalmente se trata de *textos elaborados para su defensa y justificación*. A excepción de algunos textos especializados en estrategia o técnica militar,[15] los oficiales del ejército mexicano (especialmente los santanistas, perdedores de casi todas las batallas) se exculparon ante el vituperio y humillación de la opinión pública. Si bien se trata en su mayoría de documentos que nos llegan gracias a la recopilación de Genaro García, ellos parecen no perder la visión original de los hombres de armas. En el caso del general Pedro Ampudia, por ejemplo, en su *Manifiesto* se esmera por convencer de que perder una contienda (como la de Monterrey en 1846) no es un crimen y arremete contra los juicios que desde la comodidad se hacen en contra del ejército:

   > El ejército mexicano nunca ha tenido otra ambición ni otro fin [que cumplir con su deber]; y la fortuna le ha sido adversa […] le queda la satisfacción de que mientras el genio del egoísmo calcula las sumas que se han invertido en sostenerlo, él ha dado en cambio su vida. El ejército ya no ecsiste [sic]. Palo-Alto y la Resaca de Guerrero, Monterey y la Angostura, Veracruz y Cerro Gordo serán la prueba eterna de que fue abandonado sin recursos y sucesivamente por los que han procurado su ruina (Ampudia, 1847, p. 9).[16]

2. Son *testimonios que muestran la complejidad constitutiva de los sujetos* y sus contradicciones en el contexto de la guerra. Así, por ejemplo, en el caso del general Mariano Paredes Arrillaga –quien en camino a la defensa de Texas (1845) decidió regresar a la Ciudad de México con su tropa selecta para destituir al presidente Herrera– queda mejor comprendido con una atención a su versión y la de sus colegas. Su correspondencia con Carlos María De Bustamante, con Teófilo Romero y otros, refleja los argumentos que pudiera haber tenido y lo muestra con su debilidad o su necesidad de protagonismo. En ellos queda, de igual manera, patente su posición política y religiosa:

---

[15] Como el caso de Manuel Bolbotín, quien en 1883 escribe sobre su labor como artillero (citado en Velasco y Benjamin, 1994).

[16] Otras obras al respecto son las de Antonio López de Santa Anna, *Mi historia militar y política* (1905) y *Las guerras de Méjico con Tejas y los Estados Unidos* (1910), y las de su ayudante militar Manuel María Giménez.

> Ya sabe U., que aunque soy católico, seré el primer hereje si me predican la religión con pronunciamientos; pero expondré mi pellejo en contrariar a los que se opongan a las Bases que nos rigen y las que abren la puerta para que se reforme todo lo que la experiencia nos haga conocer que nos conviene. ¿Qué más querrán esos condenados? Federación y anarquía es lo mismo, en mi concepto, y juzgo que lo será en el de U. (Carta de Teófilo Romero al General Paredes) (Paredes y Arrillaga, 1919, xxii, p. 47).

3. Son *muestra de que la cuestión religiosa estaba en el pensamiento y en la cotidianeidad* de los hombres de armas; tal vez de manera más dramática que en el del resto de los sujetos. Si bien una ligera revisión por partes militares sobre la guerra del 46 revela que los hombres de armas estaban más preocupados por informar sobre la toma de plazas y acerca de la indisciplina de sus hombres –o de su situación de abasto que de su temores y creencias–, un examen cuidadoso de la visión de guerra de los militares promete mostrar cómo el asunto de sus creencias y prácticas religiosas estaban a la par de otras preocupaciones. Aquí un botón de muestra, que si bien se refiere a la guerra de Texas de 1836, bosqueja lo anterior:

> El ejército, como ya dije, se halla desnudo, el armamento arruinado, las municiones de todas clases en muy mal estado, la caballada y mulada en extremo maltratada; no tenemos facultativo, ni un botiquín; estamos amenazados de una epidemia por la estación y los innumerables trabajos que el ejército ha pasado, y si esta desgracia se llega a verificar, los hombres perecerán sin el menor auxilio, en medio del desaliento y del abandono, **sin siquiera el consuelo de los auxilios espirituales, pues no tenemos un solo capellán que nos diga misa** (Carta del general Filisola) (Libura, Morales y Velasco, 2004, pp. 33-34).

En el mismo tenor, pero para agosto de 1843, se expresa el ministro de Relaciones Exteriores, José María Bocanegra. En una carta al ministro estadounidense Waddy Thompson advierte que la incorporación de Texas a Estados Unidos desataría la guerra con México y **acusa a los colonos que arrebataron el territorio de quien los acogió**. Todo esto lo considera una agresión a lo que añade: "**y si fuera indispensable que la nación mexicana busque a expensas de los desastres de la guerra la incolumidad de sus derechos, ella invocará a Dios y librará la defensa de su justicia a sus propios esfuerzos**..." (p. 43).

Retomando las distintas versiones sobre los acontecimientos de 1846 y 1847, vemos que quienes la experimentaron tuvieron coincidencias: en primer lugar, creyeron perti-

nente reflexionar sobre la invasión norteamericana, haciendo un breve análisis explicativo, mostrando su posición al respecto, o argumentando en su favor contra versiones opuestas. A diferencia de versiones historiográficas posteriores, las inmediatas fueron elaboradas con procedimientos propios de la época; es decir, a partir de versiones en las que el narrador reconstruyó los hechos como pudo e involucró sus juicios. En ese sentido, la atención a la cuestión religiosa, y su parecer ante los problemas del clero o la amenaza al culto católico se encuentran a flor de piel.

La historiografía del liberalismo triunfante

La gran crisis y desesperanza generadas durante los años de guerra con Estados Unidos no silenciaron la pluma de políticos y escritores. De algunos de ellos ya hemos referido sus impresiones sobre los sucesos (Roa, 2003; Otero, 1979), en tanto que otros estuvieron absortos por el trabajo diplomático o los debates en el Congreso (Jáuregui y Serrano, 1998).

En general, la interpretación que logró mayor difusión fue la que atribuyó la derrota mexicana a las dos instituciones con los mayores privilegios de entonces: el ejército y la Iglesia (Bazant, 1986, p. 62).[17] A partir de esto, escritores e historiadores dividieron culpas según sus creencias, ideología o posición política.[18] A manera de ejemplo, puede citarse la exégesis de Francisco De Paula Arrangoiz, quien en 1871 responsabilizó a Santa Anna y sus partidarios del desastre ante Estados Unidos, y no dudó en justificar al clero por intentar –en plena guerra– desestabilizar al gobierno y al país ante la ley del 11 de enero de 1847 que ponía en peligro sus propiedades (Arrangoiz, 1999, pp. 393-399).

Por otra parte, los *Escritos políticos* de Melchor Ocampo, elaborados antes de 1861, son muestra de una versión opuesta a la anterior; en ella se condenó la conducta del clero por su intolerancia ante la libertad de culto, el control de la educación y por constituir una tiranía junto a los militares (Ocampo, 1901). Pese a la difusión de este tipo de interpretaciones, durante esos años aparecieron otras que intentaron mostrar la complejidad de los sucesos. Así, José María Lafragua –en un discurso de 1871 pronunciado para conmemorar la Batalla de Churubusco– aseguraba que varios elementos intervinieron en los sucesos

[17] El éxito de la versión que culpa a la dupla ejército-clero estaba sustentada en una implacable propaganda en medios de comunicación, como lo muestran estudios recientes (Fowler, 2016, p. 21).

[18] Aun entrado el siglo xx esta versión se mantuvo entre algunos historiadores quienes llegaron a afirmar, por ejemplo, que Santa Anna fue aliado del clero y que vendieron los territorios mexicanos para "aplastar el movimiento popular" (Belinki, 1984, pp.19-20).

del 46: la condición histórica de México como colonia española; la continua revuelta y agitación política como país independiente; la constitución de un ejército poco leal, sin recursos ni eficiencia; el convencimiento del modelo estadounidense y la ambición de sus gobernantes; las disputas entre partidos, y más específicamente entre Santa Anna y Paredes (Lafragua, 1871). Respecto de la religión, el discurso no entró en discusión, limitándose a reconocer a los irlandeses que por sus creencias se unieron a los soldados mexicanos y murieron en la defensa de Churubusco.[19]

Otra obra que presentó con detalle los sucesos de la guerra del 46, fue la del español Niceto De Zamacois (1880), *Historia de Mejico*. En ella se observa su pensamiento conservador y su apoyo al clero, pero también su argumentación para debatir sobre las creencias religiosas. Al respecto afirmó que:

> El gobierno de Farías había dado un decreto que conmovió a la sociedad. La nación entera manifestó su disgusto al dictarse la ley contra los bienes del clero [...] El gobierno estaba en el deber de obrar con suma prudencia. Los gobiernos deben respetar las preocupaciones del país que gobiernan siempre que estas no se opongan a la moral; y muy especialmente las creencias religiosas (p. 636).

Así, De Zamacois fue un autor que estuvo lejos de reprobar la reacción del clero en la coyuntura del 46, pero que tampoco lo hizo con la de los miembros de un ejército a los que les reconoció –en su novela *El mendigo de San Ángel*– todas sus miserias, debilidades y el gran drama vivido durante la intervención (De Zamacois, 2013, pp.116-138).

No obstante lo dicho hasta aquí, lo interesante de este tipo de autores que escribieron sobre los sucesos del 46 –y que lo hicieron con cierta autonomía y libertad–, es observar su paulatina desaparición con la entrada de regímenes políticos más sólidos. A partir de la relativa calma y estabilidad ofrecida durante el porfiriato (1879-1911) las obras de reconstrucción historiográfica sobre dicha guerra tuvieron otras características. La más representativa entre dichas obras es, sin duda, *México a través de los siglos,* coordinada por Vicente Riva Palacio (1884-1889) y presumible por su rigor científico al fundamentar sus aseveraciones en fuentes documentales y con la intención de la imparcialidad y la erudi-

---

[19] Vale mencionar que Lafragua fue autor del proyecto de Ley de Garantías en el Congreso Constituyente en mayo de 1847, en el que propuso que no se atacara a la religión y la vida privada abusando de la libertad de imprenta (García, 2013, p. 552).

ción (Ortiz, 2004). Pero, ¿qué versión ofreció *México a través de los siglos* sobre la guerra de 1846-1848 y la cuestión religiosa? Valga decir que dicha obra no pudo sino responder a su encomienda principal, que fue la de ser "el primer monumento que el Estado liberal construyó a sí mismo a través de la escritura de la historia" (Pinal, 2016, pp. 93-100).

De manera similar al tratamiento de otros periodos, los sucesos en torno al conflicto con Texas y la guerra con Estados Unidos fueron escritos con lujo de detalle (planes, pronunciamientos, juntas, decretos, etcétera), pero bajo el compromiso de una versión favorable a los liberales y sus representantes. En ese sentido, la parte de la obra destinada al periodo (Tomo IV) –a cargo de Enrique Olavarría y Ferrari– confrontó sin tregua la actuación del clero y la Iglesia, así como las contradicciones De Antonio López de Santa Anna y de los conservadores que buscaban la instauración de la monarquía (Olavarría y Ferrari, 1958, pp. 636, 724). Así, por ejemplo, se reprobó la reacción que el clero tuvo ante el decreto del 11 de enero de 1847, mediante el cual se pretendían confiscar los bienes de manos muertas para el financiamiento de la guerra (Fowler, 2016, pp. 23, 24). En esta versión resultaban imperdonables las declaraciones de obispos y el levantamiento que atizaron en plena contienda contra los estadounidenses (Olavarría y Ferrari, 1958, pp. 628-642). De esta manera, *México a través de los siglos* se convirtió en la referencia aceptada para conocer y venerar la historia nacional, incluyendo lo relativo al clero y la religión. Lo anterior inhibió otro tipo de versiones y retrasó el surgimiento de otra historia que sólo fue posible hacer a partir de la revolución de 1910.

Re-visitaciones a partir del siglo XX

El XIX mexicano se ha considerado un largo siglo, dilatado hasta la guerra civil de 1910 y que mantuvo inercias que impregnaron perspectivas y prácticas aun después de la revolución. En ese contexto parece haberse logrado la continuidad de una tradición historiográfica impulsada por algunos autores, desde la aparición de *México a través de los siglos*: refiriendo acontecimientos con detalle, privilegiando la versión causa-efecto, exigiendo el documento como prueba fehaciente de lo afirmado, ignorando (o negando) que la conciencia del historiador y su tiempo son parte de la construcción histórica.[20]

---

[20] Un ejemplo de estas obras es la *Guerra del 1847 entre México y Estados Unidos, desde la salida de Puebla del ejército norteamericano hasta la ocupación de México,* de Francisco Del Paso y Troncoso, publicada en 1908, y *Jefes del ejército mexicano en 1847*, de Alberto Ma. Carreño y publicada en 1914 (Vázquez, 1999, pp. 478-479).

No obstante, basta un breve repaso de las obras del México postrevolucionario sobre la guerra de 1846 para constatar que los historiadores del siglo xx, se empeñaron en defender otra versión del pasado y se enfrentaron a nuevos retos.

Sin exponer con detalle las obras dedicadas a la guerra de 1846 –labor realizada ya por Josefina Vázquez (1999)– encontramos obras que respondieron a, cuando menos, dos necesidades: por una parte, la de narrar una historia que exhibiera un nuevo México hecho para el pueblo y presente como una nación entera y unida –y por tanto con una historia, *la historia*–, por otra, la de mostrar que la nación mexicana tuvo que lidiar durante décadas con un vecino complicado como Estados Unidos de Norteamérica. De lo anterior surgieron obras más bien generales –y para toda la nación– en las que desapareció la aflicción por estudiar sucesos poco honrosos (como el del 46),[21] considerándolos propios de un pasado al cual se había dejado de pertenecer.

A este tipo de estudios siguieron, casi en lo inmediato, sólidas investigaciones sobre las relaciones entre México y los Estados Unidos –como la de Alberto Ma. Carreño, publicada en 1922 con el título de *México y los Estados Unidos de América. Apuntaciones para la historia del acrecentamiento territorial de los Estados Unidos a costa de México, desde la época colonial hasta nuestros días*– y otras que aprovecharon las gestiones de Genaro Estrada en el archivo diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y que lograron consolidarse en la década de los setenta, con autores como Carlos Bosch (Vázquez, 1999, pp. 479-480).

Sin embargo, el estudio sobre la guerra del 46 a partir del lente diplomático se fue complementando con otros enfoques, gracias a Daniel Cosío Villegas quien incitó a tesistas para que la abordaran en relación con temas diversos y una amplia gama de fuentes: el comercio, los personajes menos conocidos, la prensa, entre otros.[22] Pero para algunos, como Jesús Velasco, "las aportaciones más importantes al conocimiento de la guerra se deben a Josefina Zoraida Vázquez" (Velasco y Benjamin, 1994, p. 111). Lo cierto es que la obra de Vázquez al respecto es amplia y de largo aliento, retoma y redimensiona algunos estudios de colegas y muy acertadamente recurre a la historia comparada, lo que le ha permitido el reconocimiento como obra de consulta obligada sobre el tema. No obstante, de manera paralela al desarrollo de estas investigaciones, jóvenes historiadores han renovado algunas versiones sobre el 46, a partir de replantear el quehacer del historiador, de elaborar

[21] Sobre el sentimiento de vergüenza ante el recuerdo de la guerra, véase Vázquez (1999, p. 476).

[22] Vázquez (1999, p. 481) destaca al respecto las tesis de Ángela Moyano, Jesús Velasco e Irene Zea.

nuevas preguntas y de utilizar perspectivas teórico metodológicas cada vez más complejas pero de resultados interesantes.

Si bien no es posible mencionar todas las condiciones que hicieron posible un cambio en las investigaciones de la segunda parte del siglo XX y lo andado del XXI, quiero destacar dos: por una parte el desarrollo de la historia regional, y por otra la utilización del marco cultural para la revisitación de temas como el de la guerra del 46.

Respecto del primer punto, es menester considerar que el abandono de una pretendida *historia nacional* y la atención al conflicto desde el nivel micro o regional permitió una verdadera renovación de las interpretaciones sobre la guerra y la intervención estadounidense, no sólo por los elementos característicos de cada región o estado, sino también por la posibilidad de plantear nuevas preguntas de investigación.[23] En este sentido, los proyectos para escribir historias estatales y regionales generaron equipos de trabajo en los archivos locales y recuperaron nuevas fuentes documentales, permitiendo ahondar en temas más específicos, como el de la cuestión religiosa. Así lo muestran los proyectos del Fondo de Cultura Económica sobre la historia de los Estados y recientes estudios –como los reunidos por Raymond Buve y Romana Falcón (2016)– en los que las consecuencias de la guerra del 46, la intervención francesa y las reformas liberales de los años cincuenta se analizan para los casos de Puebla, Tlaxcala, Oaxaca, pueblos del centro, del norte y del sur del país.[24]

El reconocimiento a una historia venida desde las regiones impulsó también proyectos de recuperación documental por estados, como el de M. Vega y M. Zulueta (Olveda, 2011), cuya relevancia se constata en el siguiente ejemplo, para el caso de Jalisco. Mientras que el *Compendio de la historia de Jalisco*, de Ignacio Navarrete (de 1872) apenas mencionó la guerra de 1846 –o lo hizo tratándolo como un suceso derivado de la dictadura militar de Santa Anna–, la recuperación de fuentes documentales de dicho estado, realizada entre otros por Jaime Olveda (2011) nos indican que el asunto religioso preocupaba por igual a distintos bandos en la contienda contra Estados Unidos. Así, por ejemplo, ofrece un des-

---

[23] Un primer cambio, aunque parezca menor, fue rectificar que la guerra no es de 1847 (como se indica en buen número de publicaciones del siglo XX (Vázquez, 1970, 1997, 2000), sino de 1846, ya que la gravedad del asunto no estuvo solamente en la ocupación de la Ciudad de México, sino en una invasión que inicia en nuestras fronteras y que involucró a todo el país.

[24] Otro estudio de región con interesantes contribuciones es el de Ángela Moyano (1992), quien muestra que en la resistencia de los californianos contra la invasión estadounidense las creencias y herencias de los misioneros cumplieron un papel fundamental.

plegado que el ayuntamiento de Guadalajara publicó en *El Republicano Jalisciense* de abril de 1847, en el que se advierte respecto de los invasores:

> Acabarán nuestra religión católica porque nuestros invasores no la tienen y con ella nuestra moral y nuestras costumbres; acabará nuestra propiedad, porque el comerciante, el industrial, el infeliz artesano no podrán rivalizar con una industria aventajada; veremos sí, el triste estado de la esclavitud y sufriremos las consecuencias de esas opiniones altivas que reinan en el Norte, pese de su celebrada república […] *Jaliscienses: si queréis tener religión, propiedad, derechos y goces, es necesario tener unión entre sí y hacer la guerra al extranjero*; es preciso ayudar eficazmente al gobierno con nuestras personas e intereses (Olveda, 2001, pp. 425-446. Cursivas propias).[25]

Sin embargo, y pese al ejemplo anterior, considero que la perspectiva regional y el acceso a nuevas fuentes no fueron suficientes para orientar de lleno la atención a la cuestión religiosa.

Para asignar la relevancia merecida, fue necesario un serio trabajo revisionista (Mijangos, 2015, pp. 74-75) y de la irrupción de un "giro cultural" entre historiadores cuyos parámetros de análisis solían ser los de la historia social o económica. Dicho giro exigió, entre otros, un análisis detenido de la diversidad y los matices (contradicciones, paradojas, diferencias sutiles) ante esquemas generales, pero también nuevos puntos de partida teóricos y metodológicos aplicados a la labor historiográfica (Mijangos, 2015, p. 77), en los que el investigador se mantiene atento a la comparación, a los discursos, a un nuevo vocabulario de la modernidad, las representaciones sociales, a los sujetos y a concepciones y a líneas de investigación antes inimaginables. Entre los historiadores que destacan al respecto están quienes indagaron sobre la religiosidad del liberalismo (Connaughton, 2010), al pensamiento conservador (Pani, 2009; Morales y Fowler, 1999), o propusieron un análisis semántico de lo político y religioso (Cárdenas, 2017). Pero también quienes ofrecieron reconstrucciones históricas como la lograda por M. Hogan (1999) sobre los soldados irlandeses en México. Y sin duda se suman quienes abrieron nuevas vetas para abordar lo religioso: en los debates del congreso (como Michel Casteloe), en la organización militar (Ortiz Escamilla), y en el ámbito diplomático y del poder (Jáuregui y Serrano, 1998), entre otros.

---

[25] *El ayuntamiento de Guadalajara exhorta a los jaliscienses a mantener la unión para hacer la guerra* (bpej).

Respecto de lo anterior, es menester reiterar que el asunto religioso no fue ignorado por los historiadores de la primera parte del siglo XX, pero conviene observar que aquel se mantenía aún en el marco explicativo en que se disocian los sujetos y las instituciones, y en el que el conflicto se reduce al existente entre el Estado y la Iglesia, dificultando con ello captar la complejidad de los comportamientos y decisiones de los actores involucrados.

Así, por ejemplo, bajo el marco de dos fuerzas antagónicas que se enfrentan (la liberal del Estado y la conservadora de la Iglesia) se pueden referir los intentos del presidente estadounidense James Polk por neutralizar a la Iglesia mexicana aprovechando el descontento con el gobierno, pero no se puede comprender las razones del fracaso de su política (Vázquez y Meyer, 2013, p. 60). Así mismo, en otro ejemplo, podemos encontrar que la obra de Silvio Zavala (1990, pp. 68-72) se empeñó en reconocer que en 1836 existían hombres (como Lorenzo De Zavala) que parecían adelantarse a su época y abogar por la tolerancia religiosa, pero lo anterior es más comprensible si se estudia y considera el debilitamiento del pensamiento conservador en un contexto internacional, como se ha venido haciendo en las últimas décadas.[26]

Así, lejos de establecer una periodización precisa que indique el momento en que la cuestión religiosa fue tratada de manera adecuada, se puede afirmar que casi todas las investigaciones al respecto parecen haber colaborado, ya con documentos o información. Pero también es menester reconocer que es a fines del siglo XX e inicios del XXI cuando el historiador cuenta con mejores instrumentos teóricos y analíticos para emprender nuevas versiones de sobre la guerra del 46.

Nuevas versiones, nuevos conceptos, a manera de conclusión

En anteriores apartados se han presentado versiones en torno a la guerra de 1846, algunas de ellas de fuertes contrastes, aun las elaboradas en un mismo contexto temporal y existencial. Al igual que en otros temas de la historiografía mexicana tratados en un periodo amplio, en éste se hace evidente la tensión entre tradiciones historiográficas; es decir, entre distintas maneras de concebir y llevar a cabo el quehacer de historiador. Así, por ejemplo,

---

[26] Pablo Mijangos (2015, p. 75) reconoce los trabajos de B. Connaughton, quien en su empresa revisionista puso en duda que la Iglesia católica fuera siempre una institución rígidamente conservadora y cita estudios en los que destaca la experiencia, con decadencia de las órdenes regulares, el ascenso de una nueva jerarquía después de 1831, las intervenciones papales, la situación de los obispados, etcétera.

observamos a historiadores de un temprano siglo xx heredar las preocupaciones y la forma decimonónica de hacer historia (Pani, 2015, pp. 36-37), en tanto que otros rompieron con esos cánones y compromisos para adquirir diferentes: los de una historiografía emanada de la revolución de 1910.

No obstante, en este repaso también se hizo notar que el matiz de algunas interpretaciones se debe a la mayor o menor distancia (geográfica y temporal) que los historiadores guardaron en relación con los hechos y con la diferente necesidad existencial que los llevaron a argumentar de tal o cual manera sus conclusiones; por lo anterior, quienes experimentaron la guerra en carne propia, o vieron llegar las tropas estadounidenses a su ciudad, o estaban inmersos en la incertidumbre del desenlace de la invasión, tuvieron reflexiones muy particulares sobre la misma, distintas a la que se realizaron 150 años después.[27]

Por otra parte, resultó evidente que la formación profesional ofrecida de manera paulatina a los historiadores y el acceso a nuevas fuentes de documentos e información modificaron la mirada respecto del periodo aquí abordado, pero tal vez lo más notable fue un manejo más eficiente de creencias y juicios personales, así como de compromisos ideológicos o políticos que durante décadas afectaron las líneas y los resultados de investigación (Mijangos, 2015, p. 72).

Además, es fundamental referir un aspecto que se suma a las características del quehacer de dichos historiadores, a saber, la incorporación de nuevas bases documentales mediante el acceso a los archivos norteamericanos y la participación de investigadores en coloquios de discusión conjunta. Según Velasco y Benjamin (1994) esto permitió que el marco de las consideraciones se desplazara al de la historia de las relaciones mutuas (México-Estados Unidos), pero también al de la propia historia de cada país.

No obstante, después de más de siglo y medio de escritura sobre la intervención estadounidense a territorio mexicano cabe volver a preguntar: ¿hacia dónde ha girado la interpretación de la misma?, ¿qué elementos dejaron de ser el centro de atención para dar cabi-

[27] Las consideraciones sobre el impacto que tiene la distancia temporal o espacial de los sujetos respecto de un acontecimiento no puede establecerse en términos absolutos, pues corresponde a un marco histórico y cultural determinado, pero sin duda conviene plantearlo en un análisis historiográfico. En este caso vemos que la experiencia cercana a la guerra del 46 generó una actitud similar a la que se presentaba en sociedades en las que las relaciones eran “cara a cara” (como el de la antigüedad occidental): en ellas la distancia en relación con un hecho provocaría indiferencia, en tanto que la proximidad desencadenaría compasión o rivalidad aniquiladora (Ginzburg, 2000, pp. 207-222).

da a otros o cuáles cobraron un sentido distinto?, ¿a qué circunstancias de los historiadores puede atribuirse la re-visión y las nuevas consideraciones sobre el periodo? Si bien no ha sido posible responder con detalle a todo lo anterior, en términos generales y a manera de conclusión se observa, en primer lugar, que las consideraciones ante el acontecimiento se fueron vaciando del sentimiento de vergüenza y extremo acongojo experimentado por los hombres del siglo XIX, para llenarse de un auténtico interés por obtener elementos analíticos para un mejor entendimiento de la intervención y de las circunstancias que llevaron al desenlace que presentó. Sin pretender "exponer la verdad, [...] hacer justicia a amigos y enemigos, y de volver por la honra de nuestra patria" –como sí lo pretendiera José María Roa Bárcena (2003) en 1883– el estudio y la comprensión de la guerra del 46 se ha ido considerando, entre otras cosas, una oportunidad de entender el peso del pensamiento conservador del siglo XIX (Morales y Fowler, 1999; Pani, 2009) y una necesidad por captar el profundo deterioro de las condiciones sociales de la época que se tradujo en desorden y negligencia (Rodríguez, 2003, p. 25).

Otro elemento que se fue diluyendo en las interpretaciones historiográficas sobre la guerra del 46 es la impostergable necesidad de definir y denunciar a los culpables: ya fuera el gobierno estadounidense y su ímpetu de expansión, ya las instituciones mexicanas y su miembros (la Iglesia, el ejército, el gobierno) o los personajes considerados nefastos, como Santa Anna o Gómez Farías. El proceso en el que paulatinamente se abandonaron señalamientos personales (fundamentados o no), mucho se debe a la profesionalización del historiador, a la incorporación de nuevos archivos y materiales documentales, pero también al desarrollo de la investigación histórica de temas íntimamente relacionados con el acontecimiento, como, los que atienden la complejidad de las fuerzas armadas decimonónicas (López Taylor, 2011), el estudio de la religiosidad del liberalismo (Mijangos, 2015, p. 78; Connaughton, 2010) o la complejidad de los sujetos considerados héroes o villanos durante las primeras décadas del México independiente (Fowler, 1999).

En tercer lugar, las versiones historiográficas de nuevo cuño se caracterizan por exigir un análisis detenido de la diversidad y los matices (contradicciones, paradojas, diferencias sutiles) ante esquemas generales o simplistas de los fenómenos elaborados bajo versiones historiográficas anteriores o inspiradas en el imaginario popular. En ese sentido, y acorde con los nuevos propósitos de los historiadores, sus investigaciones buscan comprender la complejidad de los sucesos, de los discursos y de las representaciones vigentes en torno a un acontecimiento, lo que va más allá de plantear causas y efectos, fechas y nombres. Por ello, nuevas temáticas se transforman en líneas de investigación sólidas, ya que si bien no

son causas determinantes con consecuencias delimitadas con precisión en tiempo y espacio (y para aprenderse de memoria) suelen ofrecer marcos de comprensión invaluables. Así lo muestran estudios que se enfocan en asuntos que no abordan explícitamente "la guerra del 46" pero hacen aportaciones muy interesantes para su comprensión.[28]

En cuarto lugar, es menester indicar que esta re-visitación al tema en cuestión ha exigido en ocasiones el trabajo interdisciplinar y en equipo, como lo muestra el buen resultado de la investigación de largo aliento sobre las relaciones México-Estados Unidos (1756-2010) de Mercedes Terrazas y Gerardo Gurza (2014) o de ambiciosos proyectos de recopilación de fuentes sobre los sucesos de 1846-1848 en varias regiones mexicanas, como el coordinado por Mercedes De Vega y Cecilia Zuleta (Olveda, 2001).

Pese a todo lo anterior –planteado en términos generales sobre la guerra del 46– tal vez la reflexión sobre la atención que ha captado la cuestión religiosa durante el periodo muestra bien lo que los historiadores han logrado en 150 años, en términos de comprensión histórica. Concluyamos con algunos puntos que muestran que los "hechos" no son historia sino hasta que el historiador los recupera a partir de sus preguntas:

1. *Los documentos*. El trabajo paulatino de los historiadores, y más específicamente de los que exploran los archivos locales, da cuenta de lo vital que resultó el tema del conflicto religioso durante la guerra del 46. Dichos documentos resultaron prácticamente ignorados durante décadas, opacados ante otro tipo de preocupaciones o de versiones más centradas en las instituciones o en la nación y menos en lo que sucedía en las localidades y con la gente común.
2. *El abandono de las explicaciones maniqueas*, es quizás uno de los logros más afortunados para la recuperación de la complejidad de la cuestión religiosa durante el conflicto del 46. En ese sentido, la investigación de la cuestión religiosa que fue más allá del conflicto entre el de Estado y la Iglesia (Mijangos, 2015, p. 77) permitió reflexiones sobre el proceso de secularización, mediante el cual se plantea una paulatina separación de los ámbitos de lo político y lo religioso.
3. *La incorporación del análisis cultural* permitió, a su vez, observar los límites de la propuesta de la secularización y evidenciar lo poco que sabíamos sobre creencias y prácti-

[28] Es el caso del estudio de Gabriela Díaz (2016, pp. 160-161), quien refiere los temores e indignación del clero mexicano ante la continuidad dada a los proyectos de colonización en el norte y la tolerancia religiosa pese a la intervención de 1846.

cas religiosas durante el periodo en cuestión. Dando lugar a una vertiente historiográfica preocupada y ocupada en preguntarse hasta qué punto el discurso y las palabras utilizadas en nuestros análisis (como conservador, liberal…) sirven como herramientas conceptuales para el trabajo del historiador, quien renuncia a versiones esencialistas para observar "las mutaciones de los contenidos ideológicos y en las estrategias de los actores" (Pani, 2009).

4. Consideración del peso y la relevancia de *la cuestión religiosa en la vida cotidiana* de los sujetos, pero también en las posiciones políticas en los territorios en disputa, entre los grupos en contienda o en los debates en el Congreso. Un ejemplo menor pero que refleja este cambio se presenta en los libros gratuitos de texto de historia de primaria, que en 1960 omitían deliberadamente el conflicto religioso en la separación de Texas, indicando solamente que "los colonos, gente de procedencia, habla y tradiciones y costumbres diferentes de las nuestras", se sentían desligados de México y dieron fácil curso al supuesto desagrado por el abandono del gobierno de Coahuila (SEP, 1960, p. 91). No es sino hasta la reforma de 1994 cuando dichos libros refieren directamente la condición católica de la sociedad mexicana decimonónica, al indicar que: "Los colonos extranjeros tenían costumbres propias: no hablaban español, **no eran católicos** y tenían esclavos", lo cual iba en contra de las leyes de nuestro país (SEP, 2017); véase (Vargas, 2011).
5. En el caso del abordaje de la cuestión religiosa en la historiografía mexicana, los especialistas han logrado transformar su análisis, bajo el desarrollo de nuevos conceptos y finos procedimientos. Así, por ejemplo, y en oposición a la noción simplista de una sola vertiente católica según la cual todo católico queda atrapado en el pensamiento reaccionario, W. Fowler (1999) distingue cuando menos dos vertientes (una basada en la fe guadalupana y otra en la realista) y añade:

> La distinción entre estas dos vertientes es crucial ya que muestra que el movimiento político que acabaría por representar los valores más conservadores del liberalismo mexicano de las primeras décadas independientes, desde el principio fue no sólo un movimiento heterogéneo, sino un movimiento dividido por creencias de profundo arraigo religioso, las cuales serían difíciles de superar (p. 64).

Precisiones de este tipo, que muestran que el conflicto religioso no se redujo al choque entre dos fuerzas antagónicas bien definidas (Mijangos, 2015, p. 71) han servido para

entender mejor acontecimientos como el que nos ocupa (la guerra del 46), pero también otros más generales del siglo xix e inicios del xx.

Así, y en general podemos reconocer que lejos de estar ante un tema supuestamente agotado, los historiadores muestran los caminos de una revisión al mismo, con expectativas y nuevas herramientas que prometen aún mucho de un periodo histórico ya lejano pero de una vigencia notable.

CAPÍTULO IV

De *Diócesis* a *Archidiócesis Guadalaxarensis:* la historiografía de una transformación, siglos XIX al XXI

Alejandro Quezada Figueroa

A Irene Figueroa Armida. In Memoriam.

En 2014 el clero tapatío se engalanó de fiesta; Roma declaró ese año, un año Jubilar. En la capital de Jalisco se inauguró el Congreso Eucarístico Diocesano y tras él una pléyade de eventos académicos y culturales, así como exposiciones artísticas; la razón: se cumplían 150 años de que el último obispo y primer arzobispo de Guadalajara, Pedro Espinosa y Dávalos había creado la *Archidiócesis Guadalaxarensis* en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción en la villa jalisciense de Lagos de Moreno un 16 de marzo de 1864, dando así cumplimiento a la disposición papal de elevar de rango al obispado de Guadalajara, uno de los tres más antiguos en México, y que conservaba esta calidad desde 1548. Así es como se cerraba, en pleno Segundo Imperio, una época de persecuciones para el clero católico mexicano, y en especial el tapatío ya que el cambio de calidad de la antiquísima *Diócesis Guadalaxarensis* puede ser identificada como la reacción más clara y contundente de Roma contra el liberalismo mexicano del siglo XIX, sus políticas anticlericales dictadas en la Constitución de 1857 y sobre todo en sus leyes de reforma.

La historiografía existente en torno a este acontecimiento es variada y es precisamente el interés de este capítulo realizar una valoración y ordenación de las obras que se consideran más representativas de este proceso, ofreciendo al lector una reflexión clara y detallada respecto de la temática en cuestión; así mismo, conviene analizar a la par cuáles fueron la repercusiones políticas y sociales de este acontecimiento y el significado intrínseco que tuvo el realizar dicha transformación. La ordenación de los textos analizados se ha hecho con base en dos criterios: el primero de ellos es temporal, obras que van desde la época de la creación de la nueva arquidiócesis hasta nuestros días; paralelamente encontramos el despliegue del segundo, el de origen, trabajos que tienen un sello religioso y los de autoría lega, es decir, cuyo origen y autoría no obedece a intereses propios de la Iglesia católica.

La mitra de Guadalajara a mitad del siglo xix, contexto histórico y espacial

Los sucesos históricos en México que abarcan ese espacio temporal existente entre la reforma juarista y el Segundo Imperio se han visto relegados por la historiografía contemporánea priorizando y ensalzando los dos extremos de ese periodo, ya sea la reforma liberal o la caída del gobierno de Maximiliano. En *Para mexicanizar el Segundo Imperio,* Erika Pani (2002) demuestra que el gobierno de Maximiliano contó con un fuerte apoyo social y que no se trató de un "accidente conservador" en la historia mexicana, es con esta obra que la autora ha sido pionera en el estudio de esta temporalidad relegada por la historiografía tradicional; el porqué de esta laguna lo explica desde la perspectiva de ser un periodo en el que existió un gobierno extranjero impuesto por Francia, y por lo cual se trató de olvidar por la historiografía liberal, siendo ahora que comienza el interés por desempolvar los archivos y obras de la época para interpretar a contrapelo los sucesos acaecidos durante esta temporalidad demostrando que es un periodo importante y que forma parte de la historia de nuestro país independientemente del partido que haya sido el que promovió el imperio o el que finalmente vencería. En *El Segundo Imperio. Pasados de usos múltiples,* Pani (2004) realiza una valoración historiográfica del periodo en cuestión siguiendo la propuesta de O´Gorman sobre "desacralizar" la historiografía republicana encontrando la opinión de los franceses, la de mexicanos, etcétera. Es dentro de esta vertiente propuesta por Pani que pretendemos también desacralizar la historiografía republicana jalisciense para poder explorar esa etapa de nuestra historia, tomando como objeto de estudio a la arquidiócesis tapatía.

Desde su fundación en 1548 hasta la segunda década del siglo xvii, el obispado de Guadalajara abarcó los reinos de Nueva Galicia, Nuevo León y Nueva Vizcaya, así como las provincias de Coahuila, California y Texas (Dávila Garibi, 1952, pp. 6, 7).[1] En 1620

[1] Para formarse una idea de la extensión espacial que poseyó la diócesis de Guadalajara se debe considerar que de su territorio se formaron con el paso del tiempo 6 arzobispados, 21 obispados y 1 vicariato apostólico. Los arzobispados formados fueron: Durango y Linares (1891), los cuales habían sido erigidos primero en diócesis en 1620 y 1777 respectivamente; San Francisco California (1853), San Andrés Texas (1926), Santa Fe de Nuevo México (1934) y Los Ángeles (1936). Entre los obispados encontramos el de Sonora (1779), San Luis Potosí (1854), Zacatecas (1862), Colima (1881), Sinaloa (1883), Chihuahua (1891), Saltillo (1891), Tepic, (1891) y Aguascalientes (1899); Galvestón (1847) Monterrey-Fresno (1950) Sacramento (1886), Denver (1887), Dallas (1890), Salt-Lake (1891), Tucson (1897), Corpus-Christi (1912), El Paso (1914) Amarillo (1925) Reno (1931) y

sufrió su primera segmentación al erigirse el obispado de Durango, acto con el cual Nueva Vizcaya se emancipó de Guadalajara. Fue hasta el día de navidad de 1777 con la bula *Relata Semper* que el territorio de la diócesis tapatía volvería a segmentarse para formar el obispado de Linares; esto a solicitud de fray Antonio Alcalde, vigésimo segundo obispo de Guadalajara, quien en su visita pastoral se percató que su diócesis seguía siendo muy extensa, "con caminos poco transitables y medios de comunicación deficientes" (Dávila Garibi, 1963, p. 923). Entre 1777 y 1864, el territorio de la diócesis se asemejaba mucho al que tiene hoy en día, y estaba dividido políticamente en parroquias y vicarías, dependiente como lo había sido siempre y al igual que el resto de obispados del arzobispado metropolitano de México. Tras ser elevado como arzobispado autónomo de México en 1864 volvió a extenderse hacia el norte teniendo como obispados sufragáneos a la mayoría de aquellos que otrora fueran parte de su territorio, con el devenir del tiempo, fueron surgiendo en sus entrañas diversas diócesis y emancipándose otras. Actualmente bajo la égida de la metrópoli tapatía, se encuentran los obispados de Aguascalientes, San Juan de los Lagos, Ciudad Guzmán, Tepic, Autlán, Colima y la prelatura del Nayar (Arquidiócesis de Guadalajara, página electrónica); es decir, que abarca parte de los Estados de Jalisco, Nayarit y Zacatecas y completamente a los de Aguascalientes y Colima.

La guerra de los tres años

En el periodo de 1858 a 1861 liberales y conservadores se vieron involucrados en una conflagración civil, donde el bando liberal buscó hacer efectiva la Constitución de 1857 y sus reformas en todo el territorio nacional. Los conservadores defendían los intereses de la Iglesia católica, derechos y bienes que habían sido limitados por las leyes de reforma, por lo tanto el alto y bajo clero apoyaban este bando, y el obispo de Guadalajara no sería la excepción. Para ese entonces gobernaba la diócesis tapatía el obispo Dr. Pedro Espinosa y Dávalos, quien a la sazón era su vigésimo séptimo dirigente (Martínez González, 2015, p. 95). Es a este prelado a quien le tocaría vivir en carne propia la transformación del obispado tapatío en arzobispado, situación enmarcada dentro del contexto de la guerra de los tres años y el imperio de Maximiliano.

Guadalajara no fue la excepción a la hora de la aplicación de las leyes de reforma, la supresión de los conventos y congregaciones, expropiación y desamortización de bienes

---

San Diego (1936). El vicariato apostólico fue el de la Baja California creado en 1855, suprimido en 1883 y re-erigido en 1921.

eclesiásticos, tanto en la ciudad episcopal como en el interior de su diócesis, fueron una cruda realidad; la feligresía envalentonada y azuzada por su obispo mediante polémicas cartas pastorales defendieron con fiereza los intereses del clero, siendo esta mitra una de las más difíciles de sujetar al constitucionalismo, dada su identidad eminentemente afecta al catolicismo desde tiempos virreinales, y contra la que los gobiernos liberales dejaron caer todo el peso que su furia les permitió (Olveda, 2007, pp. 95-130). En 1859 Miguel Blanco tomó San Juan de los Lagos y saqueó tanto el santuario como el pueblo; la catedral metropolitana de Guadalajara y la basílica de Zapopan no escaparían tampoco al saqueo y al robo perpetrado tanto por conservadores y liberales (Martínez González, 2015, p. 96).[2] Así mismo, la capital episcopal sufriría la destrucción de templos y conventos antiquísimos como los de Nuestra Señora del Carmen, San Francisco y el de Santo Domingo.[3] A la par de estos acontecimientos, el obispo Espinosa y Dávalos y su cabildo catedralicio se vieron obligados a otorgar préstamos forzosos al gobierno liberal (Martínez González, 2015, p. 95). Son célebres las cartas pastorales emitidas por Espinosa y Dávalos en estos tiempos, las cuales se destacan por su combatividad declarando que la Iglesia vivía épocas de persecución, en especial para el clero tapatío.

En junio de 1860 el obispo de Guadalajara fue secuestrado en el camino entre Lagos de Moreno y León junto con tres sacerdotes que lo acompañaban; a cambio de su libertad los constitucionalistas pedían la libertad del general López Uraga, quien se encontraba encarcelado en Guadalajara; Santos Degollado, gobernador de Jalisco, ordenó su liberación. Miguel Miramón, presidente de la República, le indicó a Espinosa y Dávalos entregar toda la plata de los templos tapatíos, ya que se necesitaba dinero para la federación, por lo que un contingente que provenía de la Ciudad de México llegó a Guadalajara y expolió la plata de sus templos para acuñar monedas las cuales aún pueden ser apreciadas en colecciones. Benito Juárez finalmente mandó al exilio al alto clero mexicano, saliendo del puerto de Veracruz todos los obispos y el arzobispo de México el 21 de enero de 1861 junto con el nuncio apostólico Luigi Clementini y el ministro de España, no sin antes ser injuriados y apedreados por el populacho jarocho (Martínez González, 2015, p. 95).

La situación era clara, Juárez le había declarado la guerra al clero, tanto mexicano como romano, al exiliar a sus prelados y al nuncio apostólico; es decir, el embajador del

---

[2] Los efectos de dicho saqueo son aún tangibles en nuestros días, el altar mayor de la catedral es de mármol traído de Carrara, Italia, por orden precisamente de Espinosa y Dávalos al haber sido retirado por manos de los liberales el de plata zacatecana con el que contaba desde épocas virreinales.

[3] Véase: "Crónica de la destrucción" en Ruíz Anguiano (2015, pp. 76-93).

Vaticano en México, situación que generó gran malestar en Roma. Pío ix dio asilo al obispo de Guadalajara; durante su estadía en Europa sucedieron muchas cosas en México que darían un giro a la situación política y social imperante: la intervención francesa, la batalla del 5 de mayo en Puebla de los Ángeles y finalmente la llegada de los emperadores Maximiliano y Carlota, y con ellos la autorización del regreso de los obispos desterrados. Fue durante este periodo (1861-1864) que el papa Pío ix elevó la dignidad del obispado de Guadalajara convirtiéndola el 26 de enero de 1863 en arzobispado mediante la bula *Romana Eclesiae* (Martínez González, 2015, p. 95), acto con el cual Guadalajara recuperaba el territorio que otrora había pertenecido a su mitra ya que los obispados de Monterrey, Durango, Sonora, Zacatecas y el vicariato apostólico de Baja California quedaron de nuevo supeditados a la égida de Guadalajara (Arzobispado de Guadalajara, 1948, pp. 15-18).

Juárez exilió a un obispo y el papa le regresó a México un arzobispo y con este acto el fortalecimiento económico y político de la nueva arquidiócesis, ya que 50% de las obvenciones parroquiales del territorio bajo poder de la mitra de Guadalajara ya no se irían a la catedral de México, sino que se quedarían en su propia catedral,[4] así mismo se fortalecía el clero tapatío, después de haber querido ser disuelto por Juárez. Cabe aclarar que si bien Maximiliano pidió el regreso de los prelados mexicanos no revocó las leyes de reforma, sabía claramente que se debía conciliar con la Iglesia mexicana y romana, pero también que no podía perder el terreno ganado por el gobierno realizado por los liberales.

El primer arzobispo de Guadalajara regresó a México y erigió su nueva mitra en el templo parroquial de Lagos de Moreno en marzo de 1864. Dos años gobernó su arquidiócesis hasta fallecer dormido en la Ciudad de México, al asistir al congreso eucarístico mexicano que se celebraba en ese año y que había sido convocado por el emperador de México.

La historiografía decimonónica

Es en este contexto político y social que también vieron la luz varias obras que relataron, cada una a su manera, los hechos acaecidos. Después de la segunda mitad del siglo xix, tenemos en México el influjo de dos corrientes de pensamiento que incidirían, entre otros muchos aspectos, en la manera de escribir la historia; nos referimos al romanticismo y al positivismo. Hablar de estas dos maneras de concebir al mundo nos daría para un capítulo por sí solo y más aún si analizamos sus repercusiones en México. Sin embargo, esa no es

---

[4] Para el caso del cobro de obvenciones y la división entre el obispado de Guadalajara y el arzobispado de México, véase Cavazos Garza (1960, p. 471).

la intención del presente trabajo, por lo que se limitará a mencionar únicamente que el romanticismo priorizó el sentimiento patriótico posterior a la independencia del imperio español y que dentro de sus paradigmas, la historia era no más que una vertiente de la literatura muy ligada a la poesía, y el oficio del historiador como profesional no existía aún como tal, no había jóvenes que estudiaran la licenciatura en Historia en una Universidad, el concepto de historiador si existía, pero estaba asociado a personas cultas (generalmente ligada a la jurisprudencia) y que poseían conocimientos generales, en los cuales figuraba el conocimiento del pasado, y se permitían escribir acerca de él. Como ejemplo de este tipo de historiadores tenemos a Lorenzo De Zavala, José María Luis Mora, José María Lacunza y José Gómez, conde de la Cortina (Monasterio Prieto, 1999, pp. 37-65).

Por otra parte nos encontramos con la vertiente filosófica del positivismo que influyó en la cultura mexicana de las postrimerías del siglo XIX. A diferencia del romanticismo que se consolidó durante periodos de incertidumbre social y política debido a las luchas entre conservadores y liberales, el positivismo se implantó en México en una época en la que el liberalismo se había afianzado mediante el gobierno de Porfirio Díaz y se buscaba el progreso de esa sociedad "pacificada." Este paradigma de pensamiento dejaría también su impronta en la manera de concebir y de escribir la historia que ahora se enfocaba en disociarse de la literatura y de la poesía mediante la instrumentación de un método, intentando también separarse de la mera compilación de textos y su publicación. Su método buscaba en la retórica y en la narrativa poder explicar esas realidades que se encontraban escritas en los textos, lo cual se diferenciaba del riguroso empirismo científico. Es dentro de estos contextos ideológicos que encontramos las primeras fuentes que abordan el tema de la erección del arzobispado de Guadalajara, sucedida ente 1862 y 1864; es decir, aún dentro de la tradición romántica que como acertadamente señala Jaime Olveda (2007): "iba en contra de la sistematización rigurosa del intelectualismo y de las doctrinas tradicionales, y a favor de la exaltación individual, la intuición, el escepticismo y la originalidad" (p. 96), tradición que, como veremos, no sería un modelo exclusivo de la historiografía liberal, sino también de la eclesiástica.

La primera obra que encontramos tiene un interés eclesiástico, Miguel Baz (1986, p. 8)[5] escribió la *Oratio in funebre Ilmi D.D.D Petri Espinosa et Davalos* con motivo del traslado de los restos de Pedro Espinosa de la catedral de la Ciudad de México (metrópoli donde

[5] A la sazón, provisor y vicario general sustituto prebendado de la Catedral Metropolitana de Guadalajara.

falleció en 1864) a la de Guadalajara, suceso acontecido el mismo año en que se escribe y edita su trabajo. En esta obra, Baz expone una narración detallada de los acontecimientos que acompañaron al canónigo de la catedral tapatía Jacinto López en su viaje a la Ciudad de México y su regreso a la capital de Jalisco, con el cuerpo del primer arzobispo y todas las circunstancias que rodearon dicha empresa. El mismo Jacinto López sería con el tiempo preconizado tercer arzobispo de Guadalajara.

La obra de Baz está dedicada a Pedro Loza y Pardavé, a la sazón segundo arzobispo de la metrópoli tapatía. Haciendo un análisis del texto nos damos cuenta de los adjetivos calificativos con los que el autor se sirve para expresarse de Espinosa y Dávalos, así como todos aquellos que se utilizaron en sus exequias. Este tipo de detalles sirven como indicios de una mentalidad y el sentimiento colectivo que se tenía en la época respecto del arzobispo, cuyo cadáver fue recibido en la catedral tapatía con los honores de un héroe. Multitudes abarrotaron las calles que rodean al templo máximo de la arquidiócesis; Pedro Loza mandó una invitación especial a las familias de alcurnia de la ciudad para asistir a las exequias; las escuelas cerraron para llevar a los alumnos a darle el último adiós; las calles por donde pasó el féretro se adornaron con monumentos florales: arcos de triunfos y pabellones; la feligresía se abarrotó en el centro de la ciudad por aproximadamente dos días, durmiendo incluso en las calles. Tal algarabía no volvería a suceder hasta 1938 con las exequias de Francisco Orozco y Jiménez, quinto arzobispo de Guadalajara, quien vivió situaciones políticas y sociales muy parecidas a las de Espinosa y Dávalos, siendo incluso en la actualidad, vecinos de sepultura en la capilla de la Inmaculada Concepción en catedral. También se le compusieron sonetos y octavas, una de ellas realizada por los jóvenes feligreses tapatíos dicta lo siguiente:

> Llenando su misión en esta vida,
> Fija siempre en el cielo su mirada,
> Sostuvo con firmeza levantada
> La fe de nuestros padres combatida.
> Inquebrantable, valeroso, fuerte
> Adalid del Señor en santa guerra,
> No lo arredró jamás la adversa suerte;
> Ni lejos de su grey y de su tierra
> Perdió un solo instante hasta su muerte,
> La dulce paz que la virtud encierra.
> (Baz, 1876, p. 8).

Es en este tenor romántico y maniqueo que evoca a los héroes y a los villanos, a las virtudes y al sufrimiento, que se despliega el discurso de Miguel Baz, casualmente como lo deja ver el soneto, ese discurso rompe con la tendencia literaria nacionalista y centralizadora tan en boga de la época. La obra fue editada y publicada en Guadalajara, resultando posible que en función de esta condicionante regional en la que sabía que sus interlocutores serían locales, y no nacionales, aunado al auspicio de Pedro Loza, Baz se permite tejer una secuencia discursiva que se contrapone al *estableshiment* liberal. Tanto la obra de Baz como los actos y actitudes sociales que en ella se describen, dejan ver que para la época y para la sociedad tapatía, Espinosa y Dávalos era considerado casi un mártir y un héroe de la guerra de los tres años. El de 1876 fue un año por demás polémico: el gobierno liberal de Sebastián Lerdo de Tejada se tambaleaba, y ya no precisamente por la asechanza y los complots de los conservadores, sino por personajes de su propio partido como José María Iglesias y Porfirio Díaz. Es ese mismo año en el que Lerdo de Tejada intentó reelegirse después de haber asumido interinamente la presidencia tras la muerte de Juárez; como reacción a esta acción, Díaz lanza el Plan de Tuxtepec, dando origen a una nueva conflagración esta vez entre liberales; "la revolución de Tuxtepec", lerdistas contra porfiristas e iglesistas, a la que se sumó el gobernador de Jalisco, José Ceballos Cepeda, abandonando temporalmente su estado.

En enero de 1876, Pedro Loza y Pardavé, segundo arzobispo de Guadalajara, decidió realizar una gaceta eclesiástica en la que los sacerdotes serán los interlocutores, la cual perdura hasta nuestros días a manera de boletín. En esta revista los curas parroquiales, de vicarías, colegios, etcétera, se irían informando de los acontecimientos de novedad en relación con el gobierno y sus disposiciones. Esta revista llevaba por nombre *Colección de Documentos Eclesiásticos publicada en la Arquidiócesis de Guadalajara* y llegaba a todos los rincones del dilatado territorio de la mitra tapatía por medio de los vicarios foráneos, quienes se encargaban de distribuirlas a aquellos sacerdotes que se hubieran unido a la membrecía, ésta tenía un costo de 2 pesos (Arquidiócesis de Guadalajara, 1877). En el número primero, el arzobispo habló acerca de su antecesor con motivo también de sus exequias celebradas justo por esos días, artículo titulado "Honras Fúnebres", escrito por el propio prelado. En él deja también ver el sentimiento que poseía respecto de Pedro Espinosa y las circunstancias de vida que lo rodearon.

La fe es un bien en cuya conservación está interesada toda la república de Jesucristo, y "cuando se trata del bien común, dice San León, la vigilancia contra los enemigos comunes debe ser también común, para impedir que los miembros corrompidos comuniquen la

corrupción a los otros". Cada uno pues –continúa Loza– debe mirar por la fe, y combatir cuando sus enemigos se unen contra ella. Los pontífices con su doctrina y predicación, los sabios con la pluma y los fieles con sus oraciones, "Los perros ladran por su amo decía san Gerónimo a Ruffino, ¿y no quieres que yo hable por Jesucristo?" (Arquidiócesis de Guadalajara, 1877, p. 8).

El discurso de Pedro Loza continúa con el hilo romántico de la narración, en él se inscriben los sucesos que rodearon a Espinosa y Dávalos, dejando su imagen como un prócer de la "República de Jesucristo", quien mediante la doctrina y la predicación logró combatir "al enemigo" sin necesidad de la violencia.

Dice Carlo Ginzburg (1999b, pp. 138-175) que mediante el paradigma indiciario propuesto a finales del xix por Morelli, el historiador puede acceder a más conocimiento precisamente por las cosas que tal vez "no se dicen" o las que se obvian; es decir, que la ausencia también figura como un indicio histórico, y tal es el caso de Manuel Cambre (1904) y su obra *La guerra de tres años*. Cambre fue funcionario del gobierno durante la guerra, en la cual las tropas liberales sitiaron Guadalajara y destruyeron edificios religiosos; los saqueos en la ciudad alcanzaron su climax entre los meses de septiembre y octubre de 1858. El relato de Cambre llega hasta 1862, pero en ningún momento menciona al obispado ni a su dirigente, su perspectiva es sólo una bitácora de guerra en la que se narran día a día los actos de los liberales. Cambre no se libra de la perspectiva maniquea en boga durante la época y propia del romanticismo, en la que los liberales llegaron a Jalisco para traer el progreso y el desarrollo por medio de las reformas y tuvieron que enfrentarse a los conservadores que representaban el oscurantismo y el atraso; en su obra se menciona de manera general sólo a los conservadores pero no hace especificaciones en función del clero católico tapatío ni su devenir, ni del exilio del obispo, se centra meramente en la historia de los liberales y sus actos.

Dentro de esta misma línea y estilo de Cambre encontramos a otro autor lego de finales del siglo xix: Joaquín Romo (1888), él escribió *Guadalajara, apuntes históricos, biográficos, estadísticos y descriptivos de la capital de Jalisco.* En la historia narrada por Romo, podemos ver una sucesión evolucionista de hechos de la historia de Guadalajara, como si ésta fuera un ente vivo y cuya tarea fuera la de inspeccionar el devenir de ese ser. Esta tendencia darwinista de concebir la historia es propia del positivismo en el que se enmarca la obra; cabe señalar que no sólo la historiografía, también la literatura contaba con esta perspectiva, ya que no fue sólo Romo quien escribió de esta forma acerca de Guadalajara, cinco años después Eduardo Gibbón (1863) escribió su obra literaria *Guadalajara, la*

Florencia mexicana en la que dentro de su poesía, siempre se concibe a la ciudad como una mujer que a pesar del embate de los siglos sigue siendo joven y bella y a la que llama "la Sultana del Occidente" (pp. iii, iv). Romo (1888) dentro de su discurso también hace uso de esta alegoría de la "Sultana" y es a ella y al gobernador de Jalisco, el general Ramón Corona a quienes dedica su obra.

> Hace veinte años que vivo lejos de tu suelo bendito, ¡oh! ¡Sultana del Occidente! Pero como amante hijo no he cesado de pensar en ti, de consagrarte mis más cariñosos recuerdos y de seguir paso a paso tu marcha, ya por la escabrosa senda que te ha producido días de amargo duelo, o por el amplio y seguro sendero por el cual has marchado hacia tu engrandecimiento y bienestar (p. X).

Según Romo, la "Sultana del Occidente" había alcanzado ese estado de "engrandecimiento y bienestar" gracias al gobierno liberal de Ramón Corona, incluso el último de sus capítulos reconstruye expresamente su biografía. Es de esperar pues, que a lo largo del discurso plasmado en los *Apuntes históricos* de Romo (1988) el tema eclesiástico es relegado al igual que Cambre lo hace; sin embargo, cuando está a punto de llegar al tema de la guerra de los tres años corta su discurso y salta temporalmente hasta 1876, esto entre los capítulos xiii y xiv. El último párrafo del capítulo xiii habla acerca de cómo pocas ciudades, entre ellas Guadalajara, han sufrido tanto "el estruendo de la guerra y los perjuicios que ocasiona" (p. 109) habiendo contextualizando la generalidad del estado que guardaba el país. El capítulo xiv comienza de una manera muy llamativa: "Suspendamos la historia de cuadros desastrosos y de escenas de sangre, para dar una idea, aunque imperfecta, del estado que guardaban las artes en Jalisco" (p. 110).

Dentro de esta misma idea, encontramos la obra de Luis Pérez Verdía (1910, iii) *Historia particular del estado de Jalisco*. El autor en cuestión incluso tiene su nombre grabado en letras doradas en el jardín de la Reforma, ubicado en el centro de la ciudad de Guadalajara, escenario de las más cruentas batallas de la guerra de los tres años, y a confesión de parte, no hace falta que se argumente más, el señor Pérez Verdía guardaba una visión de este acontecimiento similar al de Romo o Cambre, por lo cual no profundiza en temas eclesiásticos que es lo que nos interesa en este capítulo.

Agustín Rivera y Sanromán fue un sacerdote y prolífico escritor jalisciense (entre sus obras encontramos cerca 200 libros). Nacido en Santa María de los Lagos en 1824, gozó de una existencia longeva, viviendo 92 años y por ende testigo de prácticamente todo el

siglo xix, sus preocupaciones intelectuales fueron siempre la historia y la gramática española; entre una de estas numerosas obras encontramos *Anales mexicanos, la Reforma y el Segundo Imperio* (1904), escrita en 1891. En esta obra Rivera nos muestra su perspectiva de los acontecimientos sucedidos en Jalisco durante esta época; al igual que en Cambre, la obra está escrita a manera de bitácora, día por día, lo cual puede ser algo problemático en cuanto a una cuestión de memoria por parte del autor, situación que es posible al intentar escribir a los 68 años acontecimientos vividos entre los 30 y los 40 años, razón que probablemente lo llevó a reeditar la obra seis veces, la última de ellas en el año en que se hizo octogenario, 1904. La sexta edición, "corregida y aumentada" por el mismo Rivera, está dedicada a Porfirio Díaz –quien por cierto en 1910 llamó a Rivera para que pronunciara el discurso de inauguración de la columna de la Independencia en la Ciudad de México– es a nuestro parecer la más completa; por ende, la que analizaremos.

Es interesante ver al final de cada uno de los análisis anuales que hace Rivera, el párrafo que titula "Filosofía de la Historia", en el que suele hacer dos cosas: un comparativo entre el pensamiento de algún personaje histórico con los hechos narrados en ese año, llamando la atención por ejemplo, las comparaciones que hace con citas de personajes como Catalina la Grande, Alejandro o Julio César; el segundo hecho es que se permite hacer interpretaciones de los hechos, ambas cosas a la luz de su ideología: la liberal, lo cual sorprende al ser sacerdote, pero como veremos más adelante no sería el único. El uso de superlativos para referirse a Juárez, Comonfort y Degollado es también común en su pluma. En el tema religioso llama la atención el cuidado que hace por tratar de conciliar ambos bandos mediante los ritos; por ejemplo, tenemos los acontecimientos de noviembre de 1855 en la ciudad de México.

> Noviembre, 15. Entrada solemne de Juan Álvarez en la capital de México, dirigiéndose a la catedral en donde se cantó un ***Te Deum***, en acción de gracias de que a la Iglesia le iban a quitar sus bienes, a lo qué se siguieron felicitaciones en palacio de las principales autoridades civiles i del Delegado Apostólico y demás principales autoridades eclesiásticas. Álvarez entró a la cabeza de su ejército de ***pintos*** con sorpresa general i temor de muchos, por que muchos de aquellos rancheros se emborrachaban, daban sendas bofetadas i cintarazos, robaban i se solazaban con mujeres mienstras se cantaba el ***Te Deum laudamus*** (Rivera, 1904, p. 19).

Visión conciliadora de bandos que puede encontrar quebranto cuando Rivera (1904) narra la llegada de Miramón, caudillo conservador, a Guadalajara en 1860:

Mayo, 26. Llegó Miramon a ***Guadalajara* i** se alojó en el Palacio del Sr. Obispo. Hubo fiesta en la Catedral: Misa pontificia celebrada por el Illmo. Espinosa, sermón, Te-Deum, etc. Por supuesto, con asistencia de Miramón, que era el objeto de la fiesta. A esta siguió el besamanos de las autoridades eclesiásticas i civiles en el palacio episcopal, i como los frailes eran la gente que defendía Miramón, el franciscano Dr. Fray Pedro Cobieya le dijo una arenga encomiástica (p. 137).

En Rivera pareciera no quedar clara la postura del clero, por un lado la catedral de México celebra con un sonoro *Te Deum* el expolio que se le perpetraría, y por otro, en la catedral de Guadalajara celebra la entrada de Miramón, también con un *Te Deum* e incluso es hospedado por Pedro Espinosa en su palacio. El trato que da siempre a Espinosa es como el de "Su Ilustrísima", y como podemos ver para él, no es lo mismo catedral que Catedral, siendo la primera la de México y la segunda la de Guadalajara. Su narración es muy rica en cuanto a detalles del sitio de Guadalajara de 1860, terminando con el exilio desde León hasta Veracruz del obispo tapatío; su obra concluye en 1861 por lo que no aborda el regreso de Espinosa, sin embargo su trabajo es un referente obligado para comprender los hechos que antecedieron a esta fecha.

Por tanto, en esta primera etapa de oleada historiográfica podemos señalar que los autores analizados se encuentran dentro de un estilo de narrativa parecida, podemos ver que la literatura-histórica tapatía de la época conservaba mucho de la filosofía hegeliana, de la cual el mismo romanticismo era heredero, bajo el entendido, claro está, de que en Hegel se llega al punto máximo del idealismo alemán, y con él, al último de sus autores. Extrayendo de estudiosos anteriores (como Fichte y Schelling) conceptos como el "Absoluto", que se convertiría para él mismo en el "Espíritu", ese Espíritu que como vimos en Baz y en Loza se manifiesta e intenta realizarse en los actos; en este caso de los conservadores, y a la sombra de un Espíritu nacionalista del que sería por supuesto, la antítesis. Si comparamos por ejemplo a Michelet con Baz y Loza, encontramos también correspondencias entre los paradigmas y métodos históricos del primero y los segundos; manteniendo siempre la línea literaria (en cuanto a narrativa), teleológica y optimista de la historia, así mismo podemos ver cómo ambos modelos buscan impactar en la identidad popular, nacional para el caso de Michelet y local para Loza y Baz.

Por su parte, tanto para Cambre como para Romo, la Iglesia es obviada de la historia de Jalisco y su capital debido a razones evidentes; están dedicando sus obras a generales y gobernadores que les tocó vivir en carne propia la guerra de tres años. Cambre (1904) dedica

su *Guerra de los tres años* a Miguel Ahumada, quien fue gobernador de Jalisco entre 1903 y 1911, y Romo (1888) como ya señalamos lo dedica a otro gobernador liberal, Ramón Corona además de hacerlo a la ciudad; estas obras no tocan el tema eclesiástico lo cual puede ser deducido como indicio de que las relaciones aún no estaban del todo bien. Por su parte, Agustín Rivera (1904) trata de conciliar posturas, a tal grado que logra confundir al lector, al no saber exactamente a que bando apoyaba el clero; reflejo tal vez del punto medio en el que él mismo se encontraba. Si comparamos esta ausencia al tenor que toman las obras clericales, las cuales crean en torno a la figura del primer arzobispo de Guadalajara un halo de heroísmo en el que se representan los intereses propios del catolicismo de los fieles y de la mitra tapatía, enmarcada a su vez esta representación dentro de un marco axiológico propio de la teología en la que la virtud y la moral seguían siendo una constante; así mismo, encontramos un fuerte sentimiento de lo que Herder llamó la *Volksgeist*, en este caso, ese orgullo identitario tapatío enclavado en el catolicismo mismo y sus valores. Ambos autores religiosos, Baz y Loza, reconocen de igual forma en el esfuerzo y en el sufrimiento que le provocó el exilio a Espinosa y Dávalos, la expiación necesaria que vio su recompensa con el ascenso de la calidad de la mitra y conciben siempre al bando liberal como "el enemigo" aunque jamás se atreven a enunciar nombres ni de personas ni de bandos en específico.

Historiografía del siglo xx

Es a principios de ese nuevo siglo que se da en Europa una transformación en torno al positivismo como raíz epistemológica para todas las ciencias, tanto del espíritu como exactas, siendo esta crisis filosófica de la que nacería la historiografía de hoy en día, aunado a la profesionalización de la Historia. Este proceso de transformación surgió como resultado de la crítica del modernismo representado por la herencia comtiana y kantiana, ¿cuál era la definición y concepto de la modernidad y su historia?, ya que en esa historia, estaba la construcción y base de la filosofía que daba cabida al modernismo. Es pues que bajo el entendido de que una corriente historiográfica es una serie de teorías levantadas sobre los cimientos de un paradigma filosófico para poder interpretar los sucesos de la humanidad a través del tiempo, que consideramos que esa base filosófica para la escuela francesa de los Annales fue la filosofía fenomenológica en su secuencia Husserl-Heidegger-Gadamer (Pinal, 2016, pp. 11-28). En México, Edmundo O'Gorman sería pionero de la filosofía aplicada a la historiografía y con él, aunado a la profesionalización de la disciplina se da un nuevo "boom" en concebir acontecimientos situados en el pasado como entes en la que la parte activa era el individuo más que el acontecimiento en sí (Pinal, 2016, pp. 251-268). Fue

O'Gorman el primero en proponer el cambio de enfoque historiográfico: ya no estudiar al bando liberal como había sido hasta entonces la tendencia, sino al bando perdedor, el conservador. La historia de la elevación de diócesis a arquidiócesis del otrora obispado de Guadalajara no sería la excepción para estos nuevos estudios. En esta etapa del artículo, las obras analizadas ya no se agrupan como en el siglo XIX en las que apoyan al bando liberal o al conservador, el criterio de agrupación se basa ahora en aquellas de autoría académica y las auspiciadas por la Iglesia.

Obras académicas

Con el surgimiento en México de la historia como disciplina académica y su posterior profesionalización, encontramos el surgimiento de obras que abordan la temática desde otra perspectiva totalmente diferente a como lo hemos visto en el siglo XIX. Comenzamos con el trabajo del Manuel Olimón Velasco[6] quien ha realizado extensos estudios sobre la relación Iglesia y Estado en México, tocando obviamente el tema de la guerra de los tres años en Guadalajara en artículos como "La libertad y el liberalismo: caso de conciencia para la Iglesia Católica del siglo XIX", "La Diócesis de Guadalajara ante el embate liberal. Tres protestas de monseñor Espinosa y Dávalos, 1855, 1857 y 1859" (Olimón, 2014), "La polémica sobre el juramento de la constitución de 1857 en la diócesis de Guadalajara" (Arquidiócesis de Guadalajara, 2015). En sus textos profundiza en el análisis del impacto que causaron las leyes anticlericales en el clero tapatío y ofrece también una interpretación de la inconformidad que causaron en la feligresía, priorizando el tema del pueblo durante estos embates sirviéndose de cartas pastorales, de periódicos de la época, siendo el tema de la libertad una de las líneas argumentativas que cruza tangencialmente su obra, un liberalismo que ofrecía una libertad parcial a un sector específico de la sociedad y que no tomó en cuenta el sentir del pueblo quien vio en todo momento atropellados sus derechos. Para Olimón, la erección del arzobispado de Guadalajara obedeció a la necesidad del clero de atender espiritualmente a toda esa población dañada por el liberalismo y como una manera de poder reordenar al clero mexicano, cuya distribución espacial heredada del virreinato resultaba ya obsoleta, lo cual debilitó a la Iglesia ante un gobierno que había cambiado. La

[6] Olimón Velasco es miembro de la Academia Mexicana de la Historia y pertenece también a la Sociedad Mexicana de Historia Eclesiástica; Olimón es sacerdote católico y ha realizado estudios académicos en historia de licenciatura y de doctorado en las universidades Gregoriana de Roma e Iberoamericana de la Ciudad de México respectivamente.

perspectiva de Olimón es interesante ya que, si bien no deja de ser tendenciosa hacia la Iglesia, realiza análisis propios de la ciencia histórica para argumentar sus posturas.

Jaime Olveda Legaspi (2007) coordina la obra *Los obispados de México frente a la reforma liberal,* siendo él quien escribió acerca del Guadalajara y su obispado en el capítulo "El Obispo y el clero disidente de Guadalajara durante la Reforma Liberal" (pp. 95-130). El autor deja ver que la guerra de los tres años se vivió de manera diferente en cada uno de los obispados de México; cada uno tuvo su peculiaridad mostrando que la tensión entre Iglesia y Estado tuvo distintos grados de quiebre, siendo la diócesis de Guadalajara en donde esa tensión reventaría con mayor potencia. En su apartado Olveda nos muestra una sociedad tapatía polarizada ya desde antes de la revolución de Ayutla, entre los tradicionalistas, que eran los muchos, y los liberales, que eran los pocos, pero que gradualmente habían logrado colarse en estructuras de gobierno; para 1849 se tenían ya fundados clubes literarios con ideología romántica, tales como "La Esperanza" y "La Falange de Estudio" en las cuales encontramos jóvenes tapatíos que acusaban de transigencia política y de permisión de ideología religiosa entre el virreinato y la república a la primera generación republicana de 1824, criticaban duramente a la Constitución, señalando que su redacción era tendenciosa al catolicismo y en cuanto a política plagada de postverdad. Entre los miembros adscritos a estos clubes encontramos los nombres de Ignacio L. Vallarta, José María Vigil, Miguel Contreras Medellín e Ignacio Herrera y Cairo, por mencionar a algunos quienes recibieron con beneplácito las noticias de Plan de Ayutla en 1854, en el cual se lograba ver una oportunidad para hacer a un lado al más grande obstáculo –la Iglesia católica– para poder echar a andar una reforma liberal, entendiendo a su época como una de transición y ya no de transigencia. Los cambios políticos no se hicieron esperar, Comonfort en compañía de Luis Ghilardi y de Santos Degollado "descabezaron" el gobierno santanista en Jalisco de José María de Ortega, tras la toma de Guadalajara el 22 de agosto de 1854, ofreciendo así un campo de acción amplio y despejado de los esperanzistas y falangistas, y ofreciendo el territorio de Jalisco como refugio para cualquier liberal y reformista que buscara asilo político.

Este hervor político y social en Jalisco, y en especial su capital, le tocó vivir al obispo Pedro Espinosa y Dávalos a sus 53 años de edad, quien tuvo la suerte en comandar la diócesis el mismo año del estallido de la revolución de Ayutla; Olveda presenta a un Espinoza y Dávalos inteligente, diplomático y con amplia experiencia en las relaciones Iglesia-Estado, sin embargo representaba para los liberales dos cosas: la institución con la que se debía acabar y también el gobierno de Santa Anna al haber sido propuesto como obispo por el mismísimo general tras la muerte de Aranda y Carpinteiro acaecida en 1853. La pluma fue

uno de sus medios de combate más eficaz contra el anticlericalismo manifestado en impresos y permisiones gubernamentales, con lo cual coincide con el resto de autores contemporáneos revisados para este artículo, encontrando en sus cartas pastorales un discurso en el que se alentaba a los feligreses a defender y proteger "la integridad de la Religión en estos tiempos turbulentos", pero a la vez los instaba a "trabajar por la paz de la nación y respetar las leyes" (Olveda, 2007, p. 100). Así mismo, muestra con su investigación que no todo era uniformidad dentro del clero tapatío, sino que había un panorama ideológico muy heterogéneo en el que muchos sacerdotes comulgaban con las ideas liberales y no tanto con el tradicionalismo del obispo, el mismo Santos Degollado encontraba un gran apoyo dentro la catedral, el canónigo Caserta, con ello Olveda rompe con un viejo paradigma, el de la homogeneidad dentro de las filas del clero tapatío, lo cual derivaría en un pragmatismo ideológico respecto de apoyar o no la Constitución liberal de 1857, que el obispo desconoció. Muestra de esta heterogeneidad en cuanto a política dentro del clero tapatío sería el propio Agustin Rivera, analizado anteriormente, y la polémica sostenida por él con Agustín De la Rosa, quien se enfoca en la crítica filosófica y moral de la Constitución de 1857 desde una perspectiva conservadora abiertamente. De la Rosa (s/f) cabe señalar no profundiza en los temas episcopales tapatíos posteriores.

La elevación de calidad de diócesis a arquidiócesis no obstante no es trabajada a profundidad por el autor, se menciona como una consecuencia natural de las relaciones que tuvo en el exilio Pedro Espinoza con Pío IX ya que, menciona el autor, antes de la bula del 26 de febrero de 1862 el obispo tapatío había sido recibido por el pontífice con mucha algarabía, bombo y platillo, reconociéndole su "labor defensiva", y lo recompensó con los títulos de "Patricio Romano, Prelado doméstico de Su Santidad y asistente al Sacro Solio Pontificio" (Olveda, 2007, p. 128). En febrero de 1864 regresó, en pleno Segundo Imperio, con el resto de obispos al país, recibiendo un trato cordial y respetuoso por parte de los emperadores de México. Sin embargo, Olveda (2007) muestra que otra vez no todo fue homogeneidad, sino que hubo muchos párrocos jaliscienses que escribieron en contra de los franceses a pesar de haber sido elevada a arquidiócesis su viejo obispado, tal es el caso de los curas parroquiales de "Tlaquepaque, San Juan de los Lagos, Etzatlán, Zapotlán el Grande, Tapalpa, Tlajomulco, Santa Ana Acatlán, Zapopan, Cocula, Ameca, San Martín Hidalgo, Zalatitán, Techaluta, Zapotlanejo y Teocuitatlán" (p. 128); esto debido a que, si bien Maximiliano respetaba y daba trato preferencial a la Iglesia católica, no derogó ninguna de las reformas lerdistas o juaristas, y por lo tanto la libertad de cultos, el arrendamiento por parte del Estado de las subvenciones parroquiales, el no cobro por parte de los párrocos

de la administración de los santos sacramentos, entre otros. Es así que por medio de una investigación académica, Olveda Legaspi muestra un panorama más heterogéneo de las circunstancias sociales que rodearon la elevación de la arquidiócesis tapatía, pero de este tema en concreto no se ocupa en demasía debido a que no es precisamente su prioridad, sino que lo es el obispado durante la reforma liberal.

La tesis de Juan Alejandro Gutiérrez de Lara (2013), "El clero contra el César. La oposición a la Reforma Liberal en Aguascalientes" (1853-1867) realiza el estudio de Aguascalientes durante la época de las leyes de reforma; su primer capítulo lo dedica a contextualizar a Aguascalientes dentro del obispado de Guadalajara, diócesis a la que pertenecía. Mediante su investigación muestra el panorama de la diócesis dentro de la modernidad y la relación de Pedro Espinosa con Pío IX, consciente de que era necesario que la Iglesia se adaptara a las nuevas circunstancias y eso lo hizo patente mediante sus escritos en los que buscaba la conciliación entre los feligreses y el bando liberal; estaba consciente que esa feligresía ya no era súbdita de reyes sino que ahora eran ciudadanos con derechos y obligaciones civiles. Estas circunstancias el prelado buscó empatarlas con la tradición y principios católicos, cosa que no logró al estar involucrado él mismo dentro de esta tradición religiosa la cual chocó de lleno cuando el Estado buscó poner sus límites, cosa que él hizo también provocando su exilio junto con sus demás compañeros obispos. También propone que Pedro Espinosa estuvo de acuerdo con la separación Iglesia-Estado, ya que ésta misma garantizaba que en la potestad clerical no existirían interferencias del poder civil, llegando incluso tras la Ley Lerdo a mandar cordilleras a la diócesis en las que pedía a los párrocos ser en todo momento mesurados, y llevar a cabo las indicaciones del gobierno con prudencia; poco a poco su postura fue radicalizándose debido a los modos en que sucedieron las desamortizaciones, esos modos fueron desgastando paulatinamente el tono conciliador con el que Espinosa había recibido la noticia de las leyes de reforma, al grado de emitir cartas pastorales que se podrían considerar sumamente sediciosas. Para el autor, en este cambio de postura de Espinosa y Dávalos tuvo mucho que ver el mismo Pío IX quien lo apoyaba desde el Vaticano a resistirse contra esas leyes. Aguascalientes se vería beneficiada por la transformación de la diócesis ya que pocos años después sería erigida ella misma en diócesis sufragánea de Guadalajara.

Obras religiosas

En este apartado hacemos el análisis y valoración de obras producidas bajo el cobijo de la Iglesia católica que abordan la temática, pero que no son hechas por historiadores profe-

sionales, sino por personas ajenas a la historia como ciencia humana. En 1948 la Iglesia tapatía celebró el cuarto centenario de la fundación del antiguo obispado, para ello entre otras actividades, editó la obra *Cuarto centenario de la fundación del Obispado de Guadalajara 1548-1948* (Arzobispado de Guadalajara, 1948), la que publicó por primera vez documentos facsimilares que resguardaba la arquidiócesis tales como las bulas papales *Super speculum militantes Ecclesia* (1548) y *Romana Ecclesiae* (1862) con las que se erigieron el obispado y el arzobispado de Guadalajara respectivamente, mapas de los territorios que habían pertenecido de la mitra tapatía, así como planos antiquísimos de la catedral, un listado de fundaciones de todas las parroquias que le pertenecían o que algunas vez lo habían hecho, ex votos tapatíos y una sección que se llama "Biografía del Arzobispado de Guadalajara en la Nueva Galicia" escrita por José R. Benítez en la cual únicamente se menciona la territorialidad que recuperó al erigirse la arquidiócesis en 1862 sin contextualizar el acontecimiento en un nivel histórico.

En 1957 José Garibi Rivera, sexto arzobispo de Guadalajara, encomendó a su primo J. Ignacio Paulino Dávila Garibi escribir una historia de la arquidiócesis, para ello Dávila Garibi había realizado una investigación previa que le había encargado Francisco Orozco y Jiménez, antecesor de Garibi Rivera en el gobierno de la mitra tapatía. Orozco y Jiménez mandó a Dávila Garibi (2011) a Europa, donde accedió al archivo de Indias y a los archivos reservados del Vaticano, con la encomienda ahora de su primo; Dávila Garibi escribió durante aproximadamente 15 años los *Apuntes para la Historia de la Iglesia en Guadalajara* (1967b) con lo cual la historiografía eclesiástica tapatía se vio renovada al haberse realizado una investigación concienzuda en archivos propios y foráneos, no así el tono con el que se defendían obviamente los intereses del clero quien tal vez tras la guerra cristera buscaba una reivindicación identitaria. Es el tomo IV del volumen II el tocante al siglo XIX, en el que podemos encontrar la descripción pormenorizada de los sucesos y acontecimientos que rodearon a Espinosa y Dávalos y la creación del arzobispado de Guadalajara. Dávila Garibi (1967b) resalta un detalle que pasa muchas veces desapercibido, la amistad que tenía el entonces obispo con Pío IX:

> El Santo Padre, que, según refiere el señor presbítero licenciado don Francisco G. Alemán en la sección histórica del Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Guadalajara, estimaba mucho al excelentísimo señor Espinosa, lo recibió con singular simpatía, pues había leído con beneplácito sus valientes escritos y al arrodillarse éste ante el supremo jerarca de la Iglesia, lo tomó suavemente de un brazo, diciéndole:"¡Levántese, mi san Ligorio!" y en otras ocasiones –dice Alemán– le llamó "El gran Pedro" y el "san Alfonso mexicano".

Esos "valientes escritos" a los que se refería Alemán fueron las cartas pastorales que escribió Pedro Espinosa en plena contienda entre conservadores y liberales, y fueron precisamente esos textos anti-liberales los que le hicieron ganarse, como podemos ver, el favor papal; al ser escritos que el gobierno mexicano consideró como "subversivos" no tuvieron mayor difusión dentro del país y sólo fueron escuchados por la feligresía de la época. Contextualizándonos tenemos un Pío IX ofendido con el gobierno juarista por todo lo que estaba sucediendo en México entre la Iglesia y el Estado, entre ellos el exilió de los obispos y de su nuncio apostólico, viendo probablemente en la elevación de la arquidiócesis de Guadalajara un acto separatista de cierta forma con el gobierno central de la Ciudad de México, ya que jamás en la historia de Nueva España ni del México independiente había existido otra arquidiócesis dentro del territorio que no fuera la de México, sino hasta 1862.

En 2015 la arquidiócesis y el consejo de notarios de Jalisco editan en conjunto el *Episcopologio de Guadalajara* de Héctor Antonio Martínez González, obra cabe señalar, de venta únicamente en la rectoría de la catedral tapatía. Este texto recoge de manera sucinta la vida de los 48 prelados que han estado al frente de la mitra tapatía desde 1548 hasta nuestros días. Al hablar de Pedro Espinosa y Dávalos se toca el tema de la guerra de los tres años, así como del cambio de calidad en la diócesis. Este texto mezcla lo dicho por Dávila Garibi en Europa con una narrativa muy parecida a la de Baz y Pedro Loza en el siglo XIX:

> A los pocos días de su estadía en la capital en casa de la familia del Sr. Barrón, su salud ya quebrantada desde un año antes, empeoró y el 12 de noviembre de 1866, le sobrevino la muerte, entregando su alma al creador en forma edificante a los 73 años, 4 meses y 14 días (Martínez González, 2015, p. 98).

El *Episcopologio de Guadalajara* es el texto eclesiástico más reciente que encontramos en cuanto a producciones eclesiásticas, en él se conserva el tono maniqueo de los héroes y antihéroes, calificando a la guerra de los tres años como "calamidad" y "fatídica" (p. 96). En resumen, en cuanto a producción eclesiástica de historia de la arquidiócesis no se ha cambiado el estilo y la línea que comenzó con Miguel Baz en su *Oratio in funebre Ilmi D.D.D Petri Espinosa et Davalos* de 1876 y que continúa incluso con el *Episcopologio de Guadalajara* de Héctor Antonio Martínez González. Las diferencias que encontramos entre las obras eclesiásticas del siglo XIX y del XX y XXI es en el uso de fuentes más variadas en nuestra época; sin embargo, consideramos que el empleo de ellas sigue siendo el mismo, el de reivindicación ante un gobierno nacional que finalmente rebasó los intereses e intenciones de Pío IX.

Conclusiones

Este acercamiento historiográfico acerca del tema de la elevación de diócesis a arquidiócesis de Guadalajara se inscribe dentro de la necesidad que plantea Erika Pani de desacralizar la historiografía oficial, republicana y liberal que puso bajo tierra este tipo de temáticas y que hasta ahora, con el cambio de paradigmas en historiografía, pretendemos abonar al debate en torno a este tipo de cuestiones. Si bien el tema da para mucho más, este bosquejo de la pléyade de obras que abordan el tema en cuestión pretende servir como punta de lanza para posteriores investigaciones que versen sobre este tema que, a nuestro gusto, es apasionante, ya que refleja la otra cara de la moneda, como dijera Miguel León Portilla, ofrece la "visión de los vencidos". Entre las temáticas que llamaron la atención dentro de esta revisión historiográfica, es precisamente el hecho de que, al revisar a contra pelo las obras encontramos un discurso transgresor en el seno de la Iglesia católica tapatía, en plena época en la que el bando liberal es el triunfador indiscutible tras el Cerro de las Campanas, un discurso que incluso hizo traer los restos del primer arzobispo a su catedral. Así mismo, cabe señalar que falta profundizar en una investigación que permita ver la visión que se tenía desde el Vaticano acerca de los sucesos mexicanos de la guerra de los tres años, ya que como hemos comprobado, tanto el discurso triunfalista como el derrotista en la historiografía ponen mucha bruma de por medio como para poder aseverar, o negar, que la elevación de la diócesis de Guadalajara a arquidiócesis fue una manera en la que Pío IX viera la oportunidad de radicalizar su postura ante el gobierno juarista; esto tras los agravios recibidos por el gobierno mexicano, tales como la expulsión del país de los obispos y del nuncio apostólico: ¿es casualidad o causalidad que después de 300 años de historia de la Iglesia católica en Nueva España y en México, en 1864 se fundara por primera vez en un viejo obispado como el de Guadalajara, un arzobispado alterno al de México, siendo que durante todo ese tiempo el único arzobispado había sido el de México? ¿Fue un acto premeditado el que el papa Pío IX recibiera un obispo mexicano derrotado por los liberales y lo retornara a su país y a su diócesis fortalecido ahora como arzobispo? Son preguntas que quedan aún abiertas a la investigación y de las que este tipo de trabajos pretenden ser pioneros dentro del debate historiográfico del siglo XXI.

CAPÍTULO V

Historiografía del sistema penitenciario en Jalisco en tres tiempos

Jorge Alberto Trujillo Bretón

En la sociedad occidental el castigo se convirtió desde el siglo XVIII en un problema que fue continuamente abordado por personajes ilustrados destacando sobre todo aquellos que se les incluyera dentro de la llamada Escuela Clásica o Liberal en las que sobresalieron juristas como el marqués César De Beccaria, humanistas como John Howard y utilitaristas como Jeremy Bentham, y cuya preocupación central fue precisamente la humanización del castigo y la prevención del delito. Ante un castigo en el que se utilizaban crueles métodos acostumbrados en la prisión, hasta antes de la reforma carcelaria, un establecimiento meramente de resguardo fue a fines de ese siglo que ésta fuera convertida en el verdadero castigo que tuvo como fin la regeneración de sus presos.

La necesidad de una reforma carcelaria que se fue imponiendo en Europa Occidental y en Estados Unidos no fue ajena a México, incluso antes de que lograra su independencia, pero fueron los años que llegaron con el nacimiento de la nueva nación los que trajeron consigo la idea de sustituir las antiguas prisiones novohispanas caracterizadas por su mal estado, el hacinamiento de los presos, las pésimas condiciones higiénicas y la violencia, por un moderno sistema penitenciario. Destacando con dicho fin las ideas de destacados liberales como Manuel Payno, José María Luis Mora y Mariano Otero, entre otros más, quienes incluso algunos de ellos visitaron los modelos penitenciarios de Estados Unidos o de Inglaterra. Pero el interés por implantar el moderno sistema penitenciario no fue ajeno a Jalisco y desde los primeros decenios del siglo XIX existió el interés de gobernantes, principalmente liberales por modernizar y dignificar las prisiones de la entidad, incluso tomando como ejemplo el diseño arquitectónico del panóptico de Jeremy Benthan, diseño en el que se basaron para realizar la construcción de la penitenciaría "Antonio Escobedo", que fue terminada en 1875 y a la que luego, entre 1932 y 1933, le siguiera la penitenciaría de Oblatos y en 1971, el actual Centro de Prevención y Readaptación Social del Estado, el cual sigue funcionando hasta nuestros días.

Aunque hubo distintos personajes que se interesaron por la situación que guardaban las prisiones en Jalisco, fueron pocos los que indagaron acerca de los modelos que inspiraron el sistema penitenciario jalisciense como Mariano Otero, o bien, médicos como Arturo Chávez Hayhoe, y la pareja compuesta por el licenciado Antonio Sánchez Galindo y el filósofo Joel Áyax Rodríguez Camacho, quienes rescataron la historia de algunas de las principales prisiones en la entidad.

Son estos intelectuales, en su papel de historiadores, por el que este capítulo dedicado a la historiografía[1] jalisciense se interesa en retomar sus obras relativas al sistema carcelario jalisciense en su singular contexto. Por último, vale la pena señalar que el título de este trabajo hace alusión a tres tiempos y con ello me refiero a los tiempos y a los contextos tan diferentes en los que estos historiadores realizaron sus estudios.

Primer tiempo. Mariano Otero: El sistema penitenciario en la construcción de la nación moderna

Concluida en 1821 la guerra de Independencia con el triunfo del movimiento insurgente, y logrado con ello la independencia de México, se inició un arduo proceso de construcción nacional que a lo largo del siglo xix trajo continuas guerras fratricidas, invasiones e intervenciones extranjeras que dieron lugar a la pérdida de casi la mitad de su territorio.

Conocido también como un periodo de anarquía, las diferencias entre centralistas y federalistas, luego entre conservadores y liberales, dieron lugar a importantes pugnas políticas en los primeros decenios del siglo xix. En esos años de formación, dice Fernando Escalante Gonzalbo (1992), "El pesimismo hacía muy fácil desacreditar a cualquier gobierno, y sumamente difícil defender a ninguno" (p. 16) y agrega:

> En todo se veía el fracaso, en todo había razones para el desconsuelo. Por eso eran los políticos, los letrados, tan adictos a la idea de la regeneración nacional. Estaban todos convencidos de que había que hacer de nuevo el país, entero (p. 16).

[1] Jaume Aurell (2005) explica que el objetivo de la historiografía "es el análisis de las tendencias intelectuales que generan un modo concreto de concebir la historia, de leer el libro de la memoria, de concebir el presente y de proyectar el futuro en función de la lectura que se realiza del pasado" (p. 15), y agrega que para realizar dicha labor es necesario que el historiógrafo capte el contexto cultural e intelectual en el que los historiadores se hallan inmersos, sus condicionantes geográficas, su ámbito familiar, su formación escolar y académica, sus amistades, sus relaciones profesionales, sus preferencias temáticas.

Fue en esos difíciles años en el que surgieron figuras controvertidas ávidas de poder y riquezas, años en los que también dieron lugar a un buen número de intelectuales de primer orden, quienes desde diversas posiciones políticas, principalmente liberales, se preocuparon por salvar al país, tanto de sí mismos como de los intereses extranjeros. En esa preocupación estaba el deseo de sustituir las antiguas leyes coloniales penales por una nueva legislación propia para México y los nuevos tiempos en los que la modernidad de las instituciones se erigía como una prioridad.

En ese interés también cupo la necesidad de construir nuevas prisiones bajo el sistema de penitenciaría, como las que estaban empezando a proliferar en Estados Unidos y en Europa Occidental. Personajes como Manuel Payno, José María Luis Mora, Mariano Otero y otros hombres pusieron sus experiencias y conocimientos para trazar los ideales que darían lugar a la construcción de edificios penitenciarios en medio de una sociedad en donde la pobreza era su principal característica:

> Una de las coincidencias más notables en la mayoría de los pensadores sociales de la época fue que la pobreza había alcanzado dimensiones de verdadero escándalo, al grado que algunos de ellos afirmaron que se vivía en un estado de miseria pública (Padilla, 2001, p. 39).

Bajo una clara división social en las que destacaban las clases dominantes compuestas por hacendados, comerciantes, propietarios, rancheros, altos funcionarios públicos, el alto clero y las infaltables clases medias; el otro lado de la moneda estaba compuesto por las clases subalternas en donde sobresalían campesinos, artesanos, empleados, y todo un complejo espectro social en cuyo extremo aparecían vagos, léperos y pelados, en los que cabían por supuesto indígenas y las antiguas castas coloniales que sólo la Constitución Política de 1857 convertiría, al menos en el discurso, en ciudadanos, aunque en la práctica se les criminalizara.

Mientras tanto para las clases dominantes hubo dos maneras de tratar la pobreza: la primera, la considerada pobreza digna, iría dirigida a limosneros, huérfanos, niños indígenas y enfermos y se emplearían para ellos hospitales, hospicios, escuelas de artes oficios; para aquellos que eran una afrenta a la moral y los intereses económicos de las clases dominantes (prostitutas, bandidos, ladrones, homicidas, niños delincuentes, entre otros) estaban las instituciones carcelarias.

Para Jalisco el caso de Mariano Otero es muy importante no sólo porque nació en Guadalajara, el 4 de febrero de agosto de 1817, aunque pasara una parte de su vida en

la Ciudad de México, sino por la influencia que tuvo en el estado de Jalisco para que se realizara la reforma carcelaria y específicamente se construyera la llamada penitenciaría "Antonio Escobedo" (véase Figura 1). El propósito de incluir a Otero dentro de un trabajo historiográfico fue el hecho del importante conocimiento que tenía sobre la historia de las prisiones estadounidenses, específicamente de los modelos de Filadelfia y de Auburn, donde se ensayó el modelo de Jeremy Bentham; es decir, el panóptico, de gran influencia en Europa, Latinoamérica y los vecinos del norte.

Si bien es cierto que Otero no elaboró estos trabajos como un historiador sino más bien como alguien preocupado por las formas de castigo aplicados en la primera mitad del siglo XIX, aunque conociera bastante bien la historia de dichos modelos, la influencia que ha ejercido resulta importante para los historiadores principalmente como fuente para aquellos que se han adentrado a la historia no sólo de la prisión mexicana sino en particular de la jalisciense. El criminólogo y penitenciarista Antonio Sánchez Galindo (1982) decía de Otero que éste se "constituyó en el primero de los mexicanos en hablar del sistema carcelario, establecer un régimen ´de libertad anticipada´ y procurar la creación de una asociación protectora de liberados" (p. 21).

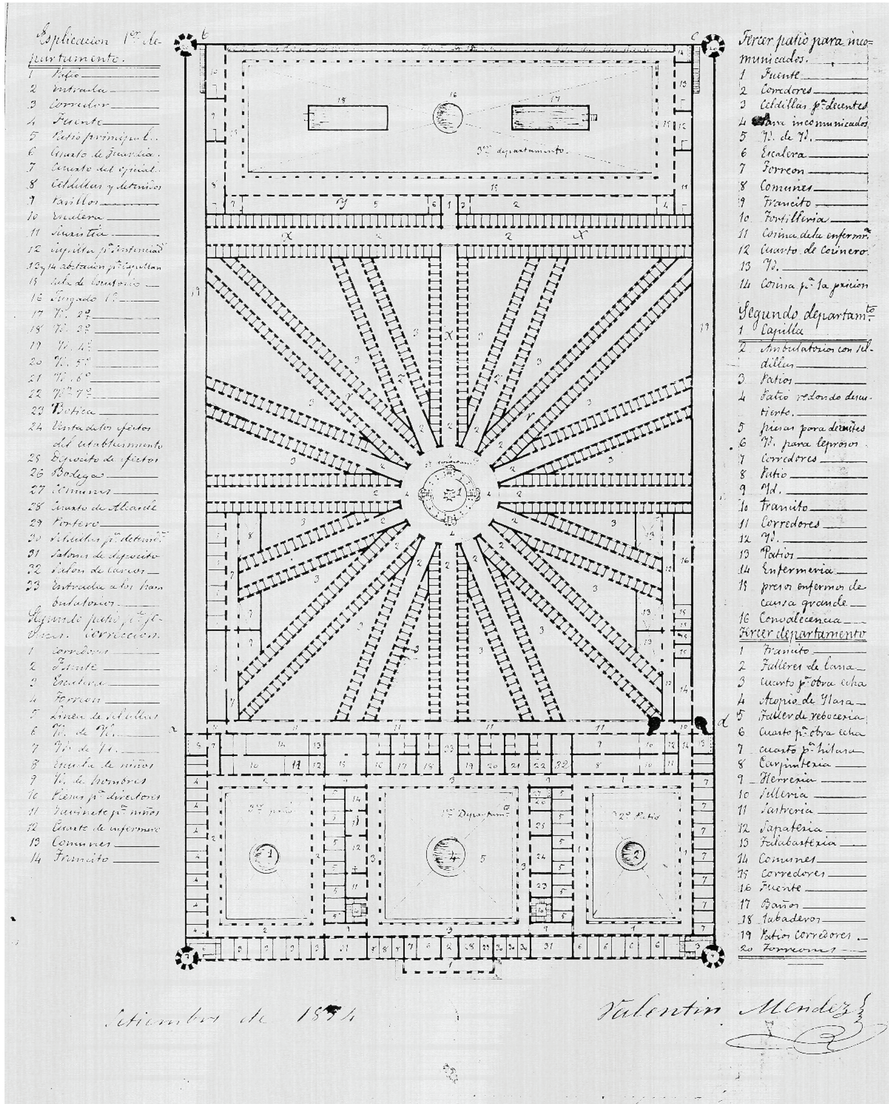
Mariano Otero el gran jurista mexicano fue creador, junto con Manuel Crescencio Rejón (Boloncheticul, Yucatán, 1799-1849) del juicio de amparo, el cual fuera su aportación más célebre.[2] La vida de Otero no fue nada fácil ya que en su infancia perdió a sus padres y pasó a depender de otros familiares que se encontraban en una situación precaria[3] por lo que tuvo que trabajar desde muy joven. Como un intelectual de primer orden, su formación estuvo del lado de los más importantes actores políticos y sociales, primero de Guadalajara con el canónigo José Luis Verdía y el abogado Cipriano Del Castillo, destacando también la influencia de Prisciliano Sánchez, Pedro Tamez, Francisco Severo Maldona-

[2] Abogado y orador de gran reconocimiento, diputado y alcalde de la Ciudad de México fue, además ministro de Relaciones Exteriores y senador de la República por Jalisco. Autor de numerosas e importantes obras entre las que destacan una biografía de fray Antonio Alcalde y otra de Francisco Javier Gamboa, el "Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana", así como los discursos "El de la fama" y el "Voto particular" (Real, 2005, pp. 464-466).

[3] Juan Real rescató una carta del mismo Otero en donde explica la pérdida de sus padres a la edad de 8 años, lo cual lo llevó a quedar bajo el amparo del señor Portugal quien falleció cuando él tenía 15 años, por lo que tuvo que mantenerse viviendo con la viuda del mismo (Real, 2005, p. 464).

Figura 1

Plano arquitectónico de la penitenciaría de Escobedo (1854)



Fuente: AHJ, F-11-847, c. 117, exp. JAL/36.

do, Francisco Javier Gamboa y la amistad cercana que tuvo sobre todo con Juan Gutiérrez Mayen y Cosme Damián Torres (Vargas Ávalos, 1982, p. 10).

Sus estudios los realizó en el Seminario Conciliar de Guadalajara, luego ingresó a la Universidad Nacional de Guadalajara para estudiar jurisprudencia, la cual terminó; presentó su examen profesional en 1835 (Real, 2005, p. 464), a la corta edad de 18 años, incorporándose más tarde como profesor en la Universidad de Guadalajara para después competir, en 1841, por distintos cargos públicos que finalmente lo llevaron a ser electo diputado al Congreso Constituyente por lo que tuvo que trasladarse a la Ciudad de México. Antes de que partiera a la capital del país, Otero propuso la construcción de la penitenciaría de Escobedo, idea que prosperó aun con enormes vicisitudes; su protector José Luis Verdía colocó en 1845 la primera piedra.

Instalado con su familia en la ciudad de México en 1842 pronto destacó por sus discursos y publicaciones como el *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana*, lo que lo impulsó a ocupar importantes cargos públicos, codeándose con actores políticos como Valentín Gómez Farías, Manuel Gómez Pedraza, Ignacio Comonfort, José María Lafragua, Melchor Ocampo, José María Luis Mora y Anastasio Bustamante, y mantuvo relaciones con los más importantes hombres de la época como el propio general Antonio López de Santa Anna, en medio de una convulsa nación en construcción y al que la guerra e invasión estadounidense de 1847 conmovió inconmensurablemente, mostrando una posición política de carácter nacionalista férrea que lo llevó a negarse a firmar los Tratados de Guadalupe-Hidalgo. Fue ministro de Relaciones Exteriores y senador de la República por Jalisco (Real, 2005, pp. 465-466).

Fallecido prematuramente el 31 de mayo de 1850 a la edad de 33 años por motivo de la epidemia de cólera, tuvo entre sus preocupaciones principales la legislación penal y el estado en el que se encontraban las prisiones de la nueva nación mexicana. En las obras de Mariano Otero destacan al respecto los siguientes documentos: el primero se titula "Indicaciones sobre la importancia y necesidad de la reforma de las leyes penales" publicada originalmente en El Ateneo en 1844; le sigue "Carta sobre penitenciarías", misma que fue dirigida al licenciado Juan B. Cevallos, a quien nombrara su amigo y compañero, y termina con "Mejoras del Pueblo. Casas de Corrección", todos ellos forman parte de la sección titulada "La nueva construcción". Para este artículo sólo se tomaron en consideración los dos primeros trabajos.

Aun cuando en estos textos Otero realizó sus comentarios y recomendaciones con el deseo de que el régimen penitenciario fuera establecido en el Distrito Federal y sus terri-

torios, es evidente que este mismo propósito fue influyente en su estado natal y por ello la trascendencia de mencionarlos. "Indicaciones sobre la importancia y necesidad de la reforma de las leyes penales" hay que comprenderla dentro del contexto de que la nueva nación y que las leyes que se aplicaban en ese momento eran una combinación de las antiguas leyes coloniales con las nuevas leyes mexicanas que paulatinamente fueron sustituyendo a las primeras. Ante El Ateneo, Mariano Otero vio en la necesidad de una reforma penal un problema inmenso para lo cual ofreció algunas importantes reflexiones acerca del estado en el que ésta se encontraba y que se analizará párrafos más adelante.

Para Otero (1985), la legislación criminal era a la vez "el fundamento y la prueba de las instituciones sociales" pero a su juicio y a diferencia de la legislación civil ésta no había mostrado un ápice de humanismo durante mucho tiempo que la alejara de la práctica de la tortura pues como lo señaló el eminente jurista: "las leyes penales no han sido más que la horrible compilación de todo lo que el genio del mal podía inventar de más absurdo y más cruel para ultrajar y atormentar la especie humana" (p. 655). Otero, ejemplificó esa violencia desmesurada de la monarquía francesa con la terrible ejecución de François Damiens acusado por intentar asesinar al rey Carlos V de Francia el 28 de marzo de 1757, dos años antes de la Revolución francesa, y que Michel Foucault en 1975 retomara más adelante de una manera brillante en el libro *Vigilar y castigar* (1976).

Ante la crueldad y la tortura que envilecen a los seres humanos, incluso a las sociedades más civilizadas de finales del siglo xviii como la francesa, Otero (1985) vio la importancia de "sustituir a aquella sanción material, sangrienta e impía que deprava a un tiempo a la víctima y al verdugo, otra sanción moral, humana y religiosa, que repara el crimen, que mejora a la víctima y ennoblece a la sociedad" (p. 656) y para que ello ocurriera el jurista vio en el sistema penitenciario aquel que ha venido a salvar a la humanidad; un sistema que explicó que consistía "en la soledad que hace reflexionar, en el trabajo que doma las malas inclinaciones, en el aislamiento que preserva, en la instrucción que eleva, en la religión que moraliza y el arrepentimiento que regenera" (p. 657).

Conocedor de los orígenes del sistema penitenciario, Otero observó en Inglaterra y en Estados Unidos las naciones que vinieron a darle fortaleza, claridad al castigo, con la que "para salvar la santidad de las leyes, la sociedad tenía el recurso de la virtud y no del crimen" (p. 657). Si por un lado no desconocía la importancia de los trabajos de Bentham y Howard, tampoco la obra filantrópica que habían realizados los cuáqueros que se establecieron en lo que hoy es Estado Unidos, y que influyeran en los establecimientos penitenciarios de Suiza, Inglaterra, Francia y Bélgica, quienes se dieron a la tarea de perfeccionarlo.

Para Otero (1985) el sistema penitenciario quedó convertido en la nueva panacea que debía salvar a la humanidad del crimen.

Pero dentro de la humanidad más abyecta el jurista observó a las consideradas clases inferiores como aquellas más propensas al crimen y al abundar sobre los presidios y los cadalsos, explicó que

> la ignorancia, el error, las preocupaciones, la miseria, y la abyección que contituyen su funesta herencia, corrompen al hombre desde los primeros días de su vida, de suerte que cuando comienza a obrar, todo lo inclina al vicio y nada le separa de él. Por consiguiente, cede a la fuerza de las malas intenciones y va a expiar su delito, satisfacían a la justicia humana (p. 658).

Según Otero la sociedad cometía el error de recibir a estos infelices, se entiende en los presidios y en las vetustas cárceles, reuniéndolos con los peores criminales, prohibiéndoles el trabajo, y exponiéndolos a la vergüenza pública, convirtiéndolos en seres infames que no podía ser mejor para la misma sociedad que tenerlos encerrados en una "escuela del delito".

Para resolver la amarga queja que durante largo tiempo presentaron ilustrados como el mismo Otero, la reforma que vino con el sistema penitenciario debía resolver una situación que ya de por sí era injusta para los miembros más frágiles de la sociedad. Otero (1985) definió el nuevo sistema penitenciario como aquel "que es el empleo de todas las teorías saludables y de todos los esfuerzos religiosos que pueden hacerse para volver la moral y con ella la dicha al desgraciado que ha delinquido" (p. 659). Pero no sólo se quedó en esta definición sino que además observó la estructura del sistema penitenciario dirigido a un hombre[4] de tres edades a los que orienta distintas instituciones: "al niño abandonado por la madre, le presenta las salas de asilo, al joven la casa correccional y al hombre la penitenciaría" (p. 659). Para aquellos que trataban de expiar su delito ya en libertad, Otero observa que debe existir una continuación en la regeneración del sujeto sometido a encierro a través de la fuerza que le ha dado la instrucción, la soledad y la religión ofrecidas a través del sistema penitenciario. En este sistema Otero se adelanta a los que se van a nombrar más tarde como sistemas progresivos cuando explica que la pena del criminal podría

[4] En el sentido de dar sus opiniones acerca de las instituciones de encierro sobre todo dirigidas a los varones, se extrañó que no las realizará sobre las mujeres, cuando las casas de recogimiento fueron una institución de origen colonial que sobrevivió hasta fines del siglo XIX, siendo sustituida por cárceles o departamentos para este género.

prolongarse o acortarse "en proporción que […] adelantara más o menos en la carrera de la mejora" (p. 659).

Finalmente, en este pequeño pero importante trabajo Otero (1985, p. 661) hace énfasis en que México debía ceñirse a esta importante reforma penal y carcelaria, reconociendo que tanto en Puebla como en Guadalajara sus gobiernos ya trabajaban en levantar grandes penitenciarías y con ello la adopción de un sistema de ese mismo tipo.

En la "Carta sobre penitenciarías" dirigida al licenciado Juan B. Cevallos y con base en un plano arquitectónico de una penitenciaría a construirse en la Ciudad de México de José Benossi, Mariano Otero se dispuso a dar su punto de vista acerca de los modelos estadounidenses conocidos como: Filadelfia (Pensilvania) y Auburn (Nueva York). La importancia de esta "Carta" radica en que Otero comparó los dos modelos mencionados con las características del plano citado y con base en ello realizó importantes críticas.

Otero (1985, pp. 709-710) continúa sus Cartas señalando que en el sistema de Filadelfia los presos permanecían cada uno en su celda ("sistema de celdilla solitaria"), sin reunirse jamás entre ellos ("absoluta incomunicación"); en el modelo de Auburn los presos que debían dormir aisladamente sólo podían reunirse para el trabajo, el ejercicio y los actos religiosos.

Aun cuando los dos sistemas realizaron mejoras en sus reglamentos, tanto uno como otro fueron impuestos como base en las penitenciarías estadounidenses, tratando siempre de mejorar sus resultados y la reducción de sus costos económicos. Sin embargo, los visitantes extranjeros que conocieron ambos sistemas vieron en el de Filadelfia el mejor de ambos, opinión no compartida en México pues los planos aprobados para la construcción de las penitenciarías de Guadalajara, Puebla y Toluca se crearon con base en el sistema de Auburn (pp. 710-711).

A continuación, Otero comparó los dos sistemas penitenciarios en cuanto a costos, medidas de las celdillas solitarias, mobiliario y equipamiento y otros aspectos no menos importantes que tenían que ver con la manutención de los presos, la incorporación de los presos en talleres de trabajo, y los sistemas de disciplina.

Finalmente, Otero explicó a Juan R. Cevallos que sólo las ocupaciones que tenía y la estrechez del tiempo le impidieron seguir estudiando el sistema penitenciario a fin de que pudiera ser adoptado.

Ahora, ante la escasez de fuentes que expliquen su vida intelectual cabría primero preguntarse qué aspectos de la formación académica de Mariano Otero influyeron sobre sus ideas acerca del castigo y en especial sobre la prisión moderna. Seguramente tenía conocimientos sobre el contractualismo francés y la obra *De los delitos y las penas* (1774)

del marqués César De Beccaria (2000) que dio lugar a una profunda reforma penal y con ello al principio de legalidad y a la abolición de la tortura; seguramente tampoco desconoció al jurista novohispano Manuel De Lardizábal, quien contribuyó al conocimiento penológico. Otero también pudo haber recibido la influencia del ecuatoriano Vicente Rocafuerte y de Tadeo Ortiz de Ayala. Rocafuerte, un racionalista ilustrado que colaboró con los primeros gobiernos independentistas mexicanos, en particular con el "Ensayo sobre el nuevo sistema de cárceles" que se publicó en la Ciudad de México en 1830 que es una crítica reflexiva del sistema punitivo colonial y de los serios vicios de los que adolecía, recomendando que un nuevo estilo carcelario no debiera admitir ni tormentos ni mortificaciones que promoviesen la degradación de los presos. Otro reformista fue Tadeo Ortiz de Ayala (1996) autor del libro *México considerado como nación independiente y libre o sea algunas indicaciones sobre los deberes más esenciales de los mexicanos*, en 1830, en el que plasmó las ideas que pudieran servir a México para colocarlo a la altura de las naciones más avanzadas. En la construcción de su utopía y en particular en su preocupación por la función de las instituciones de control social, dirigió su interés a los miembros más jóvenes de la sociedad, y es en ello donde se observa más claramente la influencia sobre Mariano Otero (Trujillo, 2011, pp. 39-40).

Pero, ¿qué otra influencia pudo recibir Otero específicamente sobre la reforma carcelaria, especialmente la estadounidense o incluso la inglesa? Entre los actores intelectuales que bien pudieron tener contacto con Mariano Otero estaban Manuel Payno, Ignacio N. Cumplido, José María Luis Mora, quienes muy bien pudieron intercambiar ideas y experiencias acerca de la reforma penal que ya era una realidad en Estados Unidos y en Inglaterra. No hay que olvidar que Manuel Payno visitó las penitenciarías estadounidenses por orden del general Antonio López de Santa Anna, presidente de México, y Mora viajó a Inglaterra a conocer sus instituciones de encierro penitenciarías (Trujillo, 2011, pp. 41-42).

Segundo tiempo.
Arturo Chávez Hayhoe: Una historia para una vieja prisión

De noche, la ciudad es un torrente
De luz incandescente.
Millares de automóviles, millares
De canciones, canciones y tranvías,
Recorren velozmente
Las más céntricas vías.
"Torrente", Jesús Zavala.[5]

El antiguo régimen porfiriano se hizo viejo y con el triunfo de la revolución mexicana surgió un nuevo orden que de tan nuevo pronto se hizo también viejo. Los antiguos líderes revolucionarios inmediatamente caerían en contradicciones y también bajo el fuego de las balas. Con la Constitución Política de 1917 se dio paso al periodo conocido como la postrevolución que a su vez llevaría a un cúmulo de cambios sociales, económicos y culturales e inclusos a importantes confrontaciones entre la Iglesia y el Estado que provocaron otra guerra fratricida: la guerra cristera.

A principios del siglo xx la penitenciaría estatal fue junto con el Hospital Civil, el Hospicio y la catedral uno de los grandes orgullos de los habitantes de la ciudad de Guadalajara. Los visitantes a esta ciudad no dudaban en conocer y admirar el exterior del enorme edificio conocido como la Escobedo, y hubo quienes pudieron ingresar a ella previa autorización; entre éstos encontramos a escritores, periodistas, así como habitantes de la misma ciudad. Dentro de los últimos destaca el médico Arturo Chávez Hayhoe, quien no solamente la conoció sino también escribió acerca de su pasado y seguramente lamentó su destrucción.

Arturo Chávez Hayhoe nació en Guadalajara en el ocaso del siglo xix[6] (28 de febrero de 1898), sus padres destacaron en ámbitos académicos pues su progenitor Manuel F. Chávez Ocampo fue uno de los fundadores de la Junta Auxiliar Jalisciense de la Socie-

---

[5] bpej. fh, 1919: Portavoz, p. 1.

[6] Contrario a lo que regularmente se sabe acerca de la profesión de Arturo Chávez Hayhoe, Ramón Mata Torres (1981) señala en su obra *Personajes ilustres de Jalisco* que éste se recibió de abogado, no de médico, en 1922.

dad Mexicana de Geografía y Estadística y su madre, Emilia Hayhoe Bernardi de Chávez fue secretaria de la Escuela Normal de Jalisco, lo que seguramente favoreció su formación profesional y cultural. Luego de concluir sus estudios de Médico Cirujano y Partero en la Escuela de Medicina de Guadalajara (1922) fue miembro de la Sociedad Mutualista Médico Farmacéutica de Guadalajara (1928) y más tarde, en 1930, ingresó a la Junta Auxiliar Jalisciense de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. El 20 de noviembre de 1954 recibió de manos del licenciado Agustín Yáñez, entonces gobernador del estado de Jalisco, el premio "Jalisco" en reconocimiento a su obra cultural y en especial a su libro *Guadalajara en el siglo XVI*. Falleció el 12 de febrero de 1964 (Chávez Hayhoe, 1987, contraportada).

El contexto político y social que rodeó a Arturo Chávez Hayhoe parte de los últimos años de la dictadura del general Porfirio Díaz, atravesando por eventos históricos tan importantes como la revolución mexicana, la postrevolución, la reforma agraria y sobre todo la guerra cristera que tanto afectara a Jalisco y a su capital. En dicho contexto Arturo Chávez Hayhoe publicó numerosos libros de historia sobre Guadalajara, y aunque destacó el libro ya mencionado *Guadalajara en el siglo XVI, Guadalajara de ayer* no fue una obra menor para su tiempo. En ella su autor describe cinco sitios emblemáticos de esta ciudad que hoy por diversas razones ya no existen como es el caso de la primera penitenciaría de Jalisco, conocida como La Escobedo (véase Figura 2). Cabe destacar que seguramente el doctor Chávez Hayhoe le tocó observar como la misma penitenciaría, uno de los edificios más emblemáticos de Guadalajara, fuera destruida paulatinamente hasta llegar a su destrucción total en 1933.

"Penitenciaría" es un trabajo netamente de carácter descriptivo, incluso hasta el detalle y se apoya sobre todo en publicaciones de otros autores, pero también de algunos aspectos de la Escobedo que el mismo autor conoció. En este apartado Chávez Hayhoe, no realizó simplemente una historia institucional de la penitenciaría que desde un inició él la refiere como "La Escobedo" por ser un edificio punitivo fundado por el que fuera gobernador Antonio Escobedo. Bien se puede decir que este apartado está divido en las siguientes secciones: las cárceles coloniales; la búsqueda y elección del sitio en que se construyera; los iniciadores y arquitectos que impulsaron y participaron en su construcción; las características arquitectónicas del edificio; la descripción del interior de la penitenciaría, y la última parte corresponde a notas varias sobre la misma como su costo, el nombre de sus directores, sus usos militares, las fugas de presos e incluso información de carácter anecdótico (Chávez Hayhoe, 1987). Como se dijo la historia que hace Hayhoe no sólo es de carácter descriptivo y narrativo, sino que además se preocupó por vincular el pasado con el

Figura 2
Primer patio de la penitenciaría, lugar donde se encontraban los juzgados de lo criminal, el departamento de mujeres y otras instalaciones



Fuente: Chávez (1987, ilustraciones).

tiempo que el mismo vivió y que al conocer a la Escobedo pudo sentir admiración y luego nostalgia por el viejo y enorme edificio.

Publicada originalmente en 1956 por el Banco Industrial de Jalisco, ocho años antes de su fallecimiento (12 de febrero de 1964), el apartado de "La Penitenciaría" sigue siendo significativo para estudiar los orígenes del sistema penitenciario jalisciense y nacional por haber sido esta institución la primera en su tipo en ser terminada como tal en todo México (1875), misma que siguió el modelo estadounidense de Auburn. Hay que tomar en cuenta que al ser destruida la penitenciaría de Escobedo en 1933 él tenía 35 años; es decir, le tocó vivir en los años previos una profunda transformación que se estaba dando en Guadalajara a partir de la revolución mexicana que trastocó la vida cotidiana y su paisaje urbano con la entrada de tropas villistas a la capital, la proliferación de cinematógrafos, los tranvías eléctricos, los vehículos automotores, la radiodifusión en sus inicios, y la vida cultural que se reinició con la reapertura de la Universidad de Guadalajara (1925) y la expansión de la ciudad (Torres, 2004).

En la primera parte de esta obra ("Las cárceles viejas") Chávez Hayhoe (1987) nos ofrece los antecedentes del sistema carcelario en México, mismo que más adelante retoma-

rá Joel Áyax Rodríguez, empezando por el presidio de Mezcala autorizado el 21 de marzo de 1819 por el rey de España al Reino de Nueva Galicia. Con la independencia de nuestro país el presidio pasó al dominio del gobierno federal. Después de participar por diversas sublevaciones y en el Plan de Ayutla la vida del presidio pronto terminó, aunque durante el porfiriato se pensó en refundarlo, no tuvo éxito tal proyecto. Enseguida Chávez Hayhoe, apoyándose en documentos de Manuel López Cotilla e información proporcionada por el médico Silverio García, describió las cárceles de Guadalajara, una de hombres y otra de mujeres; la primera se encontraba instalada al costado izquierdo del palacio de gobierno y la segunda estaba anexa a la parroquia del Sagrario (después conocida como parroquia del Pilar). Mientras que la cárcel de hombres o "cárcel de corte" fue destruida el 10 de enero de 1859 por una explosión que destruyó el palacio de gobierno, la cárcel de mujeres era conocida como cárcel de recogimiento.

Con base en el trabajo inédito *La penitenciaría del estado de Jalisco* de Pablo Navarrete Varela (1872), Chávez Hayhoe (1987) señaló que para efecto de contar con una nueva prisión que supliera a las ya mencionadas que se caracterizaban por su hacinamiento, violencia y epidemias, además de encontrarse instaladas en el centro de la ciudad, se buscó un lugar en donde pudiera construirse una nueva, encontrando el terreno adecuado en la huerta del convento del Carmen que le fuera ofrecido y que finalmente adquiriera el gobierno de Jalisco a la Iglesia católica.

Para resolver quienes fueron los iniciadores de la reforma carcelaria en Jalisco, así como los arquitectos que la proyectaron y realizaron, Chávez Hayhoe (1987) se apoyó esta vez en Luis Pérez Verdía y en el citado Pablo Navarrete, además de Alberto Santoscoy para confirmar que Mariano Otero fue el más entusiasta sostenedor de la fundación de la nueva penitenciaría, aunque cristalizó la idea "en el gobernador don Antonio Escobedo, de quien recibió nombre el presidio [sic] y el jardín fronterizo" (p. 8).

Explica Chávez Hayhoe que fue el arquitecto estadounidense Carlos Nebel, el primer encargado de diseñar el plano de la penitenciaría; sin embargo, apunta que los planos no fueron entregados y correspondió al español José Ramón Cuevas su elaboración y la realización de la obra, aunque éste no pudo concluirla, siguiendo con ella, primero el arquitecto Valentín Méndez, terminándola finalmente David Bravo, discípulo de Cuevas. Para el sustento de la obra menciona a Francisco Martínez Negrete, quien llegó a apoyar de su propio peculio el avance de la obra, sobre todo cuando existían problemas económicos, aunque menciona que la penitenciaría contó con diversos fondos públicos para su realización.

La siguiente parte que Chávez Hayhoe (1987) describió fueron las características generales y particulares del edificio carcelario empezando por señalar que fue inaugurado en 24 de mayo de 1845 con el nombre de "Cárcel Correccional", y toma como base la descripción que hizo del mismo Juan Gómez Ibarra en 1880, del que rescata que en un principio la penitenciaría fue llamada como Cárcel Correccional y específicamente lo describió como un gran edificio

> ubicado al occidente de la ciudad, distante nueve cuadras de la Plaza de Palacio. Su planta general tiene la forma de un cuadrilongo de 300 metros de longitud por 150 metros de latitud; su frente principal tiene vista al O., y corresponde a una plaza en la cual se ha plantado un jardín (p. 10).

Aun cuando Chávez Hayhoe (1987) apunta otros datos acerca de los benefactores de la penitenciaría no tarda en describir los detalles como son la superficie, la fecha de su inauguración. La fachada principal de la que destaca la "entrada principal, un pórtico colosal de orden dórico que abraza los dos pisos principales del edificio; a los lados de este pórtico, espesísimos muros que forman toda la extensión de la fachada…" (p. 14) para luego continuar con los balcones y las ventanas, volver al "majestuoso" pórtico y concluir con los muros y el contramuro del edificio penitenciario. Para complementar la descripción del edificio recorre su interior de la mano del trabajo inédito de Pablo Navarrete principalmente, y en menor grado de la información del trabajo de Luis Pérez Verdía y la que el mismo conoció de manera personal y en especial acerca de los talleres en los que trabajaban los presos y que debía servir para la rehabilitación de los mismos. Fue así que supo del depósito de agua, la cocina, la cloaca, los ambulatorios.

Además de dar a conocer los nombres de quienes fueron los directores de la penitenciaría de Escobedo desde 1876 a 1924, no dudó en señalar los nombres de quienes ocuparon los cargos subalternos en 1924 ni ignoró que la penitenciaría llegó a contar con una banda musical y que los mismos presos le tenían un respeto mayor a una figura religiosa que era nombrada Niño Dios ante la cual se santiguaban.

Chávez Hayhoe ofrece en este libro una historia de los fusilamientos, motines y fugas que se dieron en la penitenciaría y no ignoraba que para conservar la disciplina de los presos se ejercían distintos castigos para aquellos que no supieron respetarla, aunque por otra parte conformó la vida cotidiana no sólo alrededor del trabajo en los talleres, sino también a la hora de las comidas y hasta en los momentos festivos, considerando también el orden que era conservado por los centinelas de la prisión. Por último, hace un recuento de los

cercenamientos que sufrió la Escobedo a partir de 1911-1912 hasta su destrucción total en el año de 1933.

Aunque el trabajo de Arturo Chávez Hayhoe contiene más información de la penitenciaría jalisciense de la que se ha expuesto, y es básicamente descriptiva tuvo elementos a la mano para comprenderla a partir del proyecto de que fuera un panóptico que siguió el sistema de Auburn, su autor pareció descuidarlo o ignorarlo; sin embargo, no deja de ser un trabajo importante que fue de la mano de la forma de hacer historia en aquellos años, ¿podía ser de otra manera en el momento en el que no existían historiadores profesionales en Jalisco? La influencia en sus trabajos pudo venir de historiadores jaliscienses decimonónicos como Luis Pérez Verdía (1857-1914) o Alberto Santoscoy (1857-1906), o más del siglo xx como Juan B. Iguiníz (1881-1972) o del poco conocido Pablo Navarrete (Muriá, 1982). Además, Chávez Hayhoe empleó como fuente la fotografía, incluyendo varias tomas de la Escobedo como un recurso para complementar su descripción. Por último, vale la pena señalar que esta historia, que tiene características de institucional, también cuenta con atisbos de una historia social.

Tercer tiempo. Antonio Sánchez Galindo y Joel Áyax Rodríguez Camacho: una visión histórica integral del sistema penitenciario

En 1982 se terminó de construir el actual Centro de Previsión y Readaptación Social del estado de Jalisco, mismo que sustituyó a la antigua penitenciaría de Oblatos. Iniciado en 1979 durante la gubernatura del licenciado Flavio Romero de Velasco (1977-1983), el Centro de Previsión y Readaptación Social fue un importante logro del gobierno que estuvo acompañado por la publicación del libro *Prevención y readaptación social en Jalisco*, una edición preparada y dirigida por el licenciado Fernando Martínez Reding y coordinada por el arquitecto Daniel Vázquez Aguilar; participaron en ella como coautores Antonio Sánchez Galindo, Joel Áyax Rodríguez Camacho y Álvaro Gonzalo de Mendoza. Este libro fue publicado en 1982 por el Gobierno Estatal de Jalisco.

El contexto nacional que rodeó tanto la construcción del Centro de Previsión y Readaptación Social como la publicación del libro se caracterizó por la continuidad en la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (pri) y del gobierno federal presidido por el licenciado José López Portillo y Pacheco (1976-1982), sexenio identificado por el llamado "milagro mexicano", producto del auge petrolero que debió haber provocado que el pueblo mexicano aprendiera a "administrar la abundancia", aunque todo ello generara una enorme corrupción pública. Al final del mandato presidencial de López Portillo, Mé-

xico se encontraba sumido en una gran crisis que se significó por la devaluación del peso, el crecimiento de la deuda exterior y la fuga de capitales.

En lo que respecta al contexto estatal éste fue dominado por el sexenio del gobernador licenciado Flavio Romero de Velasco (1977-1983), y sus primeros años de gobierno se caracterizaron por ser los últimos de la guerrilla socialista en donde el estado de Jalisco fuera un semillero importante de guerrilleros y cuya sangrienta represión gubernamental formó parte de la llamada "guerra sucia". El ámbito de la educación superior no sólo estaba controlada por la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Guadalajara, el Instituto de Estudios Superiores de Occidente, sino que surgieron otras instituciones de educación superior como la Universidad del Valle de Atemajac (Muriá y Peregrina, 2015, p. 404).

El libro es significativo para la historia de las prisiones en Jalisco por las aportaciones presentada por Antonio Sánchez Galindo (1982) y Joel Áyax Rodríguez Camacho (1982), quienes a pesar de sus distintas profesiones alejadas de una historia profesional, presentaron dos importantes capítulos que revelan su pasión y conocimiento por este tipo de historia en el que se vincula la reforma penal con el nacimiento del sistema penitenciario jalisciense.

Antonio Sánchez Galindo, un eminente criminólogo y penitenciarista mexicano, alumno de Alfonso Quiróz Cuarón, fue fundador y director del Departamento de Servicios Coordinados de Prevención Social de Jalisco. Estudió la carrera de derecho y la maestría en prevención del delito y fue capacitador en centros penitenciarios y escuelas, llegando a ocupar varios cargos como director de centros penitenciarios, fue consultor de Naciones Unidas para la organización del sistema penitenciario en Latinoamérica y en general cuenta con un extenso currículum vitae en el que se incluyen numerosas obras.[7] En palabras de Sergio García Ramírez (s/f) Antonio Sánchez Galindo:

> ha sido un infatigable promotor de la cultura penitenciaria. Su doble capacidad práctico versado en la Readaptación Social, por una parte, y teórico conocedor de paciencia y la técnica en este ámbito, por la otra le ha permitido desenvolverse con soltura en México y en otros países, donde ha sustentado innumerables cursos conferencias, participado en encuentros especializados nacionales e internacionales, prestado servicios en asesoría y contribuido a la formación

[7] Los libros revisados no revelan el lugar y fecha de nacimiento de Antonio Sánchez Galindo aunque se sabe que es mexicano y que actualmente labora en la Subsecretaría de Prevención y Readaptación Social del gobierno del Distrito Federal y es doctor *Honoris causa* por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (Sánchez, 2016, solapa izquierda).

de nuevos profesionales en el amplio campo del tratamiento de adultos delincuentes y menores infractores (pp. 19-20).

En el capítulo que inicia este libro. "Prevención del delito y tratamiento al delincuente" en Jalisco, Antonio Sánchez Galindo (1982), primeramente recorre aspectos generales aunque no menos importantes de la criminología y la penología, vinculándolo siempre sobre el binomio delito-delincuente en el que la prisión debería ser penetrada y cambiada, y afirma que es "necesario superar esta etapa de eliminación colectiva y contemplar al mundo de una vez por todas, más fraternalmente, más prometedoramente" y agrega una frase que encierra una crítica a una de las supuestas funciones de la historia: "Por todas partes se escucha el grito de que somos víctimas del pasado, pero no hacemos nada por lo menos en ese sentido –por siquiera servir y resolver el presente, mucho menos por planificar el futuro" (p. 19).

El interés del doctor Sánchez Galindo por el pasado de las cárceles jalisciense se vinculó con la reciente creación del Centro de Prevención y Readaptación Social y del Departamento de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social de Jalisco como parte de la reforma penal de 1971 y la promulgación del gobierno federal de las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados y la creación del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Su apartado sobre la historia de las cárceles jaliscienses inicia con las propias de la etapa colonial tomando en cuenta la Real Cárcel y la Casa de Recogidas, entre las principales, todas ellas "bajo los signos de la época, que no eran otros, que la contención, la represión y el castigo, en busca de una tierra prometida: la expiación para la ´salvación´" (p. 16).

Posteriormente Sánchez Galindo explica que la Constitución de Cádiz fue el punto nodal para el surgimiento de alguno lineamientos dirigidos al ámbito delictivo que fueron retomados durante el surgimiento la nación mexicana y rescata la importancia que tuvieron prominentes liberales como Prisciliano Sánchez que promovió la necesidad de contar con cárceles seguras y sanas, y de Mariano Otero quien tuvo la iniciativa de que en Guadalajara se construyera la Cárcel Correccional que corrió a cargo del gobernador conservador Antonio Escobedo y en la que participó también Ignacio L. Vallarta.

Pero para Sánchez Galindo (1982) la llamada Cárcel Correccional, conocida después como la Escobedo, no evitó que por cierto tiempo se dejaran de emplear pesados grilletes, barras y cadenas, y su personal transitó "desde la improvisación propiciada por la urgencia hasta la necesidad amistosa" (p. 22). Sin embargo, Sánchez Galindo reconoció que esta penitenciaría fue un modelo para todo el país.

Una singularidad del trabajo de Galindo fue que recogió la importancia que significaron los reglamentos penitenciarios de la Escobedo, a la que sumó también su organización, la separación de presos, la implantación de sistemas de identificación y otros aspectos de la vida en prisión, aspectos no tomados en cuenta por otros investigadores.

Conocida la obsolescencia y destrucción de la penitenciaría de Escobedo, Sánchez Galindo identificó el surgimiento de la nueva penitenciaría de Oblatos con el Primer Congreso Nacional Penitenciario y aun cuando su construcción se debió a la iniciativa del licenciado José Guadalupe Zuno Hernández fue terminada durante la gubernatura de Sebastián Allende, y en ella vio un serio retroceso respecto de su antecesora por su fallida arquitectura, falta de reglamento, carencia de un personal preparado y la ausencia de un adecuado sistema rehabilitador de los internos.

Pero el trabajo de Sánchez Galindo no se queda en la propia historia de las prisiones, sino que la vincula propiamente con la reforma que le dio origen y bajo sus conocimientos especializados en materia jurídico-penal va trazando los antecedentes y los ejes con los cuáles se cimentó y organizó el régimen penitenciario. Para este criminólogo el verdadero penitenciarismo surge en el porfiriato especialmente con el trabajo de los llamados "científicos" y que se prolongan hasta nuestros días.

Joel Áyax Rodríguez Camacho es profesor por la Escuela Normal de Jalisco y licenciado en Filosofía por la Universidad de Guadalajara. El profesor Áyax Rodríguez nació en el año de 1958 y antes de jubilarse trabajó como académico en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara. Actualmente es profesor honorífico por el mismo Centro. Al ser publicado el libro nuestro autor contaba con 24 años; es decir, era muy joven. Él escribió el capítulo titulado "Desde la cárcel Real hasta la Penitenciaría de Oblatos".

A diferencia de Sánchez Galindo, Áyax Rodríguez (1982) realizó una historia de la prisión en Jalisco pero sin adentrarse en aspectos más propios de la reforma penal y el penitenciarismo. Aunque es más reducido su alcance en ese sentido, no lo es en lo que se refiere propiamente al pasado de las prisiones y por ello se atrevió a explorar con mayor detalle desde las prisiones coloniales como la cárcel Real o de Corte, la casa de recogimiento de mujeres, el presidio de Mezcala, y en el México independiente, la penitenciaría de Escobedo y la penitenciaría de Oblatos. Sus fuentes aunque no son muy vastas incluyeron alguna bibliografía especializada, actas del cabildo de la ciudad de Guadalajara y el periódico *El Informador*. En la bibliografía se apoyó en las publicaciones sobre casas de recogidas, tanto de Josefina Muriel como de Carmen Castañeda, el trabajo ya citado de Arturo Chávez Hayhoe (1987), el libro *La*

rebelión de Oblatos de Eucario González (1978), la *Historia particular de Jalisco* de Luis Pérez Verdía (1988) y la *Enciclopedia de México*.[8] Además este capítulo utiliza como fuentes diversas fotografías de los restos del presidio de Mezcala, de la penitenciaría de Escobedo y un plano arquitectónico y de la penitenciaría de Oblatos, y emplea las entrevistas con algunos de los actores que participaron en la construcción de ésta última.

El punto de partida de Áyax Rodríguez (1982) fue el reconocer no sólo el imaginario social respecto del horror que causa la prisión y también que para destacar la verdadera importancia de ésta corresponde a la historia la tarea de "saber cómo han sido las cárceles, los sistemas penitenciarios, sus fracasos y sus éxitos, si los hubo" (p. 43).

El recorrido histórico que realiza Joel Áyax Rodríguez Camacho es semejante al que llevó el mismo Arturo Chávez Hayhoe aunque con algunos detalles que marcan la diferencia como es el caso de las casas de recogidas o de recogimiento de mujeres que tuvieron su origen en la etapa colonial y que en un principio servían para brindar protección por distintas razones a las mujeres, previa solicitud de sus familiares, especialmente el padre como figura dominante. Así mismo, estas casas recibían a prostitutas y delincuentes a las cuales se les aplicaba una estricta disciplina y se les obligaba a trabajar y asistir a misa.

Otra cárcel que agrega es la llamada de la ciudad de Guadalajara que aparece registrada originalmente a principios del siglo xvii, y que según el autor debió estar ubicada en las calles de Maestranza y Morelos, y compuesta por calabozos en donde los presos se encontraban encadenados con grilletes. Los castigos que se daban eran el cepo, los azotes, los trabajos forzados o faginas, mientras que el régimen alimenticio era mínimo y el estado en el que se encontraba el edificio era de franco deterioro, lo que obligó a las autoridades a trasladar a los presos a la Real Corte.

La aportación más significativa de su capítulo fue precisamente la historia de la llamada penitenciaría de Oblatos (véase Figura 3), misma que como se ha dicho sustituyó a la Escobedo. Ubicada en el barrio de Oblatos, en las cercanías del pueblo de San Andrés, la primera piedra de la Oblatos fue colocada en 1930 y dos años después empezó a recibir presos. Al hacer el recorrido histórico por esa penitenciaría, Rodríguez Camacho describe las características e innovaciones que presentaba ese nuevo edificio punitivo de la mano de la información que le ofrece el diario *El Informador* que trata de demostrar que las ideas de la modernización carcelaria llegaron a esta institución y que se ejem-

[8] Áyax Rodríguez no señala autor ni ningún dato más sobre la Enciclopedia de México, aunque probablemente se refiera a la obra de José Rogelio Álvarez, de ese mismo nombre, compuesta de 12 tomos y publicada completa hasta 1977.

plifican con el empleo del cemento y el acero en la construcción de las celdas, con un hospital y un teatro, además de otras áreas, aunque no se menciona que el revestimiento exterior de la penitenciaría se realizó con las piedras volcánicas de su antecesora como si ésta fuera una simple continuación de la primera y no un nuevo edificio.

Figura 3
La penitenciaría de Oblatos



Fuente: Rodríguez (1982, p. 67).

Al ofrecer cifras acerca de la población penitenciaria de la Oblatos, que pasó de 800 presos para la que fue planeada, a 1 600 y después a 3 000, lo cual implicaba su sobre poblamiento; con esa información Rodríguez (1982) Camacho se convirtió en crítico de los problema que ya presentaban este edificio y que repercutió en la calidad de vida e incluso en la violencia que se presentó el 11 y 12 de octubre de 1977, aunque el autor no señala que un grupo de internos, conocidos como Los Chacales, controlaba la penitenciaría y ante la complicidad de las autoridades, intentaron asesinar a los guerrilleros presos en la penitenciaría, motín que terminó con la masacre de los primeros, dado que el resto de la población carcelaria defendió a los subversivos encarcelados.[9] El autor prefirió omitir estos hechos seguramente por la razón de que este libro era una publicación oficial.

[9] Hay varios trabajos que explican el motín de la Oblatos: el primero de ellos fue autoría de Eucario González (1978). Al respecto el historiador Jesús Zamora García (2009) ha publicado diversos libros y artículos sobre las guerrillas en Jalisco y en uno de estos últimos incluye el tema del mencionado motín. Un artículo reciente es autoría de Carlos Marín (1977).

Al final de su trabajo Áyax Rodríguez demuestra lo que sabía desde que inició la investigación de la historia del sistema carcelario; es decir, que todas las prisiones se vuelven inoperantes e inservibles, tal como le ocurrió a la penitenciaría de Oblatos que tuvo un desempeño menos digno incluso que la Escobedo, para dar lugar a un Centro de Prevención y Readaptación Social que actualmente ya demuestra los signos inequívocos de su obsolescencia y fracaso.

Conclusiones

La historiografía de la prisión jalisciense del siglo xix hasta buena parte del xx no es muy notable en cuanto a cantidad; sin embargo, sí lo es en cuanto a su calidad, aun cuando algunos de los textos publicados son muy descriptivos, aunque en el caso de los trabajos mencionados ninguno de ellos fue realizado por historiadores profesionales. El origen de ese interés bien puede ubicarse en la preocupación que tuvo Mariano Otero por crear prisiones más funcionales y humanas que sus antecesoras lo cual lo llevó a investigar sobre los modernos sistemas carcelarios que empezaron a operar desde fines del siglo xviii. En realidad el mérito de Escobedo no sólo cabe en la importante influencia que tuvo para que se concretara la penitenciaría de Escobedo sino además como una importante fuente de información para conocer el proceso que ha seguido la prisión en México y en Jalisco.

Sin embargo, el primer trabajo propiamente dicho como historia de la prisión jalisciense fue obra del médico y escritor Arturo Chávez Hayhoe, quien mucho abrevó de trabajos de otros intelectuales ya citados en el apartado correspondiente a él. Aun cuando su texto tuvo un carácter narrativo lo importante del mismo es que ofrece información invaluable sobre el pasado de la prisión que retoman Antonio Sánchez Galindo y Joel Áyax Rodríguez Camacho, quienes recuperan su trabajo, uno desde la óptica de criminólogo y penitenciarista, y otros más propiamente como un historiador.

Sería en las postrimerías del siglo xx y los primeros años del xxi los que ofrecieron un nuevo tipo de historia elaborada por historiadores profesionales, que tomando en cuenta las importantes obras ya mencionadas serían responsables de hacer otras preguntas, utilizar fuentes más diversas y emplear otras corrientes historiográficas.

CAPÍTULO VI

Breve historiografía del tequila, siglos XIX y XX

Gladys Lizama Silva

Introducción

Las definiciones de los diccionarios de español afirman que la historiografía tiene normalmente dos significados: uno, es el "conjunto de técnicas y teorías relacionadas con el estudio, el análisis y la manera de interpretar la historia" y dos, el "estudio bibliográfico y crítico acerca de los textos escritos sobre historia y sus fuentes, así como de los autores que han tratado estas materias".[1]

En el ámbito de los cientistas sociales e historiadores la historiografía es un concepto polivalente con variadas significaciones que están en directa relación con el punto de vista de quien está intentando escribir sobre ello, algunas de las más comunes dicen:

> son las narraciones de los acontecimientos históricos; los escritos sobre acontecimientos del pasado realizados por historiadores profesionales; un cuerpo de conocimientos mejor o peor estructurado; una ciencia con sus ideologías, métodos, discursos y narrativas; la reflexión sobre la naturaleza de la historia; el estudio de los procesos de pensamiento histórico, de los problemas epistemológicos del conocimiento histórico (Ruiz Torres, 1993, p. 12).

Michel De Certeau (1993) define la historiografía como:

> un relato que funciona de hecho como discurso organizado por el lugar de los interlocutores y fundado sobre el lugar que se da al autor respecto a sus lectores. El lugar donde se produce

---

[1]https://www.google.com.mx/search?dcr=0&source=hp&ei=UWqLWrrZKoOqtQX9g4KwCg&q=historiografia+definicion&oq=historiografia&gs_l=psy-ab.1.0.35i39k1j0i131k1j0l8.5531.11251.0.12859.18.16.1.0.0.0.94.1247.15.16.0....0...1.1.64.psy-ab..1.17.1344.6..0i10k1j0i10i30k1j0i5i30k1j0i5i10i30k1.89.CLp_VtKsN3U

> es el que autoriza al texto, y esto es revelado antes que por ningún otro signo, por el recurso a la cronología (p. 105).

Imposible no estar de acuerdo con De Certeau cuando, además, afirma que

> la historia forma parte de la realidad de la que trata, y que esta realidad puede ser captada como actividad humana, como práctica. [Además], la operación historiográfica [...] refiere a la combinación de un lugar social, de prácticas científicas y de una escritura (p. 68).

Siguiendo su propuesta es necesario decir que respecto de la historiografía sobre el tequila como bebida alcohólica cada uno de los estudios que se ocupan de este tema siempre está penetrado de su lugar de trabajo; sus posturas teóricas, aunque las rechace, obedecen a la realidad en que está inmerso, situaciones que impregnan su escritura y resultados narrativos; es decir, se historia un objeto o sujeto de estudio siempre con dichos filtros, por lo tanto, lo que conocemos como historiografía del tequila y sus principales exponentes lo hicieron respondiendo a una determinada realidad, dentro de una institucionalidad que los cobijaba o cobija aun tratándose de profesiones liberales, también a sus posturas ideológicas o –para mayor elegancia– su filosofía de la historia y, por supuesto, sus trabajos son el resultado del examen de la documentación que encontraron, de la que hicieron uso y de la que dejaron de lado.

Siempre hubo, hay y habrá una cierta subjetividad que se vierte en el texto que se escribe. Seleccionar la historia del tequila es como decía Max Weber "una elección que no tiene otra justificación sino la subjetiva". En efecto todos los historiadores que han escrito o escriben sobre este tema, incluida yo misma, responden a una pregunta personal e individual que orienta la investigación. No es para nada casual. Sea la institución donde se labora, sea la realidad circundante, sean ambos factores, sea la época histórica en que se escribe siempre serán elementos determinantes que explican por qué éste o aquel desarrolló una historia mínima, máxima, media de esta bebida alcohólica o de cualquier arista de este mismo objeto de estudio.

¿Cuáles son los temas que pueden identificarse en los textos de los autores revisados? Los más transparentes son: dejar testimonio de la producción de una mercancía que actualmente tiene fuertes rasgos identitarios propios de Jalisco y México (tequila-Jalisco-identidad local-identidad nacional); defender una postura u otra respecto del origen de la producción de la bebida; dejar testimonio del "sino" de una época. Todos aspiran y respiran

objetividad, sólo el lector tiene la palabra en el juicio que merece cada obra en función del nivel de subjetividad contenido en ella. Se me aseverará que hay una historia objetiva sobre el tequila, tan certera e imbatible como que la bebida alcohólica existió, existe y sigue produciéndose; sin duda, pero distinto es lo que se selecciona y se cuenta y lo que queda oculto. Por ejemplo ¿sabemos a ciencia cierta la historia de las enfermedades que atacaron a los trabajadores que hicieron y hacen la gima, a los que realizaban la molienda antes de existir los molinos mecánicos, o, a los que inhalan sistemáticamente el aire donde se ubicaban y ubican las destiladoras?

Todos los historiadores del tequila –siguiendo a De Certeau (1993, pp. 76-77)– escriben para un público pero también y, sobre todo, para sus pares a fin de defender sus posturas en relación con uno o varios aspectos del origen y evolución de la bebida alcohólica en el tiempo; sólo ellos pueden o no validar la calidad de la obra, sólo ellos otorgan "autoridad" o marcan a ésta o aquella como una "vulgarización".

En general las obras revisadas, metodológicamente, son productos de sus épocas, tienen en común la revisión de documentos provenientes de archivos locales y nacionales; en la síntesis de los mismos y las interpretaciones individuales encontré poca tecnología informática aplicada a la historia tanto en las obras más antiguas como en las de reciente aparición.[2] Lo que diferencia a las primeras de las segundas es que en estas últimas se encuentran nuevas interpretaciones a partir de documentación nueva y de recientes ópticas teóricas.

Este trabajo como los textos historiográficos incluidos y comentados son representaciones o creaciones que logran –valga la redundancia– una representación de la realidad agavera y tequilera encontrada en la documentación, tanto de fuentes directas como bibliográficas. Su pretensión es modesta pues el objetivo es presentar al lector una selección solo de los autores y textos que han escrito sobre la historia del tequila como bebida alcohólica; por lo tanto, si bien es cierto que son mencionados, queda fuera una profundización mayor sobre: los rasgos del cultivo del agave y el paisaje agavero; el espacio territorial donde se cultiva el agave y donde se produce el tequila más allá de la ciudad de Tequila –consideré que esta ciudad concentra el capital simbólico de esta bebida alcohólica–, la fuerza de trabajo empleada en dichas producción; las familias empresariales que se han ocupado de producir este tipo de bebida alcohólica; los problemas de adulteración; los volúmenes de producción y exportación; la legislación y tributación, etcétera.

[2] Cabe aclarar que de estos trabajos se revisaron sólo los capítulos históricos.

No soy especialista en la historia del tequila, razón más que suficiente para tener sumo cuidado en lo que escribo, asevero y afirmo. La intención es ofrecer una síntesis de lo publicado, que es considerado indispensable para que el lector tenga una idea básica del origen de la bebida, la evolución del proceso productivo de la misma y en qué estamos hoy en relación con la historiografía. La estructuración del trabajo propuesta es producto del ensayo de otras que abortaron; espero que ésta sea del agrado del lector. Además, advierto que las obras consultadas han sido escritas tanto en el siglo xix, xx y xxi; por lo tanto, en el título de este trabajo es imposible afirmar taxativamente que es la historiografía de un siglo u otro.

Tequila, la ciudad que se describe[3]

José Hernández López (2013), con base en documentación novedosa proporciona una interpretación del aspecto que pudo tener la ciudad de Tequila desde el siglo xvi, a mediados del xix y luego el del xx. Su tesis central puede sintetizarse así: en la época colonial a mediados del siglo xvi,[4] este espacio comenzó como pueblo huertero hasta llegar a ser hacia la mitad del xix uno agavero y tequilero; sin embargo, la evolución continúa hasta transformarse en lo que hoy se denomina región tequilera a la que se agregan más espacios territoriales especializados en el cultivo del agave *tequilana azul,* que poseen la calidad de la denominación de origen.[5]

En 1843 Tequila formó parte del 5° distrito de Etzatlán y del 1° partido del mismo nombre; Manuel López Cotilla (1983) sostiene que Tequila era la primera y más importante villa del distrito debido a que:

> Es cabecera de curato, con administración de rentas y de correos, dos juzgados de paz y escuela municipal. Está situada al N. de la serranía de su nombre: 22 leguas de distancia de la capital del Departamento [Guadalajara] y 10 casi al N. E. ¼ E. de la cabecera del Distrito [Etzatlán].

---

[3] Se presentan sólo las síntesis de las descripciones históricas disponibles. Hoy Tequila forma parte del patrimonio arquitectónico nacional, es considerado un pueblo mágico y, vaya que sí lo es; continúa produciendo tequila pero agregó el turismo a su economía. Para una mayor información del aspecto actual de la ciudad el lector puede acceder a las numerosas direcciones electrónicas disponibles en internet.

[4] El autor no olvida mencionar los rasgos de los grupos prehispánicos que poblaron la zona.

[5] Líneas adelante el lector observará que el paisaje cañero de Tequila es descrito por otro autor.

> Es población agradable, con abundancia de agua, de árboles frutales y verduras; pero su temperamento es caliente, y muy perjudiciales las exhalaciones de las fábricas de vino y del bagazo del mezcal de que se acumulan grandes cantidades. Su administración de rentas ha enterado en el año de 1939 por productos líquidos de todos ramos, 114 938 pesos 3 reales, y su fondo municipal ha producido en 1840 la cantidad de 5 762 pesos 6 reales (pp. 107-108).

Luis Sandoval Godoy (1983), a través de todo su libro *Tequila, historia y tradición* (1983), recurre a descripciones de las prácticas y acciones realizadas por diferentes cronistas y autores de la época que está narrando. Entre las primeras está la referencia a un Informe de Salvador Banda publicado en 1875, que proporciona una descripción de la ciudad que cita textualmente:

> En esta población se desciende a una olla, de tal suerte que puede decirse con toda seguridad que partiendo de Amatitán, se encuentra un valle mucho más bajo que el del Arenal y que Amatitán, está en el extremo oriental de ese valle, y Tequila en el occidental.[…] La llanura, pues, se limita al Este por el cerro de Amatitán y al Oeste por el de Tequila, formando las dos poblaciones mencionadas sus confines. […] Visto Tequila desde el sendero escarpado que va a Magdalena, ofrece un panorama magnífico: el sendero está tallado en la peña; sus espirales dan vuelta caprichosamente; semejante a un caracol de elevado campanario, posee escalones atrevidos, aéreos, que, suspendido en el abismo, causan vértigos al que osa mirar su sima. […] Desde ese punto tiene Tequila una vista hermosísima: sus calles y plazas destacan perfectamente; a los pies del espectador bulle agitada la muchedumbre; se escucha el rumor causado oír la gente que transita por las calles, como un lejano zumbido de las abejas. [….] Por todas partes se elevan columnas de humo: son las tabernas, principal fuente de riqueza en Tequila que, cual monstruos gigantescos, arrojan al respirar enormes cantidades de vapor. [….] Por todas partes se ven campos sembrados de agave americana. El color azul ceniciento de esta planta hace un contraste muy notable con el suelo rojo y le da un matiz lindísimo (pp. 58-59).

Más adelante señala la ubicación geográfica, el clima caliente e "insalubre", las epidemias que se registraron en los comienzos del porfiriato, entre ellas la pulmonía, las fiebres intermitentes y disenterías. Del relieve destaca el cerro de Tequila que por su altura, soledad y aislamiento del resto del sistema montañoso y, según todos los autores consultados, indica que se trata de un cono volcánico extinto, no exento de bosques (p. 61). Tiene entre 2 700 y 2 800 metros de altura. El ingeniero Juan Ignacio Matute lo describía así:

> El cerro grande de Tequila, cuya enorme masa se levanta majestuosa e imponente en el horizonte y cuya cumbre deja ver desde lejos un espacioso cráter dividido por mitad con un dique o muro de rocas, es quizás el volcán que dio origen en una erupción, a las capas de escorias y cenizas que existen en los flancos de esta montaña, tanto hacia Tequila, como hacia Ahualulco, encontrándose también en los valles que están inmediatos, lavas geológicamente modernas como las obsidianas y las piedras pómez, en tal profusión, que forman en partes gruesos depósitos, dejando ver en algunos puntos rocas raquíticas, que están indicando una erupción de tiempos no muy remotos (citado en Sandoval Godoy, 1983, p. 62).

El mismo Matute calcula en 3 000 metros la altura del volcán y sosteniendo que no han podido estimar la época o el momento en que este volcán erupcionó.

El periódico *El Litigante* en julio de 1885, asevera Sandoval Godoy (1983, pp. 94-95) describía Tequila con las casas del centro blanqueadas, con los acueductos limpios y fuentes rebosantes. Las calles estaban solas,

> ningunos flojos parados en las esquinas, […] las tabernas son verdaderas colmenas donde todo mundo trabaja con la mayor asiduidad en la elaboración del vino. Es una población enteramente industrial. […] Ésta trabaja para que las demás se embriaguen; pero ella misma es un modelo de temperancia (citado en Sandoval Godoy, 1983, p. 95).

Recalca este autor que Tequila fue y será un valle estrecho entre dos barrancas rocosas que en el siglo XIX estaba completamente plantado de agaves verde grises o azulosos que crecen en tierras poco aptas para cultivos alimenticios.

En 1934 el ingeniero forestal Antonio H. Sosa, entre varias afirmaciones, narra que la vertiente septentrional del cerro de Tequila estaba cubierta de bosques (Sandoval Godoy, 1983, p. 66).[6] Según José López Martínez, otro de los autores citados (*Historia del pueblo de Tequila*) por Sandoval Godoy (1983, pp. 67-70) dice que, en 1937, Tequila se presentaba al observador como una inmensa hondonada de 500 metros, caliente poblada de árboles y mezcaleras, a 2 kilómetros donde se ubica la población del lugar. Tenía numerosos manantiales y arroyos naturales que servían para el consumo de los lugareños y las huertas, y además como insumo esencial en la producción del vino mezcal. Al

---

[6] En especial los del Mendineño y El Tigre; eran de propiedad de Eladio Sauza los primeros y de la familia Rosales los segundos.

fondo de la hondonada corre el río Grande o Lerma del cual, según este mismo autor, podía extraerse pescado fresco y puede con frecuencia presentar temperaturas muy altas que llegaban a los 38° C.

Origen del tequila

La tesis de José María Muriá (1990b) en el primer texto *El tequila. Boceto histórico de una industria*, sostiene que si bien es cierto el maguey es prehispánico, no había noticia de que se produjera en estos territorios el licor destilado hasta que llegaron los españoles a tierras mexicanas con el alambique. En concreto refiere la noticia "mal fundamentada" que afirma que en el año 1600 llegó a vivir a Tequila "Pedro de Tagle, Marqués de Altamira Caballero de la Orden de Calatraba quien […] estableció la primera fábrica de vino mezcal habida en la Nueva Galicia" (p. 20).[7]

Este mismo autor en el texto *Una bebida llamada tequila*, cambia su hipótesis respecto del origen de la producción de vino mezcal llamado tequila, Muriá (2002), textualmente afirma lo siguiente:

> La primera referencia concreta que de él se tiene en el occidente de México se debe a un cura de Tepic llamado Domingo Lázaro de Arregui, quien escribió en 1621 que de los "de los mezcales […] sacan vino por alquitara, más claro que el agua y más fuerte que el aguardiente y de aquel gusto". Pero también agregaba que si del "mezcal se comunican muchas virtudes, úsanle […] con tanto exceso, que desacreditan el vino y aun la planta" (p. 6).

Claudio Jiménez Vizcarra (2008) en el trabajo *El origen y desarrollo de la agroindustria del vino mezcal tequila* dedica esfuerzo narrativo y tenacidad para demostrar que la planta mezcal es originaria de Amatitán cultivada por indígenas del lugar: "las más antiguas evidencias documentales [dicen que] el origen de [la] siembra de mezcales [es] de Amatitán, así como la comercialización de la planta de mezcal por los integrantes de ese pueblo" (p. 18), más adelante sostiene:

---

[7] Zizumbo-Villarreal y Colunga (2007) concuerdan en que ésta es una de las hipótesis interpretativas sobre el origen de la destilación en México, cito para más precisión: "La destilación se originó a principios del siglo xvii, a partir de la introducción del destilador tipo árabe junto con el cultivo de caña de azúcar […] y su adaptación a los fermentos de agave en los valles de Amatitán y Tequila en el estado de Jalisco" (p. 87). Rogelio Luna (1999) también se apoya en esta tesis.

> que fueron los naturales de Amatitán quienes desarrollaron la siembra y el cultivo del mezcal, domesticando, adecuando y utilizando esa planta y […] los elementos materiales de su entorno, inventaron una técnica y un proceso para fabricar el aguardiente al que se denominó vino mezcal (pp. 9, 19-20).

Esta afirmación la hace con base en los relatos de cronistas de la época que sintetiza en la primera parte del texto, protocolos notariales que revisó y documentos provenientes del Archivo General de Indias y Archivo Histórico de Tequila.[8]

Daniel Zizumbo-Villareal y Patricia Colunga-García Marín (2007) con base en sus trayectorias de trabajo e investigación plantean una tercera versión histórica de dónde, cómo y cuándo comenzó a producirse la destilación de agaves, cito:

> No existen evidencias sobre destilación en México en tiempos precolombinos, pobladores filipinos la establecieron en Colima para producir licor de coco. [Hay] evidencias botánicas, toponímicas, arqueológicas y etno-históricas que sugieren que la destilación del agave se originó en las cuencas bajas de los ríos Armería-Ayuquila y Coahuayana-Tuxpan, utilizando *Agave angustifolia* Haw, como materia prima y adaptando la técnica asiática utilizada en la destilación del coco a finales del siglo XVI. La domesticación y diversificación del agave mezcalero no se llevó a cabo en las cuencas bajas de los ríos, en donde las poblaciones y usos del agave tendieron a desaparecer. La técnica de destilación se difundió hacia las estribaciones de los volcanes y posteriormente a toda la región occidental, dando origen a una amplia variedad de mezcales, entre ellos, el tequila (p. 85).[9]

---

[8] "El testimonio más antiguo de una fábrica de vino mezcal se encuentra en el corazón de lo que fueron las tierras de los indígenas de Amatitán... Fue construida probablemente en el primer tercio del siglo XVIII... en un paraje llamado Patitecuani, Tecuani o Tecuane... Cuenta con los cuatro elementos necesarios para la elaboración de vino mezcal: el horno, la tahona, las tinas para el fermento y la mesa para alambiquies; ubicados en tres niveles" Sitio Arqueológico de la industra tequilera en Amatitán, Jalisco, México (Jiménez Vizcarra: http://www.historia del tequila.com/libroscjv/monografias/triptico.pdf).

[9] Según estos mismos autores las evidencias etno-históricas señalan que "la primera introducción del cocotero en el occidente de México se realizó en Colima en 1569, procedente de las Islas Salomón, y posteriormente de las Islas Filipinas en varias ocasiones entre 1571-1821, no descartándose una introducción más temprana procedente de Panamá en 1539" (p. 94).

El nombre tequila y denominación de origen

Cualquier jalisciense sabe que antiguamente lo que se bebía en fiestas y ceremonias de la región se llamaba vino mezcal. ¿Cuándo y cómo el vino mezcal pasó a denominarse tequila? Sandoval Godoy (1983, p. 164) declara que autores y tequileros de prosapia sostienen que hay múltiples teorías e ideas y cada quien defiende la propia; entre las más conocidas están: que el nombre proviene del pueblo de Tequila pues fue la principal zona productora[10] por la mayor disponibilidad de agua, insumo básico para el proceso de producción de este alcohol en relación con la carencia en Amatitán, Arenal y otros espacios aledaños. No pocos piensan –asevera– que proviene del nombre de la tribu indígena tiquila o tequilos que habitó la zona en eras prehispánicas.

José María Muriá (1990b), como casi todos los autores, refiere las varias acepciones del término tequila pero, según él, domina la que sostiene que viene del náhuatl *téquitl* que significa trabajo, oficio, empleo y de *tlan* que significa lugar; además, siguiendo a "Jorge Munguía en su *Toponimia náhuatl de Jalisco* [quien afirma que significa] lugar que se corta, basado en el hecho de que el verbo tequi significa [….] cortar, trabajar, tomar fatiga" (p. 12).[11]

Tampoco hay consenso respecto de cuando el nombre vino mezcal fue desplazado por el de tequila, en eso la nomenclatura estadística habla; todo indica que cuando disminuye el número absoluto de producción de vino mezcal en las estadísticas porfirianas de las últimas décadas del siglo xix y aparece una cifra abultada de tequila en las Memorias de Gobierno del estado de Jalisco de cada año, significa que el último le ganó la partida al primero.

La tesis de José María Muriá (1990b) es que el vino mezcal pasó a llamarse tequila después que México perdió la mitad del territorio nacional en la guerra de 1848 con Estados Unidos; según él esta bebida pasó a ser un símbolo del lugar que lo producía y, sobre todo, se fortaleció la idea de diferenciarlo de lo extranjero. Su base documental está en el escrito de Ernest Vigneaux, que viajó por parte de México como prisionero, en 1854, titulado *Souvenir de'un prisonnier de guerre au Mexique*, publicado en 1865, que afirma:

---

[10] Luis Sandoval Godoy (1983) cita a Ernest Vigneaux, soldado francés tomado prisionero por el ejército republicano, que en 1863 dijo: "Tequila da su nombre al aguardiente mezcal, lo mismo que Cognac lo da a los aguardientes de Francia" (p. 127).

[11] A manera de hipótesis se puede decir que esas son las dos vertientes historiográficas más difundidas del nombre de esta bebida alcohólica.

> Tequila da su nombre al aguardiente de mezcal, lo mismo que el cognac lo da a los aguardientes de Francia." [...] Pasarían muchos años aún antes de que el nombre se generalizara entre las altas esferas del comercio y de la industria [pero cuando pasó Vigneaux en 1854] esta palabra ya servía para identificar al vino mezcal que por toda la comarca se fabricaba" (Muriá, 1990b, pp. 45-46).

Para reafirmar lo relativo a la predominancia del nombre tequila sobre el vino mezcal cita a Manuel Payno quien sostiene:

> el mezcal puro es uno de los licores espirituosos más estimados en el mercado de México. Este licor y el tequila que se fabrica en el Departamento de Jalisco. [...] El de Guadalajara, conocido generalmente con el nombre de tequila, se consume en todo el país (pp. 51-52).

En páginas más adelante el autor atribuye a sectores populares la generalización del nombre tequila para el alcohol obtenido del agave *tequilana azul*, al respecto cito: "tal parece que el origen del uso de este término, que provenía sin duda alguna de estratos populares, iba siendo aceptado con extrema lentitud por las más altas esfera de la sociedad y del gobierno" (p. 65).

Sin embargo, muchos autores están de acuerdo con que la generalización del nombre tequila se da en el siglo XX. Hoy por hoy tequila refiere a la bebida alcohólica tipo aguardiente, a la ciudad nacionalmente más famosa que alberga la mayor producción de dicha bebida y al cerro que ve la ciudad desde más de 3 000 metros sobre el nivel del mar.

Por último, Miguel C. Jiménez Vizcarra (1992, p. 38) señala que la Ley de Invenciones y Marcas de la República Mexicana, promulgada en diciembre de 1975, establece jurídicamente la denominación de origen relativa al espacio que produce el agave azul (*tequilana azul* Weber), materia prima para la elaboración del tequila; esta propiedad la tiene México desde 1974 y fue reconfirmada en 1994, situación que selló definitivamente el nombre tequila de esta popular bebida alcohólica.[12]

---

[12] Para más precisión, en noviembre de 1974 la Secretaría de Industria y Comercio resolvió la declaración de protección y denominación de origen al tequila a la región de Tequila, Jalisco y reconfirmada en 1994.

El paisaje agavero

José Hernández López (2013), señala que el agave como planta siempre existió en estos territorios.[13] Agrego, distinto es su cultivo como plantación destinada al mercado y materia prima abundante para la producción de tequila. Cabe remarcar que el cactus agave –valga la redundancia– materia prima del vino mezcal fue una especie natural de la región –aseverado por todos los autores– y que los indígenas descubrieron que de él era posible obtener una bebida espirituosa que, en lenguaje actual, era rentable de producir y tenía un mercado; no quiero significar sólo que las leyes del mercado rigen absolutamente un tipo de producción u otro, pero casi.

Creo de suma importancia destacar que la visión que José Hernández López (2013) descubre al lector obedece, en gran medida, a la exploración de los documentos que testimonian el uso del agua, no como un bien disponible a granel y que el habitante toma o utiliza según sus necesidades, sino como un bien escaso que para ser aprovechado fue necesario racionalizar su uso acorde no sólo con las necesidades de los habitantes para el consumo indispensable de la sobrevivencia cotidiana, sino también para los procesos productivos de la economía que hacen posible la vida de todos los individuos que compusieron el pueblo y luego la ciudad de Tequila. Y como suele suceder en una sociedad colonial y luego en la independiente como nación, este reparto fue y es desigual, la mayoría del tiempo injusto con los sectores más desposeídos o más vulnerables, como fue el caso de la población indígena de Tequila, pues dicha distribución tendió a favorecer, primero a los productores de caña y luego a finales del siglo xviii y xix a los propietarios de las haciendas agaveras y productores de tequila o vino mezcal.

El sistema de la distribución del uso de agua en el pueblo de Tequila, una vez que los españoles lo controlaron, fue a través de la construcción de zanjas que partían del cauce del arroyo Atizcoa, que debió ser abundante y que recorría el pueblo de sur a norte, de éstas se desgajaron acequias de este a oeste. Además, tanto unas como las otras, fungieron como receptoras de agua pluvial evitando con ello la inundación de los cultivos y como "reintegradoras" de agua para devolverlas una vez utilizadas "al arroyo en las proximidades de la barranca" (Hernández López, 2013, pp. 72-74). Este sistema, hipotetiza el autor, permitió la formación de huertas destinadas a la producción agrícola que "incluían casas", árboles, cría de animales y

[13] Zizumbo-Villareal y Colunga-García Marín (2007) dicen textualmente: "el género *agave* es el más grande de la familia Agavaceae, con cerca de 200 especies, 150 (75%) se distribuyen en México y 116 (58%) son endémicas" (p. 86).

cultivos de maíz y frutas –agregaría– como ha ocurrido en innumerables pueblos de México y América hispana en los comienzos de la época colonial. Junto al pueblo indígena se fundó la villa de españoles Torreargaz de Ulloa en la otra orilla del arroyo Atizcoa que abastecía de agua al pueblo de Tequila. La cantidad disponible de este líquido permitió a los españoles la introducción del cultivo de la caña de azúcar, que a la larga perjudicó a los indígenas porque las haciendas cañeras tendieron a reorientar el uso de la misma en su propio provecho y en abierto despojo de tierras y aguas a mediados del siglo xvii. En la segunda mitad de ese siglo los indígenas fueron desplazados aguas abajo del Atizcoa, o sea, a tierras de menor calidad y con menos agua. Ese proceso hizo posible el surgimiento de las dos grandes haciendas productoras de caña, entonces, las huertas debieron compartir obligadamente el uso del agua con los cañaverales. Desplazados los indígenas, hubo una nueva forma de organizar el uso del agua del Atizcoa y de todos los arroyos disponibles pues los nuevos propietarios construyeron una presa, transformando para siempre el paisaje agrícola (Hernández López, 2013, pp. 77-81). En las tierras de la barranca de Tecomitl, asevera el autor, que en su mayor parte también dejaron de pertenecer a los indígenas, se organizó el sistema de riego con la construcción de zanjas y acequias en distintos niveles, que con el tiempo, hicieron posible que "las tabernas proliferaran […] donde el terreno permitía la siembra de caña y se podía controlar mayor volumen de agua" (p. 83).

El segundo paisaje cultural estudiado y descrito por Hernández López (2013), es el industrial agavero, realizado con base en "los relatos de viajeros, expedientes de archivos históricos, literatura y estadísticas" (p. 86), que surge a fines del siglo xviii, se expande en el xix y se consolida en el xx, siendo hoy por hoy un paisaje que va más allá de lo geográfico, pues pasó a ser símbolo de identidad nacional y patrimonio cultural mexicano.

El texto de René De León Meza (2017) es el más reciente que se ha escrito sobre el origen del paisaje agavero, el cual polemiza sobre el supuesto origen de la plantación de mezcales en Tequila durante el siglo xvi y xvii. Varias son sus tesis.

1. La primera de ellas sostiene "que el cultivo del agave azul, conocido como *tequilana azul* o Weber, para la producción de vino mezcal fue adoptado tardíamente" (p. 39) en Tequila, Amatitán, Arenal y Magdalena.
2. Quienes afirman que data desde los inicios de la época colonial carecen de datos duros para probarlo, no porque no los hayan buscado sino, simplemente, porque no los existen en forma escrita "hasta antes de 1727" (p. 40). Refrenda lo anterior diciendo "no hay […] una sola investigación publicada que trate sobre la organización productiva

de los indios de esas poblaciones, ni sobre los cambios generados con la dominación española al introducir nuevos cultivos, herramientas y técnicas" (p. 42).

3. Plantea que los indígenas nativos de Tequila y los españoles llegados a ese espacio ya avanzado el siglo xvi, todo el xvii y más de la primera mitad del xviii fueron eximios cultivadores de caña de azúcar, además de maíz y, secundariamente, de trigo y frutas de la región y de algunas introducidas por los españoles.
4. La estructura de la propiedad detectada en la documentación revisada de los siglos xvi, xvi y gran parte del xviii, indica el autor, que si bien es cierto hubo haciendas, fue "notoria" la presencia "de muchos pequeños propietarios" (p. 49), que como se comprenderá –agrego– tiene una importancia máxima en la estructura social de la región.
5. Afirma que se desconoce la fecha, probable de la introducción del agave *tequilana azul* como cultivo que poco a poco reemplazará a la caña de azúcar en Tequila, Arenal, Amatitán y Magdalena, y plantea que solo hay "indicios" que en las haciendas San Martín y Guadalupe hubo "presencia de este nuevo cultivo" (p. 56) en el primer tercio del siglo xviii.
6. Con base en documentación de primera mano sostiene que en esta región dominó el trabajo asalariado tanto en el cultivo de caña como en el del agave azul.
7. Hubo tres espacios geográficos donde sí se constata la producción de mezcales antes que en Amatitán, El Arenal y Tequila: uno en Ávalos, sur de Nueva Galicia, en 1616 que según documentos del archivo del Arzobispado de Guadalajara se pagaba "diezmo por el cultivo de los agaves" (p. 58); dos, en los pueblos de Guajimic y Guaynamota, sierra del Nayar; tres, en las poblaciones de Apozol y Momax, sur de Zacatecas, en 1718, cuyos habitantes "pagaban el impuesto correspondiente por la producción y comercialización de esa bebida" (p. 59).
8. El último tercio del siglo xviii la región tequilera experimentó cambios significativos en la estructura de la propiedad como la paulatina "concentración de tierras en pocas manos y la consolidación del cultivo del agave azul como segundo producto agrícola de mayor importancia comercial para la región de Tequila" (p. 61), por ende, el abandono de la cuasi mono producción de caña de azúcar.

Para documentar y fundamentar la introducción tardía del cultivo del agave estudia a través de documentos originales e inéditos de la estructura de la tenencia de la tierra en la región (tanto indígena como española y mestiza), el tipo de producción agrícola dominante en el siglo xvii y primera mitad del xviii, como inventarios y libros de cuentas de las

haciendas, testamentos, mercedes de tierras, compraventas de propiedades, solicitudes de préstamos en libros de cofradías, informes de visitadores y documentación fiscal de la Real Audiencia de Guadalajara; por supuesto, también, se apoya en las crónicas de Alonso De la Mota y Escobar, Domingo Lázaro de Arregui y Francisco Del Paso y Troncoso.

En este trabajo hay que diferenciar dos niveles de hechos y prácticas: uno, el del cultivo del agave *tequilana azul,* y dos, la producción de vino mezcal o tequila, pues implican dos procesos productivos, si bien es cierto, secuenciados, pero que están absolutamente separados en términos espaciales y técnicos.

De León Meza (2017) coincide con Hernández López (2013), en que la mayor parte de los cultivadores, fueran grandes, medianos o pequeños propietarios, españoles, criollos, mestizos e indígenas terminaron produciendo prioritariamente caña de azúcar, pero difieren diametralmente en lo afirmado respecto del tipo de relación de trabajo entre indígenas y blancos, pues el segundo sostiene que sí hubo peones acasillados, en cambio, el primero asegura que dominó el trabajo libre asalariado en la región. Cito a Hernández López (2013) que basa su afirmación en un trabajo de Mario Aldana de 1987: "la implementación tecnológica [siguió] dependiendo fundamentalmente del trabajo realizado por los peones, los cuales podían ser acomodados, acasillados o asalariados eventuales" (p. 100).

Pienso que René De León Meza (2017) equivocó su afirmación sobre la inexistencia de estudios sobre el siglo XVI en Tequila, cito textual su dicho: "no hay [...] una sola investigación publicada que trate sobre la organización productiva de los indios de esas poblaciones, ni sobre los cambios generados con la dominación española al introducir nuevos cultivos, herramientas y técnicas" (p. 42). El trabajo de investigación de José Hernández López (2013), lo contradice pues este autor con base en documentación inédita del Archivo Histórico del Agua sí presenta un estudio acucioso de la existencia de huertas en todo el territorio poblado por indígenas y los cambios que hubo con la presencia de los españoles en el siglo XVI.

En relación con el paisaje agavero actual es inevitable recordar el texto de Patricia Colunga-García Marín y Daniel Zizumbo-Villareal (2007, pp. 113-131) que señala la disminución de la diversidad de producción de diferentes tipos de agaves en el centro occidente de México por la expansión constante del cultivo del agave *tequilana azul*.

Proceso de producción del tequila

Las descripciones del proceso de producción de tequila son infinitas, remito al lector a

las disponibles en impresos y en diversos enlaces a través de internet.[14] En este trabajo me centraré sólo en las más importantes del último tercio del siglo xix, que mencionan los autores revisados.

Entre ellas destaca la de Mariano Bárcena (1983, pp. 401-402),[15] que en el tiempo en el cual escribió -1888- aún se le denominaba vino mezcal. El primer paso que no ha variado hasta el día de hoy es la gima, o sea, el corte de las hojas maduras del maguey hasta dejar sólo el corazón llamado piña; en aquellos años se efectuaba con coas, hoy son machetes muy afilados y efectivos. El espacio donde se apilaban era en la taberna donde estaban los hornos "para tatemar el mezcal, una tahona para molerlo; algunas pipas o vasijas de madera donde se fermentan los jugos y [...] los alambiques (p. 403). A fin de evitar humo.

Los hornos eran cavidades cónicas [realizadas en la tierra] con revestimiento de piedra, en el fondo de cada uno se quemaba leña, sobre ella se acomodaban las piedras hasta que estuvieran "al rojo blanco"; encima se colocaban las piñas hasta que se llenara el horno y para mantener el calor se cubría con "zacate húmedo y [...] tierra" (p. 403). Dependiendo del tamaño del horno era la cantidad de piñas que se echaban a cocer, según Bárcena (1983), oscilaba "entre 50 y 400 cargas" que no bajaban de "cinco cabezas por carga". Luego de tres a cuatro días se extraen las piñas cocidas para continuar con la molienda "en tahonas o molinos" movidos con tracción animal, a fin de proseguir con el vaciado del bagazo mezclado con agua en pipas donde se realiza la fermentación; ésta llevaba varios días. Estando en su punto se procedía a la destilación en alambiques, que eran "primitivos o rudimentarios [y] otros perfeccionados y de destilación continua" (p. 404).

---

[14] El artículo de Pilar Gutiérrez Lorenzo (2007b), a pesar de que subtitula solo dos apartados: estado de la cuestión y el vino mezcal o tequila, indica en su lectura que en realidad son tres partes, a saber una síntesis historiográfica de cuatro textos escritos por Eric Van Young, Sergio Valerio Ulloa, José María Muriá y Rogelio Luna, que dan a conocer los orígenes de la producción del tequila y su evolución desde el siglo xviii al xix; las acciones y negocios de cultivo de agaves y destilación de José Prudencio Cuervo y su impacto en el acrecentamiento de la fortuna familiar como empresario en germen; el itinerario de la sucesión de la familia Cuervo en el siglo xix hasta comienzos del xx y la historia de la agroindustria tequilera. En la segunda parte, la autora ofrece un breve relato de cuando el tequila fue adoptado como nombre para designar esta bebida alcohólica, el cultivo del maguey en las haciendas.

[15] Hay otra descripción del proceso productivo muy citada de Lázaro Pérez (1990), que data de 1887, *Estudio sobre el maguey, llamado mezcal en el estado de Jalisco*.

Sandoval Godoy (1983, pp. 158-159), corrige la plana a Bárcena y dice que los hornos, en esos tiempos, eran de dos tipos: los intermedios y los de mampostería. Los primeros tenían la mitad bajo el nivel del suelo donde se depositaba el combustible, sobre este espacio colocaban "una bóveda o cimbra de piedras refractarias con el objeto de que la llama no tocara directamente a las piñas" (p. 158). El horno se calentaba hasta que alcanzara 250°C para cargar las piñas por una ventana dispuesta para ello. Los de mampostería eran de 4 metros de largo por 3 de ancho y 4 de altura, en cuyo techo disponían de una ventana por donde introducían las piñas y una puerta en la parte baja por donde descargaban "las cabezas tatemadas". Al centro de cada horno siempre hubo una "claraboya para respiración, y en la parte inferior una parrilla de madera debajo de la cual eran colocados los tubos de salida del vapor" (p. 158); a su vez ésta impedía que las piñas estuvieran en contacto con el suelo y "el vapor se repartiera de una manera más o menos uniforme" (p. 158).

Los hornos –Sandoval Godoy (1983) no especifica cuáles de los dos descritos líneas arriba– tenían una capacidad para albergar unas 500 piñas, que una vez llenados eran cerrados herméticamente, tapadas todas las ranuras con papel y barro a fin de evitar la salida de vapor. La temperatura debía alcanzar los 200°C, en ese momento se cargaban las piñas que debían permanecer por 30 horas o tres días en el mismo, tiempo que tardaba el cocimiento total de esta materia prima; de allí el líquido era transportado a un tanque para luego ser enviado "a las cubas de fermentación" (p. 159).

Huerta y Luna (2015) agregan que:

> los hornos de mampostería sustituyeron a los hornos bajo tierra, con lo cual se suprimió el sabor ahumado que adquiría la piña de agave. [...] La cocción ahora era a vapor, lo que eliminó el uso de leña, que escaseaba y tenía altos costos (p. 60).

Enseguida continuaba la destilación que varió según los cambios tecnológicos de la época. Gabriel Blanco (1906) en su artículo "Estudio sobre el mezcal" aparecido en 1906 en la *Revista de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, citado por Sandoval Godoy (1983), dice que se efectuaba en alambiques compuestos de "dos partes: un depósito o hervidor donde la tuba adquiere la temperatura conveniente para la vaporización, y un condensador o serpentín donde, por enfriamiento, se condensan los gases" (p. 160). Asegura Sandoval Godoy que había alambiques muy rudimentarios "de hornitos" hasta "grandes aparatos de

destilación continua" en las fábricas grandes y más modernas. El proceso de destilación para obtener el grado de alcohol requerido y aceptado en el tequila se realizaba dos veces consecutivas a fin de eliminar el agua y dejar el producto listo para ser almacenado en pipones, toneles, barriles, botijas y damajuanas de vidrio forradas de mimbre, semejantes a las que se usaban para la venta de vino de uva.

Pienso que una parte medular del multicitado texto de José María Muriá (1990b) es el inventario descriptivo que realiza, con base en escritos especializados de la época porfiriana, del proceso artesanal de producción del tequila en dicho periodo. Por principio de cuentas y continuando con lo afirmado líneas arriba, el autor asevera que hubo una ampliación del mercado que se facilitó vía mayor capitalización destinada a la inversión en nueva maquinaria; fue la introducción de la máquinas a vapor para la cocción de la materia prima que hizo posible una mayor rapidez en dicho proceso. Pero deja que sea Lázaro Pérez (1990), químico farmacéutico de la época, quien indique en 1887, en el *Estudio sobre el maguey llamado mezcal en el estado de Jalisco*, a los productores de tequila la necesidad de trasformar los métodos de producción para que éste tenga un "halagüeño porvenir […] con motivo del Ferrocarril Central" (p. 8). Entre los más importantes señalaba: modernizar las instalaciones y mejorar los sistemas de destilación.

Es Federico De la Torre de la Torre (2015), quien proporciona al lector un bosquejo reciente del proceso modernización de la producción de tequila a fines del siglo xix y comienzos del siglo xx. Según él son tres los factores que impulsaron la transformación en la producción del tequila que se sintetizan en:

1. La mecanización de procesos productivos en todas las áreas catalogadas como industriales desde mediados del siglo xix, a saber, la de papel, la textil, que en mi opinión se antoja un poco como espejo más que como factor coadyuvante.
2. Una mayor profesionalización del estado, en tanto, llegaron técnicos extranjeros, hombres que salieron a estudiar a México o al extranjero y volvieron con nuevos conocimientos que hipotéticamente aplicaron en todas las industrias, en especial, los ingenieros.
3. La ampliación de la demanda de tequila debida en gran medida a la conexión de Tequila al ferrocarril central vía Guadalajara.
4. La participación en exposiciones industriales locales, nacionales y extranjeras actuó como acicate para modernizar y competir en mejores condiciones.

5. Otro factor que se deduce de este mismo escrito es que la exportación de tequila al sur de Estados Unidos, a pesar del alto costo del transporte antes del uso del ferrocarril, enviado en botijas y conducido por caravanas de arrieros, fue sin duda un incentivo para aumentar la producción que sólo se lograría introduciendo más tecnología.

Juan Ignacio Matute, uno de los autores citados por De la Torre (2015), sostenía en 1906 que aún permanecían en uso aparatos para destilación "antiguos e imperfectos, en los cuales se [perdía] mucha cantidad; pero en cambio conserva[ba] más bien su olor y sabor que tanto aprecia[ba]n los bebedores" (p. 116); no obstante hacendados con más recursos y sensibles al progreso y a través de la modernización del proceso productivo lograron generar un mercado mayor, utilizaban "trenes de destilación más perfeccionados" (p. 116), que permitían una elaboración mejor, que economizaba materia prima, sin embargo, perdía el "sabor peculiar" con un proceso de destilación más perfecto.

También De la Torre cita a Gabriel Castaños (1884). quien sostenía que el método de los fabricantes locales de tequila utilizaba principalmente "la rectificación de los alcoholes o destilaciones repetidas" (p. 118), como medio para purificarlo, pero según él era por completo insuficiente e ineficaz, por lo tanto había que modernizarlo.

De la Torre (2015, p. 122) revisó en el Archivo General de la Nación, el fondo relativo a marcas y patentes y sostiene, con base en dicha documentación, que entre 1881 y 1914 se registraron 25 patentes orientadas a mejorar el proceso productivo, sobre todo, producir tequila "a partir de diferentes variedades de agave", la trituración de las piñas antes de la cocción, mejorar los hornos de la misma, así como el proceso de fermentación, eficientar el mecanismo de destilación y la posibilidad de mezclarlo "con otro tipo de jugos frutales". Cualquier lector –como lo hace también este autor–, se preguntará si todas estas patentes se tradujeron en prácticas materiales en esta agroindustria; lamentablemente él asevera que hay muy pocas evidencias empíricas encontradas en archivos y documentos de la época que lo atestigüen, sin embargo, algunas descripciones como la del naturalista León Diguet (1992/2005) aseguran que en 1907 podían distinguirse dos procesos productivos: el tradicional y el moderno. Este último innovó en dos aspectos: uno el de cocción de las cabezas o piñas en hornos creados por Gabriel Castaños y Guadalupe López de Lara en hornos de mampostería cuya combustión se realizaba con gases calientes, cito:

> El vapor de agua indispensable para la reacción, lo proporciona la misma planta introducida en el horno, de manera que no se necesita recurrir a la inyección de agua; finalmente, el jugo

azucarado que escapa cuando la carga empieza a sufrir el efecto de la temperatura, se recoge en un depósito (Diguet, 1992/2005, p. 227; De la Torre, 2015, p. 129).

La otra gran innovación según este mismo personaje que la describe en 1907 es el proceso de trituración de la materia prima:

El triturador-amasador [era] una cubeta cónica de hierro fundido, en la superficie de la cual llegan rodando tres conos de hierro fundido que se adaptan exactamente. Éstos son movidos por un árbol central accionado con la fuerza motriz de la fábrica; bajo su rotación, aplastan y convierten en pasta los fragmentos de pulpa que llegaron al aparato a través de un distribuidor automático. Entre las ruedas cónicas, formando parte del mismo sistema rotativo, se encuentran pequeñas palas que agitan y diluyen la pulpa en una corriente de agua, cuyo flujo se regula de manera que separe el jarabe que se derrama del aparato en forma continua; en cuanto a los desechos de pulpa o bagazo, que resultan del agotamiento del agua, se evacúan automáticamente y caen en pequeños vagones. Los jugos están suficientemente limpios para salir de este aparato, como para irse directamente a las tintas de fermentación (Diguet, 1907, p. 228; De la Torre, 2015, p. 130).

Concluyendo, según Federico De la Torre de la Torre, las grandes innovaciones en la fabricación del tequila, en el siglo xix, fueron dos: la construcción de hornos de mampostería para la cocción de las piñas y el proceso de trituración de dicha materia prima una vez finalizada la cocción.

Huerta y Luna (2015) señalan que "la introducción de nuevos alambiques agilizaba la destilación, además de que permitía obtener un tequila más suave al paladar. Estas fábricas modernas tenían ventajas frente a las destilerías que continuaban con el sistema artesanal tradicional" (p. 60).

Gabriel Agraz García (1963) apunta que lo más importante de la tercera generación de la familia Sauza fue la modernización del proceso productivo del tequila como: la utilización de camiones para el traslado de la materia prima, la construcción de hornos de fierro para la cocción:

Tequila Sauza es la primera y única en usar modernos autoclaves que han sustituido a los antiguos hornos; actualmente [1963] cuenta con autoclaves que tienen una capacidad de hasta 27 toneladas cada uno. La Perseverancia cuenta además con tres calderas que proporcionan

vapor, tanto para la cocción del mezcal, como para los alambiques con una potencia cada una de 200 H.P. las que dan una presión máxima de 20 kilos (pp. 96-97).

También es en esta etapa que la tercera generación Sauza introdujo los molinos eléctricos, la tubería aséptica de traslado de líquido hacia las tinas de fermentación y luego los alambiques para el proceso de doble destilación. Agraz García (1963) señala que el proceso continuaba con la distribución del alcohol en los pipones de madera de encino con una gran capacidad de almacenamiento, de allí procedían a transportarlo a las barricas de añejamiento y finalmente al embotellamiento automático de tequila destinado al mercado. La Perseverancia –la casa Sauza– contaba con "cuatro enjuagadoras eléctricas, tres taponadoras eléctricas y automáticas, cinco taponadoras eléctricas manuales y cinco llenadoras manuales" (p. 104). Por último, el autor señala que esta fábrica disponía de un laboratorio químico que controlaba la calidad y pureza del tequila.

Ya avanzado el siglo XX, según todos los autores, las innovaciones más importantes son: "el cambio de alambiques y tinajas de cobre por otros de acero inoxidable" (Muriá, 2002, p. 18).

Para fines de este trabajo interesan sobremanera las hipótesis que plantea Rogelio Luna (1999)[16] para la época porfiriana y el siglo XX en relación con esta temática. La primera sostiene que el proceso de producción de la bebida alcohólica mezcal llamada tequila, durante gran parte del siglo XIX hasta, más o menos 1889 estuvo separado de la propiedad de la tierra, situación muy atípica en la agroindustria mexicana de aquellos tiempos. Esto significa que los productores y taberneros, "provenientes de estratos medios y de procedencia criolla" (p. 276), compraban la materia prima a los agricultores que producían el agave. Más adelante cuando, vía comercialización, éstos acumularon capital, comenzaron a comprar y arrendar tierras para producir la propia y mejorar sus ganancias. De tal manera que en el siglo XX, unidos el proceso de cultivo de la materia prima y de producción de tequila en las mismas familias, éstas se transforman en grandes propietarios con todos los rasgos característicos de los latifundistas del centro del país.[17] La segunda hipótesis señala que la revolución de 1910 a 1920 casi no afectó la estructura productiva de las haciendas tequileras pero sí la producción del

[16] Para este escrito no tuve la oportunidad de comentar otro texto de Rogelio Luna Zamora (2015) titulado *La construcción cultural y económica del tequila*.

[17] Claro, guardando todas las proporciones, los tequileros del porfiriato nunca llegaron a acumular tanto capital como los grandes empresarios de Guadalajara (Lizama Silva, 2013).

agave y el tequila. En cambio, la aplicación de la reforma agraria significó una transformación de las relaciones de producción y una fragmentación de la tierra y de las plantaciones; muchas haciendas fueron afectadas, por ende se gesta una migración de muchos de estos empresarios al área urbana, tendiendo nuevamente a separarse el cultivo de la industria del tequila, ésta última la centraliza el neolatifundismo financiero, definido como la:

> forma de abastecimiento y control de la materia prima agrícola, de su precio y de los productores de maguey, [que] trae a escena nuevas formas de relación social y originan grupos de intermediarios comerciales entre la agricultura y la industria. La función de los intermediarios y neolatifundistas involucra, además, nuevas relaciones de abastecimiento de las pequeñas destilerías ubicadas en Los Altos a las grandes industrias establecidas en la ciudad de Tequila, abasteciéndolas tanto de materia prima como de tequila a granel (p. 22).

La aplicación de la reforma agraria, según Luna (1999), tuvo enorme impacto y una crisis en la producción de agave: en 1930 disminuyó en 44% respecto de 1920 y en 1940 volvió a descender en 40% en relación con 1930.

La tercera hipótesis de Luna señala que a partir de 1960 empresas transnacionales del ramo comienzan poco a poco a penetrar en las fábricas tequileras, y éstas perciben que o se internacionalizan o están condenadas a desaparecer.[18]

Mercado de consumo

Todos los autores y textos revisados coinciden en que el vino mezcal luego tequila era esencialmente de consumo popular. Sandoval Godoy (1983), por ejemplo, resumió muy bien dicha tesis:

> de haber sido una modesta bebida consumida exclusivamente por el pueblo más bajo, por su calidad, poco a poco en los últimos años ha adquirido una gran categoría, especialmente en el exterior, pues en nuestro país, todavía causa extrañeza el que una persona pida un tequila como aperitivo, si el sitio en que se pide es un bar o un restaurante de mucha categoría (p. 186).

---

[18] Las fuentes que sostienen la narrativa de Luna provienen de diversos ramos del Archivo Histórico de Jalisco, de la Biblioteca del Estado de Jalisco "Juan José Arreola", de censos de la República Mexicana y de los periódicos *El Informador* y *El Occidental*; además, se nutre de una copiosa bibliografía especializada en el tema.

José María Muriá (1990b) deja claro que cualquier bebida alcohólica o de otra índole necesita un mercado que la consuma para desarrollarse y si a esa condición se agrega que durante la dominación colonial española hubo una legislación prohibitiva de producir alcoholes en América para favorecer la venta de los que provenían de España, entonces, hay que indagar cómo y cuándo el vino mezcal comenzó a producirse acorde con una demanda creciente y a pesar de las prohibiciones. Es así que con base en los testimonios, el autor señala que en el primer siglo de vida colonial la producción fue escasa, algo semejante sucedió en el siglo XVII; es en el XVIII con el desarrollo de Guadalajara como centro urbano que el vino mezcal comienza a producirse a mayor escala. Simultáneamente, cobra peso la convicción de que esta bebida no era tan dañina para el que la consumía y si a eso se agrega un factor –tan actual– como la regulación por el poder político para obtener un ingreso que podía ser destinado a financiar gastos del mismo, el coktail estuvo listo para que esta mercancía se produjera de forma legal e hiciera posible el crecimiento de acuerdo con un mercado creciente. Para centralizar dichos ingresos se creó el estanco en Guadalajara, instancia encargada de recaudar los impuestos provenientes de la venta del vino mezcal.

No obstante los factores enunciados anteriormente, en el siglo XVIII hubo otros que se orientaron en el mismo sentido: el poblamiento del centro norte occidente de Nueva España; el tráfico mercantil entre Acapulco y Filipinas, y la fundación de San Blas como puerto alternativo. Muriá (1990b) afirma, y con razón, que Guadalajara cobra importancia como región que centralizó la redistribución de productos que llegaban a San Blas desde las Filipinas, pero también señala que la mediterraneidad de Jalisco impidió un activo comercio y cuando se abrieron nuevos caminos a través de la sierra, el único producto capaz de competir en ese exiguo mercado de exportación regional e internacional fue el vino mezcal, vía San Blas. Con base en documentación de la época Muriá sostiene que llegó a Sinaloa, Sonora y las Californias, y también hasta el centro minero de Bolaños.

Otro aspecto mencionado por este mismo autor fue la importancia que adquirieron las exposiciones nacionales e internacionales de productos industriales, desde 1878, donde el tequila compitió y ganó varios premios como una buena bebida alcohólica mexicana. A su vez, refiere que la forma en que se comercializaba el tequila era prioritariamente en barriles de madera, ésta tuvo una transformación importante en la tercera década del siglo XX cuando se generalizó el uso de botellas de vidrio para exportar el producto (Muriá, 2002, p. 16).

Quizás uno de los puntos centrales de este apartado radica en que después de la Primera Guerra Mundial el mercado petrolero del golfo fue un incentivo para acelerar la pro-

ducción de tequila, pero este estímulo se quedó chico con el estallamiento de la segunda guerra "durante la cual la demanda de tequila alcanzó proporciones que jamás habían soñado" (Muriá, 1990b, p. 71).[19] Lo lamentable es que el control de la venta fue concentrado por intermediarios ajenos a los productores que adulteraron el tequila y canalizaron en beneficio propio las grandes ganancias obtenidas, provocando de paso un descrédito y desprestigio de este alcohol.

Muriá (1990b) refiere en los últimos apartados de su texto de 1990 relativos a la comercialización y exportación de tequila que, además del consumo nacional una parte importantísima iba a Estados Unidos, y una menor a otros países cercanos. Dos, proporciona una idea de cómo los productores de tequila dedicaron tiempo y esfuerzo a componer el desaguisado provocado por los comerciantes vivales, logrando que el gobierno mexicano emitiera leyes que protegieran a los productores de Jalisco como los únicos que reunían las condiciones para producir el tequila auténtico. Después de varios intentos fallidos se creó, en 1955, la organización Productores de Tequila de Jalisco, S. A. de C.V. que logró un cierto control y que dejó fuera a los no afiliados. Más adelante, en 1959, se creó la Cámara Regional de la Industria Tequilera que finalmente institucionaliza y controla la calidad y correcta producción de acuerdo con las normas establecidas que todos debían acatar y cumplir.

En 1999 Luna y en 2002 Muriá agregan a lo anterior que la finalización de la Segunda Guerra Mundial significó el desplome de la producción de tequila, por ende, de las ventas, situación que obligó a los productores a mejorar las técnicas, cambios en la maquinaria y la implementación de normas de calidad del tequila.

Tanto para la producción de tequila como para el cuidado del mercado de esta mercancía fue decisivo la creación, en 1994, del Consejo Regulador del Tequila, que consolida la práctica de la pureza de esta bebida, la cual debe estar impresa en las etiquetas de cada marca como "100% agave"; es decir, no debe incluir más de un determinado de porcentaje de azúcares distintos al agave *tequilana azul*.

La óptica de análisis de Hernández López (2013) respecto del mercado de consumo sostiene que en el origen, tres factores fueron decisivos para la emergencia del cultivo del agave y la producción de vino mezcal o tequila: uno, la apertura del puerto de San Blas que facilitó el comercio regional entre el Pacífico y Guadalajara; dos, el término de las prohibiciones de la Corona española para producir bebidas alcohólicas; tres la disponibilidad de suficiente agua para el cultivo pero sobre todo para el proceso de destilación.

---

[19] Reafirmado por Muriá (2002, p. 17) en *Una bebida llamada tequila*.

Agregaría dos más mencionados por otros autores: el surgimiento de la minería en Bolaños y el aumento paulatino de la población. En suma y en términos estrictamente económicos, factores decisivos para que el mercado creciera e hiciera rentable la producción de vino mezcal. Como puede observar el lector –nada que no se haya dicho o estudiado con anterioridad– lo nuevo del enfoque de la ecología cultural política –de Hernández López– es que permite leer el paisaje con otra óptica y destacar el uso desigual de un bien escaso como el agua. Y, claro, corroborar a todas luces el rasgo estructural de la sociedad de Tequila, nacional y latinoamericana: la inequidad en el uso de dicho recurso entre los grandes productores y los pequeños cultivadores, sea de agave o cultivos como el maíz, frijol, frutales o cualquiera otro.

El agua: condición *sine qua non*

En la historiografía del tequila es insoslayable registrar como ha sido narrada la obtención del agua, insumo básico del proceso de producción del alcohol. Sin agua no hay tequila.

Líneas arriba, de algún u otro modo, he referido que la existencia y disponibilidad de agua en la ciudad de Tequila fueron definitivas en la predominancia de este espacio en relación con otros, en la producción de esta bebida embriagante e identitaria de México. La mayor parte de los autores y textos revisados lo expresan, pero pocos han estudiado a fondo cómo los productores del líquido se hicieron de ella.

Quizás el que más ha aportado en este aspecto es José Hernández López (2013), quien tiene como "ejes analíticos el uso y manejo del agua, la forma y función de las huertas, expresión material del mestizaje indígena y español" (p. 114), para caracterizar el paisaje de Tequila en la larga duración.

En el siglo XIX, sostiene Hernández López (2013) siguiendo a Luna (1999), que hubo separación entre cultivadores de agave y productores de tequila, situación que fue cambiando poco a poco, pues vía acumulación de capital los taberneros compraron y concentraron tierras bajo su dominio, lo que significa a su vez un cambio en la estructura de la propiedad; la tierra se concentró perjudicando la tenencia de la tierra indígena y de los huerteros, por ende, también el uso del agua, su contaminación y una paulatina desforestación.

Una transformación en Tequila respecto del uso del agua que, por obvias razones, tuvo repercusión en el proceso productivo tanto agrícola como del tequila fue la construcción de dos galerías filtrantes subterráneas de agua. La primera de 2 kilómetros que corría desde "Santa Fe, en las faldas del volcán por el sur del poblado y al oriente del Atiz-

coa, siguiendo la pendiente del terreno" (Hernández López, 2013, p. 97) destinada a uso doméstico, industrial y agrícola. La segunda, también de una extensión de 2 kilómetros.

> destinada a la irrigación de la caña de azúcar. Ubicada al oriente del poblado, a media legua en línea recta de la iglesia parroquial" [corría de sur a norte] paralela al arroyo de Los Jarritos […] desembocaba en una represa aproximadamente de 30 ha de superficie (p. 97).

Advierte el autor que estas obras fueron financiadas por las familias más pudientes y también por el municipio a través de las gestiones realizadas por los representantes políticos que éstas mismas tuvieron en dicho organismo. Hernández López (2013) reitera lo que otros autores han documentado en relación con la modernización del proceso productivo del agave como de tequila: arado de fierro, nuevo tipo de hornos y alambiques, mantenimiento de acequias y en algunos caso su reemplazo por tuberías.

Una de las medidas resultado de la revolución mexicana –asevera Hernández López– fue la estatización de las aguas en Tequila. En 1919 la del arroyo Tecomitl y luego en 1924 el de Atizcoa, con el fin de dotar de aguas a todos de manera más racional, lamentablemente esta medida se quedó en buenas intenciones porque se descubrió que los grandes propietarios tenían más de lo declarado y registrado legalmente y recurrieron a la estrategia de solicitar dos mercedes de agua al Estado, una para "riego de huertas" y otra para uso industrial, con lo que mantuvieron veladamente la misma estructura de uso de este vital líquido. Además éste debió pagarse al municipio por lo tanto quien más pagaba podía tener más; para colmo, si los usuarios no estaban dispuestos a pagarle al Estado por disponer de agua, sí debían hacerlo a los empresarios y propietarios constructores de la infraestructura de conducción y distribución del agua, o sea, por angas o por mangas este bien escaso fue mercantilizado al mejor postor o lo que es lo mismo: pagar. En las tierras de la barranca de Tequila permaneció el sistema de distribución de agua a través de las acequias centenarias ya existentes y la creación de nuevas, los ingenieros, dice Hernández López (2013) trataron de resolver el problema con una mejor y equitativa distribución; sin embargo, fracasaron pues en 1930 se creó la Junta de Aguas que mantuvo casi intacta la misma situación. Hoy la mayor parte de las huertas y casas han construido norias para su abastecimiento doméstico.

Sandoval Godoy (1983) dice poco y se resume en lo siguiente: desde marzo de 1840 los habitantes de Tequila contaron con un decreto que autorizó la conducción de agua para su abastecimiento en las fuentes públicas, pero este líquido vital empezó a escasear en la

década de los ochenta del siglo xix porque "algunos particulares se la han apropiado para las tabernas" (p. 92), problema que no fue solucionado en esa etapa.

Participación política

Agraz García (1963) dedica varias páginas a la participación política de las tres generaciones de la familia Sauza en el gobierno de la ciudad de Tequila como en otros ámbitos del estado y en el nivel nacional. Aspecto, como es sabido, común a todas las familias empresariales que crecieron durante el porfiriato y expandieron en el siglo xx. Cenobio Sauza fue presidente municipal en varias ocasiones. La historia contada por Agraz García muestra claramente la evolución que siguieron las múltiples familias empresariales mexicanas originadas a fines del siglo xix que se expanden en el xx, y que adoptan las formas administrativas de organización empresarial modernas, o sea, crean un consejo de administración, sin abandonar la estructura familiar y mucho menos los valores de la lealtad del parentesco de sangre y político (Almaraz y Ramírez, 2016).

Rogelio Luna (1999), es uno de los autores que refiere más detalladamente las vinculaciones de los empresarios tequileros con el poder político local y estatal.

Epílogo

La historiografía sobre el tequila es abundantísima. En este trabajo reitero lo aseverado en la introducción, es sólo una apretada síntesis básica sobre lo que considero son los temas trascendentales para tener una idea global de la historia de esta bebida alcohólica, tan importante en el perfil de la identidad jalisciense y mexicana; sin, por supuesto, dejar de decir que hoy por hoy es uno de los productos de exportación que lleva al mundo la marca México. Es muy probable que los especialistas echen de menos más sobre sus obras, en mi descargo diré que privilegié ejes temáticos importantes e inevitables para proporcionar una visión general y ligera.

CAPÍTULO VII

En torno a *La raza indígena* de José López Portillo y Rojas. Discurso y representación hacia una población velada a inicios del siglo XX

Miguel Ángel Isais Contreras

El presente trabajo tiene por objeto reubicar en su contexto e insertar dentro de la historiografía jalisciense un corto ensayo que a comienzos del siglo XX escribió José López Portillo y Rojas (1904): *La raza indígena. Breves reflexiones.* Cabe mencionar que tal publicación ha sido muy pocas veces considerada en las investigaciones recientes que conciernen al estudio de la población indígena pues, con temor a equivocarme, los trabajos que se especializan en ello son realmente pocos. De esta manera, en primer lugar se presentará una revisión historiográfica sobre las investigaciones que ponen como objeto de estudio las poblaciones indígenas de Jalisco, particularmente desde el siglo XIX hasta los primeros años del siglo XX, que es justo cuando aparece *La raza indígena.* En un segundo momento, detallaré algunas de las circunstancias e ideas de pensamiento que estuvieron vigentes en López Portillo y Rojas que lo llevaron a publicar un texto semejante cuando entre sus escritos y publicaciones previos el tema indígena sólo había quedado implicado sin tratamiento especial alguno. La propuesta que se hará al final, es considerar a *La raza indígena* como una fuente importante, ya sea para conocer la imagen que tenía un intelectual jalisciense de cuño porfiriano sobre los indígenas, como para valorar este escrito y confrontarlo con las nuevas preguntas que se hace la historiografía contemporánea en relación con el México rural e indígena.

La historiografía reciente y su tratamiento en torno a lo indígena

La historiografía jalisciense dedicada al estudio de los pueblos de indios y la sociedad rural en general ha dialogado y debatido poco con la historiografía que se ha producido desde otras partes del país. A través de la revisión de algunas investigaciones se pueden identificar tres áreas de estudios históricos enfocadas al Jalisco rural. La primera de ellas se relacio-

na con los estudios demográficos y patrones de asentamiento;[1] la segunda, con el paisaje y el desarrollo de las economías regionales, a través de la producción, la propiedad y la vida en las haciendas y ranchos, estudios que no descartan la vida económica de los pueblos de indios (Valerio Ulloa, 2003; Fernández, 1999), y la tercera, que acude a la resistencia de estos últimos frente a las políticas agrarias decimonónicas y al despojo de sus tierras comunes que el liberalismo legalizó, una veta interpretativa que mantiene relación con aquella que el reciente revisionismo historiográfico ha puesto en crisis: la "leyenda negra". Sin duda, el precursor de esta corriente dentro de la historiografía jalisciense ha sido Mario Aldana Rendón (1983, 1986).

El revisionismo de los últimos años dentro de la historiografía de la desamortización y de los pueblos de indios, ya no encuentra esta perspectiva como la única posible, antes bien tiene la ventaja de poder esquematizar esa tradición historiográfica, afortunadamente amplia, para valerse de ella al estudiar los procesos que transformaron la sociedad rural. En un comienzo fueron las posturas histórico-legalistas seguidas de lo que fue la vertiente marxista y militante que la mayoría de las veces confrontó dos polos hasta entonces identificados y contrapunteados: pueblos de indios y hacendados. A partir de los años noventa del siglo xx, en su lugar se fue conformando una mirada todavía más minuciosa no sólo para detallar el origen de las rebeliones desatadas durante el siglo xix, sino además para observar cómo un problema tan común, como la posesión y el acceso a los recursos naturales, tuvo distintas vertientes bajo antecedentes muy particulares (Marino, 2011). Así, entre otras de las aportaciones metodológicas que han preferido utilizar algunos historiadores se destaca el estudio de figuras o actores sociales intermedios que rompen con los esquemas esencialistas de las sociedades rurales. Tanto los pueblos como las élites y las autoridades se han visto confrontados de forma fragmentaria por intereses disímiles, permitiendo observar que estos grupos no siempre se movieron en forma colectiva (Falcón, 2011; Buve, 1996).

Es muy sólida la historiografía que ha dado con la importancia del estudio de actores pertenecientes a medianas esferas político-administrativas y religiosas. Para el caso de Jalisco Eric Van Young (1992), en convergencia con Raymond Buve (1996), sostiene que estos actores son importantes para cuestionar aquella perspectiva que concebía a

[1] Por ejemplo, pueden mencionarse Carbajal López (2009), De la Torre (2012), Becerra Jiménez (1983). Y muy recientemente, algunos de los capítulos que se integran en el libro coordinado por Calvo y Regalado (2016).

las sociedades rurales desde polos opuestos, y dentro de ellos podían figurar tanto los mercaderes trashumantes como aquel grupo creciente de agricultores-ganaderos debido no tanto a su intermediación tipológica, sino funcional, pues con su intervención se activaban las economías locales. De similar parecer es William Taylor (2003), quien considera que no siempre los gobernados estaban desvinculados del Estado, de sus autoridades, y para establecer ese diálogo fue destacada la función de intermediarios, como los párrocos de pueblos.

Precisamente, el conocimiento que se tiene sobre el mundo agrario y social del Jalisco de los siglos xviii y xix, se ha debido en gran parte a los trabajos de Taylor y Van Young, los cuales han servido como punto de partida a otras investigaciones para conocer las distintas dinámicas económicas, políticas y culturales de la vida campirana y de los pueblos jaliscienses.[2] Taylor (2003), incluso, en la década de los ochenta publicó un trabajo que daba cuenta de cómo la ciudad de Guadalajara a inicios del siglo xix vivió un proceso demográfico de reindianización por la migración rural-urbano, lo cual llevó a que varios pueblos del Jalisco central experimentaran procesos culturales centrífugos en el que los indios poco a poco se apegaron a las culturas española y mestiza.

A la par que ellos, la obra de Robert Knowlton (1978) también ha contribuido, como un abordaje pionero, al conocimiento sobre las primeras leyes que individualizaron los terrenos de indígenas en el occidente de México, al dar cuenta de que el problema no inició a mediados del siglo xix, con la ley nacional de desamortización, sino que fue una política que los antiguos ayuntamientos implementaron desde los primeros años de la república, incluso retomando los repartos que se realizaron en tiempos de la Diputación Provincial de Guadalajara (1814), que buscaron dividir las tierras para generar una economía agraria e ingresos municipales.

Pero también, recientemente, nuevas formas de analizar el campo jalisciense se han presentado. A veces por influjo de la antropología y otras por los estudios locales, los espacios rurales del pasado jalisciense se han representado de manera más compleja bajo revisiones historiográficas que atiende nuevos temas y actores. Así, se destacan algunos análisis microhistóricos como el de Patricia Arias (1996), quien da cuenta de la vida política y social del municipio de Concepción de Buenos Aires entre los siglo xix y xx sin con-

[2] La obra de ambos investigadores es amplia y aunque no llegan si quiera a la mitad del siglo xix, ofrecen recomendaciones metodológicas muy importantes. A saber, Taylor (1987, 1999). De Eric van Young también se pueden mencionar algunas muy importantes (1989, 2006).

siderar ya necesariamente interpretaciones sociales antagónicas, pues elementos culturales tan comunes como el de la religiosidad mantuvieron cierta armonía en la armazón social local. En otro momento por igual se han insertado nuevas variables de estadio al campo jalisciense, como la perspectiva de género.

Desde un enfoque similar, trabajos como los de Robert Curley (2007, 2009), Aaron van Oosterhout (2014) y Laura Gómez Santana (2009) resaltan la política popular que desde los pueblos se hicieron a las reformas liberales que alteraron los espacios, por ejemplo, de la religiosidad y la propiedad. Estas últimas aportaciones historiográficas se han acercado a nuevas metodologías de análisis que no sólo visibilizan los actores indígenas, sino que lo hacen a través de sus prácticas religiosas, sus políticas de género y hasta la manifestación e instrumentación de sus identidades.

El espacio sobre los estudios religiosos en Jalisco también ha ofrecido algunos aportes para el mejor conocimiento de la sociedad indígena pues, aunque ya es muy conocido el interés que produjo la cristiada en la historiografía del occidente de México, la interpretación dominante a la que se llegó comúnmente resaltó el trasfondo agrario del movimiento. Sin embargo, algunas de las investigaciones recientes trasladaron su visión a expresiones semejantes que desde el siglo XIX se desataron en los pueblos de casi todo el país. Casos como los de Oaxaca, el estado de México, Yucatán y Michoacán son sólo algunos claros ejemplos de este singular, y a la vez, complejo interés por el México rural en donde se combinan la religión, la propiedad, la justicia y la etnicidad (Wright-Rios, 2009; Traffano, 2001; Butler, 2004; Vanderwood, 2003; Falcón, 2005; Rugeley, 2001). Esto ha llevado a algunos historiadores a romper con los cortes de tiempo tradicionales de la historiografía mexicana, donde los siglos XVIII y XIX parecen unirse formando una franja compuesta de márgenes culturales, políticos y legales que difícilmente se pueden delimitar.

Si algo tienen en común estas investigaciones es que no sólo se ubican en marcos temporales similares, sino que además ponen atención en las políticas de los pueblos frente a un estado en formación que a lo largo del siglo XIX buscó declarar su autoridad por encima de cualquier otra, especialmente de la Iglesia católica y las élites locales. Al hacerlo, intentó cambiar las costumbres de los pueblos, sobre todo porque ahí era donde las prácticas del Antiguo Régimen se mantuvieron.

No obstante me parece que la historiografía jalisciense aún tiene pendiente el desarrollo de una corriente que muestre elementos sobre la representación misma de la sociedad indígena, un poco fuera de la condición económica y política que ya se le conoce. Al respecto, puede mencionarse la investigación de Horacio Hernández y Érika Vázquez (2007),

quienes bajo un análisis discursivo, se dieron a la tarea de revisar algunos periódicos de Guadalajara y evaluar la manera en cómo el prejuicio hacia lo indígena se manifestaba.

En los siguientes apartados muestro una recuperación de aquellas representaciones dirigidas hacia los indígenas de Jalisco vistas a través del discurso y la opinión pública generados desde la segunda mitad del siglo xix hasta los primeros años del xx; esto con la intención de reconstruir el marco ideológico que rodeó a intelectuales como José López Portillo y Rojas.

Ejes interpretativos decimonónicos

La historiografía relativa a la población indígena en Jalisco, desarrollada principalmente desde la segunda mitad del siglo xix, puede suponerse desde distintos ángulos. Uno de ellos considera a lo indígena como un imaginario abstracto inserto en la historia patria que se venía construyendo por parte de distintos intelectuales liberales, donde los pueblos indígenas prehispánicos eran integrados a una historia por la fuerza que le daba su ancestralidad a la formación de una nación. Esta corriente, como ya la han detallado algunos investigadores contemporáneos, se verificó inicialmente en la primera gran recopilación coordinada por Vicente Riva Palacio (1884-1889) durante el porfiriato por medio de la obra *México a través de los siglos*, en cuya primera parte inserta y glorifica, incluso con grabados alegóricos, el suceder de los pueblos indígenas hasta antes de la Conquista (Torre y Santibáñez, 2010, pp. 15-50). En Jalisco, por ejemplo, Luis Pérez Verdía fue partidario de esa representación pues, como connotado bibliófilo y abogado porfiriano, remarcó las glorias de pasado indígena, rechazando a su vez las costumbres y el salvajismo del indio decimonónico.

Otra vertiente que dedicó abundantes páginas a la visión y representación de los pueblos y la "raza" indígenas del país, bien puede venir desde los proyectos ideológicos y reformas sociales que impulsó el liberalismo en sus distintas fases a lo largo del siglo xix. Una política encaminada a la formación de nuevos ciudadanos que puso empeño en desvincular las costumbres de los indígenas con la propiedad colectiva, dado que ello representó un obstáculo para una economía que defendía el mercado de tierras. Este discurso iba muy de la mano con aquél que descalificaba y rechazaba las costumbres, el salvajismo y la pendenciera inclinación de los indígenas, siendo la obra de Francisco Pimentel (1995), *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México y medios de remediarla* de 1864, la que exaltó ese sentir y del que, como se verá más adelante, también se vio muy inspirado López Portillo y Rojas. En Jalisco, por igual, esa

visión se reprodujo en diversos círculos de la opinión pública, ya fuera entre literatos, abogados, médicos y científicos. El mismo Pérez Verdía fue partidario de esa visión, al igual que Alberto Santoscoy, para quienes el indio era un lastre para el progreso social (Torre y Santibáñez, 2010, p. 39).

Una tercera vertiente discursiva sobre lo indígena, la cual considero poco discutida por la reciente historiografía, puede provenir desde el ámbito "científico" que advierte la incorporación de algunos intelectuales porfirianos hacia los estudios antropométricos (todavía lejos de la antropología indigenista) y biologistas que se originaron en Europa y Estados Unidos. Una visión que puede remontarse hasta mediados del siglo XIX cuando surge la idea de *degeneracionismo social* atribuida al médico francés Benedict Morel (1857), quien bajo un tratado de tipo médico social detalló los factores que podían llevar a la degeneración de una especie, como las intoxicaciones, las industrias, la miseria, las patologías hereditarias, el alcoholismo o la mala alimentación.[3] Con el tiempo, tal manera de interpretar las enfermedades y las razas tanto de los pueblos no occidentales como de las periferias de las grandes urbes, se impuso como el argumento más autorizado para evaluar la calidad moral e intelectual no sólo de los pueblos indígenas, sino además de los pobres, los enfermos mentales, las mujeres, los niños, los criminales y una larga lista de marginados. Por tal no es de extrañar que en 1901 el doctor Felipe Valencia declarara en *La revista social* de Guadalajara que la "degeneración de nuestra raza" se debía principalmente al alcoholismo, la holgazanería y la miseria (Valencia, 1901). Precisamente dentro de este cúmulo de discursos surge o se renueva, con una aparente inclusión, un proyecto mestizofílico que no hacía sino esconder el rechazo a la población indígena con la velada intensión de desaparecerla bajo el recurso más pacífico: la mezcla racial. Esto con el supuesto de que entre más se encontrara mezclada una raza, menos degeneraría. En palabras del médico Miguel Galindo (1908) era necesario fortalecer la raza mestiza, una que fuera capaz de estar a la par que las de otras naciones avanzadas:

> Podremos juzgarnos felices, cuando no veamos tantas cantinas abiertas, y lo que es peor, tan concurridas. Entonces podremos decir que vamos rumbo a la gloria, porque una raza

[3] En buena medida, Morel (1857, pp. 572-582) se hace de diversos reportes médicos y de memorias de viajeros para presuponer, casi de manera general, que lo que predisponía a la degeneración de los indígenas en México, Perú o Bolivia, era su mala alimentación basada principalmente en el maíz o en el plátano.

robusta es apta para todo progreso, una raza degenerada no sirve sino para la esclavitud y la ignominia.

Ahora bien, cabría decir que es en este justo contexto ideológico y discursivo en el que López Portillo y Rojas (1904) no sólo publica *La raza indígena,* sino la mayor parte de su obra literaria, y en tal sintonía, al declarar los motivos que lo llevaron a redactar sus reflexiones sobre la población indígena, no era con la intensión de abordar los problemas que le aquejaban, "sino por el interés que ellos despiertan en el alma nacional y por la importancia patriótica que puede tener su estudio" (p. 6).

Representaciones y prejuicios sobre el indio en el siglo xix

A postrimerías del sistema colonial, el rol social de los indígenas fue asociado, en el discurso, a una cadena de conductas licenciosas y pendencieras, y que a comienzos del siglo xix dieron origen, junto al gran contingente de otras castas o grupos sociales marginados, al apelativo de *léperos*; concepto que daba idea de los desocupados y sin residencia estable, de los vagos, los holgazanes, los ladrones y, en general, de todo aquel considerado pernicioso a la sociedad. Los indígenas, por definición, quedaron adheridos a esta amalgama heterogénea y ampliamente estigmatizada tanto por las clases privilegiadas como por la prensa, los viajeros y las mismas autoridades; un prejuicio que a lo largo de los años se fue asentando incluso en el cavilar de toda la población. Este momento coincide cuando las ciudades importantes o más populosas de comienzos del siglo xix comienzan a recibir un mayor número de población rural que ha tenido que moverse ante el creciente proceso de individualización de la tierra y a la gradual circulación de capitales y mercancías que se venía acentuando en ciudades como México o Guadalajara.

Tal repoblamiento urbano llevó a sus élites y autoridades a crear y fortalecer dispositivos higiénicos y de control social ante una aglomeración de personas en los sectores más humildes e insalubres de las ciudades en donde convergían criollos, mestizos e indios; un medio propicio para los oficios informales, el delito, lo insano y la desocupación constante. En Jalisco, concretamente en la ciudad de Guadalajara, de la manera más burda fueron acuñados desde comienzos del siglo xix los términos de "lépero" y "plaga" hacia aquella clase de gente ociosa y agresiva que muy poco hacía por involucrarse en el rol laboral de la ciudad, sectores sociales que a fin de cuentas quedaban identificados dentro de los estratos más bajos (Olveda, 1991b, pp. 169-176). La asociación ideológica de estos léperos con la

vagancia, la mendicidad, el robo, la indecencia e incluso con la imagen del indio, dio inicio a una nueva manera de estigmatización y clasificación de los sectores populares.

Para 1854 el médico francés Ernest Vigneaux (1982), originario de Burdeos, circunstancialmente visitó la capital jalisciense y sus comentarios dirigidos hacia el panorama social de la ciudad permanecieron en el mismo tenor, ya que entre la gente del "populacho", encontró a los "pelados": "célebres entre todos sus semejantes por su turbulencia, su corrupción y la energía que llevan al vicio" (p. 247). Si se retoma un poco su visión en torno a los indígenas de México y, particularmente del occidente, emerge una representación muy presente incluso entre los intelectuales del siglo XIX cuya idea de justicia social solía ser más incluyente. Pese a ello, la representación que tuvo sobre los indígenas distaba mucho de ser benevolente, pues así como los consideraba una raza "sana" y "bien constituida", no dejó de resaltar su exotismo a través del color de su piel, atuendos y costumbres. Uno de los eventos que mayor asombro le provocaron fue la participación de los indígenas en las festividades rendidas a la virgen de Zapopan. A ellas acudían semidesnudos, enmascarados y haciendo variedad de contorsiones y bailes:

> Todo esto degenera al fin en una orgía completa, a que sólo el cansancio y el sueño pueden solamente poner término. Tales eran las fiestas de sus antepasados, en la época de la conquista (p. 58).

En México, se puede llegar a afirmar que el prejuicio hacia el carácter del indio se debió mucho a los imaginarios que recabaron los viajeros que visitaron el país a todo lo largo del siglo XIX; cuyos relatos, envueltos entre ideas muy generales, parecían repetirse y consolidarse de voz en voz. Así, para viajeros extranjeros como Isidore Löwenstern y Eduard Mühlenpfordt, el temperamento de los indios no era sólo más que de despreocupación, indolencia y holganza aunque, arguyó el segundo, irónicamente era la clase más laboriosa pero nunca en beneficio propio, razón por la cual semejantes cualidades pudieran representar un indicio de resistencia (citados en Prieto, 2001, pp. 51, 94-96).

Percepciones como éstas no fueron exclusivas de los viajeros que alternadamente llegaron al país, ya que personajes tales como José María Luis Mora o Lucas Alamán, entre otros, nunca olvidaron plasmar en sus respectivas obras su parecer en torno a la calidad moral de los indios. El primero de ellos, a grandes rasgos, representó a la clase indígena como carente de imaginación y poseedora de un lenguaje árido y descarnado, de "estilo desaliñado, inculto y concentrado en las arideces de un raciocinio pujado" (citado en Lira,

1984, p. 84). Alamán, por su parte, igualmente vio una degradación involuntaria de la clase indígena que tuvo sus comienzos desde el periodo colonial pues, al ser éstos inferiores de razón y de capacidad moral a diferencia de los españoles, fueron ajustados a leyes privativas. Tal inferioridad, aseguró, dio pie a que los españoles y castas se autodenominasen como *gente de razón*. Bajo tales condiciones, a lo largo del tiempo los indios adquirieron progresivamente "todos los vicios propios de la ignorancia y el abatimiento", como el ser falsos, crueles, vengativos, ladrones y ebrios (citado en Lira, 1984, pp. 160, 163).

Al iniciar la segunda mitad del siglo xix, una nueva generación de políticos y pensadores mexicanos no desestimaron entablar comentarios en lo tocante a la situación indígena que, tras la experiencia que dejó la inusitada guerra de castas en Yucatán, mantuvo sus miradas en las rebeliones indígenas de la frontera norte del país. Francisco Zarco fue uno de ellos y, como muchos en su tiempo, dirigió un doble discurso hacia la clase indígena presente en el país. El primero fue dirigido hacia la situación de los indios pacíficos y hasta cierto punto dominados, que a los largo de 300 años sufrieron los abusos de un sistema colonial que los despojó de sus bienes y desterró del escenario social. Zarco igualmente quedó muy convencido de la nueva situación por la que pasaban esta clase de indios al tiempo en que le tocó vivir pues, aseguró, en los últimos gobiernos jamás se volvió a intentar reprimir a la "raza indígena", pues ya no había odio ni desprecio hacia ella. También declaró en 1850 que ante ese nuevo panorama, la república ahora tenía la responsabilidad, "por humanidad", de mejorar su situación restituyéndoles tierras, disminuyendo el número de proletarios y aumentando el de propietarios, castigando todo abuso tanto de las autoridades como de particulares, incrementando el salario de los labradores, invirtiendo en su instrucción, además de inculcarles "la ley divina de paz y de verdad" del evangelio (Zarco, 1993a, pp. 75-77).

Algunos años después (1856), se desató el temor a que los "indios bárbaros" atravesaran los estados fronterizos del norte y terminaran por arribar al centro del país. Este punto hace referencia a aquella distinción que existió del imaginario indígena, el cual podía materializarse entre el indio "pacificado", ya muy conocido en el territorio mexicano, y el indio bárbaro, ajeno completamente a la nación pues provenía de más allá del norte del país: los apaches y comanches, entre otros. Zarco fue muy insistente en ello e intentó advertir al gobierno general de la República los riesgos que podían causar el debilitamiento económico y militar de los estados del norte como Durango, Chihuahua, Zacatecas y Nuevo León pues, de permanecer en su precaria situación, los "salvajes" llegarían al centro del país ejerciendo la barbarie por encima de "la civilización y el cristianismo" ya establecidos. Por tal razón,

era urgente fortalecer aquellas regiones con el objetivo de "perseguir a los indios a sus mismas guaridas, para prevenir así sus asoladoras incursiones" (Zarco, 1993b, p. 161).

En otra oportunidad, Zarco (1993c, pp. 250-251) volvió al asunto enfatizando la importancia de incrementar los recursos de dichos estados, pues semejante alarma ya no era sólo de interés local, sino una cuestión de seguridad nacional "de cuyo éxito depende la integridad de nuestro territorio, nuestro honor como nación civilizada y el porvenir de nuestra raza". Fue evidente que Zarco se despojó de su cariz humanista al declarar la "guerra contra los bárbaros" en bien de la nación, de la patria, pues había indios que era imposible civilizar.

Con esa misma decisión, tiempo después Zarco (1993d) lanzaría una nueva llamada de atención hacia las autoridades que, después de colapsado el Segundo Imperio, no ponían una pronta solución al problema de las gavillas, bandidos y plagiarios que se dispersaron por todo el país. Desde la primera mitad del siglo XIX, el componente de tales grupos en su mayoría estaba constituido por un elevado porcentaje indígena (Solares, 1999, pp. 186-187).

Con semejante sentir, en 1857 un grupo de ciudadanos de Guadalajara, entre industriales y comerciantes, presentó una petición al gobernador de Jalisco en la que le pedían poner un pronto remedio a las sublevaciones indígenas que se acentuaron en el cantón de La Barca y en las poblaciones aledañas a la laguna de Chapala, principalmente en algunas haciendas donde los indios afectaban sus sementeras ejerciendo rapiñas de toda índole. Para motivar la acción del gobernador, agregaron que tal actitud de esa "raza desheredada" no iba sólo en contra del grupo de propietarios que representaban, sino que también se ponía en riesgo la agricultura, dejando incierto a su vez el porvenir de la industria y del comercio dentro del estado. De tal manera, le solicitaron

> que la guerra se haga sin tregua; que los cantones invadidos se pongan sobre las armas, entregándoles el armamento de que ahora carecen; que se establezca en estos un cordón militar, y que el gobierno supremo de la República, por medio de disposiciones sabias y previsoras, arranque de raíz la semilla sembrada en esos pueblos (*Diario del Aviso*, 1857, p. 2).

No obstante, el caso que pareciera simplemente refrendaba el rechazo hacia los indígenas, o bien, hacia sus costumbres, y que puede vincularse con el paradigma antedicho, se dio durante la rebelión de Manuel Lozada, pues desde la opinión pública local y del país, se tenía compartida toda una imagen adversa del personaje dada su ambivalencia,

belicosidad y tenacidad para unas veces enfrentar, y otras evadir a las fuerzas del Estado. Si hubo una obra que mejor plasmó tal representación fue el *Ensayo histórico del ejército de Occidente* escrito por José María Vigil y Julio Bautista Híjar y Haro (1874). Vale agregar, que aunque en tal publicación se exaltaran las grandezas del ejército de occidente del país, más bien fue un homenaje que rindieron sus autores al general Ramón Corona, quien en 1873 finalmente batió a Lozada y los "salvajes de Alica".[4] De tal manera, el *Ensayo histórico* de Vigil e Híjar confirma los prejuicios en torno a los indígenas que sólo hasta el final de su obra consideraron el momento de dar su punto de vista sobre la situación de la "clase indígena" en medio de la rebelión de Lozada pues, a su parecer, lamentablemente él fue responsable de haber vuelto a los indígenas tan belicosos y contrarios a la nación mediante falsas esperanzas a través del reparto de tierras en perjuicio de los propietarios. A consideración de Vigil e Híjar (1874), afortunadamente la rebelión de Lozada fue sofocada a tiempo, de lo contrario, la insurrección, que se fortaleció con las "grandes masas de indios", hubiera desatado una guerra de castas en detrimento de la "civilización", pues los habitantes "tendrían que emigrar, y acaso que perecer, y con ello las letras, las instituciones, la civilización, en fin, que se verían proscritas en esta parte del Nuevo Mundo" (pp. 599, 617).

Tal visión se comprende si se revisan las descripciones de viajeros que llegaron a pisar tierras jaliscienses a lo largo del siglo XIX, a quienes impresionó más la vida "salvaje" de algunos indígenas que la de aquellos que podían encontrar en lugares como Guadalajara, Amatitán o Los Altos de Jalisco, a los que vincularon más con la pobreza, la vagancia y la leperada. El atractivo de llegar hasta Tepic tal vez era encontrarse con los pueblos que tenían poco contacto con el "hombre civilizado", tal fue el caso de los coras y los huicholes. Algunos fueron impresionados por las prendas coloridas que vestían, por su aislamiento permanente, por sus habilidades en el uso del arco y la flecha, y por ser a su vez "muy inofensivos" (Forbes, 1851, pp. 167-169).

Dentro de la prensa católica de Guadalajara, algunos años después *La Voz de la Patria* manifestó su postura en cuanto a la lucha nacional que se hacía contra los indios. Bajo la pluma exclusiva del presbítero Agustín De la Rosa, declaró las vejaciones e incluso provocaciones que recibían los yaquis del norte del país por parte de las autoridades nacionales,

[4] Tal hazaña posiblemente le valió para ser congratulado por el gobierno del estado pocos años después de su muerte (1889) y, así ser inmortalizado en bronce por haber salvado a la sociedad "de la invasión de los salvajes de Álica", como así lo sostiene una de las placas que aparecen a la base de su imagen.

mismas que obstinadamente arremetían contra ellos para despojarlos de sus tierras que después serían otorgadas a los extranjeros, hombres que –irónicamente adujo– "tanto se ama y se admira, y para quienes se cree que están preparadas por la misma naturaleza las mejores tierras y las riquezas de México". Así, y con un manifiesto rechazo a la presencia extranjera en el país bajo tales privilegios, a su entender en México no se tenía ni un mínimo interés hacia en bienestar de los indios, a quienes, por contrario, se aplicaba la miseria, su explotación y medidas como la propia "ley fuga". Su rechazo a tal política fue por demás abierto, pues a quienes se agredía no eran sino a mexicanos:

> Han perecido ya en esa guerra muchos mexicanos, no indios ó indios (porque los yaquis son verdaderos mexicanos, con verdadero é incontestable derecho á la tierra en que el Creador los ha colocado): muchos mexicanos seguirán muriendo, y gravitará la responsabilidad sobre los que ejercer el poder (De la Rosa, 1886, pp. 423-424).

No obstante, el temor hacia los indios bárbaros del norte quedó muy presente entre los gobiernos locales y el federal, más a sabiendas de sus supuestas habilidades para la guerra. De acuerdo con Francisco Pimentel (1995, p. 155), llegaron a poseer un diestro manejo en las armas de fuego, y con tal facultad asesinaban, quemaban rancherías y pequeñas poblaciones de los estados fronterizos. Tal capacidad de operación, aseguró, la proveían de los "vecinos norteamericanos". Cabe hacer notar que para Pimentel el carácter de los indios quedaba dominado por dos grandes vicios: el robo y la embriaguez, condiciones que los volvía temibles a ojos principalmente de los propietarios y hacendados.

La raza indígena, por un nuevo sentido de la historia patria porfiriana

Al cambio de los siglos XIX al XX, José López Portillo y Rojas ya tenía a cuestas una serie de publicaciones, en particular novelas, que lo colocaron como referente de la literatura realista, costumbrista y romántica, siendo *La Parcela* (1898) la obra que lo reconocía como uno de los escritores que relataba aspectos más profundos de la vida campirana mexicana, y según Ralph Warner fue la primera novela que mejor la retrataba (citado en Carballo, 1996, p. VI). En el mismo sentido, para Daniel Moreno (1980) fue un verdadero documental sin habérselo propuesto el reconstruir una tipología social de la vida rural. No obstante, el más crítico de todos sus comentaristas fue Mariano Azuela para quien *La Parcela* distó mucho de ser una obra representativa del realismo mexicano, menos aún de la vida rural.

Criticó sobremanera la superficialidad con la que trató las clases sociales, lo cual, en su opinión, hizo de su novela un retrato de "falsificaciones". Severo o no, lo que más disgustó a Azuela es que tal novela se haya hecho tan famosa cuando fue escrita por un intelectual que escasamente pisó el campo y se relacionó con los campesinos. Cabe mencionar que López Portillo y Rojas para entonces ya había ocupado distintos cargos en la administración porfiriana, después de haber tenido su formación en Europa y Estados Unidos, como casi todo miembro distinguido de la élite política de Guadalajara. Con conocimiento de ello, Azuela no podía sino encontrar en él un intelectual, aunque de prosa bien estructurada, poco atento a la vida de los sectores populares:

> Su visión de nuestra gente del campo […] se me antoja más bien la de un señorito llegado de Europa recientemente, a donde fue a perfeccionar sus estudios, saturados de literatura española, francesa, inglesa, etc., y que ahora se sorprende del lenguaje, maneras y costumbres de los campesinos mexicanos, estando ocasionalmente en una hacienda donde se le agasaja. De pronto se le ocurre escribir algo que puede ser una novela, […] ufanándose de haber *descubierto el alma de nuestra raza* (Azuela, 1996, pp. 633-634).

Azuela, como defensor de los principios de la revolución mexicana, hizo todavía una crítica a López Portillo y Rojas por su intrínseca convicción política que defendía el establecimiento en el país de una nueva clase propietaria: los rancheros. Cabe aclarar que Azuela redactó sus comentarios a mediados del siglo xx, cuando el "cine de oro" mexicano, ya en apogeo, exaltaba a tal actor como el protagonista ejemplar del campo mexicano. Por tal, criticaba que *La Parcela* haya sido inspiración del cine mexicano bajo falsos imaginarios.

La Parcela fue la obra que más dio a conocer a López Portillo y Rojas dentro de la opinión pública, aún por encima de sus ensayos históricos, económicos y jurídicos, publicaciones que en su conjunto casi no recibieron comentario alguno de sus críticos y lectores. En ese mismo caso estuvo *La raza indígena. Breves reflexiones* (1904), documento que tal vez por su breve extensión pasó casi desapercibido.

A inicios del siglo xx fueron publicadas por primera vez las obras completas de Francisco Pimentel (1995), hasta entonces considerado el intelectual que había hecho las reflexiones más extensas del tema indígena en México, sobre todo a través de su *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México y medios de remediarla* (1863). Inspirado por la aparición de esa nueva recopilación, López Portillo y Rojas, quien recibió de los herederos de Pimentel dicha obra, aprovechó el momento

para redactar ligeras reflexiones sobre lo que representaba en su momento lo indígena en el desarrollo de la historia patria. En contra de la mayoría de historiadores que se habían esforzado por reconocer la portentosa existencia de los pueblos prehispánicos, de la cual el México decimonónico fue distinguido heredero para el desarrollo de su propia historia, encontró que esa visión e interpretación reivindicadora se hacía en correspondencia tanto de los cronistas novohispanos como de aquellos intelectuales mexicanos que buscaron rescatar las virtudes de los pueblos prehispánicos frente al envilecimiento al que fueron sometidos por los españoles durante la Conquista y la Colonia. Tal pareciera que hablar de sus glorias, fue a su consideración una manera de resarcir el daño provocado a lo largo del periodo colonial.

López Portillo y Rojas más bien encontraba una excesiva "consagración apasionada" sobre los pueblos amerindios al otorgárseles incluso el grado de "civilización". No por sus instituciones, artes, cantos, poesías, edificaciones y moral teórica –pensó– debía suponérseles en tal escalafón. Al respecto, es curioso encontrar que a lo largo de sus reflexiones se inclinara por comparar a los indígenas precolombinos con la población e imperio chinos de finales del siglo xix, civilización ésta de su poca consideración, ya que así como contaba con sus destellos de grandeza poseía niveles muy bajos debido a sus "extrañezas y contradicciones" (López Portillo y Rojas, 1904, p. 9). Con los indígenas precolombinos sucedía lo mismo, pues no fueron sino "pueblos mezclados de luz y sombra, lo que con ciertos seres de estructura indecisa, […] no caben dentro de ninguna de las especies consagradas por la ciencia". Su salvajismo parecía tan exaltado que rayaba incluso en un infantilismo, justo (volviendo a la comparación), como le parecía en ese momento el ejército chino, quienes con sus gritos, "máscaras grotescas, bailes y farolillos sobre la cabeza", eran presa fácil de otras naciones (p. 27). Incluso, afirmó, que entre los asiáticos y los indios precolombinos existía una indiferencia al dolor y la muerte una vez que eran capturados.

También estuvo muy en contra de las representaciones fisiológicamente bien proporcionadas que habría hecho Francisco Javier Clavijero de los indígenas precolombinos, y muy posiblemente en contra también de los monumentos que recién se habían instalado en la Ciudad de México –donde entonces vivía– en alusión a los memorables tlatoanis mexicas: Cuauhtémoc, Itzcóatl y Ahuizotl (estos dos a través del complejo escultórico de los Indios Verdes) que fueron representados con un abierto estilo clasicista (Agostoni, 2003, p. 94). Todo lo contrario, a su consideración los indios estaban lejos de ser fuertes y hermosos; más bien fueron endebles y mal nutridos. Además condenó su natural "intemperancia en materia amorosa", así como su inclinación a la bebida excesiva del pulque aun

antes de la Conquista, su desnudez cotidiana y su manera habitual de practicar la guerra y la violencia. Tales condiciones, continuó, los volvió un pueblo débil al que los españoles fácilmente pudieron controlar y, que de no haber sido por tal abyección que les fue propia, hubieran incluso dado mayos resistencia a los conquistadores. Para argumentar tales supuestos no sólo lo hizo a través de la obra de Francisco Pimentel, fue todavía más allá; por ejemplo, por medio de los cronistas fundamentales de los primeros años de la Colonia, como Bernal Díaz del Castillo, Bernardino De Sahagún, Juan De Torquemada, Diego Durán, Pedro De Gante y el mismo Clavijero; a su vez de intelectuales decimonónicos como Manuel Orozco y Berra.

Desafiando la historia patria que se venía haciendo, López Portillo y Rojas (1904, p. 30) criticó la ingenua postura principalmente de los primeros misioneros de la Conquista quienes, ignorantes de la historia y costumbres de los pueblos americanos, cobijaron a los "pobrecitos indios", con su "amor" y "humanidad".

Un tratamiento especial del autor de *La raza indígena,* fue el que le dio –tal vez movido por su mismo apego a la jurisprudencia– a las Leyes de Indias. Consideró acertadas las disposiciones que tuvo la metrópoli de haber creado un derecho privativo indígena que buscaba su protección en tanto sujetos que fueron considerados menores de edad, pues a través de esa disposición generosa de los misioneros, la Corona pudo crear y aplicar una ley con base en las condiciones de la población del orbe americano, donde los indios venían de padecer un ambiente de guerras y violencia desbordadas que los llevó, al momento de la Conquista, a manifestar una "debilidad psíquica". Incluso, fue contra aquellos que recriminaban a las Leyes de Indias por haber impuesto un orden que a través de los años envileció a los indígenas, pues muchos de esos intelectuales detractores ignoraban que las leyes españolas ya procedían de semejante manera sobre otros pueblos europeos. El punto débil de ese sistema, agregó, no fue el derecho privativo en sí –política en síntesis necesaria– "sino el deliberado propósito de mantener en la ignorancia a la masa popular", la cual nunca fue prodigada de la instrucción necesaria para separarla de su abyección (p. 38).

Llegado a tal punto, el compromiso que tuvo López Portillo y Rojas de seguir una historia estrechamente ligada con el positivismo se sintetizó en su forma de repasar la historia de los pueblos americanos, y que, para su regocijo, se debió gracias a la dominación española a través de su religión y artes. El "desarrollo lógico del progreso" no podía ser otro, pues debido a él se destituyeron los "próceres" de aquellos pueblos, y en quienes creía erróneamente descasaban las glorias de los antepasados indios. Lamentó que no hubiera existido un verdadero renacimiento de la raza indígena, para lo cual el

mestizaje racial y espiritual debió ser más profundo como para reanudar o fundar una nueva civilización. Una en la que la raza indígena tal vez terminara por desaparecer o fundirse con la cultura española. Los españoles tal vez erraron en colocarse sólo en la cima de la administración pública y en las milicias; o bien, sólo se preocuparon por descubrir y explotar los minerales descartando en todo momento una "colonización científica" como la que hicieron los ingleses en sus colonias, mismas que a finales del siglo XIX ya se levantaban "como importantes nacionalidades en perspectiva". Bajo tal lógica, entendía, "si lo nativos debían tener algún renacimiento, no podía ser por la senda de su cultura original, sino por la nueva trazada por los conquistadores" (p. 45). Sin embargo, Inglaterra no prosperó de la misma manera en todas sus colonias, pues así como España lo fue con sus colonias americanas, Inglaterra lo era con Egipto o la India, donde la resistencia de los pueblos originarios no permitió que la cultura de la metrópoli irradiara con semejante esplendor.

En la parte final de *La raza indígena,* López Portillo y Rojas lanzó una comparativa de lo que Pimentel alcanzó a considerar en la década de los sesenta del siglo XIX y lo que él ya encontraba 40 años después. Pimentel, recuerda, auguraba un futuro no muy provechoso para la causa indígena, pues su integración a la ciudadanía mexicana por entonces era muy incierta en tanto no marchara a la par que el desarrollo uniforme del país, en síntesis, de la modernización tecnológica. En respuesta a Pimentel, López Portillo y Rojas (1904) se mostró optimista al creer que el espectro de la libertad, a través de lo económico, lo político y lo civil, era la verdadera solución para hacer patente el desarrollo intelectual y moral de los indios. En sintonía con el sentimiento mestizofílico del porfiriato, ya no creía que la mezcla de razas era el mejor medio para alcanzarlo, sino a través de una mezcla cultural, donde dominaría el sentido de patria que perseguía la cultura heredada por los españoles y en la que, por supuesto, creían hombres como él. Con estrategias como ésa, "el indio civilizado deja de ser indio, así como los negros y amarillos civilizados, dejan de ser negros y amarillos" (p. 55). En todo caso, el prejuicio de López Portillo y Rojas se apegó a un silogismo decimonónico por demás compartido, el cual suponía que el estado natural de los indios era la barbarie, la violencia, el fanatismo o el rechazo a toda forma moderna de propiedad; es decir, la incivilización. Así, si el indio se integra a esa cultura civilizada, cambiaría sus pensamientos, costumbres e ideales, y en el fondo se adhería a una nueva raza.

Se entiende que la búsqueda de un México multicultural e integracionista como el que se puso en marcha a partir de la década de los cuarenta del siglo XX bajo la creación de Instituto

Nacional Indigenista (INI) en 1948, hoy extinto,[5] no estaba siquiera en los planes de los precursores de la antropología mexicana, siendo la lógica de los funcionarios e intelectuales del porfiriato la incorporación india a la cultura mestiza. Por tal razón, no es extraño encontrar en *La raza indígena* un reiterativo interés y anhelo en que los indígenas tuvieran mayor disposición no sólo por saber leer y escribir, sino además de ser una fuerza de trabajo útil para la tecnificación nacional, ya sea en el uso de maquinarias agrícolas, construcción de terraplenes, instalación de durmientes y rieles para el ferrocarril o en la instalación de ingenios y telégrafos. Con tales afanes, evidenció con ejemplos ya conocidos, que esa raza de "tez bronceada" sacaría mejor provecho de su comercio e industrias, dado que

> maneja hábilmente los negocios y se eleva a los puestos más honoríficos de la dignidad y de la riqueza. Juárez, el más osado y enérgico de nuestros políticos, era indio; Altamirano, poeta, literato y orador, uno de los escritores más gloriosos de nuestra patria, fue indio también (López Portillo y Rojas, 1904, p. 56).

Al final de sus reflexiones, y en clara convergencia con el discurso antes mencionado de Francisco Zarco, López Portillo y Rojas asumió que la "pacificación" de los indios de México era un asunto pendiente dentro de la política nacional. La labor que inició el mismo Hernán Cortés debía prolongarse con los indios de las huastecas y del sur del país que casi desconocían por completo la forma de gobierno nacional. Había que someterlos como recientemente ya se había hecho con los yaquis y mayos del norte, o bien, con los mayas de la península de Yucatán. El problema era mayor con los indios del valle de México, cuna de la cultura mexica, que por ser de las poblaciones que sobrevivieron el periodo de la Conquista, su "miseria y desnudez" eran más acentuadas. A causa de esa generación de indios "infelices", los viajeros nacionales y extranjeros podían llevarse una mala impresión, ignorando los progresos que en el resto del país ya se habían hecho por la asimilación de los indios.

En sus últimas líneas no hizo sino arrojar sus esperanzas para que la fusión de las "razas nacionales" se completara por medio de "la paz y el trabajo". Contra toda versión multicultural de México, López Portillo y Rojas redujo aquellas razas nacionales a una sola "raza

---

[5] O bien transformado en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, durante el sexenio del presidente Vicente Fox, y que en esencia no se desprendió de su política paternalista que caracterizó al INI (Korsbaek y Sámano-Rentería, 2007).

indígena" sin distinción étnica, pues lo que importaba y lo que valía era que los comanches, apaches, yaquis, mayas, mayos, seris, huicholes, tarahumaras, lacandones, y demás, comenzaran a entrar en sintonía con la civilización y, por consecuencia, a desaparecer. El "renacimiento" de la raza indígena mexicana a fin de cuentas sería su propia extinción.

En el México de la postrevolución (del cual López Portillo y Rojas tal vez sólo atestiguó sus primeros esfuerzos) casi todas las instancias participaron en el desarrollo moral, intelectual y económico de los indígenas: médicos, profesores, juristas, criminólogos y hasta la Iglesia en regiones donde mantenía su predominio, participaron en el proyecto que imaginaba la nueva identidad nacional. Así, principalmente desde la medicina social, la eugenesia y la puericultura se comenzó a poner atención sobre las causas que mantenían el atraso de los sectores populares, en especial, de los indígenas, que no terminaban de incorporarse a la nación, se pensaba, por sus taras hereditarias y costumbres ya desproporcionadas con el moderno esquema de sociedad, más homogénea, más mestiza. Sin embargo, este nuevo diseño identitario no presuponía una mezcla racial sino una fusión más de orden cultural, pues se llegó a pensar que entre más adoptaran los indígenas la cultura mestiza u occidental, más efectivo sería su blanqueamiento (Giraudo, 2008).

Pocos años después, cuando publicó sus *Ensayos económicos*, López Portillo y Rojas (1910) se mostró mucho más desencajado con la realidad nacional, pues ya no sólo le preocupaba que los indios que habían sido pacificados vivieran en la degradación y la miseria, sino que además la mayoría mestiza no había conseguido un grado mayor de ilustración pues sólo accedían a trabajo serviles y poco lucrativos. Lamentó en todo caso que el Estado había fallado en su estrategia para estimular el desarrollo de los sectores populares.

Conclusiones

Es interesante ver que el mismo José López Portillo y Rojas hizo una reflexión historiográfica sobre la historia patria, obviamente, con la intensión de desvirtuar el cauce que por entonces adquiría en la pluma de otros intelectuales e historiadores. Se ha tomado su visión de la historia mexicana para encontrar que no solo iba contra la corriente de la historia que se construía durante el porfiriato, sino que afinó su análisis historiográfico para argumentar tal iniciativa. Al final, su propuesta llevó implícita una carga ideológica cuya mejor intención, si se decide que la hay, fue impulsar, bajo el eufemismo del "renacimiento", el desarrollo de la raza indígena mexicana toda vez que se apartara de su cultura propia.

La raza indígena se considera aquí como un documento que, más que haber ofrecido elementos para la elaboración de una nueva historia patria desindianizada, es claro testi-

monio de un discurso cuyo autor no escapó, como se ha tratado de demostrar en las primeras páginas de este ensayo, del saber construido por las reformas sociales del liberalismo mexicano. Un liberalismo que al final del siglo xix se hizo de las teorías degeneracionistas y evolucionistas para argumentar que la mejor manera de salvar a las razas "inferiores" debía ser por medio de la mezcla racial y, sobre todo, cultural, donde la más apta prevaleciera. Por tal, tiene bastante sentido el propósito que tuvo López Portillo y Rojas en proponer una historia nacional sin las glorias de los antiguos indios, pues en sí la vida económica, política y social venía gestando tal desaparición, también había que hacerlo con la manera de reescribir la historia mexicana.

CAPÍTULO VIII

Luis Pérez Verdía. Imágenes y palabras de una historia desapasionada

Sergio Valerio Ulloa

Cuando se acerca el fin, escribió Cartaphilus, ya no quedan imágenes del recuerdo; sólo quedan palabras. Palabras, palabras desplazadas y mutiladas, palabras de otros, fue la pobre limosna que le dejaron las horas y los siglos.
Borges (1971, p. 28).

La historia de unos largos bigotes: entre la experiencia y la expectativa

En la edición de la *Historia particular del Estado de Jalisco* (1988), realizada por la Universidad de Guadalajara, aparece en la portada de cada uno de sus tres tomos la fotografía de Luis Pérez Verdía, su imagen remite de forma inmediata a un personaje decimonónico: su traje, su corbata, los roles de su peinado, pero, sobre todo, son sus enormes bigotes los que lo sujetan con los alfileres del tiempo al porfiriato; fuera de Guadalajara y de su época sería imposible concebirlo, Pérez Verdía fue una figura notable de la Perla de Occidente, y no sólo por sus interminables bigotes (Muriá, 1990a, p. 69).

Decía Herder, en contra de la determinación apriorística kantiana, que "todo ser vivo tiene su propio tiempo y lleva en sí mismo la medida del tiempo". Solamente quien ha vivido puede tener experiencias; experimentar es, en cierto sentido conocer, saber, indagar, investigar, examinar, de esta manera el vivir y el experimentar se pueden relacionar con el acto de contar una historia, pues la historia sigue siendo una "ciencia de la experiencia", ya se entienda como ciencia e investigación o traduzca la realidad en expresiones históricas mediante sutiles métodos. En ambos casos se trata de una historia que articula experiencia y conocimiento (Koselleck, 2001, pp. 35-92). El historiador es el que vio, el que oyó, el que estuvo ahí, el testigo que da su testimonio de lo que realmente pasó, o fue contemporáneo a los hechos relatados y conoció a los que participaron en ellos, o si no vivió en esa épo-

ca, por un método sofisticado puede consultar e interpretar los documentos, vestigios o huellas de épocas y generaciones anteriores, distintas al historiador que narra la historia. Antes que nada, y aunque sea evidente, hay que decir que Luis Pérez Verdía fue un sujeto que vivió en Guadalajara durante la segunda mitad del siglo XIX, estudió leyes, se hizo historiador y desde su propio espacio de experiencia, como dijera Koselleck, interpretó su mundo, su época y épocas pasadas, desde su propio punto de vista: como historiador. Sin embargo, en esta aventura no estuvo sólo, también estuvieron sus contemporáneos y sus predecesores de quienes aprendió la teoría, los métodos y las formas de contar una historia; fue parte de la cultura historiográfica del siglo XIX.

> Que las historias surgen en primer lugar de las propias experiencias de los participantes y afectados es el presupuesto de su narratividad, así como el presupuesto para la narratividad de experiencias ajenas, cuyo análisis domina la moderna historiografía. Toda historia trata, directa o indirectamente, de experiencias propias o de otros. Por eso cabe suponer que los modos de contar las historias o elaborarlas metodológicamente pueden referirse a los modos de hacer, recoger o modificar experiencias. Cada adquisición y modificación de la experiencia se despliega en el tiempo, de modo que de ahí surge una historia (Koselleck, 2001, pp. 49-50).

Guadalajara a fines del porfiriato, a pesar de ser todavía pequeña, comparada con lo que es en la actualidad, era el centro urbano, comercial, industrial y cultural más importante del occidente de la República Mexicana, con poco más de 100 000 habitantes al comenzar el siglo XX. En ella residían las principales familias de la élite regional: terratenientes, comerciantes e industriales, nacionales y extranjeros, y además un gran número de profesionistas, artesanos, obreros, desempleados y pobres que emigraban continuamente de las zonas rurales hacia la ciudad (Becerra y Solís, 1994).

Luis Pérez Verdía nació el 13 abril de 1857, el mismo año en que fue promulgada la Constitución, de tal manera que su niñez y adolescencia transcurrió en momentos decisivos para la construcción y consolidación del Estado y de la nación mexicana durante la segunda mitad del siglo XIX (Láncaster Jones, 1981, pp. 19-22). Miembro de una de las familias de la élite terrateniente del estado de Jalisco, por parte de su madre María Guadalupe De Villaseñor,[1] y siendo hijo de un destacado político liberal y hombre de letras, el licencia-

[1] Sus abuelos maternos Juan Bautista Villaseñor y Micaela Villaseñor, fueron propietarios de las haciendas de Cedros y San Ignacio de Zapotilán, en el municipio de Jocotepec a mediados del siglo XIX

do Antonio Pérez Verdía,[2] el joven Luis fue uno de los beneficiarios de la paz y el progreso porfiriano. Su educación fue muy esmerada y cuidada primero por su padre, quien falleció en 1875, y luego por su tío abuelo, José Luis Verdía, deán de la catedral de Guadalajara. Después de terminar sus estudios primarios ingresó al seminario conciliar en 1871, dos años después continuó su formación académica en el Liceo de Varones y, posteriormente, en marzo de 1877, con casi 20 años, se tituló de abogado en la Escuela de Jurisprudencia, que entonces formaba parte del Instituto del Estado (Láncaster Jones, 1981, p. 20).

Su gusto por la historia y sus amplios conocimientos lo llevaron a impartir la cátedra de Historia y Cronología en el Liceo de Varones de Jalisco el mismo año en que se tituló de abogado. Posteriormente fue secretario de dicha escuela, y en 1882 se convirtió en su rector. En la escuela de Jurisprudencia de Guadalajara impartió la materia de Derecho Internacional Privado. Su labor docente no quedó ahí, sino que escribió para sus alumnos del liceo un libro sobre la historia de México (Pérez Verdía, 1883).

Fue magistrado del Supremo Tribunal de Justicia en 1884 y presidente de la Junta Directiva de Estudios hasta 1900. Pérez Verdía tuvo un papel importante en la promoción de la educación en Jalisco, pues de la Junta Directiva de Estudios dependía la instrucción preparatoria y profesional del estado. Ocupó varias diputaciones, tanto en el Congreso de la Unión como en el Congreso del Estado de Jalisco, fue secretario de gobierno, representante del gobierno de Jalisco en importantes eventos, como el xi Congreso de Americanistas en 1895 y el Congreso Nacional de Instrucción Pública en 1899, que se celebraron en la Ciudad de México en 1899; además de varias reuniones internacionales. En 1910 fue presidente de la junta organizadora del Primer Congreso Pedagógico Jalisciense y delegado a la iv Conferencia Internacional Americana, que tuvo lugar en Buenos Aires. Al final de su vida fue ministro plenipotenciario de México ante el gobierno de Guatemala (Láncaster Jones, 1981, pp. 20-21).

No obstante su actividad política y su relación con la élite jalisciense, Pérez Verdía fue también un individuo a quien el régimen porfirista obstruía su ascenso y limitaba sus ambiciones políticas de llegar al gobierno de su estado. A pesar de su temprana adhesión a la revuelta tuxtepecana, Pérez Verdía trabajaba intensamente por abrirse paso en la re-

(Olveda, 1991a, p. 441).

[2] Antonio Pérez Verdía era descendiente de cántabros, su padre fue José Antonio Verdía y su madre Margarita Bravo, quienes se establecieron en Tepic a fines del siglo xviii (Olveda, 1991a, p. 424; Láncaster Jones, 1981, p. 19).

composición de la estructura política del país, y para ello realizaba actividades junto con otros miembros de la élite política local con el fin de consolidar su posición en el estado alrededor de la figura del general Ramón Corona (Muriá, 1990a, pp. 65-69).

El general Corona, al igual que Porfirio Díaz, fue un liberal, veterano de la guerra contra conservadores y franceses, quien después del triunfo de los tuxtepecanos había sido designado ministro plenipotenciario de México en España y Portugal. El regreso de Ramón Corona a México representaba para el régimen de Díaz un potencial y futuro opositor a sus reelecciones. La candidatura de Corona al gobierno de Jalisco para el periodo de 1887-1891, era el inicio de una carrera que apuntaba a la presidencia de la República.

Ante la presencia y la fuerza de Ramón Corona en Jalisco, los porfiristas jaliscienses tuvieron que aceptar su ascenso como gobernador, Corona llamó entre sus principales colaboradores a Luis Pérez Verdía. Sin embargo, con el inesperado asesinato del general Corona, en noviembre de 1889, el grupo de políticos jaliscienses que se aglutinaron alrededor de su figura perdió a un jefe quien tenía muchas posibilidades de rivalizar con el presidente Díaz. Posteriormente, los jóvenes partidarios de Corona fueron relegados de los cargos públicos. Pérez Verdía comprendió entonces que el único medio para lograr sus objetivos políticos era buscar el apoyo de Díaz, y a ello se dedicó a partir de 1892 dentro de la Unión Liberal, promoviendo las siguientes reelecciones de don Porfirio. Hasta el fin del régimen, Pérez Verdía apoyó la fórmula Díaz-Corral para las elecciones de 1910 (Muriá, 1990a, pp. 65-69).

Sin embargo, todos los intentos del historiador por alcanzar la gubernatura del estado de Jalisco se estrellaron frente a las decisiones tomadas desde el centro, primero por la designación como gobernador de Luis C. Curiel, de 1893 a 1903, y después por la imposición del coronel Miguel Ahumada al mismo cargo. Todavía en el último año del régimen, Porfirio Díaz se inclinó por otro personaje de la vida política local, Manuel Cuesta Gallardo, olvidando completamente a Pérez Verdía. De lo anterior se puede deducir que Pérez Verdía no representaba una fuerza política real o considerable, y que sus ambiciones eran simples quimeras.[3] Debido a su poco éxito como político, Pérez Verdía pudo dedicarse a escribir su más importante obra: la *Historia particular del Estado de Jalisco* (1988), con el fin de presentarla dentro de los festejos para conmemorar el centenario de la independencia de

---

[3] Muriá (1990a, pp. 65-69) insiste mucho en que tuvo un papel importante en la competencia por el gobierno del estado de Jalisco y habla de los deseos declarados de Luis Pérez Verdía por llegar a ser gobernador.

México. Por lo cual dicha obra debe ser considerada como la visión oficialista del régimen porfirista sobre la historia del estado de Jalisco, ya que fue financiada y publicada por el gobierno de Jalisco. De esta manera, Pérez Verdía desempeñaba la función de ideólogo y vocero del porfirismo en el nivel regional. Finalmente en mayo de 1913, obtuvo de Victoriano Huerta el nombramiento de ministro plenipotenciario ante el gobierno de Guatemala, lugar donde murió el 15 de agosto de 1914.

Como abogado, historiador y político, Pérez Verdía mantuvo cierto prestigio dentro de la élite regional, su vida era un arquetipo de la moral porfiriana: severo, impecablemente vestido, metódico, religioso y en extremo cuidadoso de las buenas maneras, pero siempre receloso de su privacidad. Su cortesía, amabilidad y vasta cultura lo habían sostenido como un abogado de gran capacidad y habilidad; sus servicios como litigante fueron demandados en una gran cantidad de pleitos judiciales, hasta llegar a ser apoderado de compañías extranjeras como la del Ferrocarril Central y la Keystone Copper Limeted Company de Filadelfia, y en varias compañías mineras más.[4] Por otra parte, su actividad académica y la promoción que hizo de la cultura, le ganó el lugar que ocupa en la historiografía jalisciense como su principal historiador. Sin embargo, no fue un historiador de tiempo completo, dedicado de forma exclusiva a la docencia y a la investigación histórica. Dicha actividad era compartida con sus otras actividades como abogado, funcionario público, diputado y representante de distintas empresas o compañías económicas. Pero fue especialmente por su trabajo y obra como historiador, que sus bigotes quedaron registrados para siempre en la historia regional del occidente de México. Como historiador e ideólogo del gobierno porfirista, sus expectativas no iban más allá de los marcos políticos, culturales e ideológicos del mismo gobierno, así que no compartió las ideas revolucionarias que vendrían a derrumbar al régimen de Porfirio Díaz y al mundo en el cual vivió.

Una práctica “científica”, el rescate de la desapasionada verdad histórica

El primer motivo que tuvo Luis Pérez Verdía para escribir su *Historia particular* (1988) fue

---

[4] En los libros de protocolos del Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco (aipj) aparece continuamente como apoderado de compañías extranjeras o como representante de empresarios y terratenientes nacionales. Por ejemplo, Luis Pérez Verdía fue representante de la Compañía del Ferrocarril Central en todas las compras de terrenos y fincas que hizo en Jalisco para extender sus vías (aipj, 1900-1902: Protocolos de Manuel Tortolero).

que el estado de Jalisco carecía de una obra que contara su propia historia, y no como parte de las historias nacionales que varios autores habían estado haciendo a lo largo del siglo xix.[5] Antes de la *Historia particular* de Pérez Verdía sólo algunos estados de la República contaban con su propia historia (1988, t. I, p. vii), la de Yucatán fue escrita por Eligio Ancona (1889); Miguel Lerdo de Tejada hizo la historia de la ciudad de Veracruz (1850-1857), y la de Oaxaca fue elaborada por José Antonio Gay (1881).

La segunda motivación que encontró Pérez Verdía para escribir su *Historia particular...* (1988, t. I, p. vii) fue que, a la manera de Heródoto, quería rescatar del olvido los sucesos históricos del estado de Jalisco. Así, para Pérez Verdía la historia se convertía en salvación y al mismo tiempo en resurrección. Entonces el objetivo principal para el historiador, era el rescate del pasado, reviviéndolo a través de la narración de los acontecimientos que "real y verdaderamente sucedieron"; el propósito del historiador era "presentar un cuadro viviente de todos los acontecimientos pasados". De esta manera, dicha resurrección se llevaba a cabo mediante la búsqueda de la "Verdad Histórica".

Para llegar a la "Verdad Histórica", según Pérez Verdía (1883, pp. ix-xix), había que hacer un estudio concienzudo de los documentos; éste se lleva a cabo tomando cuanto notable y digno se había escrito sobre la materia, conforme a la "sana crítica" del historiador. Sin embargo, para el autor la "sana crítica" sólo dependía de "las inspiraciones de su conciencia", lo cual remite de nueva cuenta a la subjetividad del historiador.

Aunque el autor afirmaba que la historia tenía un "estatus científico" porque se basaba en fuentes fidedignas, y, por lo tanto, era desapasionada y sin retórica, Pérez Verdía justificaba sus opiniones personales, su "sana crítica" y "las inspiraciones de su conciencia", cuando se alejaba momentáneamente de los documentos y vertía sus conclusiones o sus opiniones sobre los acontecimientos y personajes historiados o sobre la evocación literaria en la descripción de un paisaje. Pérez Verdía (1883, pp. ix-xix) sostenía, siguiendo a Guizot, que la "Verdad Histórica" era en general muy relativa; por lo tanto, el valor de cada afirmación de los historiadores dependía del mérito de sus fuentes. Por otra parte, afirmaba, que al ser las fuentes tan desiguales se daba lugar a que prevalecieran al mismo tiempo y en gran medida, la certidumbre y la completa duda. Por ello concluía que, si todos los hechos narrados en la historia fuesen verdaderos, no habría jamás rectificaciones. La verdad, opinaba contradictoriamente el autor, era una e invariable en todos los tiempos y

[5] Un análisis sobre la historiografía nacional del siglo xix se puede leer en Guillermo Zermeño Padilla (2009a, pp. 81-112).

lugares, pero la historia como ciencia se contentaba con fundamentos racionales y pruebas incompletas, por tal motivo se ve obligada a desechar como falsos, sucesos que quizá por siglos enteros admitió como verdaderos.

Con estos argumentos Pérez Verdía trataba de convencer a sus lectores de que la historia era una ciencia como cualquier otra, puesto que las otras ciencias adolecían del mismo defecto que la historia; por ejemplo, afirmaba que en física, astronomía, filosofía y jurisprudencia, también se observaban rectificaciones y lucha entre diversas ideas por medio de las cuales se abandonan principios y teorías que antes se habían establecido como buenas (1883, pp. ix-xix).[6] Para Pérez Verdía el historiador tenía que renunciar a la retórica, sostenía que el valor de cada una de sus afirmaciones, dependía únicamente del valor de sus fuentes. Por lo tanto, el discurso del historiador debía ser "imparcial y desapasionado", el trabajo del mismo se limitaba, según el autor, a un resumen del análisis crítico de las fuentes. Para él, la historia era, sobre todo, exactitud al referirse a los hechos del pasado, y la responsabilidad del historiador era establecer la verdad histórica basada en fuentes y documentos fidedignos. Decía el autor que su *Historia particular* "se basa en el examen de cuanto existe escrito sobre nuestra historia, ya sea publicado ó inédito, en poder de gobiernos ó de particulares" (1988, t. I, pp. vii-xiii).

La obra historiográfica de Luis Pérez Verdía se desarrolló entre 1876 y 1910, compartió con otras obras contemporáneas, por un lado, una visión positivista de la historia, y por otro, un historicismos basado en la información documental; las biografías trataban de ser un reflejo fiel de las personas cuyos hechos se relataban, en tanto que sus libros de historia general tratan, según afirma el autor, sólo de los acontecimientos importantes en relación con la vida y la organización multiforme del Estado y no de todo cuanto haya ocurrido (1981, p. 51; 1988, t. I, p. xii).

El autor menciona que la historia estaba dejando de ser clasificada como un arte, para pasar al lado de las ciencias; la tendencia era hacerla cada vez más impersonal y colectiva, dado que ese era el carácter de la ciencia, en oposición a la obra de arte, que era de suyo personal y subjetiva. Aunque reconoce que los juicios personales del historiador salían a relucir algunas veces; éstos eran imparciales, exentos de pasión, o con una pasión moderada o "noble y refrenada". Al mismo tiempo, el autor pedía que si el historiador tenía que refrenar o moderar sus pasiones, los lectores tendrían a su vez

---

[6] Este argumento lo podría suscribir completamente Thomas Kuhn (1971) en su libro sobre las revoluciones científicas.

que despojarse de las suyas o atemperarlas, pues al decir la verdad, el historiador podía desencadenar pasiones encontradas entre sus lectores que no tenían la misma imparcialidad (1988, t. ii, pp. v-xiii).

A pesar de que Pérez Verdía deseaba ser imparcial, negándose a tomar partido y abandonando el aparato retórico, eliminando al máximo la pasión; las opiniones personales, las evocaciones literarias, las calificaciones, el ordenamiento taxonómico, el estilo literario y el lenguaje empleado en el discurso histórico, vertían en gran medida, consciente o inconscientemente, el pensamiento y las opiniones del propio autor, su vasta cultura, su ideología liberal, su concepción positivista y evolucionista de la historia, su fe en el progreso y en la ciencia, sus prejuicios raciales y su religión.

Por ello el pasado inmediato era la prueba de fuego para el historiador, los acontecimientos estaban todavía frescos en la memoria de la gente, y muchos de los actores involucrados habían sobrevivido a los hechos relatados, incluido el mismo historiador. En este caso, Pérez Verdía (1988, t. iii, pp. v-xii) trasladaba la obligación de la imparcialidad al lector, y para evitar la discusión al respecto, la salida era presentar los documentos para que el lector hiciera sus propias inferencias y conclusiones, suprimiendo en la medida de lo posible el carácter individual de los textos históricos.

Como buen historiador formado en el apogeo de las corrientes positivistas en México, Pérez Verdía rechazaba que la historia fuera arte, por tanto se deslindó de la historia narrativa o literaria; pero también rechazaba que la historia fuera simple especulación filosófica a la manera de la filosofía de la historia, por tanto estaba en contra de la simple retórica, por lo cual proponía ceñirse al examen "concienzudo de los documentos", confrontar los materiales dispersos y hacerlo para aprovecharlos de la mejor manera "según" su propio "criterio". Es aquí donde Pérez Verdía (1988, t. I, p. xii) seguía a Charles Seignobos, quien afirmaba que el valor de las apreciaciones y comentarios del historiador dependían de la calidad de sus fuentes.

La concepción de la historia de Pérez Verdía se conectaba de manera indirecta con la de Leopoldo von Ranke a través de Charles Seignobos. Ranke se basaba en algo más que el rechazo al romanticismo que tendía a dramatizar la historia. Apostaba por una historia "realista" basada en evidencias documentales; a esta forma de hacer historia se le llamó historicismo. Ranke rechazó a la filosofía de la historia de Hegel, por especulativa; de la misma manera repudió los principios de la explicación mecanicista que predominaba en las ciencias físicas y en las escuelas positivistas de teoría social de la época, y el dogmatismo de los credos religiosos oficiales. En suma, Ranke estaba en contra de todo lo que impidiera

al historiador ver el campo histórico en su inmediatez, su particularidad y su intensidad de vida. Dado su método "realista" radical, Ranke rechazaba los métodos del arte romántico, la ciencia positivista y la filosofía de su tiempo. Él prefería comprender y explicar los fenómenos sociales e históricos yendo de lo particular a lo general, rehusaba explicar mediante leyes causales, relacionales generales, ya fueran positivistas o dialécticas, y más bien optó por explicar los procesos históricos mediante una descripción narrativa (White, 1992, pp. 161-164). Lo que podemos concluir de todo esto es que, al contrario de lo que general y comúnmente se cree, Leopoldo von Ranke, nunca fue "positivista" ni la historia que él hacía. Pérez Verdía siguió las propuestas de Ranke y Seignobos en cuanto al tratamiento de los documentos y de la búsqueda de la verdad histórica; en este aspecto era un historicista, pero cuando trataba de explicar los procesos generales y encontrar la racionalidad de los acontecimientos humanos recurrió a una concepción evolucionista de la historia y buscó establecer leyes generales de la sociedad, de manera determinista ya fuera por el clima, la raza o la geografía.

El taller del historiador: materiales, herramientas y métodos

Luis Pérez Verdía comenzó su trabajo como historiador haciendo una biografía, la de Prisciliano Sánchez, posteriormente trabajó este género con frecuencia a lo largo de su vida con biografías dedicadas a fray Antonio Alcalde, José Luis Verdía, Jesús López Portillo, José Antonio Torres, José María Mercado, José De la Cruz y Pedro Moreno, entre otros.[7] Aunque en ellas el autor prometía hacer un retrato fiel de la persona biografiada, desde el momento en que escogía a tal o cual personaje, le ligaban al historiador ciertos lazos de simpatía o antipatía con su biografiado (Pérez Verdía, 1981).

Contrariamente a lo que el mismo autor establecía como base de una historia científica, imparcial y desapasionada; en su trabajo como biógrafo aceptaba que no estaba exento de cierta parcialidad hacia el personaje estudiado, en mayor medida cuando se trataba de un pariente tan cercano, como fue el caso de su propio tío, José Luis Verdía. Sin embargo, y a pesar que el autor confesaba con cierta vergüenza el no ser imparcial, la subjetividad incorporada en la obra era lo que hacía de sus textos obras únicas, textos de historia simplemente, y no de una pretendida historia científica como la que quería mostrarnos en su *Compendio* (1883)

---

[7] Su libro sobre la guerra de independencia en Jalisco, no es otra cosa que un conjunto de biografías de los personajes más importantes involucrados en tal acontecimiento (Pérez Verdía, 1953).

y en *la Historia particular* (1988). Esta historia provinciana, local y regionalista, reproducía para el estado de Jalisco, los métodos y la concepción de la historia positivista, la cual primero se manifestó en la historia patria de pretendidos alcances nacionales y que, posteriormente, fue adoptó para hacer la historia de los estados de la República.

Los historiadores mexicanos de la segunda mitad del siglo XIX, como Pérez Verdía, siguieron la tradición de los historiadores de la primera mitad del siglo en su meta de construir la historia patria (Ortiz, 2004, pp. 33-66). Sin embargo, los historiadores de fines del siglo consideraron que la historia patria había sido escrita con mayor pasión y partidarismo que con rigor "científico", debido a que los historiadores precedentes fueron también políticos e ideólogos. Los historiadores positivistas e historicistas pretendían eliminar de la historia todo el aparato retórico y la pasión política de los historiadores y apegarse a los hechos que realmente sucedieron basados en documentación fiel. Pérez Verdía (1988, t. II, pp. V-XIII) hizo una crítica de los principales historiadores y de la historiografía de la primera mitad del siglo XIX, en ella encontró todos los aciertos que contribuyeron a la construcción de la historia nacional o patria, pero los acusaba de ser en algunos casos inexactos, retóricos y extremadamente parciales.

Luis Pérez Verdía era consciente de que sus opiniones y juicios vertidos en sus textos podían ser criticados por lectores que tenían una ideología contraria a la de él, mucho más cuando los temas de que trataba correspondían a los acontecimientos del pasado inmediato. Dijo que lo que más afectaba y dividía a sus contemporáneos eran los temas relacionados con la independencia y con la organización política de México. Pensaba que la historiografía aunque para su tiempo todavía estaba muy ligada a los géneros literarios, cada vez iba perdiendo esa "apariencia artística", para revestirse "mejor con el ropaje científico". Para Pérez Verdía (1988, pp. t. II, pp. V-VII) una historia científica era incompatible con una historia narrativa, por tanto la primera debía ser más impersonal, colectiva e "imparcial", mientras que la segunda era personal, individual, subjetiva y apasionada. Pérez Verdía afirmaba constantemente que había tenido el cuidado de narrar los sucesos tal como fueron para que el lector pudiera apreciarlos por sí mismo; pero aun con eso, aceptaba que podía tener errores por haberse basado "en fuentes poco puras".

Pérez Verdía asegura que sus investigaciones se habían basado en una multitud de fuentes documentales y testimoniales, pero aun así se quejó de la falta de archivos para la época de la Conquista y la Colonia. Para Nueva Galicia se basó principalmente en la obra del padre Antonio Tello (1968, 1973), ya que las posteriores, afirmaba habían copiado casi textualmente su obra, era el caso de De la Mota y Padilla. Sin embargo, Pérez Verdía pudo

tener acceso a otras colecciones de documentos que le ayudaron a corregir en parte la relación de Tello, entre las que se encontraban las cartas de Nuño De Guzmán (1988, t. I, pp. ix-xii). Es en la introducción del segundo tomo, dedicado al periodo de la independencia a la reforma, que Pérez Verdía (1988, t. ii, pp. vii-ix) se detiene un poco en reflexionar sobre sus fuentes principales, que eran las obras historiográficas precedentes, haciendo un somero balance de las mismas, diciendo de entrada que la historia de la independencia de México aún estaba por escribirse, siendo que al momento que el autor estaba escribiendo su obra ya habían pasado 100 años de los acontecimientos relatados.

No obstante, el autor comienza mencionando la obra del padre Servando Teresa de Mier que para Pérez Verdía más que una historia, era una hábil defensa jurídica y política de la causa independiente, pero "formulada con talento y desbordante pasión". Luego continuó con la de Carlos María De Bustamante, a la cual le reconoce ser "un precioso arsenal de datos, casi todos verídicos", pero que en general eran interpretados de manera parcial, "inspirado más en el patriotismo y el cariño personal, que en la verdad histórica". A Lucas Alamán le reconoce su gran talento y muy vasta ilustración, su honradez, su asombrosa laboriosidad y sus intachables costumbres, pero le critica el haber estado cargado de odio hacia la independencia mexicana, en tanto que profesaba un gran amor por las instituciones coloniales, le reprocha también el haber sido "el mayor enemigo de nuestros héroes", a los que combatió sin descanso. Aunque Pérez Verdía (1988, t. ii, p. vii) aceptaba que la obra de Alamán había merecido grandes elogios, no dudó en criticarla duramente comenzando por su estilo "sumamente incorrecto y defectuoso", ya que estaba "plagado de barbarismos y solicismos y lleno de cacofonías". No obstante, Pérez Verdía reconocía que Alamán era "verídico" en términos generales.

Las obras de José María Luis Mora y de Lorenzo De Zavala recibieron una mejor crítica por parte de Pérez Verdía, éstas fueron catalogadas como "más imparciales y juiciosas". Otros historiadores que menciona Pérez Verdía (1988, t. ii, p. x) dentro de sus fuentes historiográficas fueron Ignacio Álvarez, quien para él escribió la primera obra que abarcaba toda la historia nacional, pero siguiendo muy de cerca la obra de Alamán, desde una perspectiva ultra-conservadora, intransigente y retrógrada. Luego mencionó la *Historia general de México* en 19 volúmenes de Niceto De Zamacois, a la cual criticó por ser una empresa "más mercantil que científica", llenando numerosas cuartillas con repeticiones, comentarios inútiles y hasta con la reproducción de artículos periodísticos, para Pérez Verdía, De Zamacois era defensor de España y de las instituciones coloniales y fue un duro crítico del movimiento independentista.

Como fuentes sobre el periodo independentista, Pérez Verdía menciona además de las anteriores a la obra de Juan E. Hernández y Dávalos, quien compiló una serie de documentos de esa época. También menciona el tomo a cargo de Julio Zárate en la obra *México a través de los siglos*; en su opinión éste era un trabajo más completo pero sin novedad. Termina el listado de las obras dedicadas a la independencia con la de Agustín Rivera, que a juicio de Pérez Verdía (1988, t. II, p. XI) constituía una obra sumamente desigual.

Sobre la historia del periodo independentista en el estado de Jalisco, Pérez Verdía aseguraba que nadie se había ocupado en hacerla, y que sus *Apuntes sobre la historia de la guerra de independencia en Jalisco* (1953), era la única publicación que existía hasta el momento; afirmaba que era una obra incompleta que fue escrita en 1876, que tenía algunos errores y cuya edición estaba agotada. Sobre dicho periodo dice el autor que contó con el testimonio de su tío José Luis Verdía (1798-1886), quien "presenció los principales acontecimientos del siglo y tuvo conocimiento exacto de cuanto ocurrió de notable". Termina diciendo el autor que revisó los periódicos oficiales, las actas de los congresos, la Colección de Leyes del Estado y los opúsculos literarios y políticos a su alcance para relatar el periodo de 1821 a 1857 (1988, t. II, p. XI).

Para el historiador jalisciense la obra de Manuel Cambre, *La guerra de tres años en el estado de Jalisco* (1892), era una obra puramente narrativa, parcial y apasionada en la cual se insertaban con exageración muchos documentos que le robaban al texto más de la mitad. Luego menciona el tomo a cargo de José María Vigil en *México a través de los siglos* (1884-1889), que considera uno de los más importantes que se hayan publicado hasta el momento, por su abundancia de datos, conocimiento de la materia, documentación clara y completa y un gran cuidado, aunque, sostiene Pérez Verdía, que se advertía "la pluma del brioso periodista, apasionado de su causa", queriendo decir que también estaba llena de un estilo apasionado y no era imparcial. Sobre el periodo de la intervención y el segundo imperio, Pérez Verdía recurrió a autores extranjeros como Emilio Ollivier, Pierre De la Gorce, Gaullot y Niox. En cuanto a las fuentes mexicanas, consultó la folletería, la prensa de la época, diversos documentos y testimonios de actores que participaron en los acontecimientos o fueron testigos presenciales (1988, t. III, p. IX).

La historia patria y el Estado-nación se fueron construyendo de manera paralela, los grupos de la élite mexicana necesitaban de un discurso unificador y legitimador que les proporcionara una identidad nacional, y les diera un origen y un destino, en eso trabajaron los pensadores, políticos e historiadores durante la primera mitad del siglo XIX, aunque se contraponían las versiones liberales y las conservadoras. Durante el siglo XIX las élites

mexicanas se esforzaron por crear un lenguaje historiográfico propio que se ocupó principalmente de la historia de la nación mexicana, por encima de las diferencias políticas e ideológicas entre liberales y conservadores; este discurso historiográfico contribuyó a crear, consolidar y cohesionar la identidad de un grupo nacional a través de la concepción de un tiempo que transcurre de manera lineal y continua, desde sus remotos orígenes hasta el presente vivo en que se escribía la historia, y un espacio muy extenso también unificado, sin importar diferencias geográficas, climáticas o sociales. El punto de inflexión hacia el pasado y el presente fue el momento de creación de la nación-mexicana como realidad política y social en 1810-1821 (Zermeño, 2009a, pp. 81-112).

La historiografía mexicana del siglo xix estuvo muy ligada a la literatura, en sentido amplio, no sólo poesía o novela, muchos de los autores que escribieron historia fueron destacados poetas y narradores, pero también fueron abogados, filósofos y periodistas, ligados a la élite, a los grupos de poder político, y viajaron mucho por Europa, donde conocieron las principales corrientes filosóficas, literarias y científicas, las cuales trataron de introducir al ambiente intelectual mexicano. Los historiadores mexicanos entre 1821 y 1890 narraron y explicaron la historia de la nación mexicana como una trama romántica en la que la nación se formó venciendo todas las adversidades y amenazas, que buscaba sus orígenes, en los cuales los mismos historiadores no tenían acuerdos, unos los trasladaban hasta la época prehispánica, otros partían de la Conquista, según fueran pro-indigenistas o contrarios a aceptar el pasado prehispánico como parte de la herencia cultural y social de la nueva nación. Mientras unos veían que el origen de la nación mexicana estaba en la sociedad colonial por ser una fusión de razas y culturas, otros rechazaban la época colonial porque en ese periodo se conquistó, oprimió y esclavizó a una nación mexicana preexistente e idealizada, la cual logró su independencia y retomó su propio destino sin el yugo colonial. La unidad temporal era una simple sucesión narrativa de acontecimientos y procesos con un sentido teleológico o providencial, ver el desarrollo de la nación en el tiempo, desde que era apenas un embrión hasta su madurez con el triunfo liberal, dividida en tres grandes épocas o periodos: época prehispánica, época colonial, época del México moderno. La primera historia monumental que abarcó todos estos periodos fue la obra dirigida por Vicente Riva Palacio (1884-1889), en la cual participaron varios autores, en gran medida literatos, políticos o militares convertidos en historiadores por encargo y para hacer una obra financiada por el gobierno.

Durante el siglo xix se desarrolló una interesante tensión entre historiografía y filosofía de la historia para dar cabida, al final, a la teoría y metodología de la historia. Los historia-

dores desconfiaban de la filosofía especulativa de la historia, pues generalizaba mucho sin tener información verídica y precisa sobre los verdaderos acontecimientos históricos. De tal manera que se deslindó la llamada "historia moderna científica" de las anteriores que eran consideradas por los historiadores como simples narraciones o especulaciones filosóficas. Por su parte, los filósofos quienes pretendían sacar de los datos puros y particulares las regularidades, leyes o generalidades del devenir humano, criticaban a los historiadores "científicos" de perderse en un montón de información sin llegar a explicar nada (Matute, 1999, p. 15).

Con la llegada del positivismo a México la historia se tomó como una de las ciencias humanas, los positivistas insistieron en la unidad metodológica. No concebían la distinción entre ciencias de la naturaleza, ciencias de la sociedad y la historia. Estas últimas tenían que proceder con los métodos de las primeras, conforme avanzaba la aplicación de los métodos de las ciencias físico-matemáticas a la historia, la explicación de los hechos históricos sociales se caracterizaba por ser causalista, mecanicista y determinista. Sólo así era posible establecer leyes de validez universal, con los cuales podían interpretarse los hechos particulares. Lo que verdaderamente sucedió fue que predominaron las explicaciones deterministas con base en elementos como el clima, el suelo o la raza (Matute, 1999, p. 17) para explicar los fenómenos sociales e históricos, y a la sociedad en su conjunto se le asemejó a un organismo vivo que nace, crece, madura y muere, mediante etapas sucesivas o evolutivas. De aquí que el darwinismo natural y social fuera una teoría recurrente entre los historiadores positivistas.

De esta manera, la historiografía realizada durante el periodo porfirista coincidió con el interés del proyecto modernizador de Díaz, cansados del radicalismo de los discursos políticos, de las prolongadas guerras, de las luchas intestinas y de la anarquía; abatidos, empobrecidos y endeudados, el gran proyecto modernizador que se planteó para la sociedad mexicana exigió imponer por principio, la paz y el progreso; menos política y más administración.

Ello se reflejó en la historiografía mexicana que de estar preocupada por la creación de los mitos nacionales, se convirtió en una historia positivista e historicista, con la pretensión de consolidarse con bases científicas, mediante el análisis crítico y exhaustivo de las fuentes disponibles; creía haber desechado cualquier partidarismo político eliminando de ella el recurso retórico y la pasión del historiador, incluidas sus propias opiniones y observaciones; intentaba ser neutral políticamente eliminando al máximo las expresiones propias del historiador, decía que toda opinión debía estar basada en documentos, y por consiguiente, prefería antes que opinar reproducir el documento mismo.

Sin embargo, a pesar de todas las prevenciones de la historiografía positivista e historicista para que la historia fuera neutral, ella misma no deja de ser permeada por las ideas propias del historiador en cada momento. La subjetividad del autor se filtraba en los textos como el agua en la arena, y a veces afloraba en grandes y cristalinos manantiales en los cuales se reflejaba claramente la personalidad y el pensamiento del historiador. Indiscutiblemente, el trabajo de Pérez Verdía se basó en el manejo de una extraordinaria cantidad y variedad de fuentes documentales; esto es, de todas aquellas disponibles y a su alcance historiador en su momento. Analizó códices prehispánicos, todo tipo de crónicas del periodo colonial, documentos oficiales y privados que llegaron a sus manos, folletos y periódicos impresos, y sobre todo, una gran cantidad de historiografía precedente y contemporánea a su época. Incluso, para elaborar la historia de Jalisco del siglo xix, recurrió al testimonio de los actores presenciales sobrevivientes a los hechos, historia oral dirían ahora, sólo que el autor los utilizó para llenar el vacío de fuentes impresas y confiables para el periodo inmediatamente precedente. Con particular atención menciona el testimonio de su tío abuelo José Luis Verdía (1798-1886), quien le relató determinados hechos históricos con anécdotas y detalles que, sólo él como testigo directo de los acontecimientos podría proporcionar (1988, t. ii, pp. xi-xix).

La obra de Pérez Verdía se realizó a partir de una concepción organicista de la historia, a través de un evolucionismo social, entonces la historia fue una continua superación de las sociedades precedentes que finalmente cristalizaron en la nación mexicana; el motor de la historia era el progreso técnico, científico y social. Pérez Verdía tomó como modelos para sus obras históricas la historiografía que le precedió, así dividió su *Compendio de historia de México* (1883) en tres periodos: Historia Antigua, para referirse a la época prehispánica; Edad Media, para el descubrimiento, la Conquista y la Colonia, y dejó para el siglo xix, a partir de la independencia, el título de Historia Moderna. Igual periodización encontramos en su *Historia particular* (1988), los conceptos alrededor de los cuales ordenó su discurso histórico fueron el de barbarie y civilización, atraso, estancamiento y progreso, feudalismo y modernidad. La contraposición de los términos en distintos periodos, formaron el eje sobre el cual se desarrolló la historia de forma evolutiva.

Entre la profesión y el oficio de historiador

Pérez Verdía no se asumió como un historiador profesional, en el sentido moderno del término; esto es, un especialista formado en instituciones de enseñanza superior específicas para ello, tampoco se dedicó de tiempo completo a la docencia, a la investigación de la his-

toria, aunque recibía un ingreso por dichas actividades como profesor y director del liceo. Estas actividades las realizaba de forma complementaria y paralela a su otras ocupaciones como abogado y político, de donde obtenía mayores ingresos que como historiador. Como muchos historiadores del siglo xix y principios del xx, sus actividades de investigación historiográfica las veía como una actividad artesanal, Joaquín García Izcabalceta se definía como un simple coleccionista, un anticuario, que tenía una gran "afición", casi "manía", por recoger manuscritos y documentos antiguos; Izcabalceta sabía que lo suyo, lo suyo, "no era escribir nada nuevo", sino recolectar materiales para que otro historiador, con más ingenio que él, se ganara la "gloria de escribir la historia de nuestro país" (Pinal, 2016, p. 85). Muchos años después, en 1949, Marc Bloch (1952) se definiría a sí mismo como "un simple artesano al que siempre le ha gustado meditar sobre su tarea cotidiana; el 'carnet' de un oficial que ha manejado durante muchos años la toesa[8] y el nivel, sin creerse por eso matemático" (p. 20).

Durante la mayor parte del siglo xx, a pesar de la evidente profesionalización de la disciplina historiográfica, los historiadores se seguían considerando a sí mismos como unos simples artesanos, y a su profesión, como un oficio, que se realizaba en un "taller" (González, 1988, pp. 11-12). De igual manera Pérez Verdía se asumió como un novel historiador en lo relacionado a la historia de Jalisco, se previno de las críticas de los lectores agudos diciendo que él era el primero en acometer dicha empresa, sin un modelo previo que seguir y sin documentos y archivos suficientes para realizar tan grande labor. En cuanto a su estilo literario, dijo que no abrigaba "presunción alguna", y se justificó diciendo que había perdido recientemente a una hija y a su esposa "que tanto adoraba",[9] lo cual forzosamente influyó para quitar a su estilo literario, "desaliñado ya de suyo, el brillo y lozanía que necesitara" (1988, t. I, p. xii).

Durante el siglo xix la separación entre profesionistas y aficionados a las disciplinas científicas no se había llevado a cabo totalmente, médicos, ingenieros, naturistas, físicos e incluso historiadores, desarrollaron sus actividades propiamente científicas entre muchas otras de orden público y privado, el profesionista dedicado de tiempo completo a su trabajo científico y con exclusiva remuneración monetaria por ello era en realidad una rareza, más bien no existía aun, sino hasta bien entrado el siglo xx (García Corso, 2005, pp. 281-281).

---

[8] Antigua medida francesa de longitud, equivalente a1,946 m. dle.

[9] Luis Pérez Verdía se casó con Trinidad Pérez Rubio, tuvieron varios hijos: Antonio, Aurora, Carmen, Trinidad, Carolina, Benito Javier y José Luis (Láncaster Jones, 1981, p. 22).

Después de todo el esfuerzo y el trabajo que el historiador realizaba para impresionarnos con su relato histórico, después de tantos datos, fechas y nombres; después del gran cúmulo de fuentes fidedignas citadas rigurosamente a pie de página, pretendiendo con ello mostrarnos "la verdad histórica", el conocimiento "científico" de la historia, la historia sin retórica y sin pasión, quedó de Luis Pérez Verdía precisamente su pasión y las imágenes con las que pintó y recreó el cuadro en el que se plasmaron los hechos históricos que relata, las palabras con las que comunica sus ideas; en otros términos, su capacidad para evocar el pasado. Ellas son las que tienen el sello particular de un historiador llamado Luis Pérez Verdía, las que tienen el valor de lo irrecuperable y de lo azaroso, cualidad que Jorge Luis Borges (1971, pp. 7-28) atribuyó únicamente a los mortales en oposición a la infinita repetición de los seres inmortales.

El discurso de un liberal-positivista

Todo el bagaje conceptual de un liberal positivista de fines del siglo xix fue vertido en el discurso historiográfico, de esta manera, Pérez Verdía se refería a los pueblos prehispánicos como pueblos bárbaros con poco o nada de civilización, lo cual denotaba en el autor una concepción eurocéntrica y evolucionista, en la cual el estadio más bajo y primitivo de la sociedad era la barbarie, el estado salvaje y la total ausencia de una civilización. Para el caso de los pobladores del Valle de Anáhuac y zonas cercanas, había monarquías, señoríos o cacicazgos, estados feudatarios y soberanos, así como relaciones de vasallaje. Por el contrario, los pueblos de la zona norte de México, eran para el autor, pueblos salvajes o con una civilización muy rudimentaria que carecían de una historia propia, en ellos incluyó a los pueblos de Jalisco. Pérez Verdía sostuvo que a la llegada de los españoles al occidente de México existían tribus de la misma raza organizados como confederación a la cual llamó "Cimalhuacana", con centros de gobierno, alrededor de los cuales se agrupaban poblaciones, señoríos o cacicazgos aislados e independientes y hasta de pueblos separados que no reconocían soberano, en los cuales suponía que había relaciones de "vasallaje", "raza o pasajeros pactos" que le daban cierta unión, pero que no llegaban a un estricto "gobierno confederado" (1988, t. I, pp. 1-14).

Realmente este historiador podía decir muy poco sobre los pueblos prehispánicos del occidente de México, todo lo que pudo haber leído provenía de las fuentes coloniales, cartas, informes y descripciones de los mismos españoles, conquistadores y frailes, ya que las verdaderas disciplinas arqueológicas e historiográficas modernas se desarrollaron muy entrado el siglo xx, sobre los pueblos prehispánicos del occidente de México se han descubierto y aclarado muchas cosas en los últimos 40 años (Weigand y García, 2008, pp. 9-33).

Liberal, pero también ferviente católico, Pérez Verdía reprobaba la religión politeísta de los pueblos mesoamericanos, así a Huitziloposchtli lo definía como "un dios terrible y sangriento", en tanto que para él los sacrificios eran "espantosos". Para defensa de los pueblos prehispánicos de Jalisco, Pérez Verdía los retrataba como pueblos que no hacían sacrificios y que, por lo tanto, "no eran sanguinarios"; esto lo atribuía a que en el occidente de México los españoles no encontraron huellas del "espantozo Tzompantli", al contrario, aseguraba que en esta región los indios prefirieron matar a los misioneros en el campo, con flechas y macanas, sin sacrificarlos. Pérez Verdía (1988, t. I, pp. 1-14) aventuró una hipótesis en la cual consideraba que los pobladores originarios del occidente de México "creían en la existencia de un Ser Supremo e invisible, bajo cuyo poder existían otras deidades inferiores", induciendo con ello la premisa de un posible monoteísmo entre dichos pueblos.

La Conquista fue vista por Pérez Verdía como un acto violento, sanguinario, realizada por hombres ambiciosos y crueles; por el contrario, la evangelización que acompañó a la Conquista fue un acto civilizatorio. No consideró que la Conquista y la evangelización fueron parte de un mismo proceso de guerra y de despojo hacia los pueblos indios americanos; a la primera la vio como un acto de barbarie y a la segunda como un proceso civilizatorio. De esta manera, para el autor, las victorias de los soldados españoles no habrían sido capaces por sí solas para asegurar la dominación de los territorios americanos; se necesitó de la evangelización para dar estabilidad a la Conquista, ella "abrió nuevos horizontes de resignación y de esperanza a aquellos infelices pobladores, y la fe, el convencimiento y el ejemplo, dieron estabilidad y firmeza a la conquista" (Pérez Verdía, 1988, t. I, p. 196).

La concepción de Pérez Verdía sobre los pueblos prehispánicos era ambigua, por un lado los glorificaba cuando hablaba de la caída de Tenchotitlan frente a los conquistadores españoles, diciendo que la nación mexica había sido un pueblo valiente, pero por otro lado, la imagen que transmitió fue que los pueblos mesoamericanos estaban "acostumbrados a la idolatría, criados en el error y en las más groseras supersticiones", y que, por lo tanto, "necesitaban entrar en la nueva sociedad mediante una voz persuasiva que les enseñara la verdad y que aplacase sus pasiones". Al mismo tiempo que necesitaban "de un ejemplo puro que les hiciese amable la nueva doctrina". Por ello, el autor reprobaba que la Conquista se hubiera hecho mediante la espada y no mediante la evangelización, "es más grande la España cristiana del siglo XVI –aseguraba Pérez Verdía– que la España conquistadora" (1988, t. I, p. 197). Glorificó al indio prehispánico por su resistencia, valentía y por su

cultura, pero de los indios contemporáneos a su tiempo no habló, su historia fue la historia de una élite blanca o mestiza, a los indios vivos los veía como salvajes, incivilizados y como ladrones; el caso más claro fueron sus opiniones respecto del movimiento indígena de Manuel Lozada, a quien calificaba como "cacique", "bandido" y "criminal", dijo el autor cuando fue fusilado: "Así acabó este famoso forajido que tantos males causó al Estado y que logró por tantos años imponerse á todos los gobiernos del país para mengua del decoro nacional" (1988, t. III, pp. 415- 424).

El historiador era un liberal, positivista, porfirista y católico del siglo XIX que trasladaba sus juicios, sus ideas y preocupaciones al pasado. Como buen liberal estaba preocupado porque a los indios conquistados se les negó la razón, se les arrebató su soberanía y se les desconoció la personalidad humana, cosas muy caras para un liberal de su tiempo, por las cuales estaba dispuesto hasta a arriesgar su vida, pero le negaba esos derechos a los indios vivos. Pérez Verdía (1988, t. I, p. 197) pensaba que la nación mexicana ya estaba en ciernes antes de la conquista española, que había un pueblo soberano y que los defensores de ese pueblo fueron los frailes, en contra de los conquistadores y encomenderos.

Heredero de la historiografía mítica liberal de la primera mitad del siglo XIX, que justificó la independencia de la nación mexicana, en la soberanía de los mexicas arrebatada por los españoles y vuelta a recuperar en las luchas de independencia. Pérez Verdía (1988, t. I, pp. 209-214) todo lo explicaba dentro de un periodo evolutivo operado lentamente durante una dominación de tres siglos, pero que finalmente fue benéfica para la humanidad porque dio origen a un nuevo pueblo por el cruce de razas y más apto para el progreso, dándole la religión católica, el idioma castellano, la legislación española, las ciencias y las artes, haciéndola entrar en contacto con los pueblos cultos, desarrollando las comunicaciones y el comercio. Sin embargo, no todo era admiración, Pérez Verdía (1988, t. I, pp. 215-216) reprobaba algunas instituciones coloniales como la encomienda y el tributo, las cuales contribuyeron, según él, a degenerar a la raza indígena, ya que al quitarle el estímulo del aprovechamiento del trabajo, fomentaron la indolencia y la falta de iniciativa entre los encomendados.

Pérez Verdía compartió las ideas de Lucas Alamán y de Vicente Riva Palacio en cuanto a la concepción de la sociedad colonial como el crisol en donde se fundieron las distintas razas y pueblos, para dar origen a una nueva nación, preámbulo de la posterior nación mexicana, que como todos los pueblos, llevaba la simiente de la libertad, según sostenía el credo liberal. Por ello, Pérez Verdía (1988, t. II. pp. 20-21) sostuvo que la "revolución de independencia" fue una consecuencia lógica del orden colonial y la manifestación genuina

del "Derecho". "La revolución de independencia –afirmaba el historiador– fue el triunfo del Derecho sobre la fuerza, de la Libertad sobre la opresión, de la Verdad sobre la mentira". La revolución era vista por el autor como un torbellino que destruía todos los obstáculos para el progreso, despejando el horizonte de los pueblos, fortaleciendo a los hombres y afianzando el Derecho, después de ella seguía la necesidad de fortalecer al Estado, asegurar la libertad y sistematizar el poder, todo dentro de una línea de "evolución sociológica" (1988, t. II, pp. 96-97). Ello significaba pasar a la etapa de la consolidación de los mitos creados a partir de la independencia.

Luis Pérez Verdía reafirmaba los mitos nacionales trasladando su modelo político a los inicios de la independencia, afirmaba que la "revolución de Dolores" fue desde su origen republicana y democrática, porque así lo requerían los elementos del país, porque las masas populares fueron su principal sostén, porque fue igualitaria, porque rechazó a la monarquía y porque no había una dinastía real establecida, ni una aristocracia que continuaran con el orden monárquico. Por ello consideraba que hubo una desviación en el "plan lógico" de la revolución, y que fue un error el establecimiento de la monarquía de Iturbide. El autor encuentra un solo hilo conductor entre el inicio de la revolución de independencia por parte de Hidalgo y la conclusión de la misma por parte de Iturbide, criticando a historiadores como Lucas Alamán que sostenían que el movimiento de Hidalgo y el de Iturbide fueron de distinta índole (1988, t. II, pp. 180-186).

El concepto de nación se trasladaba al pasado y era visto como una constante en el desarrollo evolutivo de los mexicanos, Pérez Verdía creía que la nación mexicana que se había emancipado en 1821 era esencialmente la misma que la nación conquistada en 1521. "Había perdido su autonomía, pero no su carácter nacional; porque éste lo constituye la unidad de raza, de lenguaje, de religión y de costumbres bajo la influencia del territorio, el clima y de las aspiraciones populares". Sólo que la "evolución social" había introducido profundas modificaciones; esto es, una nueva lengua, una nueva religión, nuevas costumbres, pero aun así tales cambios, que según el autor, fueron consecuencia de la civilización, no alteraron la esencia del pueblo mexicano (1988, t. II, pp. 180-186).

Pérez Verdía no fue el único, los historiadores del siglo XIX preocupados por la construcción del Estado-nación, buscaban en el pasado a la nación mexicana para justificar su proyecto nacional. De esta manera, la historia patria se convirtió en el discurso de la élite criolla y mestiza que tenían el poder político y económico en el México del siglo XIX, esta élite tenía en el concepto de nación una entelequia válida a través de todos los tiempos; así la nación trasladada al pasado era una proyección hacia el futuro.

Situado a principios del siglo xx, Pérez Verdía era un liberal, pero un liberal positivista y además porfirista, que veía a la primera mitad del siglo xix como un largo periodo de desorden y anarquía, y a las continuas revoluciones como luchas encarnizadas que desgarraron al país, por su duración y por los grandes intereses en pugna, ocasionando enormes perjuicios y destrucción en la riqueza pública, en la seguridad, libertad y bienes de los particulares, que aunque en algunos casos reparables necesitaban de mucho tiempo para compensarse y desaparecer.

Según su opinión, la anarquía y el desorden propiciaron que apareciera como epidemia el bandolerismo que, sin distinción de partido, deshonraban la causa que supuestamente defendían, causando muerte, destrucción, robos, incendios y todo género de depredaciones en las regiones donde tenían actividad. Por todo ello, el comercio, la agricultura y la industria estaban paralizadas. Pérez Verdía atribuía todo el desorden y la anarquía que dominaba en México a la falta de un gobierno bastante fuerte que garantizara la libertad, la vida y los bienes de los individuos, y que impusiera el orden y el respeto. También afirmaba que tal estado de cosas llevó a la bancarrota al gobierno republicano, exponiendo a la nación a las exageradas reclamaciones de las potencias extranjeras, lo cual finalmente desembocó en la guerra de intervención francesa y en la imposición de la monarquía de Maximiliano, hechos que nuestro autor, como buen liberal y republicano, reprobaba totalmente (1988, t. iii, pp. 131-133).

Sin embargo, todo su discurso histórico sobre la primera mitad del siglo xix parece estar enfocado en justificar al régimen de Porfirio Díaz. El autor insistía en que el desorden, la anarquía, la destrucción, las continuas revoluciones y la guerra, se debían a que no había un gobierno lo bastante fuerte que diera garantías e hiciera valer el Derecho, por lo cual justificaba la larga permanencia de Díaz en el poder y sus continuas reelecciones, pues era el único capaz de darle al país un gobierno fuerte que impusiera la paz y las garantías constitucionales, impulsando el progreso económico, social y político del país. Pérez Verdía, aunque sostuvo un discurso político liberal al defender al régimen porfirista y al estar en contra de las continuas revoluciones y a favor del estatus, el orden y la paz, se mostraba como un ideólogo partidario de la dictadura porfirista, contrario al avance de la democracia y al respeto de las garantías individuales establecidas por la Constitución liberal de 1857, sobre todo si pensamos que estaba viviendo una etapa revolucionaria cuando escribió su principal obra: la *Historia particular* (1988).

Por este motivo, Pérez Verdía no hizo ni una sola crítica a la dictadura porfirista ni a los fraudes electorales del régimen; el autor justificaba todo, pues según su opinión, soste-

nía que de acuerdo con el Derecho y con la Filosofía, era mucho más democrático dejar al pueblo la exclusiva facultad de nombrar a sus mandatarios sin restricciones. El historiador pensaba que el principio de "no reelección" limitaba la soberanía popular, por lo tanto, sólo debía admitirse en casos bien determinados. Afirmaba que la reelección de Díaz era reclamada por los intereses de la paz, el orden y el progreso (1883, p. 535). Aseguraba que al finalizar el siglo xix, la República Mexicana había logrado entrar de lleno en el progreso y que con ello alcanzaría la prosperidad que le auguraba un porvenir halagüeño, y enumeraba todos los cambios habidos en lo que había transcurrido del régimen porfirista en materia económica. Para remarcar su filiación porfirista concluyó en su *Compendio de historia* con el siguiente párrafo:

> Parece que tanta sangre y tantas lágrimas no se han vertido inútilmente; ¡ojalá que desaparezcan del hermoso cielo mexicano los nublados de la discordia, y se opere una reconciliación entre todos sus hijos; que Dios bendiga a la República y le conceda paz y libertad!!! (Pérez Verdía, 1883, pp. 540-547).

No hay ninguna duda de que Luis Pérez Verdía era un historiador oficialista, escribía desde su posición social y política privilegiada, era vocero del régimen porfirista, por ello no fue extraño que su *Historia particular* haya sido publicada y financiada por acuerdo del gobernador del estado de Jalisco, el coronel Miguel Ahumada, como parte de las conmemoraciones del Centenario de la Independencia Nacional entre 1910 y 1911; obra dedicada a sus hijos, pero con un epígrafe muy patriótico, liberal y religioso: "Dios, Patria y Libertad: he allí la síntesis de la Historia. Temed á Dios. Servid a la Patria. Amada la Libertad" (1988, t. I, pp. i-ii). Desde luego que los conceptos de Patria y Libertad eran los que la élite porfiriana tenía en mente, en la cual quedaron excluidos las clases trabajadoras, los indios y los pobres, y cuando hablaba de Dios, se refería al dios de la religión católica, por supuesto.

Historia patria o historia local

La historia que narra Pérez Verdía no es en ningún momento imparcial y desapasionada, enjuicia a los personajes quienes son héroes o villanos, enaltece, rechaza o descalifica las acciones de dichos personajes. Se vuelve una historia moralista, toma partido por los indígenas en contra de los conquistadores, reprueba la barbarie, los sacrificios humanos y la idolatría de los pueblos prehispánicos; defiende a los misioneros en contra de los conquistadores; toma partido por los insurgentes en oposición a los realistas, está a fa-

vor de la independencia y de los liberales en contra de los conservadores, toma partido por los federalistas en oposición de los centralistas; está con la república en contra del imperio de Maximiliano, pero sobre todo, enaltece al régimen de Porfirio Díaz. Finalmente su filiación política e ideológica está presente a lo largo de su discurso; a pesar de que el historiador pretende presentar una historia fría, neutral y científica, quien escribe era un historiador, político, jalisciense, perteneciente a una élite regional y, por lo tanto, partidario del orden establecido.

Dado que formaba parte de una celosa élite regional, fuertemente partidaria de un federalismo que rayaba más bien en el confederalismo, cuya bandera era la autonomía respecto del poder central, Pérez Verdía buscaba los rasgos que en el pasado justificaran su posición autonomista; así vio que los indios de Jalisco habían permanecido independientes de la sujeción de otros pueblos del centro de México y de Michoacán. Explicó cómo a lo largo de la Colonia, en Nueva Galicia se desarrollaron instituciones políticas, económicas, sociales y culturales que acentuaban en gran medida su autonomía regional. En su *Historia particular* y en sus biografías resaltó el papel que determinados personajes desempeñaron en la historia del estado, y remarcaba la contribución de estos actores regionales en el plano nacional.

También resaltaba las escenas históricas ocurridas en suelo jalisciense, de tal manera que el relato de la historia nacional era acompañado por su paralelo en el estado de Jalisco. Así la historia del estado, o de la provincia, se volvía un añadido de la historia patria, en donde cada etapa se reproducía en el nivel local, pero sobre todo ponía énfasis en mostrarnos una supuesta autonomía de la región respecto del centro. Así lo hizo para la historia de los pueblos indígenas antes de la llegada de los españoles, y para la etapa federalista en la cual el estado de Jalisco jugó un papel determinante.

Hacia el interior del estado, la historia fue narrada por Pérez Verdía, en gran medida en relación con los acontecimientos ocurridos en nivel nacional, para lograr en algunos momentos explicar los problemas locales de acuerdo con su propio desarrollo. Sin embargo, sus compromisos políticos lo obligaron a renunciar a sus juicios en lo que atañía a la historia reciente, por tratarse de asuntos que no podía juzgar con frialdad y acierto, aseguró el autor (1988, t. iii, p. 512).

Miembro de una élite regional que había perdido gradualmente su independencia y autonomía, como resultado de la construcción de un Estado-nación y de un gobierno, más que federal, centralista, concluyó con tristeza en 1911, que Guadalajara no era ya aquel centro intelectual que floreció independiente y luminoso en pasadas épocas, debido a la

centralización operada por la Ciudad de México, tanto en lo político como en la económico, y rogó a Dios que Jalisco recuperara la hegemonía intelectual que tenía anteriormente en la República, con el fin de que la grandeza, la prosperidad y la cultura reinaran en Jalisco (1988, t. iii, p. 555).

"El beso del viento a la enramada". La evocación literaria del paisaje

La mayor parte de la obra histórica de Pérez Verdía está narrada como crónica política, que sólo muestra el nivel de selección y ordenación de los acontecimientos políticos y militares. Muy pocas veces a lo largo de la obra, Pérez Verdía se permite la libertad de echar al vuelo su imaginación, ya hemos dicho que al contrario de lo que el autor pretende, su historia es apasionada, sufrida y sentida por el historiador, quien enjuicia y valora moralmente; sólo en algunos momentos, el autor desborda el pretendido discurso histórico "realista" y da espacio al lenguaje poético. Es el caso de la evocación del paisaje de la región del occidente de México al paso de los conquistadores (1988, t. I, pp. 32-33).

Entonces el discurso de Pérez Verdía representa la naturaleza como un pintor paisajista, las selvas se vuelven inmensas y vírgenes, los árboles entretejen ramas formando cortinas de follaje impenetrables a la luz del sol. Hay árboles gigantescos de edades seculares y bosques sombríos "donde destacan los blanquecinos y esbeltísimos capomos coronados de esmeraldas, matizados por el obscuro y luciente verde de los tupidos huitzilacates". Junto a las elevadas higueras de retorcido tronco, aparecen frondosas parotas y zalates, la "primavera" vestida de topacios, la "rosa morada" de amatista con apariencia de colorido cristal. "El rayado tapintzirán, el granadillo, el cocobol, el cóbano rojizo y otros cien perfumados árboles cerraban el paso por todas partes, como espesa cabellera". Los conquistadores tenían que atravesar caudalosos ríos y un sin número de arroyos cuyas aguas se precipitaban desde altas rocas y entre enormes peñas alisadas por las caricias constantes de sus aguas cristalinas.

> El murmullo de éstas, el beso del viento a la enramada, y el canto de multitud de jilgueros y gorriones alternando con el chocoteo de las urracas, el grito de alegres bandas de pericos, y el graznido de chachalacas, era lo único que rompía el majestuoso silencio de aquéllos interminables bosques (Pérez Verdía,1988, t. I, pp. 32-33).

Un paisaje bucólico, donde la naturaleza era salvaje pero hermosa y se podía admirar y pintar en un cuadro al estilo de José María Velasco.

La espesura del follaje obstruye el paso a la avanzada, el calor es sofocante y un enjambre de mosquitos envolvía la columna expedicionaria como en un velo negro, molestando a los sufridos hombres, "que si tenían el corazón de bronce, parecía que su cuerpo era de acero...".

> Cuando las ascuas de oro del celaje vespertino se esfumaban en las sombras y por opuesto lado se asomaban de las altas cumbres las estrellas, las luciérnagas desparramadas en la selva como chispas de fogata azotada por el viento, esclarecían aquellos campos en los cuales poco después, sólo los aullidos de rapaces bestias y las lúgubres voces del tecolote, turban el silencio en que reposaban los fatigados campeones (Pérez Verdía, 1988, t. ii, pp. 1-7).

Al término de la ensoñación es inútil pedirle al autor la referencia de sus fuentes, nos quedamos con sus metáforas, no le pedimos que dé el número exacto de árboles ni su altura ni los grados de temperatura que había, ni siquiera una hoja como muestra del follaje, basta su evocación. Pero es todo lo contrario a lo que el historiador había manifestado como el método del historiador científico, no emitir juicios ni decir nada que no estuviera respaldado por una fuente fidedigna.

Otro pasaje evocativo que carece de fuentes oficiales, es el referido a hablar sobre Guadalajara de principios del siglo xix. En Luis Pérez Verdía, tal vez los historiadores de las mentalidades, de la vida cotidiana, la historia cultural o de la vida privada de la actualidad encuentren un antiguo precursor, pero sin la pretendida novedad. El historiador Pérez Verdía hizo una breve descripción de la construcción de las casas de Guadalajara, de sus calles, la plaza principal. Del interior de las casas y su menaje, sobre la forma de vestir de los hombres y mujeres de las clases ricas, así como acerca la clase media y de los rancheros, sus costumbres, su cultura y sus diversiones. Sobre la forma de vestir de la élite tapatía dijo el autor que lo hacían al modo tradicional español, regional o "del país", pero que también incorporaron modas venidas de Francia, procurando el lujo y la distinción social, paseando por la plaza principal y las calles del centro de la ciudad, mientras que la clase media usaba prendas más modestas; en el medio rural los rancheros ricos vestían de cuero o lana, mangas o zarape de Saltillo, botas de montar y sombrero de ala ancha (1988, t. ii, pp. 1-7).

Afirmaba que las clases alta y media, eran como en todas partes, las de mejores costumbres, las más sociables, laboriosas y alegres; sostuvo que la clase rica vivía en el aislamiento e imitaba las costumbres españolas, pero que era muy ignorante y altiva, aunque en

Guadalajara, gustaba de socorrer a los menesterosos. Dijo que a pesar de que Guadalajara contaba con una escuela de primeras letras, sostenida por el Consulado; un Seminario, la Universidad y dos o tres bibliotecas, no había periódicos y tan sólo unos cuantos vecinos recibían la Gaceta o el Diario que se publicaban en México (1988, t. II, pp. 1-7).

El resultado de esa ignorancia era el fanatismo, sostenía el autor, que dominaba en todas las clases sociales y en todos los pueblos. Los ricos, agregaba, asistían a misa los domingos, rezaban diariamente el rosario y hacían ostentación de piedad, raras veces sinceras; celebraban frecuentes funciones religiosas, pagaban con puntualidad el diezmo y cuidaban mucho de exterioridades. Los indios, por su parte, no conocían la religión, acusaba el autor, sino la superstición, ya que confundieron siempre el culto de las imágenes con la idolatría. Calificó a la sociedad tapatía de fines de la Colonia como una sociedad dividida e intransigente, apegada a las instituciones coloniales. Sostenía que el carácter de los habitantes de Guadalajara era franco y sincero, hospitalario y expansivo, aunque retenido por las conveniencias sociales que reclamaban cierta reserva que se pretendía hacer pasar por discreción, y determinado aislamiento para aparentar dignidad. Todo un ensayo sociológico sobre el comportamiento de los tapatíos, pero sin fuentes, bastaba tan sólo con su evocación (Pérez Verdía, 1988, t. I, pp. 1-13).

Consideraciones finales

Es evidente que el autor se apartó en ocasiones de la pura enunciación de los acontecimientos y del respaldo de sus fuentes, a pesar de que el historiador quiso ser imparcial, desapasionado, fiel y verídico. Aunque se esforzó en encontrar la "verdad histórica", su discurso historiográfico no dejó de ser una interpretación subjetiva de la historia, por más que acumuló y revisó fuentes y documentos para respaldar su discurso. A lo largo de su obra de Pérez Verdía mostró su ideología y a pesar de que quiso aparentar ser liberal, en términos de su discurso histórico-narrativo aparece como positivista y conservador, pues es partidario del orden y de la paz; justifica el estatus del régimen porfirista. El modo en que estructura su trama histórica es romántica; la de la nación mexicana y del estado de Jalisco, como parte de la élite jalisciense porfiriana tiene una apreciación optimista de su presente y de su futuro, tiempo de reconciliaciones y de progreso. La argumentación que utiliza para explicarnos la historia es el organicismo evolucionista, para el autor todos los procesos confluyen finalmente en un mismo punto: en la construcción de la nación y del Estado, representado para él en el régimen de Porfírio Díaz; aquí es donde se consolidan o cristalizan todos los procesos anteriores. En el caso de la

Historia particular, Luis Pérez Verdía quiso explicar a través de la historia de un estado –Jalisco– la historia de la nación entera, por lo cual su forma de expresión puede corresponder principalmente a la sinécdoque, sin descartar que utilizó dentro de su narrativa recurrentemente metáforas, metonimias y hasta ironías. Todos estos elementos fueron los que señalan que es una obra irrepetible, que sólo un hombre situado en el tiempo y en el lugar de Luis Pérez Verdía pudo haber escrito.

Paradójicamente, al igual que los historiadores de la ilustración, como después aconteció con positivistas, historicistas, marxistas y estructuralistas, Luis Pérez Verdía no fue capaz de eludir lo que trataba por todos los medios de evitar; esto es, recurrir a la operación narrativa como la forma de representar el pasado, y a la trama como el modo más básico de representarlo como un todo unificado, coherente, comprensible, con sentido y con fin.

CAPÍTULO IX

Música, Historia y Nación. Algunas consideraciones sobre "lo nacional" en la historiografía musical mexicana (1896-1927)

Cristóbal Durán

Palabras previas

En el presente texto se abordan de manera sucinta algunos de los elementos de "lo nacional" en las obras de tres intelectuales y músicos del siglo XIX mexicano. Para mayor precisión, se destacarán los elementos que desde la historiografía y producción musicales contribuyeron al proceso de construcción de la idea de México como nación. Si bien es verdad que se ha invertido una considerable cantidad de páginas en explicar y argumentar el complejo proceso de independencia y la posterior construcción de la república mexicana, en estas líneas se presentará un breve análisis sobre lo que, desde el fenómeno musical, se enfocó directamente a destacar esos elementos que a la luz de la historia (entonces reciente: siglos XVI-XIX) fueron claves para la construcción de una identidad propia.

Luego de las luchas de independencia, la preocupación por definir el proyecto político, económico y cultural que rigió en el naciente país, se manifestó en diversas ramas del saber. Desde la esfera intelectual y artística surgió entonces la pregunta que durante largas décadas –si no es que hasta el presente– hizo pensar a artistas e intelectuales: ¿cuál fue el *arte nacional* mexicano que nos distinguió de otras artes nacionales? Al margen de las corrientes artísticas decimonónicas –que se sucedieron bajo ritmos irregulares respecto de Europa y en nuestro propio país– la *temática* vino a presentar un baluarte interesante y valioso, de manera que la *historia*, antigua y reciente, ofreció los tópicos recurrentes para construir la imagen de un pasado poblado de héroes, quienes fueron representados como factores de unidad e identidad: el indígena frente al español; el criollo liberador frente al realista peninsular; el liberal conciliador frente al esclavista opresor; el héroe patriota frente al invasor extranjero. Este imaginario dualista resultó clave y muy útil en la didáctica de la historia nacional.

En el caso de la cultura y las artes, los proyectos de gobierno incluyeron la construcción de escuelas, museos y teatros por los que circularon obras dramáticas y música,

tanto del país como de otras latitudes. Bibliotecas e institutos de investigación también fueron creados con el fin de que la nueva nación a la que se aspiraba, participara en el concierto de las *naciones modernas* (Zermeño, 2009b). Estas instituciones fueron una clara contribución a la idea de reconocimiento, cercanía y unidad con los semejantes, incluso con *el otro*, que es diferente pero que también integra la nación (Anderson, 1993, pp. 26-30). El mayor vínculo que se pretendía establecer era con los propios ancestros de un pasado que había que tornarlo glorioso, de manera que a través de la memoria histórica se pudo dar sentido al presente. En tanto que estas instituciones llevaban lo "Nacional" como apellido (Teatro Nacional, Biblioteca Nacional, Archivo Nacional, Museo Nacional, Escuela Nacional de Bellas Artes, Conservatorio Nacional…) figuraron como proyectos del Estado, tal y como figuraría el *Himno Nacional Mexicano* (1854), que constituye el ejemplo musical más emblemático del llamamiento a la unidad e identidades propias (Latham, 2009, p. 729), pues fue creado con el preciso fin de generar un sentimiento de cohesión, legitimación e identidad, junto con otros elementos como la bandera y los escudos cívicos (símbolos patrios).[1]

De este modo, también desde las artes, y recurriendo a la tradición y al despliegue de una pléyade de héroes regionales, el naciente Estado mexicano se propuso "establecer un nuevo imaginario social" por el que los nuevos ciudadanos tuvieran clara idea de lo que era la nueva nación a la que todos pertenecían. El proyecto educativo (Márquez, 2016, p. 71) también aspiró a la creación de una "escuela moderna" que generara ciudadanos de conciencia libre y crítica, además de una nueva "moral". Por lo menos eso se pretendía en el documento.[2] Vale la pena la opinión de Anne-Marie, en la pluma de Marina Alonso Bolaños, sobre estos "procesos de formación identitaria" que en gran medida consisten en

[1] Se tiene noticia del primer himno mexicano desde 1821, cuando José Torres Toscano compuso uno que no tuvo mayor impacto, pues no entró en el gusto de la gente ni de los gobernantes en turno. Desde aquel 1821, hasta 1854, fueron varios los himnos que se compusieron, y sería motivo de otro análisis al respecto. Existe bibliografía para consultar sobre el estudio tanto del Himno Nacional como de la Bandera de México.

[2] Incluso la propia Iglesia católica expresó haber contribuido en la composición de la nación a lo largo de los años. En la edición de 1898 del *Concilio Provincial Mexicano IV* (1771), el obispo de Querétaro, Rafael Sabás Camacho sostuvo en la "Introducción" que con dicha publicación creían "hacer un servicio a la historia patria y a la religión […] para ilustrar la historia y hacer ver la acción benéfica que ha ejercido el catolicismo en nuestra nación" (Camacho, 1898, p. III).

> determinar el patrimonio de cada nación y en difundir su culto. La recuperación e invención de una historia prestigiosa, de una serie de héroes, una lengua, monumentos culturales, un folclor, un paisaje típico, una mentalidad particular, las representaciones oficiales –himno y bandera–, e identificaciones pintorescas –vestido, especialidades culinarias o animal emblemático, entre otros–, han constituido los elementos simbólicos y materiales que las naciones han usado para representarse a sí mismas (Alonso Bolaños, 2008, p. 19).

A través de toda esta *memoria imperativa* por parte del Estado, se pretendió que en el ambiente mexicano prevaleciera un anhelo colectivo de identidad y de correlación entre las diferentes capas sociales y las instituciones.

No será éste el espacio idóneo –ni el objetivo– para abordar las diversas teorías y enfoques sobre el desarrollo de los nacionalismos en el siglo XIX, americano y europeo,[3] desde sus orígenes en el "patriotismo criollo" –en el caso de México– hasta su "transformación en la retórica del nacionalismo" (Brading, 1973, p. 10), así como tampoco el análisis de un *nacionalismo musical* decimonónico, en sentido estricto. El objetivo será revelar la aportación hecha por algunos músicos y teóricos sobre el debate intelectual y político en torno a la difusión de un arte sonoro con mayor arraigo a lo local, regional y nacional.

Estructura y autores

Se analiza la obra historiográfica de tres autores, quienes además de fungir como historiadores y/o críticos de arte, fueron músicos activos. Estos autores escribieron entre los siglos XIX y XX y desde su óptica particular pusieron sobre la mesa de discusión el tema acerca de la naturaleza de la música mexicana, qué elementos deberían constituirla y qué o quiénes serían los responsables de llevar a cabo semejante empresa. Eduardo Gariel (1896), Juan Cordero (1897) y Jesús C. Romero (1927) describen con detalle el estado y evolución de la música a partir de un momento clave de la historia musical mexicana: la fundación del Conservatorio Nacional de Música (1866). Cada uno de ellos manifestó sus impresiones desde sus inquietudes más personales y profesionales, valorando y entendiendo el papel del Conservatorio como un proyecto conjunto entre el Estado, los músicos, empresarios e intelectuales. Eduardo Gariel fue profesor de música en Academias y el Conservatorio, y se propuso esclarecer el estado en que se encontraba el arte musical en México y su relación con la didáctica: profesores, instituciones afines, métodos de enseñanza, espacios artísticos, difusión, entre otros.

---

[3] Véase Anderson (1993), y la ya obra clásica de Brading (1973).

En ese mismo sentido pero con enfoque distinto, Cordero (también profesor en el Conservatorio) analizó la tradición regional musical con el objetivo de mostrar la complejidad en la construcción de "lo nacional". Más que en el factor político, Cordero aborda el puramente musical –o *musicológico*, diríamos hoy–, "análisis técnico del Jarabe para uso de los estudiantes del Conservatorio en 1897" (Mendoza, 1953, p. 61), por lo que su búsqueda profundiza en la tradición, en el mundo rural, en la danza y los cantos que narran la historia y la idiosincrasia de sus creadores. Ahí está, según Cordero, el germen de la música nacional, misma que guarda rasgos esenciales y características regulares y constantes, como la combinación de ritmos binarios y ternarios, como se explicará más adelante. Por su parte, Jesús C. Romero, en 1927 escribió un incendiario texto que resultó clave para la historia de la música en México, o mejor, de la música mexicana. Se trata de *La historia crítica* cuya tesis presentó en el Primer Congreso Nacional de Música, en la que echó por tierra los prejuicios que habían tenido muchos de sus antecesores en la concepción de la música mexicana, lanzando su más demoledora crítica precisamente a las autoridades del Conservatorio. Su principal observación se centra en la manera en que se entiende la "Historia de la música en México", que para muchos profesores y compositores iniciaba con la aparición del *Himno Nacional*, sosteniendo que antes de eso, nada digno había para decir sobre la música de este país. Romero es directo y construye una sólida argumentación histórica, aunque breve, sobre las manifestaciones musicales desde épocas prehispánicas y novohispanas, pues es en ellas donde residen los verdaderos factores que dan el carácter de "nacional" a la música mexicana. Esta fue su principal apuesta y propuesta para ampliar el espectro de la *historia* de la música en México.

Si bien el Conservatorio Nacional de Música ha sido objeto de diversos estudios historiográficos que describen su origen y desarrollo, así como sus diversas etapas,[4] son pocos los que han reflexionado sobre la *función social* concedida o asumida, en un contexto en el que consolidar la naciente república se volvió la tarea más apremiante. Es decir, el desarrollo musical decimonónico fue impulsado por la inercia histórica de la cultura y el arte, logrando contribuir con ello no sólo a la historia de la música sino también a la historia de la patria y de la nación.

La historiografía analizada otorga pues una especial función al Conservatorio, que para la construcción de la música nacional debió recurrir principalmente a temas histó-

[4] Tan sólo por mencionar algunos: Rivera Cambas (1880), Revilla (1908), García Cubas (1904), García de Mendoza (1941), Romero (1946), Zanolli (1996) y Aguirre (2006).

ricos. En otras palabras: el Conservatorio se convirtió en el principal factor de difusión del arte musical en el país, y el debate se situó en lo que debía entenderse por *música mexicana* o *música en México*, desde luego que desde una perspectiva histórica. Estos tres autores dan cuenta de esta situación desde su propia visión como músicos y como intelectuales de la época, lo que permitirá apreciar la evolución del concepto de "música mexicana", o como algunos también le llamaron en su momento: "nacionalista". Con lo antes dicho, cabe preguntarse: ¿a qué intereses respondía la creación de una cultura musical mexicana?, ¿de qué manera se insertó esta producción musical en el proyecto de creación de la nación moderna?

Periodización e historiografía

Partiendo de la idea de que toda periodización de la historia resulta ser una construcción artificial del historiador, la nuestra tomará como punto de partida precisamente la discusión sobre el papel que tuvo la fundación del Conservatorio Nacional de Música (1866). A esta institución le fue otorgada, desde sus inicios, la misión de apuntalar el desarrollo de la práctica musical en el país (repertorio, espacios, enseñanza y público, entre otros). Sus fundadores pronto descubrieron que esta tarea implicaba también la creación y difusión de una música que proyectara los rasgos propios de la patria, del mismo modo como lo pretendían otras artes como la arquitectura,[5] la pintura, e incluso la literatura.[6] Antes de

[5] Véase el valioso texto de Manuel F. Álvarez (1900, pp. 273-282).

[6] Guillermo Prieto se preguntaba, hacia 1844, si se contaba en México con una verdadera "literatura propiamente mexicana", pues la herencia de los escritores novohispanos poco contribuía a lograrlo, debido a que "desprestigiados los indios, estigmatizados los conquistadores, degradados los héroes de la Independencia, el poeta no tenía a quien cantar y por ello –sostiene Prieto– 1821 no fue momento oportuno para el surgimiento de una literatura nacional". También José María Lafragua, Luis De la Rosa, entre otros escritores del siglo xix, coincidían en que las *letras mexicanas* estaban "en la cuna", y que la Academia de Letrán, fundada en 1836, tendría precisamente como principal objetivo el "procurar esa nueva era de una literatura del país", del mismo modo en que el Conservatorio Nacional había sido creado para hacer lo propio en el campo musical (Ortiz, 1999, pp. 55-56). Sánchez Mármol (1902) consideró que las letras mexicanas habían logrado un notable desarrollo gracias a la "Academia Mexicana correspondiente de la Real Española". Dicha "institución nacional" resultó ser una "influencia sana y fecunda en el fomento de la producción literaria […] con fisonomía propia, un sello característico que la distinga netamente de la de los otros pueblos americanos de idéntico origen" (pp. 163-164).

la fundación del Conservatorio, el desarrollo de la música nacional estuvo fuertemente eclipsado por la ópera italiana (Maya, 2014, pp. 329-361) con autores como Rossini, Donizetti, Bellini, y posteriormente Guiseppe Verdi; sus obras eran presentadas en los teatros tanto de la capital del país como de algunas ciudades del interior.[7] Mayer-Serra identifica cuatro fases del nacionalismo mexicano que van de 1780 a 1940, aproximadamente. En la *primera* (1780-1840) destaca el predominio de "lo ajeno" (italianismo), en el que los locales no lograron igualar lo ajeno ni tampoco consiguieron asimilar completamente lo local; es decir, la tradición y folclor conformados por sones, jarabes y danzas que se cultivaban de manera natural en el mundo rural eran reproducidas en carpas y pequeños teatros sólo como *intermedios*, identificados como "sonecitos del país". La *segunda fase* (1840-1900) sería la más importante para nuestro estudio debido a que en la escena de la música formal la presencia de "lo popular" y el "folclor" marcó un giro sin precedentes toda vez que "ofreció el único punto de partida para la formación de un estilo propio, inconfundiblemente nacional", tal y como había sucedido en países europeos en los que se carecía de una tradición musical propia (países eslavos y escandinavos) o que ésta había sido interrumpida (España, Inglaterra). El "elemento popular se apodera de la melodía y del ritmo a los cuales infunda una característica nota nacional" (Mayer-Serra, 1941, pp. 98-99). La tradición como el folclor fueron llevados a los grandes teatros, aunque bajo la influencia del italianismo y el "francesismo", lo que podemos identificar como un proceso de *estilización del folclor*. Este proceso corrió paralelo con otro que consistió en diseñar un *corpus temático* para las grandes obras para orquesta (óperas, zarzuela, himnos y marchas) basado principalmente en hechos históricos como la Conquista, la Independencia y la Reforma y el Segundo Imperio, principalmente, así como con sus respectivos héroes presentados ahora como *verdaderos héroes nacionales*: Cuauhtémoc, Moctezuma, Hidalgo y Costilla, Allende, Juárez, Zaragoza y, desde luego, Porfirio Díaz.

Tenemos pues que algunos sones tradicionales (*El tecolote, La paloma, Los pericos, Los enanos, El butaquito* y *Las mañanitas*), así como las "grandes hazañas" históricas que habían forjado la nación mexicana, fueron llevados a los grandes teatros recién construidos, e interpretados al piano, con orquestas y con coros. Así, podemos citar la *Marcha Zaragoza* (1863) y la ópera *Guatimotzin* (1871), ambas de Aniceto Ortega; *Ecos de México* (1880), de

[7] El Teatro Degollado, en Guadalajara, fue inaugurado en 1866 con obras de Donizetti (*Lucía de Lammermoor*); Verdi (*Traviata*), Rossini (*El barbero de Sevilla*) y de Bellini (*Los puritanos*), entre otros, interpretando algunos papeles solistas Ángela Peralta (Hidalgo, 1966, pp. 20-25).

Julio Ituarte; *Marcha Porfirio Díaz* (1887) y *Marcha de Zacatecas* (1892), ambas de Genaro Codina; *Aires nacionales mexicanos* (1910) y *Al pueblo mexicano* (1904),[8] de Miguel Ríos Toledano, entre muchas otras (Zárate, 2014). Cabe destacar que todos estos compositores mencionados, y otros, fueron alumnos del Conservatorio, y muchos de ellos llegaron a ser profesores. La cadena sucesoria maestro-alumno siempre ha tenido una importancia fundamental en la historia de la música puesto que en ella se alcanzan a detectar las rupturas y continuidades en los estilos y las formas que terminan delineando la historia musical, desde luego que en estrecho diálogo con vínculos sociales y políticos.

En la *tercera fase* (1900-1920) Mayer-Serra considera (1941) que "los elementos rítmicos-populares empiezan a adquirir una mayor autonomía" (p. 100) al grado de que parece iniciar un nuevo *ideal sonoro* que, según algunos especialistas han considerado que entre la década de 1920 y 1930 se dio el paso definitivo a la creación de un "lenguaje musical netamente nacional", propio de la *cuarta fase* (1920-1940), según la periodización de Mayer-Serra que venimos siguiendo. Dicho *lenguaje* marcó una renovación formal frente a la decadencia del último romanticismo, producción musical que además se caracterizó por constituir la voz oficialista de un nacionalismo postrevolucionario.

El Conservatorio Nacional de Música

De manera resumida diremos que el Conservatorio fue fundado en medio de situaciones complejas en las que la práctica musical en México se convertía en una industria musical más que rentable. Más allá de las pasiones y preferencias de algunos músicos por ciertos grupos políticos que se alternaban en el poder[9] (centralistas, federalistas, conservadores, liberales), y más allá de las discusiones sobre la calidad y reconocimiento de los músicos e intérpretes, hacia 1865 un grupo[10] de músicos, intelectuales y empresarios de la capital del

---

[8] Mendoza (1953, p. 61) registra que esta obra fue de 1884.

[9] Por ejemplo, el compositor michoacano Cenobio Paniagua tenía mayor simpatía por el grupo conservador y los imperialistas. Compuso una obra que dedicó al conservador y "excelentísimo señor general, regente de la república, Don Juan N. Almonte". Por su parte, el pianista y compositor Melesio Morales desde muy joven manifestó su "filiación liberal" y apoyó la causa realizando varios conciertos a favor del hospital donde se atendía a soldados del bando republicano, además de componer una obra que tituló *El Republicano* (Maya, 2014, pp. 351-352).

[10] Entre ellos se encontraban: Melesio Morales, Francisco Villalobos, Julio Ituarte, Tomás León, Cenobio Paniagua, Ignacio García Cubas y otros reconocidos compositores e intelectuales.

país tuvo a bien dar forma a una agrupación que dieron por nombre "Club Filarmónico", que tendría como objetivo dar una mayor difusión de las obras compuestas por mexicanos, frente al embate de las compañías de ópera extranjeras, especialmente italianas, quienes se encargaban de traer a México músicos europeos.[11] El escenario principal era el Teatro Nacional de la Ciudad de México, que por esos años ostentaba el nombre de "Teatro Imperial" (Mañón, 1932) y en el que en 1859, en honor del presidente conservador Miguel Miramón, se había presentado la ópera *Catalina de Guisa* del michoacano Cenobio Paniagua con un marcado éxito que al año siguiente repitió, pero ahora bajo los auspicios de la compañía de ópera italiana de Maximiliano Maretzeck. Estas compañías no siempre eran muy benévolas con los compositores mexicanos, de manera que para presentar una obra local las negociaciones no siempre resultaban favorables. El éxito de los locales finalmente no alcanzaba para competir con las óperas europeas, sea por la calidad, por la temática a la que el público mexicano estaba ya acostumbrado, o por la aplastante maquinaria empresarial europea establecida en México en el ramo musical, lo que se evidencia tanto en las compañías de ópera como en la comercialización de instrumentos musicales y partituras.[12]

En este escenario, los compositores mexicanos empezaron a reclamar su espacio no sólo para la presentación de sus propias obras (teatros) sino para la preparación de músicos (escuelas) que pudieran contribuir a la creación de una música mexicana. Tal fue el caso de la segunda ópera de Melesio Morales, *Ildegonda,* que el mencionado Club Filarmónico (al que pertenecía el propio Morales) pretendía presentar hacia 1865 en el Teatro Nacional. La negociación en esta ocasión fue con la compañía de ópera italiana de Anibal Biacchi, quien se había comprometido a traer a la soprano Ángela Peralta, reconocida ya en Europa. Biacchi se

---

[11] En 1844 se inauguró el "Gran Teatro Santa Ana" (después Teatro Imperial, y después Teatro Nacional) y participó el violoncelista alemán Maximiliano Boher, acompañado de algunos músicos mexicanos. Poco después se presentaron el violinista Franz Coenen y el pianista Henri Hertz, entre otros (Rivera Cambas, 1880, pp. 471-475; Rodríguez Piña, 2014, pp. 293-328).

[12] La empresa alemana Wagner y Levien se estableció en la capital del país en 1851. Pronto abrió sucursales en Puebla, Guadalajara y Monterrey, y en 1884 publicó su primer *Catálogo* y fundó su propio órgano de difusión, *El Mensajero Musical*, y después apareció *La Gaceta Musical*, dirigida por Gustavo Campa, director del Conservatorio Nacional. Esta empresa controló casi 70% del comercio de instrumentos musicales, partituras, incluso la fabricación de pianos en el país, de abrir, en 1896, su propia sala de conciertos en los que publicitaba sus productos (Moreno Gamboa, 2014, pp. 143-168).

negó rotundamente a presentar *Ildegonda*, porque, entre otras causas, era de "autor mexicano" (Romero, 1946, p. 157). Esto desató varias reacciones, como que el Club cambiara deliberadamente su denominación a "Club Filarmónico Mexicano", naciendo con ello la agrupación que terminó delineando los destinos musicales de México (Romero, 1946, p. 158).

Luego de una guerra de declaraciones en la prensa, manifestaciones populares que aclamaban a *Ildegonda*, y de la intervención del propio emperador Maximiliano, *Ildegonda* fue estrenada en el Teatro Nacional en enero de 1866 y tuvo tres presentaciones más. Si bien la ópera no trata sobre un tema de la historia mexicana,[13] el hecho de que su autor fuera mexicano representó un claro triunfo que pronto resonó en los teatros europeos catapultando a Morales y generando nuevos proyectos y responsabilidades, como fundar un "Conservatorio de Música Mexicano". Convertido el Club en la nueva "Sociedad Filarmónica Mexicana", publicó su Reglamento orgánico en enero de 1866 y echó a andar un primer proyecto de institución musical, tanto para la enseñanza como para la difusión, mismo que tendría los siguientes objetivos (Romero, 1946, p. 164):

- Fomentar el cultivo de las ciencias y de la práctica musical.
- Procurar el progreso y el adelanto de la música en México.
- Atender el bienestar de los profesores de música.
- Crear públicos educados en música.
- Promover la cultura musical mexicana.

No obstante los claros objetivos, el proyecto experimentó algunos reveses que terminaron por frenarlo. Uno de ellos fue utilizar como sede, primero, una Escuela de Medicina –lugar inapropiado para una institución musical–, y después, una casa que no cumplía con los requisitos para una escuela de música. Otro revés fue –tal vez la crítica más dura– que los miembros que aspiraban a constituir un conservatorio de música era un grupo de "médicos, abogados e ingenieros, gente que nada sabían de música y mucho menos de su enseñanza y de sus problemas económicos y sociales" (Romero, 1946, p. 171). Imprecisa la crítica, fue respondida en una debida circular que destacaba su funcionamiento en estricto apego al Reglamento, además del cuerpo de profesionales de la música encargados de la instrucción y dirección.

---

[13] La historia de Ildegonda (hija de Gualderano) gira en torno a su enamoramiento en secreto con el plebeyo Ricardo, y a la unificación de Lombardía, antiguo reino al norte de la actual Italia.

Sorteadas un sinfín de complicaciones económicas, de espacio, de personal, finalmente la incorporación al proyecto del presbítero Agustín Caballero, quien a la sazón dirigía su propia academia de música, fue clave para reforzar el complicado inicio puesto que aceptó fusionar su academia con el naciente Conservatorio, además de aceptar ser su primer director. También fue fusionada la academia de música que sostenía el ayuntamiento y dirigía Luz Oropeza.

En junio de 1866, luego de haber diseñado las Comisiones y la Junta de Funcionarios, fue anunciado en la prensa la apertura del "Conservatorio de Música de la Sociedad Filarmónica Mexicana", que pronto recibió ayuda del nuevo gobierno juarista y le fue concedido el "edificio de la extinguida Universidad" e inició actividades bajo el programa de la Ley de Instrucción Pública (García Cubas, 1904, p. 524).

Podemos detectar cinco etapas del Conservatorio que resumimos de la siguiente manera:

- Fundación y nacionalización (1866-1876).
- Régimen porfiriano (1876-1910).
- Revolución y postrevolución (1910-1928).
- Escisión e institucionalización (1928-1949)
- Época moderna (de 1949 a la fecha) (Zanolli, s/f, p. 25).

Para nuestros intereses en el presente texto, será suficiente destacar que durante la segunda etapa del Conservatorio, la del régimen porfirista, la institución experimentó una de sus más fuertes transformaciones: la nacionalización a partir de un decreto presidencial en 1877, lo que implicó incorporar nuevas materias[14] e instrumentos musicales como resultado de las reformas curriculares, con lo que a su vez se aspiró a la profesionalización del Conservatorio. Posteriormente, el movimiento armado que inició en 1910, trastocó su funcionamiento y provocó fuerte inestabilidad; pasó por una militarización huertista y posteriormente, durante el régimen carrancista, fue suspendido por las protestas contra la designación de Eduardo Gariel como su director y al bajo rendimiento de la institución, provocando con ello una escisión y la posterior fundación del Conservatorio Libre de Música (1917), después rebautizado como Escuela Libre de Música, en 1921 (Sandoval Pérez,

[14] Al mismo tiempo implicó la exclusión de otras materias como Declamación, optando por dejar solamente las que tuvieran mayor vínculo con el fenómeno musical.

1999). Con muchas dificultades, el Conservatorio logró sobreponerse a estas complicadas situaciones, llevando a cuestas la enorme encomienda de cultivar el arte musical en la sociedad mexicana decimonónica y de la postrevolución.

Gariel y el *estado del arte musical* en México (1896)

Eduardo Gariel (1860-1923) fue un prolífico autor de numerosos artículos sobre enseñanza musical, además de incursionar en el ámbito editorial de la música. Estudió Medicina pero pronto cambió la profesión por la música, por lo que viajó por Leipzig y París en donde estudió piano y teoría musical. De regreso a México, en 1892, fundó algunas academias y una empresa editorial especializada en música, en su natal Monterrey y en Saltillo (Pareyón, 2005, p. 428). Entre 1893 y hasta el final de su vida su producción literaria fue vasta y dirigida principalmente a la enseñanza de la música en el nivel básico, pues siempre sostuvo que educar el gusto de la música en México (por demás atrofiado) sería una empresa casi imposible, por lo que esta tarea tenía que iniciarse desde los primeros años de vida si se deseaban obtener verdaderos resultados positivos. En 1896, radicado en Saltillo y siendo director interino de la Escuela Normal, publicó un Informe sobre el estado de la música en México, desde su propia iniciativa pero como respuesta al encargo hecho al pianista Carlos Meneses, quien fue comisionado por la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública del gobierno porfirista para elaborar un informe "sobre las causas de la decadencia del arte". Gariel se informó de dicha comisión a través de la prensa (*El Tiempo* y *El Universal*), y de inmediato emprendió la investigación argumentando que desde hacía un par de años él ya trabajaba en un proyecto de valoración del arte musical en México, así como en una propuesta ("tesis") que, de ser considerada, traería notables beneficios. Su actitud preocupada por el desarrollo musical le hizo asumir la tarea desde su "deber como artista y como mexicano", en un momento en que el gobierno federal preparaba "reformas importantes" (Gariel, 1896, p. 5).

Gariel partió del hecho de que la situación del arte musical se encontraba en un "lamentable estado" en aquel "momento histórico", justo cuando las "fuerzas vivas del país parecen rivalizar para elevar a nuestra querida patria a un alto grado de civilización" (pp. 5-6), aspiración que requeriría la colaboración del quehacer musical como producto de una sociedad en constante construcción.

Como exigencia del quehacer historiográfico, el primer problema planteado por Gariel (1896) fue la *periodicidad*: está consciente de que el estado actual de la música en México no fue producto del tiempo presente sino de un proceso histórico en el que se deben buscar los momentos de coyuntura, de ruptura-continuidad y de transformación.

Para nuestro autor ese momento es precisamente la fundación del Conservatorio (1866), por lo que su objeto de análisis lo enmarcó en un periodo de 30 años (1866-1896), suficientes, considera él, para valorar y evaluar lo hecho y aportado por aquella institución. Su idea de *arte musical* la desglosa en cuatro grandes grupos, con sus respectivas subdivisiones (Tabla 1).

Tabla 1
Arte musical

Música instrumental	Solistas
	Música de cámara
	Orquesta
	Bandas militares
Música vocal pura	Música escolar
	Orfeones (coros)
Música vocal con acompañamiento	Canto de salón
	Canto dramático
Literatura musical	Obras dramáticas
	Historia de la música
	Estética musical
	Prensa musical
	Composición

Fuente: Elaboración propia.

De cada una de estas manifestaciones musicales, el autor puntualmente describe el estado en que se encuentran y la evolución que han tenido. Destaca la labor de los solistas (instrumentos) y de la música de cámara, así como el desarrollo de las bandas militares y la composición en general. Lo que más lamenta es el poco cultivo de la música vocal, tanto en solistas como en coros, al grado de condenar la desaparición de orfeones como "El Águila Nacional" y el "Orfeón Alemán". Las romanzas de salón, zarzuela y el canto dramático tienen un desarrollo "vergonzante", ya que los "los artistas de este género, que debía producirlos el Conservatorio, no existen" (Gariel, 1896, p. 13).

Nuestro autor está consciente de que la situación artístico-musical es resultado de un complejo proceso que forma parte de la propia construcción de México como nación, pero

también de la ineficacia con la que se han tomado las riendas de la educación en el naciente país. Enumera en tres las principales causas estrictamente musicales: *a)* incompetencia del profesorado, *b)* desarrollo inarmónico y *c)* falta de un medio apropiado. Lamenta que en el Conservatorio no sólo no estén los mejores músicos, sino que los que están no poseen las capacidades para la enseñanza pues desconocen "el orden en que se desarrollan las facultades intelectuales" y además no poseen los "medios verbales de expresión" (p. 5). Y si el claustro de profesores se encuentra en esta situación, con mayor razón asegura que los "pseudo-profesores que salen del Conservatorio son inferiores intelectualmente a la mayoría de la sociedad ilustrada". El "desarrollo inarmónico" se lo atribuye principalmente a la poca producción de literatura musical y a la inexistencia de una prensa musical. Y como consecuencia de esta deficiencia en la instrucción y del "plan pedagógico moderno", al que califica de "antipedagógico", se obtiene que no se cultiven públicos interesados en la apreciación musical: "el público no quiere gastar dinero en música que no entiende" (p. 22).

La solución a estos problemas de orden sistemático, considera Gariel (1896) que está en la comprensión de la verdadera función social de los conservatorios, que según él, no es la formación de músicos sino de profesores de música.

> El fin de los Conservatorios no es, ni de ningún modo puede ser, el de formar artistas, es decir, virtuosos del arte, sino profesores de música; aquellos nacen y éstos se hacen [y deben ser] competentes é ilustrados [ya que sólo así posibilitarán] el progreso del arte verdadero (p. 36).

La responsabilidad de crear una práctica musical integral recae sobre el *instructor de música*, desde la creación (composición) hasta la apreciación por parte de públicos cultos y conocedores del arte sonoro, pasando por la ejecución y la formación del músico como ciudadano ejemplar y consciente de sus propias facultades. Mejorar el profesorado constituía para Gariel la mejoría de la institución en su conjunto, y pensar en el instructor es considerar que el problema central son los métodos de enseñanza. El Conservatorio como proyecto era la única instancia por la que México podía lograr el desarrollo de una práctica musical que estuviera a la altura del arte sonoro de otros países (Gómez Rivas, 2013) principalmente europeos, que eran los referentes históricos. Es por ello que el principal señalamiento es el "método" empleado en la instrucción musical, misma que no debía limitarse (en la observación de Gariel) a la enseñanza técnica de la música, sino que tenía que entenderse como una actividad integral en la que el músico se formara artísticamente, pero también intelectualmente.

> En la enseñanza lo que importa y se necesita, es que el discípulo llegue a tener conciencia de sus propias facultades, y enseñarle a hacer buen uso de ellas, para que al dejar la escuela pueda continuar empleándolas en provecho propio y del arte a que se le ha consagrado (Gariel, 1896, p. 41).

Si el Conservatorio es una institución "Nacional", los resultados de éste afectan precisamente el "honor nacional", de manera que para nuestro autor el carácter "nacional" del Conservatorio parece radicar más en la *forma* que en el *contenido*, pues como función esencial de la institución, en ningún momento plantea como problema la música que debería ejecutarse y difundirse; es decir, la vieja disputa entre la tradición local y la extranjera. En su lugar, destaca la sustitución en el gusto de los jóvenes de las "óperas italianas conocidas" por la "música clásica moderna, de ritmos vagos y complicados". Gariel considera que la música mexicana, la producida en este país, es valiosa y constituye un referente esencial para calibrar el nivel de nuestra producción local respecto siempre de la producción europea, principalmente la italiana. Y en la medida en que esta práctica docente musical se desarrolle con profesionalismo, con métodos eficaces, se podrá "mejorar la condición del arte musical", y eso sentará las "bases para crear una escuela de música verdaderamente nacional" (Gariel, 1896, p. 39). Lo nacional, pues, no consistía en hablar de *la nación*, sino hablar *bien*, lo que a su vez significaría "elevar a nuestra querida patria a un alto grado de civilización".

Cordero y la *música razonada* (1897)

Juan Nepomuceno Cordero publicó una voluminosa obra sobre teoría musical. Desde 1871, con 20 años de edad, comenzó a escribir crónicas musicales en diferentes periódicos de la capital mexicana. Realizó estudios musicales con profesores particulares y después ingresó al Colegio de San Ildefonso. Hacia 1886, la figura de Gustavo E. Campa fue influencia decisiva al defender la modernización de la práctica musical contra la tradicional ópera italiana, que en México llevaba más de siglo y medio arraigada y que las nuevas generaciones empezaron a cuestionar.[15] Cordero (1897) formó parte de esta generación, y consideraba

---

[15] Campa, junto con Juan Hernández Acevedo, Ignacio Quesadas, Felipe Villanueva, Ricardo Castro y Carlos J. Meneses, fueron identificados y bautizados por Jesús C. Romero como el "Grupo de los Seis", quienes se destacaron por una modernización afrancesada de la música en México, que hacia finales del siglo XX representaba la innovación estética. Incluso, concibieron la idea de "fundar una escuela en la que impartiera una enseñanza musical adelantada y sirviera de centro de operaciones

que las formas musicales locales y regionales constituían el germen de la "música nacional y típica, original" (p. 192).

En 1896 publicó *Origen del sistema diatónico. Breves consideraciones filosóficas*, misma que dedicó "A los estimables señores Director y Catedráticos del Conservatorio Nacional de Música". Su acercamiento al círculo de músicos e intelectuales del Conservatorio era más que notable, así como sus preocupaciones intelectuales sobre el fenómeno sonoro-musical. Los escritos de Cordero sobre asuntos musicales se distinguen por sus profundas reflexiones filosóficas sobre la naturaleza del sonido y de la manera en que el hombre se apropia de él para su constructo sonoro-musical. Si reflexiona sobre la constitución de la música, desciende hasta la esencia y propiedades del sonido, y encuentra en la "escala" (disposición diversa de los intervalos sonoros) la confluencia entre la naturaleza del sonido y la convención humana por la que los pueblos construían la música que les era propia (sonido-escala-música). La teoría social corderiana es estrictamente musical, y dentro de su análisis consideró que la escala era la "base primordial de la tonalidad, y con ella, de la música". Es por el uso de determinadas escalas por lo que podemos distinguir la música antigua de la medieval y de la contemporánea, o bien, la música sacra de la profana, la polifónica de la armónica o la diatónica de la cromática (Cordero, 1900, p. 5). En este mismo sentido, si Cordero (1897, pp. 192-193) se preocupó por revelar el espíritu de las creaciones humanas, consideró que la música era una de las mejores vías para lograrlo pues la entendió como un acto de inclusión, exclusión y readaptación de elementos sonoros, materiales y visuales, con el que cada pueblo construye la práctica musical que le es propia y por la que revela "su manera de ser y de sentir".

En esa búsqueda entre el carácter universal de la música y las constituciones de las músicas regionales o locales,[16] Cordero reflexionó, hacia 1897, sobre el hecho de si México había construido o no una "música mexicana", del mismo modo en que Guillermo Prieto y otros escritores del siglo XIX se preguntaban si en México se contaba o no con una literatura mexicana o nacional. Según la opinión del erudito Vicente T. Mendoza (1953), fue la vasta publicación de sones mexicanos, desde principios del siglo XIX por distintos almacenes establecidos en México (Böhme, Murguía, Nagel, Wagner y Levien, etcétera) lo que hizo que Cordero dedicara parte de su análisis musical a las formas tradicionales o "típicas". La obra que nos ocupa fue publicada en 1897 (*La música razonada*), con el fin de

---

para combatir al 'italianismo' (léase Conservatorio)" (Carredano, 1992, p. 61).

[16] Para este tema véase Adorno (2009, pp. 347-348).

ser utilizada de manera oficial (es decir, en el plan de estudios) por los alumnos del Conservatorio Nacional en el que Cordero era profesor. Esto por encargo del propio Campa, también instructor en dicha institución. En esta obra intentó, entre muchas otras discusiones, un "análisis técnico del jarabe" y un señalamiento sobre lo que implica construir una música original, propia, diferenciada del resto.

Sobre la búsqueda de los orígenes de la música tenía la particular opinión de que pretender llegar a las causas primarias sería poco menos que imposible, o en todo caso, sugería tener cuidado en los procesos heurísticos y hermenéuticos.

> aparte de que *toda música,* aun la más característica, está formada con elementos extraños, y de que la *originalidad,* en el riguroso sentido de la palabra, es cosa más que discutible, cualquiera que sea el conocimiento a que se refiera, existiendo una inmensa solución de continuidad en la Historia de la Música, no podríamos nunca llegar a la original, que sería sin duda alguna, dentro de ese criterio, la primera y la más antigua, es indudable que en materia de diferenciación y clasificación, la originalidad así entendida no nos proporcionaría la mínima claridad. Los primeros elementos de Arte, como las primeras nociones de la Ciencia, esconden su origen en el misterio más hondo (Cordero, 1897, p. 192. Cursivas en original).

Con esta idea, Cordero parece otorgar más valor al *proceso* que a la *génesis* de la música en México. No es partidario de extender las investigaciones "hasta la causas primeras", pues en éstas no se encontrará el objeto estudiado en el mismo estado que en su presente. Sostiene que en la práctica musical, la tradición musical constituye un "tipo diferenciable de las similares de otros pueblos". La música "netamente mexicana" está hecha de diversos elementos de otros pueblos, no exclusivamente el español o el indígena. En su afán de caracterizarla, sostuvo que un primer elemento propio es la "tendencia a mezclar y combinar los dos ritmos binario y ternario, no de una manera accidentada, sino *metódica* y *deliberada*", de tal manera que el producto musical mantiene una uniformidad de movimiento aun cuando aparentemente el compás ternario tienda a descomponerlo.

El segundo elemento es la "tendencia a cortar por medio de aspiraciones o silencios los incisos[17] en vez de ligarlos como parece natural y es común" (Cordero, 1897, pp. 193-194). Estas "aspiraciones" dan como resultado un breve silencio que, para Cordero, es una

---

[17] En el siglo XIX, "inciso" y "motivo" en la sintaxis musical son sinónimos y refieren a la célula más breve de una frase constitutiva del *tema* (Pedrell, 1897, p. 195).

de las peculiaridades del canto mexicano y una de las características más "bellas" y de mayor dificultad en su ejecución. Sostiene, además, que dicha peculiaridad es difícil de registrar en la escritura musical convencional, de ahí que resulte complicada la ejecución para un extranjero. La tercera característica es que la "expresión *patética*[18] está confiada siempre, no a la repetición de un sonido ni a su *anormal acentuación,* sino a la *prolongación* de una nota, seguida generalmente de un movimiento vivo y regular" (Cordero, 1897, p. 194. Cursivas en el original).

Es decir, que para nuestro autor, es el aspecto *rítmico* la característica más notoria de la música propia, lo que le da el sello natural a la música mexicana, desarrollo alcanzado no sólo en el manejo combinado de los compases binarios y ternarios (formas típicas monorrítmicas y polirrítmicas), sino en el peculiar fraseo y acentuación que debe retratar la naturaleza auténtica del compositor y su cultura. Sobre la melodía considera que es "lánguida por regla general", por lo que el modo menor (tonalidad menor) suele ser más socorrido que el mayor, que por naturaleza es de carácter más festivo. En todo ello, aunado a las letras cantadas con aire campirano y cotidiano, Cordero encuentra que el origen de las formas típicas que en otros países son el bolero, la jota, habanera, tirolesa, petenera, entre otras, en México fueron los ingredientes para crear géneros propios regionales como el *jarabe* al que considera una "pequeña sinfonía" compuesta de diferentes *aires* o *sones* que narran y describen la flora, fauna y vida cotidiana (Cordero, 1897, p. 196).[19]

Estos *aires*, sostiene Cordero, tuvieron un importante desarrollo en las costas mexicanas, donde el "elemento negro abunda".[20] Y si bien el origen del jarabe podría rastrearse desde el remoto siglo XVI español, en la seguidilla, el fandango y la zambra morisca (Saldívar, 1937), o la habanera con su "sangre arábiga", entre otras, lo cierto es que el jarabe mexicano o la habanera caribeña con sus transformaciones, poseen elementos que no se encuentran en las músicas y bailes que históricamente le dieron origen: "ni aquélla [habanera] es el Danzón, ni el Jarabe es la Jota o el Bolero, ni en los citados bailes españoles podrán encontrarse los signos típicos que al principio señalé en los nuestros" (Cordero, 1897,

[18] Refiere a la expresividad musical "que excita la compasión, el dolor y otras pasiones que afligen o conmueven el ánimo" (Pedrell, 1897, p. 353).

[19] Entre los *aires* más comunes, Cordero enumera: *El palomo, El atole, El perico, Los enanos*, entre otros.

[20] Véanse dos importantes trabajos sobre el tema de la presencia africana en la música mexicana: Pérez Fernández (1990) y García de León (2009).

p. 197). A esto podríamos agregar el hecho de que algunos instrumentos como la jarana y otros cordófonos (como el *tzirimchu*), poseen características propias que no se detectan en la tradición europea (Hernández Vaca, 2008, p. 13).

Nuestro autor tiene claro que la creación de los géneros musicales nacionales como los sones, aires y jarabes, si bien guardan elementos de viejos géneros europeos, lo que le confiere la particularidad regional propia fueron creaciones locales imposibles de encontrar en otras partes del mundo; de ahí que esté convencido de que "*poseemos una forma musical propia, genuina y nacional*, que bien estudiada, y sobre todo *escrita como debe escribirse*, acentuará la afición que por ella muestran muchos extranjeros discretos" (Cordero, 1897, p. 198. Cursivas en original). Reconoce que sólo estas manifestaciones populares son las que podrían propiciar la creación de un "estilo propio inconfundiblemente nacional". Y entre los músicos contemporáneos, considera al pianista y compositor Julio Ituarte, un digno representante y de los pocos preocupados por la música nacional, pues su producción la pone por encima del debate entre la vieja tradición italiana y la innovación francesa. Ituarte logró retratar el espíritu de los sones tradicionales en su colección para orquesta *Aires Nacionales* (1880), conocida también como *Ecos de México*, en la que "dio a cada motivo toda la nobleza posible sin desnaturalizar los pensamientos originales". Con ello, además, se cumplían los objetivos con los que había sido creado el Conservatorio Nacional: "defensa de lo mexicano… y proteger de manear incondicional al gremio local" de las compañías de ópera extranjeras que se negaban a presentar en México obras de compositores locales (Gómez Rivas, 2013, p. 347).

Frente a la vida urbana que aspiraba a reproducir buena parte de las de tradiciones europeas: la vida social, teatros, vestimenta, bailes de salón, etcétera, la emergencia de la vida rural insertó su sello campirano, cotidiano y despreocupado en la práctica musical del mundo urbano, académico y elitista, y con ello propició las bases para la creación de un nuevo estilo (antes identificado como "sonecitos del país") que daría representatividad ante el concierto internacional de las naciones "cultas y modernas".

Su reflexión sobre el vínculo entre comportamiento social y producción musical recuerda los planteamientos que años después hicieran Elie Seigmeister (1938-1999), Theodoro W. Adorno (1973), en el mismo año, John Blacking, incluso el propio Max Weber desde 1922, cuando señalaron la imposibilidad de estudiar la producción musical de un pueblo sin vincularla con la totalidad de las actividades económicas, políticas y sociales, y desde luego culturales. Cordero sostiene que México sí construyó una música propia, nacional, y que dicha tarea la inició desde los comienzos de la vida independiente. En su análisis sugiere que

la música mexicana hay que identificarla no en los grandes procesos evolucionistas sino en la práctica inmediata, cercana (rural, campesina, indígena o africana). Los elementos musicales que destaca indican que la lectura de su obra no sería para el público en general sino para los especialistas, críticos, músicos y compositores. Con ello, el autor está ofreciendo las pautas para generar la *crítica musical* en México, una crítica seria que hacía falta en las esferas de la alta cultura musical, como lo señalaba Gariel y como seguramente lo aprendió de su mentor y director del Conservatorio, Gustavo E. Campa, quien en 1911 publicó sus *Críticas musicales* en donde da cuenta de que el proceso musical de México era mucho más complejo de lo que habían supuesto durante los felices años del sueño porfiriano.

Otra de sus preocupaciones, como producto filosófico-estético de un siglo xix cientificista, es dejar en claro que sus reflexiones, su método de investigación "ecléctico e independiente", así como sus resultados, podrían no convencer a algunos críticos, pero sus interpretaciones están sujetas a "reglas" y "leyes" que son las mismas de las que está hecha la música, y las mismas que operan en las relaciones entre una forma musical determinada y las "sensaciones *gratas o ingratas* correspondientes". En otras palabras, es sobre los pilares de la *ciencia* donde descansan sus apreciaciones estéticas, de ahí que su obra lleve el ostentoso título de *Música razonada*, pues lo expresado en ella trasciende el mero placer y gusto estético: "La Ciencia, que conduce al conocimiento del valor *impresivo*, o *sugestivo* de *las formas,* es, a no dudarlo, la *estética*". Y además considera que sobre la materia (ciencia, estética y música) "nada concreto y metódico se ha escrito, que pueda servir de guía a los críticos y compositores" (Cordero, 1887, p. iv), de ahí que considere que su obra es más que oportuna y necesaria en tanto que cubre un lamentable vacío en la producción literaria en México. En 1900 volvió a editarse la obra, ahora como un concentrado de "leyes fundamentales" que rigen los fenómenos musicales, "pertenecientes a la ciencia matemática que es el cimiento de todas las ciencias físicas" (Cordero, 1900, p. 17).

Cordero y su obra representan las más altas aspiraciones de análisis y crítica musical que México no tenía por aquellos años, es por ello que Jesús C. Romero no dudó en considerarlo el primer "musicólogo mexicano" (Pareyón, 2005, p. 275).[21]

Romero y la historia crítica de la música nacional (1927)

De las primeras obras de historiografía musical mexicana del siglo xx, tal vez sea la de Romero la más representativa de los estudios profesionales, académicos y serios de que se

[21] Meierovich, citado en Pareyón (2005, p. 275).

tenga noticia. Desde joven estudió canto, armonía y escribió en varios periódicos y boletines sobre literatura, principalmente cultivando la crítica de arte. Aun cuando se tituló en la carrera de medicina, emprendió otra carrera en el campo histórico en la que se graduó como maestro en Ciencias históricas en 1932. Promovió la fundación de Sociedades de Arte,[22] así como la realización de los Congresos de Música en los que se discutiera el desarrollo y estudio de la historia de la música. Precisamente, a partir de 1929 fue titular del curso Historia de la música en el Conservatorio Nacional. Su producción es vastísima, y se destaca por el cultivo de la historia, la música, el folclor y la tradición.

Si bien el proceso de modernización de la enseñanza musical en el país, iniciado desde el siglo anterior y encabezado por el llamado "Grupo de los seis" (Carredano, 1992) había representado un importante intento de renovación musical, no sólo en la producción sino también en la concepción de una idea de cultura y tradición propias, Romero consideró que dicho intento volvía a adolecer de lo que la vieja tradición operística italiana y la innovación francesa habían provocado: el olvido de la historia musical nativa, de los pueblos indígenas que desde siglos antes habían cultivado prácticas musicales dignas de ser revaloradas e incluidas en la historia nacional musical. Es decir, su idea de la historia era contraria a los que encabezaban y dirigían los destinos del Conservatorio. Ésta es su tesis principal presentada en el Primer Congreso Nacional de Música en 1926, a la que tituló precisamente *Historia crítica de la música en México como justificación de la música nacional*, misma que publicó un año después (Romero, 1927). En dicho Congreso lamentó la fuerte "mexicanofobia" y el fatal bloqueo a la lectura de su tesis por causa del influyentismo y los oscuros manejos en la logística del Congreso.

Romero es personaje clave para la concepción de una nueva historia musical mexicana, justo en los últimos años del movimiento armado, cuando las tradiciones italianas y francesas parecían haberse desgastado por causa de la emergencia de nuevos públicos que esperaban encontrar en la música un elemento de identidad y cohesión. Es además un digno representante de una generación que dio inicio a la investigación etnomusicológica en México. No sólo la composición contribuyó en este movimiento de conciencia de "lo nacional", también los estudios musicológicos tuvieron un importante papel, y la obra de Romero es clara muestra de ello. Estas décadas (1910-1930) fueron decisivas en

---

[22] Formó parte de la Sociedad Juvenil Juan de Dios Peza (1906), la Sección de Bellas Letras de la Academia de Ciencias, Artes e Industrias de México (1912), Unión Filarmónica de México (1918), Bohemia Poblana, además de ser fundador y representante del "Grupo Nosotros".

la confección de una nueva *historiografía de la música en México*, en pleno marco del movimiento nacionalista.

Dicha tesis romeriana fue polémica y fundamental, pues denunciaba no sólo la situación de la producción musical, sino la concepción en que se tenía a la historia de la música en el país, y por ende, la pobreza que hasta ese momento habían ofrecido las pocas investigaciones sobre el tema (consideraba a Cordero como una excepción). Romero propuso la creación de una cátedra sobre *Historia crítica de la música en México*, misma que debía cursarse durante un año en el Conservatorio y debía incluir la actividad musical de los pueblos mesoamericanos de los que hizo un breve y documentado recorrido histórico en su argumentación. Dicha cátedra debía "forzosamente tomarse en consideración" y debía implantarse de manera obligatoria como lo hacían otros centros musicales del país, sobre todo considerando que la finalidad de aquel Primer Congreso Nacional de Música era la "dignificación de la música nacional" (Romero, 1927, p. 21). Sostuvo que no era suficiente hacer del folclore el sello de *mexicanismo*, pues habría que conocer los "elementos de que nos podemos servir para ello", en clara alusión a la tradición precortesiana. Otra de las demandas no menos importante era el olvido en que el Conservatorio tenía a los compositores mexicanos en sus programas de enseñanza, y sobre todo en los conciertos, donde nuestros músicos no aparecen "en forma sistemática". Denunciaba pues que:

> jamás SE HA TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL ARTE MUSICAL PATRIO, y nuestros tratadistas y nuestros autores, a pesar de que muchos son de reconocido valer, NUNCA HAN FIGURADO OFICIALMENTE en los programas de enseñanza (Romero, 1927, p. 24. Mayúsculas en original).

Una institución que ostente el nombre de Nacional, y además encargada de "conservar la música nacional", debía por fuerza implantar una cátedra de Historia crítica de la música "en la que se dé a conocer por medio de conciertos y conferencias, a los autores nacionales" (Romero, 1927, p. 26).

Como respuesta, nuestro autor obtuvo una escueta y rotunda negación por parte de los miembros de la comisión dictaminadora, quienes expresaron que consideraban "excesivo una cátedra especial y un curso de un año para la enseñanza de la Historia Musical Nacional", argumentando que la historia de la música mexicana "no comprende ni OCHENTA AÑOS", por lo que dicha historia podría impartirse en el curso de Historia General (Romero, 1927, p. 19. Mayúsculas en el original).

Romero no daba crédito a la respuesta de la comisión. Señaló como una aberración el que consideraran que la música mexicana no tuviera más de 80 años y que antes de ese tiempo nada digno había para ser contado. Con cierta frustración y coraje expresó que un "humilde director" de bandas militares, Manuel Rosas, de Pachuca, había logrado reunir una importante cantidad de obras de autores nacionales, suficientes como para una docena de audiciones públicas, mientras que el Conservatorio, con todo su aparato institucional de Estado, no había hecho nada parecido.

En defensa de la actividad musical prehispánica destacó las menciones de las crónicas sobre el uso de una amplia diversidad de instrumentos musicales, cantores e instrumentistas participantes en ceremonias con música, danza y poesía. Señaló que para algunos puristas o conservadores aquella música podría parecerles "primitiva y bárbara y cuanto se quiera, [pero] es música al fin, música nuestra", y el hecho de que se ignoren estos elementos se debe a "que **JAMÁS** MÚSICO ALGUNO ha intentado investigar" (Romero, 1927, p. 10. Mayúsculas y negritas en original). Del mismo modo, se expresó en defensa de la música virreinal, tanto sacra como profana, además de las escuelas que produjeron importantes compositores locales desde el siglo XVI hasta el XVIII, así como la impresión en México de un sinfín de salterios, antifonarios y graduales, o bien, reimpresiones de obras españolas como *La música*, de Tomás Yriarte, publicada en Madrid en 1778, y reimpresa en México en 1785. También destacó la labor de Mariano Elízaga, quien con apoyo del gobierno creó la primera "Sociedad Filarmónica", que actuó en la Universidad con la presencia del presidente de la naciente República, Guadalupe Victoria, en 1825 (Romero, 1927, p. 10).[23] Romero resumió el problema de la *mexicanofobia* como vergonzosas "batallas entre nacionalistas y europeizantes". Entre los autores citados en su disertación, que habían compuesto y escrito sobre música mexicana, se encuentran José Antonio Gómez, Gregorio Paniagua, Ituarte, Ortega, Enrique De Olavarría y Ferrari, Esteban Cristiani, Ricardo Castro, Alba Herrera y Ogazón, entre muchos otros.

Romero lamentó que todos estos elementos de la historia de la música en México se desconocieran en las instituciones que debieran encargarse de enseñarlos, y peor aún, que se rehusaran a hacerlo, negando con ello todo un amplio pasado musical, y aun así, atreverse a considerar a esa historia como *nacional*. Señaló fuertemente la incompetencia de algunos miembros de la comisión quienes ni al hablar de Beethoven, Chopin o Albeniz

[23] Mariano Elízaga también había sido maestro de música de la esposa de Iturbide, y luego "maestro de su capilla imperial" (Baqueiro, 1964, pp. 364-365).

muestran erudición alguna puesto que sólo repiten información de "segunda mano" llegada de París en libros que "lee en el confort de su gabinete". Demandó que esa "erudición JAMÁS ha traducido labor personal de investigación, de reconstrucción o de crítica encaminada a sentar nuevas orientaciones, nuevos principios o a borrar prejuicios entronizados: por eso NADA SABE DE HISTORIA MUSICAL MEXICANA..." (Romero, 1927, p. 14. Mayúsculas en el original).

Esta actitud hostil hacia la historia de la música local era una herencia que desde finales del siglo XIX, el historiador Alberto Santoscoy había dejado en su obra. En los "Fragmentos de nuestra historia musical" que originalmente publicó en el *Diario de Jalisco*, en enero de 1893, integrados después en sus *Obras completas* (1986, pp. 657-667), se muestra de acuerdo con la opinión del jesuita Francisco Javier Clavijero, de que "la música fue el arte en que menos sobresalieron los mexicanos". Señala que algunos de los instrumentos utilizados por los antiguos mesoamericanos como el *huehuetl* (tambor), *teponaztli* (tambor horizontal), *ayacahtli* (sonaja), caracoles marinos y flautas, eran "desapacibles", "melancólicos" y "monótonos". Consideró que los antiguos mexicanos "no eran poseedores de una verdadera música" y le concedía al misionero de los años novohispanos la "gloria de haber introducido a nuestra patria el arte civilizador" (Santoscoy, 1986, pp. 657-667).

Una de las tareas del nacionalismo era precisamente combatir esta actitud de desprecio ante *lo prehispánico*, dándole un nuevo valor. Santoscoy hablaba desde su propia época, de ahí que en años posteriores se exigiera forjar una conciencia madura en relación con las culturas nativas. La denuncia que Romero hacía también era propia del momento histórico: reivindicar al indígena ancestral, que constituía, en última instancia, el elemento básico y germinal de la verdadera cultura mexicana. Estaba consciente de esta tarea, y tras su denuncia, vinieron después de él otros que consolidaron el proceso de investigación musicológica en México ("musicografía") con dos nuevos elementos que ya no serían abandonados: la historia y la tradición.

Palabras finales

Si bien estos autores analizados pueden no constituirse como representantes de sus respectivas generaciones, lo cierto es que manifiestan inquietudes e intereses que en su conjunto dibujan el proceso historiográfico de la construcción de la *música nacional* (más que *nacionalista*, desde el proyecto vasconcelista modernizador). Al Conservatorio Nacional de Música le fue impuesta una misión por demás compleja, pero que terminó asumiendo con un alto grado de seriedad.

Al hablar de "lo mexicano" en música, estos tres autores ponen de manifiesto su constitución a partir de tres esferas fundamentales: lo individual, lo social y lo histórico, lo que a su vez permite una renovación de las bases teóricas, así como los recursos metodológicos para acceder a nuevas visiones del pasado musical. El debate sobre la "música mexicana" (*la propia*) surgió en el marco de los inicios de la historiografía del arte en México (segunda mitad del siglo XIX) e implicó el "descubrimiento de sí mismo en el campo estético". Los tres autores analizados nos revelan que dicho debate también se desarrolló desde el campo histórico-filosófico (Eder, 2001, p. 342), en un periodo en el que la retórica o discurso historiográfico en general –no sólo del arte– estuvo dominado por un nacionalismo que maduraba a pasos agigantados. Para bien o para mal. Esta idea de *música propia* también jugó un papel fundamental en el proceso *modernizador* del país, toda vez que implicó la creación de *algo nuevo*, propio, a partir de las viejas formas heredadas y de los nuevos elementos cohesionadores. Es decir, la modernidad musical implicó una nueva relación con el pasado, pero también con el presente, relación en la que además, la noción de belleza y *exotismo* comulgó con la compleja idea de *identidad*. Resulta paradójico que en las primeras décadas del siglo XX, el movimiento modernista musical en varios países latinoamericanos (y Estados Unidos) enfatizara los "rasgos más primitivos y exóticos para resaltar las características nacionales" (Garramuño, 2007, p. 15). Fenómeno similar también se experimentó en la literatura.

Los autores estudiados muestran cada uno una parte esencial de lo que la construcción nacional exigía desde el arte, y particularmente desde la historia de la música. En 1896, Eduardo Gariel estaba convencido de que desde la función educativa, la instrucción generaría una nueva sociedad mexicana, al mero estilo concebido por Vasconcelos tres décadas después. En esta visión, las instituciones serían el pilar de un nuevo desarrollo. Juan Cordero, un año después, en pleno porfiriato progresista y aún esperanzador, representó la comunión entre la ciencia y el arte, el cientificismo musical, y por lo tanto el racionalismo artístico. Por último, Jesús C. Romero reveló de manera más clara la historicidad del fenómeno musical en México, así como el de un tardío patriotismo pero renovado, mismo que abrió a la musicología sendos caminos nuevos para recorrer.

Además de los intereses de la nación en la construcción de sí misma –con todo lo que ello implicara–, los intereses de músicos, teóricos e historiadores dejaron al descubierto la discusión sobre las formas y los contenidos de lo que debía estar hecha su música y que a su vez ésta pudiera responder tanto a un discurso artístico, como a otro político. Claro está que la fórmula de "el arte por el arte", en estas décadas fue menos que imposible, pues las

luchas ideológicas revolucionarias conquistaron una nueva forma de *mexicanidad* –idea que no dejó de ser ambigua– (Azuela de la Cueva, 2013, p. 89), basada en reivindicación del indígena histórico, no el del presente. Adorno (2009) sostiene que los

> músicos han accedido a la ideología política desde mediados del siglo xix por el hecho de poner de relieve rasgos nacionales, presentarse como representantes de las naciones y ratificar en todas partes del mundo el principio nacional (p. 348).

Tal es la función ideológica de la música en las sociedades decimonónicas.

La Independencia (con mayúscula) en el siglo xix, generó un *patriotismo* que pretendió definir la cultura de lo mexicano a través de reproducir tímidamente algunos sones, jarabes y décimas tradicionales, pero la Revolución (también con mayúscula), 100 años después, generó todo un *movimiento nacionalista* que continuó lo iniciado en el siglo anterior. Estos músicos dirigieron su trabajo hacia el mismo objetivo que lo hicieron literatos, muralistas, historiadores y otros intelectuales, constructores de una época que apostó por un arte inspirado en el pueblo y su historia, conjuntando factores tanto colectivos como individuales.

CAPÍTULO X

Perspectivas, posturas y debate historiográfico en torno a la lucha armada y experiencia de la guerrilla urbana en los años setenta en México

Héctor Daniel Torres Martínez

Introducción

El presente trabajo intenta un acercamiento crítico a las producciones historiográficas contemporáneas sobre la guerrilla urbana a partir del análisis en torno a la escritura de la historia de una de las organizaciones de mayor trascendencia y amplitud en la década de los setenta del siglo XX en México: la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S). Desde su origen, el fenómeno de las guerrillas urbanas se ha intrincado en dos posiciones contrapuestas: entre lo criminal y lo heroico. También ha experimentado una distorsión intencionada por parte del Estado mexicano, el cual presentó a la disidencia armada y a sus militantes bajo una serie de estigmas tendientes a estimular categorías criminalizantes que, en gran medida, han trascendido hasta nuestros días, silenciando la voz de los participantes, y ha negado la posibilidad de considerar a los guerrilleros como luchadores sociales; incluso se les desdeña como sujetos significativos del acontecer histórico, censurando la posibilidad de opción política que representaron. Las connotaciones que se desprenden de lo anterior implican que, en un primer momento, la eclosión social se torne difusa y tergiversada.

Por tal motivo en este trabajo se plantea un recorrido analítico por las principales obras que han abordado el fenómeno en el nivel nacional y examinar, mediante cortes cronológicos al igual que temáticos, las diversas posturas y tendencias; intenta también observar los principales desplazamientos metodológicos y su configuración en el abordaje de la LC23S, para en un segundo momento tomar como epicentro de su reflexión la producción historiográfica que se ha desarrollado en dos regiones concretas: Monterrey y Guadalajara. La elección de tal planteamiento responde a que ambas ciudades tuvieron un papel muy importante en la conformación de esta singular agrupación político-militar en tanto que: la primera aportó la matriz intelectual del proyecto radical, mientras que la segunda fue el espacio en donde se fundó la organización el 15 de marzo de 1973.

No obstante la escritura de la historia sobre la guerrilla urbana que se ha desarrollado, a más de 40 años de la irrupción armada, es amplia y diversa. Por ello es pertinente considerar cuáles han sido los métodos y las fuentes con que se ha abordado y registrado el fenómeno para explicar el paradigma revolucionario de esta agrupación en concreto. A partir de ahí analizar las formas en que la escritura sobre la figura de la LC23S se ha continuado o reescrito y las implicaciones que han tenido los discursos dominantes sobre el tema al igual que las explicaciones que se han generado. A través de un análisis historiográfico el objetivo es poder ubicar las distintas formas en que se ha abordado la escritura de la historia sobre la LC23S y trazar coordenadas que permitan especificar de qué manera se ha escrito sobre el mismo y sus repercusiones. De esta forma se torna factible examinar los discursos predominantes respecto del tema y sus implicaciones en las explicaciones históricas de esta eclosión social.

Puntos de partida

El punto de inicio de las reflexiones, investigaciones e interpretaciones que aluden al análisis de la guerrilla urbana en México, como objeto de estudio, surgió a la par de la irrupción armada durante la década de los setenta del siglo XX. Es un dato a tener en cuenta, ya que mientras se desarrolló el fenómeno guerrillero comenzaron a generarse explicaciones sobre el mismo. La primera aproximación de estudio sobre el fenómeno guerrillero fue producida por Jaime López (1974) bajo el título de *Diez años de guerrilla en México, 1964-1974*. La aportación resulta relevante ya que a pesar de no contar con una metodología marcó la pauta para el abordaje posterior al tratar de reconstruir la historia de las guerrillas tanto rurales como urbanas de la segunda mitad del siglo XX a partir de privilegiar las fuentes hemerográficas disponibles (aunque sin un cuestionamiento a las mismas). Sin embargo, a pesar de que el abordaje toma en consideración organizaciones como el Frente Estudiantil Revolucionario (FER) en Guadalajara y los grupos armados que comienzan a surgir en los periódicos, no incluyó a la LC23S en su estudio sin explicar alguna razón del por qué. No obstante, el punto clave del trabajo estriba en el panorama de la situación nacional que presenta para después abordar las regiones al igual que los actores que integraron el fenómeno. La tesis que postula este primer abordaje estribó en que ambas expresiones guerrilleras (tanto la rural y la urbana) se generaron por lo imposible que resultaba el cambio democrático por una vía pacífica, por lo que el camino que quedaba era la lucha armada.

La gama de trabajos posteriores durante esta década sobre la eclosión rebelde fueron escritos desde el lugar social de ex militantes de las agrupaciones guerrilleras al igual que

por elementos de izquierda que denostaron el proyecto radical. Entre estas obras destacan la de Mario Huacuja y José Woldenberg (1976), *Estado y lucha política en el México actual*; Alfonso Tecla Jiménez (1976), *Universidad, burguesía y proletariado*; Gustavo Hirales Morán (1977), *La Liga Comunista 23 de septiembre. Orígenes y naufragio*. A grandes rasgos en estas producciones prevalece una visión maniquea del fenómeno y tratan de explicar la irrupción guerrillera desde la ilegalidad en la que operó sin dar mucho margen a elementos explicativos que abonen a la comprensión del fenómeno. Las aproximaciones de tales estudios presentan una ausencia de aparato crítico y como estatuto de verdad apelan al imperativo testimonial. Además subyace un interés por explicar la irrupción social aunque relegada a connotaciones negativas; lo que imposibilitaba dar mayor amplitud explicativa sobre la interpretación y el significado de la eclosión social. Incluso en diversos planteamientos postulan afirmaciones sin respaldo o sustento necesario y presentan una versión condenatoria sobre las agrupaciones armadas que son interpretadas como organismos sectarios, con un culto a la espontaneidad de las masas y enteramente militaristas imposibilitados, por estas mismas características, para trazar una vinculación con la sociedad. Una observación interesante sobre estas obras estriba en que como lo señala Sánchez Parra (2006) construyen un paradigma interpretativo del fenómeno bajo el cual:

> los integrantes de las organizaciones urbanas son expresión del vanguardismo político de grupos estudiantiles desesperados, presos de una gran confusión política, que las motivaciones de su lucha son ilegítimas, y peor aún, que son parte de la estrategia del Estado y el imperialismo para desarticular a los movimientos sociales (p. 123).

Sin embargo, un componente para poder entender la matriz interpretativa del fenómeno en esta latitud pudiera encontrarse en función de la disputa de la izquierda legal o reformista contra la izquierda revolucionaria representada por el movimiento armado en el marco de una iniciativa de reforma política al sistema político mexicano (que se cristalizó en diciembre 1977 Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), y en una Ley de Amnistía propuesta por el Partido Comunista Mexicano (PCM) en 1978, que planteaba como hito principal la viabilidad de la guerrilla (Oikión, 2012, pp. 505-518).

De esta manera surgió un debate entre las agrupaciones armadas y la izquierda reformista con posturas polarizadas, donde prevalece un discurso condenatorio por parte de la izquierda legal que se inserta en la reforma política y por ende condena la lucha por medio de las armas, desligándose de cualquier vínculo con los grupos guerrilleros. Este elemento

puede ser de ayuda para explicar posturas como la de Hirales Morán (1977), quien apela al estatuto testimonial y en su obra *La Liga Comunista 23 de Septiembre. Orígenes y naufragio* plantea una versión de "error" y "derrota" de la vía armada. Postula la hipótesis de una descomposición militarista al interior de la organización, que a su vez estaba infiltrada por la policía política; además señala que el proyecto original de esta agrupación radical terminó en 1974, y que en delante únicamente quedaron los restos del naufragio. Sin embargo, esta versión ha sido sumamente cuestionada por otros ex militantes para quienes el proyecto original y su línea de acción se mantuvo hasta 1981.

A partir de estas explicaciones sobre la interpretación del movimiento armado se generan también las visiones estereotipadas para construir, de acuerdo con Adela Cedillo (2014) "una imagen de una ultraizquierda caníbal" (p. 357) y deseosa de sangre por parte de las guerrillas, donde un tema central que impactará en producciones posteriores es el de los ajusticiamientos revolucionarios; cuestión que no ha sido abordad a cabalidad, con la profundidad y seriedad que implica.

Una versión más matizada la representa el texto de Rhi Sausi (1978), "La parábola de la guerrilla en México". El material ofrece un interesante análisis que, desde el terreno internacional, lanzó una visión en contraposición a la postura maniquea sobre el movimiento armado que intentó distanciarse de las explicaciones de "guerrillas malas". Como participante del movimiento al interior del grupo *los Procesos*, su historia apela a un estatuto testimonial como criterio de verdad. La aportación historiográfica radica en ser uno de los primeros intentos explicativos balanceados que inserta la represión del 10 de junio de 1971 como detonante de la insurrección en las urbes. Al mismo tiempo muestra una crítica sobre la eclosión social rebelde, en la cual advierte la incapacidad de la guerrilla mexicana para vincularse con el incremento de la emergencia popular, la falta de arraigo y poca incidencia sobre la misma. Para el autor, la guerrilla fue producto de la falta de opciones y espacios políticos. No obstante al haber participado en la fase embrionaria de la lucha armada no proporciona más detalles sobre el devenir que ésta experimentó. El análisis que realiza tuvo como prioridad aportar coordenadas en las cuales poder rastrear el fenómeno guerrillero.

Durante la década siguiente, la escritura de la historia continúa postulando la versión precedente, sin grandes modificaciones en la producción historiográfica; no se modificó en sus planteamientos principales. Se mantuvo la condena y no se incorporó la búsqueda de nuevas fuentes. La criminalización prevalecía y la interpretación del movimiento armado y de manera singular la LC23S se mantuvo como metáfora de destrucción.

Producción historiográfica a finales del siglo xx

La década de los noventa del siglo xx resulta muy interesante en términos de debate y producción historiográfica sobre el fenómeno guerrillero. En primera instancia los trabajos sobre el tema se incrementan en comparación con las investigaciones precedentes. De igual manera surgen nuevos elementos de análisis a considerar y las interpretaciones oficiales comienzan a cuestionarse. Por ejemplo el texto del militar Mario Acosta Chaparro (1990), *Movimiento subversivo en México*, describe a las organizaciones guerrilleras mexicanas desde los años setenta a los ochenta. Su interpretación del fenómeno contiene una carga ideológica muy fuerte, a través de la cual el surgimiento de la subversión se da en función de la conspiración comunista mundial que se trazó derrocar al gobierno constituido como objetivo principal, con el fin de establecer el socialismo. Sin embargo, Jorge Castañeda (1993) con *La utopía desarmada*, desde la academia, elaboró un trabajo en el cual pasa revista sobre la "conspiración comunista" a través del cual demuestra que el apoyo de algún país extranjero a la lucha guerrillera en México nunca existió; incluso la ausencia de este rubro impactó en el resultado trágico de las organizaciones armadas.

Es en este periodo surge también el estudio de Barry Carr (1996), *La izquierda mexicana a través del siglo xx*, cuya aportación estriba en reconstruir la historia de la izquierda en México. El abordaje que realiza sobre la izquierda radical representada por aquellos individuos que adoptaron la vía armada, es marginal en tanto no profundiza en esta perspectiva. Además como elementos explicativos retoma los postulados de la izquierda legal y las versiones testimoniales generadas décadas atrás. Así, en su interpretación del fenómeno prevalece el discurso acerca de la represión desplegada por el régimen político tanto en 1968 y 1971 como factores explicativos centrales para la adopción de la vía armada.

No obstante en esta época se generaron dos hechos muy importantes que reconfiguraron el abordaje histórico sobre la guerrilla urbana y abrían nuevas posibilidades de reflexión. Uno de ellos fue la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994 que llevó a los investigadores a tratar de explicar la irrupción social y trazar sus orígenes.[1] Otro componente en este periodo que incide en el cambio de experiencia en la

[1] Ello implicó que se dimensionara el hecho de que el antecedente directo de esta agrupación guerrillera estuvo en las organizaciones político-militares de los años setenta de manera puntual en las Fuerzas de Liberación Nacional que conllevaba a abordar una historia, hasta ese momento, censurada y oculta que se querría olvidada y borrada.

escritura de la historia está trazado por la creación del Centro de Investigaciones Históricas de los Movimientos Armados (CIHMA) que representó el primer intento de preservación de la memoria guerrillera. Estos acontecimientos conllevaron nuevas aproximaciones sobre el fenómeno estudiado e interpretaciones distintas bajo una mirada diferente.

Una de las aportaciones más interesantes en esta latitud lo representa la tesis de Mauricio Laguna (1997) titulada "La prensa clandestina en México. Caso del periódico *Madera* 1973-1981" que introduce una nueva perspectiva y cambia el centro de análisis hacia la discusión de un elemento, hasta entonces no explorado pero vital para la LC23S, y que no figuraba en el horizonte historiográfico: el periódico *Madera*, órgano oficial de propaganda armada de esta agrupación político-militar. En esta obra el autor, desde su lugar social como ex militante, muestra la importancia que la organización guerrillera le otorgó a este periódico no sólo como el órgano de difusión del movimiento revolucionario sino como un instrumento que operó –inspirado en Lenin– como organizador colectivo del "quehacer revolucionario". Sin duda ha sido la obra más influyente y difundida, ya que se enfoca al estudio específico sobre la prensa rebelde e inaugura la temática.

Para Mauricio Laguna, el órgano de difusión del grupo guerrillero se originó en función de: educar, organizar, agitar y lograr las bases de una conciencia revolucionaria, necesaria para la búsqueda del poder político a través de una vía violenta dirigida por un partido político revolucionario. Al mismo tiempo la prensa clandestina debería accionar opiniones favorables a la Liga y así combatir los estigmas que se vertían profusamente a la sociedad mexicana. Además como punto central, responde a la cuestión de cuáles fueron las funciones que la organización le asignó al periódico y su papel en el desarrollo de los acontecimientos.

La aportación es relevante tanto por utilizar un nuevo objeto de estudio y recopilar testimonios de actores clave que permite una comprensión efectiva de la irrupción en la opinión pública por parte de la LC23S al igual que el enfrentamiento entre el régimen mexicano y los guerrilleros, pues en el fondo se encuentra la enajenación que estos últimos padecieron de los espacios de difusión a manos de una configuración de dominación autoritaria y hegemónica, la del Estado, que desconoció cualquier forma de participación en el espacio público. Esto nos ofrece una serie de indicios para reflexionar acerca de la importancia del texto escrito en coyunturas altamente conflictivas en donde la ubicación de los rebeldes como terroristas y criminales, desde la matriz política del régimen, les negó cualquier tipo de derecho o potestad.

Otro abordaje novedoso y muy original que representa un desplazamiento interesante y merece consideración ha sido en el campo literario. Algunos ejemplos en esta latitud

son la novela de Héctor Aguilar Camín (1991), *La guerra de Galio* y la de Gustavo Hirales (1996), *Memoria de la guerra de los justos*. Sin embargo, el trabajo que destaca en esta latitud y que inaugura un particular abordaje historiográfico lo representa Hugo Ricardo Cerón con "Historia, literatura y memoria. La guerrilla en México durante la década de los setentas, México" (Anaya y Cerón, 2001), quien hace uso de las novelas históricas *Guerra en el paraíso* de Carlos Montemayor para abordar la cuestión de la guerrilla rural y *La guerra de Galio* de Aguilar Camín para la cuestión urbana. Estas producciones como fuentes –ya que apelan también al estatuto testimonial– permitían abordar el tema de la violencia política y el movimiento armado para interpretar la guerrilla mexicana de los setenta. Esta línea de trabajo será retomada 12 años después por Sandra Oceja Limón (2013) en su tesis "La novela de guerrilla en México y el poder de los espacios legibles". El componente principal desde esta perspectiva reside en incorporar en el presente símbolos que forman vacíos históricos y los transforman en espacios legibles, pues desempeñan, durante su lectura, un papel enunciador y movilizador de las representaciones sociales sobre las guerrillas urbanas.

De esta manera la producción historiográfica de finales de la década de los noventa busca trascender las versiones policiacas y criminalizantes sobre la guerrilla urbana al postular nuevos objetos y temas de estudio al igual que abordajes novedosos y muy originales. El nuevo milenio trajo consigo un cambio de régimen político para México que representó una alternancia política y que posibilitó un nuevo giro interpretativo al fenómeno a partir de la apertura de acervos documentales de suma importancia para el quehacer histórico hasta entonces censurados.

Siglo xxi: desplazamientos, posturas, tendencias y debate

La apertura de los Archivos de Seguridad Nacional[2] en 2002 representa otro hito fundamental que permitió el acceso a nuevas fuentes documentales y que posibilitó reconfigurar los estudios sobre el fenómeno armado en un antes y un después de este acontecimiento. A grandes rasgos se pueden conocer los desplazamientos historiográficos que se han llevado a cabo en las explicaciones a lo largo del último tercio del siglo xx y los cambios que se abordaran en el nuevo milenio.

---

[2] Tanto los de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (dips), los de la Dirección Federal de Seguridad (dfs) y de manera más limitada los archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (sedena).

Para poder calibrar en gran medida tales interpretaciones, una parte medular estriba en considerar el andamiaje empírico con el que se han abordado las investigaciones sobre el fenómeno guerrillero urbano, es decir, las fuentes. En un primer momento, hasta antes de la apertura de los archivos depositados y resguardados en el Archivo General de la Nación (AGN), los abordajes y explicaciones historiográficas eran proclives a utilizar la denuncia testimonial, que muchas veces no lograba pasar de lo anecdótico. Reivindican sus apreciaciones a partir del lugar social como protagonistas de los eventos a través de su experiencia y testimonio. De igual manera la utilización de fuentes hemerográficas para complementar la información sobre el fenómeno tiene sus complicaciones en tanto que las acciones revolucionarias y la violencia de las actividades guerrilleras, revestidas de política de terror por la prensa, eran relegadas a la nota roja y no pasaban de lo criminal; por lo que se limita a documentar el accionar guerrillero pero no da pauta para la comprensión de la irrupción armada. Un recurso importante para recolectar información ha sido la contribución que desarrolló la historia oral como método para recuperar las distintas participaciones de personajes clave para contar su historia y complementar los vacíos que existían, lo que abrió una arista fructífera para analizar la irrupción social desde la perspectiva de los propios guerrilleros y su vínculo con la memoria. No obstante dada la cercanía del fenómeno con sus protagonistas, algunos de ellos se negaban a hablar (incluso hoy) sobre lo ocurrido dadas las secuelas trágicas del proceso que los coloca como sobrevivientes de la guerra sucia. El denominador común hasta ese momento estribaba en una atención privilegiada a la historia política centrada en los acontecimientos y el tiempo corto.

Tras la apertura, acceso y consulta de los acervos y fondos documentales de los organismos encargados de la represión durante la década de los setenta del siglo XX, a partir de 2002, en México fue posible plantear nuevas interrogantes y caminos para la historiografía. Las posibilidades que se ponderaron en estas nuevas latitudes estribaron por un lado en dimensionar y denunciar los mecanismos que instrumentó el régimen político, en un conflicto armado de "baja intensidad" que abarcaban desde la vigilancia a la represión sistemática y particularmente a demostrar la participación del Estado en crímenes de lesa humanidad como las desapariciones forzadas; por el otro a reconstruir el accionar de las organizaciones desde el punto de vista oficial.

Sin duda representa un desplazamiento de suma importancia que impactó en el quehacer histórico. Con la apertura de los archivos oficiales fue posible no sólo complementar una parte fundamental de la historia sobre el fenómeno guerrillero durante largo tiempo censurada, sino obtener materiales de primera mano que permiten entrever (a partir de

reportes policiacos muchas veces contradictorios) la visión y postura de los organismos encargados de la represión y analizar algunos de los más espectaculares movimientos rebeldes. Evidentemente tales "huellas" contienen estigmas y estereotipos que comúnmente las autoridades aplicaban indistintamente a cualquier "sedicioso".

De igual manera, las declaraciones de los detenidos por la DFS tienen sus limitantes. La información contenida y redactada en fichas o declaraciones de los inculpados, en muchas ocasiones, fue redactada por las mismas corporaciones policiacas con datos obtenidos y arrancados bajo tortura o bien era llenada con referencias que ya poseían y se le obligaba al acusado a firmarlas. Pretender que este tipo de testimonios tenga un fin "neutro" es imposible. El contenido de los mismos explícitamente se orientaba fundamentalmente a exponer claramente la "conducta delictiva" de los personajes, que no siempre servía para garantizar su estadía en la cárcel.[3] Sin duda estos acontecimientos en conjunto permitieron replantear las explicaciones, hasta entonces vigentes, sobre los grupos armados de la década de los setenta. Efecto de ello fue el considerable despunte de la producción historiográfica sobre el fenómeno que se desborda, detona y encuentra resonancia en tesis, libros, artículos y publicaciones.

Primeras resonancias e impactos

Uno de los trabajos que inauguran la temática sobre la LC23S de manera profesional y con fuentes del AGN en el siglo XXI es el que presentó Sergio Aguayo (2001) con *La charola*: *una historia de los servicios de inteligencia en México.* A pesar de que el objetivo central de la investigación radica en una historia acerca de los servicios de inteligencia en México, una parte importante del estudio se centra en la LC23S desde el punto de vista de los aparatos encargados de espiar y combatir la insurgencia guerrillera mexicana. Además de recurrir a testimonios y entrevistas a personajes clave, el autor fue el primero en utilizar fuentes oficiales, sobre el fenómeno subversivo lo que posibilitó analizar las actividades de la agrupación político-militar antes enunciada en la ciudad de Guadalajara bajo la óptica de los aparatos de seguridad. De manera paralela su trabajo permitió simultáneamente develar la magnitud de la presencia de la guerrilla urbana en la referida ciudad y con las fuentes utilizadas demostrar sus bases sociales.

[3] Existen casos como los de Ignacio Salas Obregón, Salvador Corral, Ignacio Olivares, Arturo Vives Chapa, entre cientos, quienes fueron capturados por la DFS, rindieron su declaración pero fueron asesinados cuando no desaparecidos.

Sin embargo, el análisis más completo y ambicioso con el que se cuenta durante la primera década del siglo xxi es el coordinado por Verónica Oikión y Marta Eugenia García Ugarte (2006) titulado *Movimientos armados en México en el siglo xx*. El trabajo tiene el mérito de reunir a diversos especialistas sobre el fenómeno armado, contiene las ponencias que fueron presentadas en el foro de discusión: "Las guerrillas en las regiones de México, siglo xx", celebrado en julio de 2002 en el Colegio de Michoacán. Lo interesante del trabajo más allá de la rica diversidad teórica, metodológica y las singularidades regionales que contiene, constituye el primer acercamiento hacia la comprensión de los acontecimientos, las razones y motivos que sustentaron los diversos actores y participantes. Además la gran virtud de la obra estriba en que permite integrar el tema dentro de la historiografía del siglo xx, ubicando con nombre y rostro a los actores sociales restituyendo su participación dentro de la memoria histórica.

Otro de los estudios sobre el tema de las guerrillas urbanas en México corresponde al análisis de Laura Castellanos (2007), *México armado 1943-1981*. Dicha investigación posee una visión panorámica sobre los acontecimientos. Su estudio surge a raíz del levantamiento armado zapatista en Chiapas. La autora realiza una retrospectiva del fenómeno armado en México durante el siglo xx y su trabajo parte de analizar los movimientos rebeldes en el campo, de cómo pasaron a la ciudad y su retorno finalmente al campo. La metodología de base es fundamentalmente periodística y el estudio va en función de rescatar directamente las voces de los protagonistas, además de revisar archivos independientes, entrevistas a personas que estuvieron inmersas en los acontecimientos y acervos que registraron la visión oficial de los hechos como fueron los medios impresos sobre la actuación guerrillera principalmente periódicos nacionales. Así, lo que se puede analizar de este trabajo es que más que mitificar o condenar a las generaciones armadas que le toca analizar, lo destacable es que hay un intento muy concreto por apreciar los contrastes entre los movimientos armados.

Nuevas experiencias, nuevos enfoques

Los abordajes históricos de manufactura reciente poseen una característica novedosa: la distancia temporal y la no vinculación emocional y directa con el fenómeno en cuestión. El primer estudio que se abordó en esta latitud es la tesis de doctorado que presentó Lucio Rangel (2011), "La Liga Comunista 23 de Septiembre 1973-1981. Historia de la organización y sus militantes". Es una investigación, divida en tres partes, que tiene por objetivo explicar los orígenes del movimiento armado socialista y tratar de comprender qué fue lo que llevó a aquellos jóvenes estudiantes a tomar las armas para enfrentar al Estado mexica-

no. Por tanto, busca establecer las motivaciones que tuvieron algunas vanguardias surgidas de los movimientos sociales desarrollados durante la década de los sesenta y examinar el proceso que siguieron para integrarse a la organización guerrillera de alcance nacional: la LC23S. El trabajo tiene el mérito de realizar el primer intento por interpretar de manera global a esta organización. Además otra mención especial estriba en la incorporación del análisis, aunque muy pormenorizado y no a profundidad, del periódico *Madera* al que sólo le dedica cuatro páginas. No obstante utiliza la prensa revolucionaria como fuente para ilustrar algunas ideas de la LC23S y los principales lugares de difusión. Por último las fuentes que utiliza estriban principalmente en los fondos de la DFS, DIPS y SEDENA contenidos en el AGN, además de recurrir a testimonio de los protagonistas, aunque no directamente de entrevistas, sino de documentos que ellos mismos ya han dejado registrados. Por tanto esta investigación surgió ante la carencia de una visión global del accionar de la LC23S.

Otra investigación a considerar es la que presenta Gamiño Muñoz (2012) titulada *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta en México. Invisibilidad y olvido*. Este estudio fue pionero al analizar la manipulación de la información que ejerció la prensa mexicana sobre las actividades de la LC23S. Para ello, el autor seleccionó dos medios de circulación nacional *La Prensa* y *Excélsior*, demostrando cómo el primero llegó a manifestar, a través de sus notas periodísticas, la incondicionalidad al sistema; mientras que el segundo mostró una línea menos "amarillista" sobre el movimiento armado aunque evidentemente no llegó a asumir su defensa. Un elemento importante del estudio que trazó el autor consistió en agregar una periodización del accionar de la LC23S con base en las actividades que registraron las direcciones oficiales encargadas de la represión. No obstante a pesar de los méritos que contiene, la obra postula la terminación de la Liga Comunista en el año 1979 en función de los análisis de los registros sobre detenciones y capturas generados por la DFS sin considerar que tras el recrudecimiento del conflicto entre los aparatos de seguridad del Estado mexicano con la creación de grupos paramilitares como las Brigadas Blancas y los guerrilleros urbanos, estás cifras evidentemente van a la baja en función de que el conflicto alcanzó un recrudecimiento brutal en donde la lógica de la crueldad podía prescindir del registro. Además, Gamiño no enfatiza lo suficiente en la dinámica de propaganda guerrillera como contrapeso al cerco mediático. Por lo que quedó pendiente en el análisis realizar un estudio comparativo entre las notas y líneas editoriales que presenta el autor y los contenidos del periódico *Madera*.

Un estudio altamente interesante es el que realizó Arturo Sánchez Parra (2012), *Estudiantes en armas, una historia política y cultural del movimiento estudiantil de los enfermos*

(1972-1978). El trabajo, en clave regional, busca encontrar respuestas en una línea no explorada a detalle: la perspectiva de una historia política y cultural. Su análisis parte de un estudio de caso como es la irrupción "enferma" en Sinaloa durante la década de los setenta del siglo xx. En la investigación de Sánchez Parra se aprecian diversas propuestas que revelan y proponen una nueva lectura del movimiento radical, privilegiando la capacidad de los agentes históricos al igual que la irrupción y apropiación del espacio público que desarrollaron. Además explora el universo de las representaciones sociales en el fenómeno guerrillero de manera local. Sin embargo, la alusión a explorar la temática subversiva del texto impreso (*Madera*) quedó al margen y su estudio, por tanto, pendiente a pesar de ser una nueva línea de investigación que se empataría completamente con la propuesta de trabajo que nos plantea.

Otro trabajo es la tesis que realizó Ángel Escamilla Rodríguez (2013) en "La Liga Comunista 23 de Septiembre 1973-1976". A pesar de lo parco del título en este estudio el autor intenta responder a dos preguntas que se traza como centrales: ¿quiénes fueron y qué hicieron los integrantes de la Liga Comunista 23 de Septiembre? Para ello utiliza fuentes bibliográficas y los documentos contenidos en el AGN. Es una buena aproximación desde la perspectiva de la historia social por tratar de examinar a los individuos de "carne y hueso" que se incorporaron a la lucha guerrillera. Para ello destaca las luchas y conflictos sociales en los que estuvieron inmersos los actores antes de su incorporación al proyecto revolucionario. Además brinda aproximaciones cuantitativas al estudio del fenómeno guerrillero al trazar coordenadas que posibilitan conocer el nivel de escolaridad y los estados de procedencia de algunos militantes de la organización armada.

También es necesario señalar que el autor aborda la relación de la LC23S con otras agrupaciones como el Partido de los Pobres (PP) encabezado por Lucio Cabañas y las principales actividades de la guerrilla urbana en distintas latitudes del país. Es importante mencionar que el autor incorpora en su estudio al periódico *Madera* como la fuente primaria en donde el grupo guerrillero publicó sus ideas. No obstante restringe el análisis solamente a Sinaloa, la temporalidad que abarca se detiene en 1976 y utiliza la publicación clandestina (hasta el número 16 y no todos los ejemplares), únicamente para analizar la forma en que era vista la política de Luis Echeverría por los guerrilleros.

Una obra de consideración especial es el trabajo colectivo *La Liga Comunista 23 de Septiembre. Cuatro décadas a debate: historia, memoria, testimonio y literatura* (Escamilla Santiago y Gamiño Muñoz, 2014). Esta aportación más que agotar la temática de estudio, intenta reintroducir el debate y recuperar el interés por reflexionar sobre los movimientos armados

en México durante la década de los setenta del siglo pasado, aunque de manera concreta en torno a la lc23S, además de pretender llenar un vacío historiográfico, en el marco del retorno del Partido Revolucionario Institucional (pri) al poder político, partido que instrumentó la represión y la guerra sucia durante los años setenta. El recorrido analítico, dividido en cinco capítulos a través de diversas plumas (que reúne tanto a académicos como a ex militantes), plantea una gran síntesis sobre esta agrupación guerrillera en concreto, donde una característica presente en el texto radica en una convergencia de la pluralidad de miradas puestas en los alcances, balances y experiencias que dejó este fenómeno. El libro aporta elementos para comprender el grado de complejidad que alcanzó esta organización guerrillera y que a partir de las distintas apreciaciones, desde lo regional, se podría posibilitar una mejor interpretación sobre la misma. No obstante una ausencia que de haberse incorporado de manera cabal hubiera podido enriquecer la obra, estriba en haber analizado las estrategias gubernamentales para desactivar la irrupción y el accionar de la Liga.

Finalmente el estudio más reciente en torno a la lc23S es el propuesto por José Roberto González Rico (2016), "Los discursos de los movimientos armados en México. Los casos de Partido de los Pobres, la Unión del Pueblo y la Liga Comunista 23 de Septiembre". Tal como el nombre lo advierte la finalidad del trabajo es "observar a partir de los discursos como cada uno de estos grupos construye una interpretación propia de la realidad". La obra es muy sugerente ya que permite contrastar y comparar las distintas visiones de estas particulares agrupaciones armadas que proporcionan elementos, a partir de los cuales comprender los sistemas culturales que subyacen en ellos. Esto permite adentrarnos en la construcción de las diferentes identidades y la percepción de la realidad social en la que estuvieron inmersos. No obstante para el caso exclusivo de *Madera* aunque arroja luz sobre importantes cuestiones tales como la iconografía o la influencia discursiva que contiene, se centra en los *Maderas viejos* (que representan cinco ejemplares de uso interno y que se generaron entre 1971-1973) y no en aquellos que fueron creados exclusivamente para la "vanguardia del proletariado". Su intención evidentemente no estriba en un análisis a profundidad sobre *Mader*a sino sobre el discurso elemental que contiene, y a su vez la contrastación del mismo con el de otras agrupaciones armadas.

Producción historiográfica en Monterrey y Guadalajara sobre la lc23s. Aproximaciones en clave regional

A pesar de que durante la década de los setenta del siglo xx, con particularidades muy precisas, tanto el entorno regiomontano y el tapatío fueron semillero de rebeldes al igual

que escenarios clave en la conformación de la LC23S, el análisis sobre la irrupción de la guerrilla urbana, sin embargo, por mucho tiempo fue relegado al olvido. Las primeras obras que abordan la cuestión y asumen el desafío aparecen hacia finales de la última década del siglo. La modalidad en que son producidos estos primeros acercamientos estriba en la necesidad de dejar testimonio de lo que aconteció a partir del lugar privilegiado de los testigos como protagonistas de los eventos.

Por tanto surgen, para el caso regiomontano, los textos de Ricardo Morales Pinal (1995) (ex militante del grupo *los Procesos*) *Un poco nada más* y el texto de Salvador Del Toro Rosales (1996) (agente ministerial de la Procuraduría General de la República) *Testimonios*. En esta primera latitud se puede apreciar visiones encontradas de los protagonistas de los acontecimientos. El primero como su nombre lo indica, se limita a describir mínimamente las condiciones de los rebeldes dentro del recinto penitenciario en Monterrey. El tema del movimiento armado en la ciudad se abordó a través de la novela y bajo su condición de sujeto histórico. Sin embargo, no aporta en ningún momento explicaciones, motivaciones o algún indicio que arroje más luz sobre el fenómeno. La segunda obra, escrita al año siguiente, por el agente ministerial (encargado de investigar los casos de subversión en la región) como su nombre lo manifiesta expresamente, resulta una especie de crónica sobre su participación en los acontecimientos desde la perspectiva del poder. A pesar de su privilegiada posición, como encargado de combatir a la subversión, tampoco brinda pautas que esclarezcan la irrupción social o mínimamente aporte elementos interpretativos para adentrarse en el mundo de la contrainsurgencia. Las fuentes a las que recurre se basan principalmente en información hemerográfica del momento. Por tanto el texto tiende más a documentar periodísticamente los acontecimientos que a brindar alguna explicación sobre el fenómeno.

En el caso de Guadalajara surgieron obras más extensas, aunque también se privilegia el imperativo testimonial pero establecen fuertes vínculos con la memoria como fuente para reconstruir el proceso. Surgen las obras de Héctor Guillermo Robles Garnica (2013), *La guerrilla olvidada. La historia de una página manchada con sangre de estudiantes de la Universidad de Guadalajara* y más tarde la obra de Antonio Orozco Michel (2007), *La fuga de Oblatos*. El primer texto (editado por tercera ocasión en 2013 bajo el sello editorial de la Casa del Mago) representa un abordaje histórico a través del testimonio del autor y sus experiencias. El enfoque es interesante, ya que a través del uso de la memoria posibilita analizar de manera distinta la historia oficial de los acontecimientos, donde un componente importante estriba en que el autor escribe para que no se repitan los errores y utilizar a

la memoria como arma contra el olvido. A través de su historia de vida, su narración nos permite adentrarnos en el ambiente por el que atravesó la perla tapatía desde el plano estudiantil y los conflictos sociales, al igual que dar elementos explicativos para comprender la radicalización de sectores juveniles y la irrupción del FER en contraposición a la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG) y los componentes clave del conflicto cuyo objetivo estuvo marcado, en un primer momento, por democratizar el espacio universitario al interior de la Universidad de Guadalajara.

La segunda obra también responde a un relato testimonial que comparte una estructura similar a la anterior. Su narración inicia al referir la historia de vida del protagonista y abordar su experiencia de infancia de vivir en el "barrio bravo" de San Andrés, su adolescencia y politización radical ante los conflictos con la FEG y las transformaciones que experimentó ya como rebelde. El tema clave de la obra estriba en la experiencia de vida al interior del recinto penitenciario y al abordar una de las operaciones militares más espectaculares, poco conocida hasta entonces, que implementó la LC23S denominada como "Operación 29 de mayo". La aportación es relevante para conocer por un lado, la experiencia de vida por la que atravesó el autor al igual que su contexto y su incorporación al movimiento armado, su estadía en la cárcel y la fuga de la prisión el 22 de enero de 1976 por el otro. Da indicios muy reveladores de la militancia clandestina al igual que las anécdotas con otros militantes del movimiento armado. La metodología que emplea responde también al uso de la memoria y al imperativo testimonial, y como criterio de verdad apela a su lugar como protagonista de los eventos. En ambas obras está presente una postura autocrítica sobre su participación en el movimiento armado y los límites del mismo. Ambas historias apuntan a la denuncia, a través del testimonio ante las atrocidades que cometió el Estado mexicano.

Trabajos académicos

Un segundo momento en la producción historiográfica en estas dos regiones está trazada por los trabajos monográficos, desde la academia, cuyo objetivo apunta a tratar de explicar y comprender las implicaciones que jugaron estos entornos en la conformación de la LC23S. De igual manera se torna relevante conocer quiénes fueron los sujetos que se adhirieron a un proyecto político radical y clandestino que reivindicaba el uso de la violencia política como elementos para poder explicar las motivaciones y contextos de los actores inmersos en el proceso armado. En el entorno regiomontano surgen trabajos como el de Óscar Flores (2006), "Del movimiento universitario a la guerrilla. El caso de Monterrey 1968-1973"; Adela Cedillo (2008), *El fuego y el silencio. Historia de las Fuerzas de Libe-*

ración Nacional Mexicanas (1969-1974); Benjamín Palacios Hernández (2009), *Héroes y fantasmas: la guerrilla mexicana de los años 70*; Héctor Torres Martínez (2014), *Monterrey rebelde 1970 - 1973. Un estudio sobre la guerrilla urbana, la sedición armada y sus representaciones colectivas*.

El trabajo pionero en esta latitud fue el de Óscar Flores (2006), cuya obra representa una visión panorámica la cual inaugura, al mismo tiempo que revela, una perspectiva que no se había considerado hasta entonces: las implicaciones del movimiento estudiantil regiomontano en la eclosión armada. La propuesta de investigación es interesante por tres motivos: brinda una explicación muy puntal del contexto y los conflictos dentro del relieve regiomontano que posibilita una comprensión del fenómeno, señala los principales acontecimientos que desplegó la guerrilla urbana y hace uso de una recopilación de fuentes documentales de primera mano al igual que de la historia oral con personajes clave. Además es el primer estudio que esboza un perfil acerca de los rebeldes, aunque bastante generalizado y no particularizado en las diferentes organizaciones político-militares que irrumpieron en la ciudad de Monterrey. No obstante, la visión historiográfica que recoge sobre el movimiento armado no deja de ser una postura oficialista del fenómeno y subyace una ausencia del papel de los actores sociales y sus puntos de vista, sin mencionar las repercusiones de distintos espacios públicos que estimularon el surgimiento de grupos guerrilleros, los cuales no fueron privativos de las universidades.

En segundo lugar aparece dos años después la obra de Adela Cedillo (2008), quien exploró uno de los primeros grupos guerrilleros en Monterrey, y es el antecedente directo del EZLN, del cual no se había escrito previamente. La importancia del trabajo estribó principalmente en la oportunidad de abordar un tema hasta ese momento "virgen"; un estudio concreto y muy completo de un sólo grupo guerrillero cuyo interés radica en comprender la naturaleza del fenómeno, al igual que esclarecer la forma en que el Estado combatió a la subversión. La propuesta metodológica abarcó desde conocer al actor social y trazar historias de vida, hasta perfiles biográficos de los principales integrantes rebeldes. Se centró en un meticuloso análisis de los documentos contenidos en el AGN cuyos datos se contrastaron con entrevistas de ex militantes del grupo y es relevante ya que traza interpretaciones contrastadas, a partir de los mismos protagonistas acerca de cómo eran vistas, entre sí, las distintas agrupaciones guerrilleras.

En el tercer estudio presentado por Benjamín Palacios (2009) subyace una aportación historiográfica al debate que intenta ofrecer una visión más clara y balanceada acerca del fenómeno y busca desmentir las versiones "erróneas y tergiversadas" sobre la guerrilla en

México. En su estudio, Palacios, presenta los acontecimientos "desde dentro" como ex-militante de la lc23S. Traza particulares coordenadas en las cuales rastrear el "espíritu rebelde" y las primeras incursiones del grupo *los Procesos,* embrión de la lc23S, al igual que las confrontaciones, posturas y debates en la estructuración de la misma. Para ello utilizó documentos como lo son actas de fundación y entrevistas a ex miembros que estuvieron con él en la penitenciaría del estado de Nuevo León. Su relato apela al estatuto testimonial como criterio de verdad concentrándose en la fase inicial del fenómeno.

La cuarta producción historiográfica de corte local, esto es, la generada desde y para Monterrey fue "Monterrey rebelde" (Torres Martínez, 2014). El objetivo estribó, en documentar la participación de cientos de jóvenes regiomontanos en los movimientos armados de la década de los setenta y examinar las motivaciones que los impulsó a optar por la vía armada. El interés por el abordaje quedó trazado en reconstruir la historia de las agrupaciones guerrilleras en Monterrey, establecer sus concepciones de lucha, tipologías y patrones de resistencia. El estudio además aporta una veta para comprender la mutación cultural de aquellos jóvenes a partir de identificar las implicaciones y el papel que jugaron determinados espacios en la configuración de posturas radicales que estimulaban la vía armada. De igual manera dos componentes a destacar estriban en que, por un lado se busca esbozar el rostro de la guerrilla urbana regiomontana a partir del perfil social de sus militantes, y por otro examinar las representaciones sociales que generaron los guerrilleros, sus desplazamientos al interior de la militancia armada y el lenguaje revolucionario que desplegaron.

Para el caso de Guadalajara la producción historiográfica sobre la lc23S arranca con Leticia Carrasco Gutiérrez (1999): "La guerrilla en México, 1970-1976. El caso de Guadalajara: La Liga Comunista 23 de Septiembre" y Rodolfo Gamiño Muñoz (2006): "Del barrio a la guerrilla. Historia de la Liga Comunista 23 de Septiembre". La primera obra está trazada por el impacto que tuvo la rebelión del ezln en la autora. Se plantea como objetivo fundamental reconstruir la historia de la lc23S y su accionar como componentes para explicar la manera en que se desarrolló la guerrilla urbana en esta región. Al ser un estudio de caso, enfocado en la región de Guadalajara, es relevante su interpretación acerca de tratar de responder a quiénes iban dirigidas las acciones de la lc23S y de manera particular quién o quiénes eran los sujetos inmersos en esta organización y qué hicieron en Guadalajara. Además subyace un interés por tratar de comprender no sólo las discusiones de la Liga o las concepciones marxistas-leninistas que la caracterizaban, sino cuáles eran en concreto sus planteamientos y a través de sus observaciones permite dotar de significado a la eclosión rebelde.

El modelo explicativo sobre la irrupción armada de las guerrillas urbanas se da en función de ponderar el autoritarismo y represión del Estado mexicano en acontecimientos como los de 1968 y 1971, al igual de considerar factores explicativos locales que tienen que ver con el contexto por el que atravesaba la Universidad de Guadalajara y el conflicto entre la FEG y distintas organizaciones que conformaron el FER. Un elemento meritorio radica en reconocer la importancia que la Liga le dio a su propaganda armada y utilizarla como fuente, aunque reconoce muchas problemáticas que inciden en sus limitaciones como organizadora del quehacer revolucionario. El abordaje temporal que traza es interesante ya que marca y caracteriza los periodos por los que atraviesa la organización armada y la articulación que se va desarrollando entre distintas agrupaciones guerrilleras en el país hasta confluir en la LC23S. Su trabajo se basa en material bibliográfico importante, fuentes hemerográficas y entrevistas a actores clave del proceso que se hubiera enriquecido mucho si hubiese entrevistado a actores locales. No obstante su trabajo permite conocer datos hasta entonces ignorados.

La segunda obra se traza el mismo objeto de estudio pero con nuevas interpretaciones sumamente sugerentes. El abordaje radica en adentrarse al fenómeno armado para analizar y explicar la formación de la LC23S. La temporalidad que abarca el estudio comprende desde 1964 hasta 1973, y está focalizado en la ciudad de Guadalajara como horizonte espacial para pensar la historia al tratar de explicar cuáles fueron las condiciones culturales y políticas que atravesaron esta ciudad para que fuera precisamente ahí donde se gestó la LC23S, con la intensión de analizar cómo se planteaba desde una zona urbana la idea de hacer una guerrilla. El método que utiliza para interpretar el fenómeno radica en un seguimiento puntual desde el barrio en donde surgieron los participantes del movimiento armado (San Andrés), hasta su conformación como una organización político-militar de alcance nacional. Sus objetivos se trazan en función de explicar las condiciones que reunía la ciudad de Guadalajara tanto política y culturalmente desde los años sesenta y setenta para que algunos jóvenes como los vikingos experimentaran una radicalización de la conciencia política para formar el FER en contraposición a la FEG, y de ahí a integrarse a una organización de alcance nacional y de mayor relevancia en todo el país en la década de los setenta.

Por tanto la propuesta historiográfica estriba en explicar la irrupción guerrillera desde sus participantes a partir de su propio ambiente cultural. El enfoque busca alejarse de la historia oficial, y ante una bibliografía "extremadamente escasa", se vio en la necesidad de plantearse nuevas rutas metodológicas, lo que logró resolver al apostarle a las posibilidades que ofrecía la historia oral, por lo que uno de los méritos que contiene la obra radica en la

recopilación, sistematización y análisis de testimonios orales para reconstruir su interpretación. El enfoque teórico que subyace en esta obra está trazado por la cuestión de las identidades, sus dinámicas y el papel que juegan al igual que en la acción colectiva. Se destaca el papel de los barrios como pequeños sectores geográficos en donde se tejió la resistencia destacando en especial el de San Andrés a partir de los rasgos culturales.

Un tema que merece un espacio aparte radica en la reflexión sobre la participación de jóvenes católicos, su radicalización e incorporación en la LC23S. Dos trabajos representativos en esta perspectiva son los de Fortino Domínguez Rueda, "Católicos en la guerrilla mexicana de los setenta. El caso de la Liga Comunista 23 de Septiembre", y el de Ana Lucía Álvarez Gutiérrez (2015), "De católico a guerrillero: el caso de Ignacio Salas Obregón". El primer trabajo toma como punto de partida analizar la importancia que jugaron los jóvenes católicos en esta organización armada, qué elementos pudieron influir para que decidieran optar por esta perspectiva radical y las motivaciones que subyacían en esta determinación. El autor aporta elementos contextuales explicativos para dibujar los cambios que estaban presentes en la Iglesia católica durante los años sesenta y setenta con el objetivo de tratar de comprender qué los impulsó a tomar las armas. Para enfocar su análisis toma en consideración a dos personajes clave de esta agrupación: Ignacio Salas Obregón e Ignacio Olivares Torres, estudiantes regiomontanos. El estudio examina el proceso de radicalización experimentado por ambos actores que, influidos por sacerdotes jesuitas, llegaron a ser piezas clave en la LC23S para dar cuenta de la forma en que fue vivido este proceso por los jóvenes católicos hacia la radicalidad armada. Las fuentes que utiliza son bibliográficas, hemerográficas y destaca la historia oral para la construcción de testimonios sobre el proceso. Sin embargo, el estudio se hubiera enriquecido en gran medida si además hubiese recopilado testimonios de actores de la escena regiomontana que vivieron de cerca este fenómeno.

La ausencia anterior no obstante, se ve complementada en la segunda obra que comparte objetivos similares aunque el enfoque del abordaje estriba en analizar la transformación de Ignacio Salas Obregón de católico a guerrillero y líder de la LC23S. Sin ser estrictamente una biografía y más una interpretación desde el terreno de las ideas, toma a este personaje como el hilo conductor de la investigación que, de acuerdo con Álvarez Gutiérrez (2015), "es un buen representante del proceso general que algunos jóvenes católicos vivieron entre la década de 1960 y 1970". La periodización que traza parte del año de 1964, cuando Ignacio entra en contacto con las corrientes progresistas del catolicismo, a 1971, año en que abandonó la vida pública y se sumó al proyecto clandestino. Entre las fuentes históricas que utiliza destacan los archivos de la DFS y DIPS, al igual que un muy

bien logrado trabajo de entrevistas a actores clave que participaron o convivieron con Salas Obregón y con los jesuitas progresistas. En síntesis ambas investigaciones representan un aporte historiográfico al destacar la participación de católicos mexicanos en las guerrillas socialistas de la segunda mitad del siglo xx.

Por último es pertinente señalar dos aportaciones relevantes desde el terreno tapatío a la interpretación y estudio de la guerrilla urbana. En primer lugar destaca el trabajo colectivo del Archivo Memoria de la Resistencia en Jalisco que ha aportado una nueva lectura y reflexión al fenómeno armado: *Voces de fuego. La prensa guerrillera en Jalisco* (Zamora, Castañeda y Rentería, 2013) y *Más allá de la decepción y la utopía: resistencias antiautoritarias en Jalisco (1968-2013)* (Rentería *et al*., 2014). Si bien las discusiones y planteamientos que ponen a debate, desde el presente, son sumamente sugerentes quisiera destacar, para los fines de este trabajo, la investigación que presenta Armando Rentería (2013), intitulada "Prensa armada en México: Madera. Periódico clandestino y de combate de la Liga Comunista 23 de Septiembre, organización de propaganda y agitación armada". En el trabajo, el autor (como ex militante del movimiento armado) combina experiencia y análisis histórico al desarrollar un acotado análisis estructural y funcional de la prensa clandestina. Además presenta una retrospectiva muy interesante para ubicar el periódico desde la situación que ha experimentado la prensa revolucionaria en México que se remonta hasta el siglo xix, aunque sin detenerse en las particularidades.

Rentería, en un primer momento, realiza una distinción muy valiosa en términos interpretativos al señalar una diferencia entre los "guerrilleros profesionales", los que se encargaban de realizar los contenidos del periódico y quienes se abocaban a su distribución. Aporta aristas para explorar el significado que tuvo el *Madera* como órgano central, rector de propaganda y difusión del proyecto revolucionario. También realiza aproximaciones muy precisas acerca de las implicaciones que conllevó el mismo; reconstruye las etapas formativas que atravesó el periódico desde 1971 hasta su terminación en 1981. El estudio presentado posibilita adentrarse un poco en la forma operativa del periódico, sus procesos editoriales, las características y funciones que desarrolló aportando valiosas claves analíticas para explorar el fenómeno. Además de los méritos antes señalados brinda valiosos datos cuantitativos acerca de la distribución editorial del periódico y sus ejemplares, así como gráficas que indican las fluctuaciones que experimentó la publicación.

Por último el trabajo de Iván Ramón Jáuregui Dávila (2016), "Del aula a la clandestinidad la participación femenina en los movimientos armados en México en la década de 1970" representa un gran aporte a la historiografía, ya que aborda un tema que había

estado pendiente en los estudios sobre la guerrilla urbana y que tiene que ver con la participación de las mujeres en las organizaciones armadas. El objetivo fundamental de esta obra radica en comprender la presencia de las mujeres en los movimientos armados y explicar al igual que analizar el contexto que vivieron, las condiciones culturales, políticas de la época y examinar los procesos que impactaron en algunas mujeres para asumir la opción armada. Las fuentes que destacan son testimonios recopilados a través de historia oral a actores clave inmersos en el proceso, abordado con perspectiva crítica y documentos bibliográficos que utiliza para explicar e interpretar la forma en que se vivía la militancia armada y clandestina para las mujeres. El trabajo resulta de suma importancia y está acompañado de considerable contenido visual, así como de gráficas y tablas cronológicas que complementan la investigación.

Consideraciones finales

A lo largo de este recorrido historiográfico hemos podido observar, en líneas generales, las perspectivas y posturas que ha seguido la escritura de la historia sobre la guerrilla urbana y en particular aquellas que abordan, de manera específica, a la LC23S al igual que a su prensa revolucionaria, el *Madera,* tanto en el nivel nacional y de manera particular tanto en el entorno regiomontano como en la ciudad de Guadalajara durante la segunda mitad del siglo XX e inicios del siglo XXI. De esta forma, a manera de balance, se han abordado también las principales líneas de estudio sobre el fenómeno armado, las preocupaciones centrales de investigación que se han desplegado y los desplazamientos historiográficos más relevantes, marcando sus tiempos y señalando algunos discursos dominantes. En síntesis se puede señalar que los cambios de experiencia del discurso histórico han permitido reconfigurar tanto la escritura de la historia del movimiento armado como las interpretaciones en torno a la figura de la guerrilla urbana y en particular sobre la Liga Comunista 23 de Septiembre.

Referencias

Bibliografía

Aceves Ávila, R. (2017). "Qué es bueno y útil invocarles": evolución de las prácticas y devociones religiosas en Guadalajara durante el periodo 1771-1900. Tesis de doctorado no publicada. El Colegio de Jalisco, México.

Acosta Chaparro, M. A. (1990). *Movimiento subversivo en México*. México: s/e.

Adorno, T. W. (2009). *Disonancias. Introducción a la sociología de la música* (14 tomos). Madrid, España: Akal.

Agostoni, C. (2003). *Monuments of progress. Modernization and public health in Mexico City, 1876-1907*. Calgary, Canadá: University of Calgary Press/Universidad Nacional Autónoma de México.

Agraz García de Alba, G. (1963). *Historia de la industria Tequila Sauza, tres generaciones y una tradición.* Guadalajara, México: Departamento de Investigaciones históricas de Tequila Sauza.

Aguayo Quezada, S. (2001). *La charola: una historia de los servicios de inteligencia en México*. México: Grijalbo.

Aguilar Camín, H. (1991). *La guerra de Galio*. México: Cal y Arena.

Aguirre Lora, M. E. (2006). "La Escuela Nacional de Música" de la UNAM (1929-1940): compartir un proyecto. *Perfiles Educativos*, XXVIII (111).

Alamán, L. (1990). *Historia de México* (Tomo 5.) México: Editorial Jus.

Aldana Rendón, M. (1983). *La cuestión agraria en Jalisco durante el porfiriato. Estructura y luchas agrarias en Jalisco en el siglo XIX*. México: Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México.

Aldana Rendón, M. (1986). *Proyectos agrarios y lucha por la tierra en Jalisco, 1810-1866*. Guadalajara, México: Gobierno del Estado de Jalisco.

Almaraz, A. y Ramírez, L. A. (Coords.). (2016). *Familias empresariales en México. Sucesión generacional y continuidad en el siglo xx*. México: El Colegio de la Frontera Norte.

Alonso Bolaños, M. (2008). *La "invención" de la música indígena de México. Antropología e historia de las políticas culturales del siglo xx*. Buenos Aires, Argentina: Editorial SB.

Alonso Romero, M. P. (2001). El solemne orden de los juicios. La lentitud como problema en la historia del proceso en Castilla. *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid* (5), 23-54.

Álvarez, M. F. (1900). Creación de una arquitectura nacional. *Las ruinas de Mitla y la arquitectura nacional*. México: Talleres de la Escuela de Artes y Oficios para Hombres.

Álvarez Gutiérrez, A. L. (2015). De católico a guerrillero: el caso de Ignacio Salas Obregón. Tesis de licenciatura no publicada. Universidad de Guanajuato, México.

Ampudia, P. (1847, 14 de mayo). *Manifiesto del general Ampudia a sus conciudadanos*. México: Imprenta de Ignacio Cumplido.

Anaya, C. y Cerón, H. (2001). Historia, literatura y memoria. La guerrilla en México durante la década de los setenta, México. Tesis de licenciatura no publicada. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Ancona, E. (1889). *Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días*. Barcelona, España: Imprenta de Jaime Jesús Roviralta.

Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Apuntes para la historia de la guerra entre México y Estados Unidos. (1848). México: Tipografía de Manuel Payno (hijo).

Arias, P. (1992). *Nueva rusticidad mexicana*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Arias, P. (1996). *Los vecinos de la sierra. Microhistoria de un pueblo nuevo*. México: Universidad de Guadalajara-Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

Arquidiócesis de Guadalajara. (1877). *Colección de Documentos Eclesiásticos* (Tomo I, p. 8). Guadalajara: Arquidiócesis de Guadalajara/Imprenta N. Parga.

Arquidiócesis de Guadalajara. (2015, abril). *Boletín Eclesiástico Órgano Oficial de la Arquidiócesis de Guadalajara*, IX (04).

Arzobispado de Guadalajara. (1948). *Cuarto Centenario de la fundación del Obispado de Guadalajara (1548-1948*). Guadalajara, México: Artes Gráficas S.A de C.V.

Arrangoiz, F. de P. (1999). *México desde 1808 hasta 1867*. México: Porrúa.

Aurell, J. (2005). *La escritura de la memoria. De los positivismos a los modernismos*. Valencia, España: Universitat de Valéncia.

Aurell, J. (2016). *La historiografía medieval. Entre la historia y la literatura*. Valencia, España: Universidad de València.

Ávila Palafox, R. (1989). *El Occidente de México. Arqueología, historia, antropología*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Aviña Levy, E. (1992). La imprenta de Rodríguez. *Estudios Jaliscienses* (10), 22-38.

Azuela, M. (1996). Cien años de novela mexicana. *Obras completas* (Tomo III, pp. 569-668). México: Fondo de Cultura Económica.

Azuela de la Cueva, A. (2013). *Arte y poder*. México: El Colegio de Michoacán/Fondo de Cultura Económica.

Baker, G. (1978). *México ante los ojos del ejército invasor de 1847 (Diario del Coronel Ethan Allen Hitchcok)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Banda, L. (1873). *Estadística de Jalisco*. Guadalajara, México: Tipografía de I. Banda.

Banda, L. (1982). *Estadística de Jalisco (1854-1863)*. Guadalajara, México: Gobierno del Estado de Jalisco.

Baqueiro Foster, G. (1964). *Historia de la música en México/III* (Tomo I). México: Secretaría de Educación Pública/Instituto Nacional de Bellas Artes.

Bárcena, M. (1983). *Ensayo estadístico del estado de Jalisco*. Guadalajara, México: Gobierno del Estado de Jalisco.

Barrio Moya, J. L. (1990). La librería de don Antonio Álvarez de Castro, presidente de la Audiencia de Guadalajara (México) durante el reinado de Carlos II (Tomo LIX, pp. 489-496). *Anuario de Historia del Derecho Español*.

Baz, M. (1876). *Oratio in funebre Ilmi D.D.D Petri Espinosa et Davalos*. Guadalajara, México.

Bazant, J. (1986). *Breve historia de México. De Hidalgo a Cárdenas (1805-1940)*. México: Premia Editora.

Becerra Jiménez, C. (1983). *Historia de San Juan de los Lagos en el siglo XIX a través de un padrón*. Guadalajara, México: Gobierno del Estado de Jalisco.

Becerra Jiménez, C. y Solís Macías, A. (1994). *La multiplicación de los tapatíos, 1821-1921*. Guadalajara, México: El Colegio de Jalisco.

Belenki, A. (1984). *La intervención extranjera en México (1961-1867)*. México: Ediciones de Cultura Popular.

Blacking, J. (2015). *¿Hay música en el hombre?* España: Alianza Editorial.

Blanco, G. (1906). Estudios sobre el mezcal. *Revista de la Sociedad Científica "Antonio Alzate", 24* (3).

Bloch, M. (1952). *Introducción a la historia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bolbotín, M. (1883). *La invasión americana de 1846 a 1848. Apuntes del subteniente de artillería Manuel Bolbotín*. México: Tipografía de Gonzalo A. Esteva.

Borges, J. L. (1971). *El Aleph*. Buenos Aires, Argentina: Alianza Editorial.

Boris Rosen, J. (Comp.). (1993). *Francisco Zarco. Periodismo político y social* (Tomo VII). México: Centro de Investigaciones Científicas Ing. Jorge L. Tamayo A.C.

Bosch, C. (2000). La política diplomática de la expansión de Estados Unidos. En J. Vázquez (Coord.), *De la rebelión de Texas a la guerra del 47* (pp. 105-123). México: Nueva Imagen.

Bouza, F. (1999). Escritura, propaganda y despacho de gobierno. En A. Castillo (Comp.), *Escribir y leer en el siglo de Cervantes.* Barcelona, España: Gedisa.

Brading, D. (1973). *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México: Sep-Setentas, 82.

Bravo Lira, B. (1981). Oficio y oficina, dos etapas en la historia del Estado indiano. *Revista Chilena del Derecho* (8), 73-92. Recuperado de www.historiadelderecho.uchile.cl/index.php/RCHD/article/viewFile/26129/27427

Breton, A. (1905). Some obsidian workings in Mexico. *Proceedings of the 13th International Congress of Americanists* (pp. 265-268). Nueva York, Estados Unidos.

Breton, A. (1989). *The art of ruins: And the temples of México*. Bristol, Inglaterra: Bristol Museum and Art Gallery.

Burke, P. (1991). *La cultura popular en la Europa moderna*. Madrid, España: Alianza Universidad.

Burke, P. (2006). *¿Qué es la historia cultural?* Barcelona, España: Paidós.

Burkholder. M. y Chandler, D. S. (1984). *De la impotencia a la autoridad. La Corona española y las audiencias en América 1687-1808*. México: Fondo de Cultura Económica.

Butler, M. (2004). *Popular piety and political identity in Mexico's Cristero rebellion: Michoacán, 1927-29.* Nueva York, Estados Unidos: Oxford University Press.

Buve, R. (1996). Caciques, vecinos, autoridades y la privatización de los terrenos comunales: un hierro candente en el México de la República restaurada y profiriato. En H. Bonilla y A. Guerrero (Eds.), *Los pueblos campesinos de las Américas. Etnicidad, cultura e historia en el siglo XIX* (pp. 25-41). Bucaramanga, España: Universidad Nacional de Santander.

Buve, R. y Falcón R. (Coords.). (2016). *El México profundo en la gran década de desesperanza (1846-1856)*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Calvo, T. y Regalado A. (2016). *Historia del reino de Nueva Galicia.* Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Camacho, R. (1898). *Introducción de Concilio Provincial Mexicano IV. Celebrado en la ciudad de México el año de 1771*. Querétaro, México: Imprenta de la Escuela de Artes.

Cambre, M. (1892). *La Guerra de Tres Años. Apuntes para la historia de la Reforma.* Guadalajara, México: Tipografía del Gobierno de Jalisco.

Cambre, M. (1904). *La Guerra de Tres Años. Apuntes para la historia de la Reforma*. Guadalajara, México: Imprenta de J. Cabrera.

Campa, G. E. (1911). *Críticas musicales*. París/España: Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas.

Carbajal López, D. (2009). *La población en Bolaños, 1740-1848: dinámica demográfica, familia y mestizaje*. Zamora, México: El Colegio de Michoacán.

Carballo, E. (1996). Prólogo. En J. López Portillo y Rojas, *Algunos cuentos* (pp. v-xlvii). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Cárdenas, E. (2017). Religión y política en Iberoamérica. Relación social, política y semántica. *Papers para discusión. Congreso Internacional Conceptos transatlánticos. Nuevos retos y enfoques históricos para Iberconceptos.* Cartagena de Indias.

Carr, B. (1996). *La izquierda mexicana a través del siglo xx*. México: Era.

Carrasco Gutiérrez, L. (1999). La guerrilla en México, 1970-1976. El caso de Guadalajara: La Liga Comunista 23 de Septiembre. Tesis de maestría no publicada. Universidad de Guadalajara, México.

Carredano, C. (1992). *Felipe Villanueva 1862-1893.* México: Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical.

Castañeda, C. (1979). *Prevención y readaptación social en México (1926-1979)*. México: Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Castañeda, C. (1984). *La educación en Guadalajara durante la Colonia, 1552-1821.* Guadalajara, México: El Colegio de México/El Colegio de Jalisco.

Castañeda, C. (1991). Los usos del libro en Guadalajara, 1793-1821. En A. Hernández Chávez y M. Miño Grijalva, *Cincuenta años de Historia en México* (Volumen 2, pp. 39-68). México: El Colegio de México.

Castañeda, C. (1995). *Historia social de la Universidad de Guadalajara*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Castañeda, C. (1997a). El archivo de la Real Universidad de Guadalajara, sus graduados y el estudio de la sociedad tapatía 1792-1826. En C. G. Becerra Jiménez (Comp.), *Los occidentes de México (siglos xvi-xix)* (pp. 467-494). México: Universidad de Guadalajara/Centros de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/El Colegio de Michoacán/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Archivo Histórico del Municipio de Colima/El Colegio de Jalisco/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Castañeda, C. (1997b). *Joyas bibliográficas de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Castañeda, C. (1999). *Imprenta, impresores y periódicos de Guadalajara, 1793-1811*. Guadalajara, México: Editorial Ágata.

Castañeda, C. (Coord.). (2002). *Del autor al lector*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Miguel Ángel Porrúa.

Castañeda, C., Galván Lafarga, L. E. y Martínez Moctezuma, L. (Coords.). (2004). *Lecturas y lectores en la historia de México.* México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Castañeda, J. (1993). *La utopía desarmada*. México: Joaquín Motriz.

Castaños, G. (1884). Desinfección de alcoholes por la electricidad. *Boletín de la Sociedad de Ingenieros de Jalisco*, *IV* (12), 377-382.

Castelán, R. (1997). *La fuerza de la palabra impresa. Carlos María de Bustamante y el discurso de la modernidad.* México: Fondo de Cultura Económica.

Castellanos, L. (2007). *México armado 1943-1981*. México: Era.

Castillo Gómez, A. (Ed.). (2001). *Cultura escrita y clases subalternas: una mirada española*. Guipuzkoa, España: Sendoa.

Castillo Gómez, A. (Ed.). (2002). *Historia de la cultura escrita: del próximo Oriente antiguo a la sociedad informatizada*. Gijón, España: Trea.

Castillo Gómez, A. (2003). Historia de la cultura escrita. Ideas para el debate. *Revista Brasileira de Educação* (5), 93-64.

Castillo Gómez A. y Sáez, C. (1994). Paleografía versus alfabetización. Reflexiones sobre historia social de la cultura escrita. *SIGNO. Revista de Historia de la Cultura Escrita* (1), 133-168.

Castillo Gómez, A. (Dir.) y Sierra Blas, V. (Ed.). (2007). *Senderos de ilusión [texto impreso]: lecturas populares en Europa y América Latina (del siglo XVI a nuestros días).* Gijón, España: Ediciones Trea.

Cavazos Garza, I. (1960). Algunas características de los pobladores de Nuevo León en el siglo XVII. *Sobretiro de Humanitas*, *1* (1), 47. Universidad de Nuevo León. Recuperado de http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020080958/1020080958.PDF

Cedillo, A. (2008). El fuego y el silencio. Historia de las Fuerzas de Liberación Nacional Mexicanas (1969-1974). Tesis de licenciatura no publicada. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Cervantes, R. (1957). *Álbum histórico ilustrado: Memorias de la coronación diocesana de la santísima virgen de Guadalupe efectuada el 12 de noviembre de 1955 en su santuario de Sayula, Jalisco*. Guadalajara, México: Imprenta de "El Tiempo" de Victoriano Agüeros Editores.

Chartier, R. (1993). *Libros, lecturas y lectores.* Madrid, España: Alianza Editorial.

Chartier, R. (1995a). *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona, España: Gedisa.

Chartier, R. (1995b). *Sociedad y escritura en la Época Moderna. La cultura como apropiación*. México: Instituto Mora.

Chartier, R. (1996). *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos xiv y xviii*. Barcelona, España: Gedisa.

Chartier, R. (1999). Introducción a una historia de las prácticas de lectura en la edad moderna (siglos xvi-xviii). *El mundo como representación- Historia cultural: entre práctica y representación* (pp. 107-120). Barcelona, España: Gedisa.

Chávez, C. (Traducción y apéndice). (2005). *Recuerdos del invasor de México. Las memorias del general Scott Winfield.* México: Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística/Seminario de Cultura Mexicana/Asociación Internacional de Historia Militar a.c.

Chávez, C. (2006). *Estudios militares mexicanos*. México: Asociación Internacional de Historia Militar.

Chávez Hayhoe, A. (1987). La Penitenciaría. *Guadalajara de ayer* (pp. 3-58). Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco.

Clavijero, F. J. (1826). *Historia antigua de Megico: sacada de los mejores historiadores españoles y de los manuscritos y de las pinturas antiguas de los indios: dividida en diez libros…e ilustrada con disertaciones sobre la tierra, los animales y los habitantes de México.* México: R. Ackermann, Strand.

Clavijero, F. J. (1981). *Historia antigua de México.* México: Editorial del Valle de México.

Colunga-García Marín, P. y Zizumbo-Villarreal, D. (2007). El tequila y otros mezcales del centro occidente de México: domesticación, diversidad y conservación de germoplasma. En P. Colunga-García Marín, A. Larqué Saavedra, L. E. Eguiarte y D. Zizumbo-Villarreal (Eds.), *Lo ancestral hay futuro: del tequila, los mezcales y otros agaves* (pp. 113-131). México: Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C./Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad/Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Connaughton, B. (2010). *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria*. México: Fondo de Cultura Económica/Universidad Autónoma Metropolitana.

Connaughton, B., Illades, C. y Pérez S. (Coords.). (1999). *Construcción de la legitimidad política en México.* México: El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de México.

Cordero, J. (1897). *La música razonada* (Tomo V: Estética teórica y aplicada). México: Tipografía y Litografía "La Europea".

Cordero, J. N. (1900). *La música razonada. Suscinta exposición y demostración de las leyes fundamentales que rijen todas las manifestaciones del arte de la música* [sic]. México: Tipografía Económica.

Cornejo Franco, J. (1963). Los primeros impresos tapatíos. *Eco* (14), 2-3.

Corona Núñez, J. (1995). *Tumba de El Arenal, Etzatlán, Jalisco* (Informe 3). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Departamento de Monumento Prehispánicos.

Cortés, M. (2002). Libros en la Nueva Galicia: el intestado de don Thomás de Aguilera, 1780-1792. En C. Castañeda (Coord.), *Del autor al lector. I: Historia del libro en México, II: Historia del libro* (pp. 271-291). México: Centro de Investigaciones de Estudios Superiores en Antropología Social/Porrúa/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Curiel, G. (1994). *La historia de Texas en la Biblioteca Nacional de México (1528-1848)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Biblioteca Nacional de México.

Curley, R. (2007). "The First Encounter": Catholic politics in revolutionary Jalisco, 1917-19. En M. Butler (Ed.), *Faith and impiety in revolutionary Mexico* (pp. 131-148). Nueva York, Estados Unidos: Palgrave Macmillan.

Curley, R. (2009). Anticlericalism and public space in revolutionary Jalisco. *The Americas*, *65* (4), 511-533. Personal Enemies of God: Anticlericals and Anticlericalism in Revolutionary Mexico, 1915-1940.

Dávila Garibi, J. I. (1933). *Los aborígenes de Jalisco. Contribución a los estudios de arqueología, historia y etnografía chimalhuacanas.* México: Editorial Cultura.

Dávila Garibi, J. I. (1952). *Sucinta noticia histórica del arzobispado de Guadalajara, en la República Mexicana* (pp. 6-7). México: Editorial Vera.

Dávila Garibi, J. I. (1967a, enero/marzo). En torno de topónimo de Chimalhuacán. *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, XVI/I,* 59-69.

Dávila Garibi, J. I. (1967b). *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara s. XIX*. México: Editorial Cultura.

Dávila Garibi, J. I. (2011). Humanistas mexicanos. José Ignacio Dávila Garibi. *Nuestros Centenarios*. Recuperado el 26 de noviembre de 2015, de https://web.archive.org/web/20110722230112/http://www.centenarios.org.mx/Davila.htm

De Beccaria, C. (2000). *De los delitos y las penas* (1764). México, Fondo de Cultura Económica.

De Bustamante, C. M. (1847). *Bernal Díaz del Castillo o sea Historia de la invasión de los anglo-americanos en México* (Tomo I). Biblioteca Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León. México: Imprenta de Vicente García Torres. Recuperado el 22 de agosto de 2017, de http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020000752/1020000752.html

De Certeau, M. (1993). *La escritura de la Historia.* México: Universidad Iberoamericana.

De Ciudad Real, A. (1976). *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España* (Serie de historiadores y cronistas de indias, volúmenes 2 y 6). México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas.

De León y Gama, A. (1832). *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras*. México: Imprenta del ciudadano A. Valdés.

De León Meza, R. (2017). Reflexiones en torno al origen tardío de la producción de tequila en el pueblo de Tequila. *Fronteras de la Historia*, *22* (1), 38-68.

De Zamacois, N. (1880). *Historia de Mejico* (Tomo xii, capítulo 8). Recuperado de http://www.bicentenario.gob.mx/bdb/bdbpdf/ZamacoisTomo12/HistoriaGeneralMexicoTomo12_cap_08.pdf (18.

De Zamacois, N. (2013). *México y Estados Unidos: dos historias*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Del Palacio, L. R. (1951, julio/diciembre). Santuario de Amacueca. *Et Caetera* (78).

Del Palacio Montiel, C. (2001). *La disputa por las conciencias. Los inicios de la prensa en Guadalajara, 1792-1835.* Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Del Palacio Montiel, C. (2005). *Catálogo de la hemerografía de Jalisco*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara/Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología.

Del Toro Rosales, S. (1996). *Testimonios*. México: Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

De la Mota Padilla, M. (1870). *Historia de la Conquista de la Nueva Galicia, escrita por el Lic. D. Matías de la Mota Padilla en 1742*. México: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística/Imprenta del Gobierno, a cargo de José María Sandoval.

De la Rosa, A. (1886, 18 de abril). La causa de los indios. *La Voz de la Patria* (105), 424-423.

De la Rosa, A. (s/f). Juramento de la Constitución. México: Biblioteca del Seminario Conciliar de México, Miscelánea.

De la Torre, J. R. y Santibáñez Varela, J. (2010). Historia y antigüedades indígenas en el tránsito de los siglos xix al xx. En J. R. De la Torre *et al.*, *Evolución de la historiografía jalisciense (1857-2010)*. Zapopan, México: El Colegio de Jalisco.

De la Torre, R. A. (2012). *Cambio demográfico y de propiedad territorial en la provincia de Ávalos (siglo xviii-xix)*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

De la Torre de la Torre, F. (2006). Entre la quimera y la realidad: cultura científico-tecnológica e industrialización en Jalisco en el siglo xix. Tesis de doctorado no publicada. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla.

De la Torre de la Torre, F. (2015). Innovar en la producción del tequila hacia finales del siglo xix y principios del xx: la labor de científicos y técnicos. En J. de J. Hernández López y M. A. Iwadare (Coords.), *En torno a las bebidas alcohólicas mexicanas. Poder, prácticas culturales y configuraciones regionales* (pp. 111-133). Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

De la Torre Villar, E. (1992). Prólogo. En G. Prieto, *Apuntes históricos* (pp. 11-15). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

De la Torre Villar, E. (1998). *La intervención francesa a través de la correspondencia de sus mariscales*. México: Universidad Autónoma de México/Archivo General de la Nación.

De la Torre Villar, E. (1999). Prólogo. En G. Prieto, *Apuntes históricos*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

De Ornelas Mendoza y Valdivia, N. A. (1962). *Crónica de la Provincia de Santiago de Xalisco 1719-1722*. Guadalajara, México: Ayuntamiento de Guadalajara/Instituto Jalisciense de Antropología/Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Dedieu, J. P. y Windler, C. (1998). La familia: ¿una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España Moderna. *Studia Histórica* (18), 201-233.

Diario del Aviso. (1857, 7 de abril). La guerra de indios en Jalisco, p. 2.

Díaz, G. (2016). *Católicos, liberales y protestantes. El debate por las imágenes religiosas en la formación de una cultura nacional (1848-1908).* México: El Colegio de México.

Diego-Fernández Sotelo, R. (1999-2000). Biblioteca del oidor de la Audiencia de la Nueva Galicia Joseph Manuel de la Garza Falcón (1763). *Anuario Mexicano de Historia del Derecho (1999-2000), 11-12*, 91-160.

Diego-Fernández, R. y Mantilla, M. (2003). *La Nueva Galicia en el ocaso del Imperio Español. Los papeles de Derecho de la Audiencia de la Nueva Galicia del licenciado Juan José Ruiz Moscoso su agente fiscal y regidor del Ayuntamiento de Guadalajara, 1780-1810* (6 volúmenes). Zamora, México: El Colegio de Michoacán/Universidad de Guadalajara.

Diego-Fernández. R. y Mantilla, M. (2008). *Libro de Reales Órdenes y Cédulas de su Majestad. Audiencia de la Nueva Galicia, siglo xviii*. Zamora, México: El Colegio de Michoacán/Universidad de Guadalajara/El Colegio de Sonora.

Diguet, L. (2005). *Por tierras occidentales entre sierras y barrancas.* México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Instituto Nacional Indigenista (Trabajo original publicado en 1992).

Domínguez Ortiz, A. (1983). *El antiguo régimen: los Reyes Católicos y los Austrias.* Madrid, España: Alianza Editorial.

Domínguez Rueda, F. (2006). Católicos en la guerrilla mexicana de los setenta. El caso de la Liga Comunista 23 de Septiembre. Tesis de licenciatura no publicada. Universidad de Guadalajara, México.

Dorantes, A. (2010). "De sus ojos depende mi vida". Diario anónimo. Guadalajara, 1869. *Cultura Escrita & Sociedad. Revista Internacional de Historia Social de la Cultura Escrita* (11), 95-118.

Dorantes, A., Fernández, M. A., Gabayet, L. y Preciado, J. (2011). *Guía de la Colección Independencia y Revolución en la Memoria Ciudadana.* México: Centro de Investigaciones de Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Eder, R. (Coord.). (2001). *El arte en México: autores, temas, problemas*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica.

Eisenhower, J. (2000). *Tan lejos de Dios. La guerra de los Estados Unidos contra México, 1846-1848*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ellitot, J. H. (2006). *La España Imperial, 1469-1717*. Barcelona, España: Vicens-Vives, S.A.

Escalante Gonzalbo, F. (1992). *Ciudadanos imaginarios*. México: El Colegio de México.

Escamilla González, I., Souto Mantecón M. y Pinzón Ríos, G. (Coords.). (2015). *Resonancias imperiales. América y el Tratado de Utrecht de 1713*. México: Instituto Mora/Universidad Nacional Autónoma de México/Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología.

Escamilla Rodríguez, J. A. (2013). La Liga Comunista 23 de Septiembre 1973-1976. Tesis de licenciatura no publicada. Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Escamilla Santiago, Y. y Gamiño Muñoz, R. (Coords.). (2014). *La Liga Comunista 23 de Septiembre. Cuatro décadas a debate: historia, memoria, testimonio y literatura*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Falcón, R. (2005). El Estado liberal ante las rebeliones populares. México, 1867-1876. *Historia Méxicana* (216), 973-1048.

Falcón, R. (2011). Desamortización a ras del suelo. ¿El lado oculto del despojo? México en la segunda mitad del siglo xix. En R. Falcón (Selección y prólogo), *Historias desde los márgenes. Senderos hacia el pasado de la sociedad mexicana* (pp. 99-124). México: El Colegio de México.

Farías, I. (1992). *Casos y cosas de mis tiempos*. Guadalajara, México: Ágata/Concejo Municipal de Guadalajara.

Fernández, I. (2014). El liberalismo católico en la primera prensa mexicana de la primera mitad del siglo XIX (1833-1857). *Historia 396, 4 (1), 59-74*.

Fernández, R. (1999). *Mucha tierra y pocos dueños: estancias, haciendas y latifundios avaleños*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Fernández Aceves, M. T. (2010). El álbum biográfico de Guadalupe Martínez Villanueva: cultura oral y escrita en Guadalajara, 1920-1970. *Cultura Escrita & Sociedad. Revista Internacional de Historia Social de la Cultura Escrita* (11), 120-145.

Flores, O. (2006). Del movimiento universitario a la guerrilla. El caso de Monterrey 1968-1973. En V. Oikión Solano y M. E. García Ugarte (Eds.), *Movimientos armados en México en el siglo XX* (Volumen II, pp. 461-494). Morelia, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropológicos Social/El Colegio de Michoacán.

Forbes, A. C. (1851). *A trip to Mexico or recollections of a ten mounths' ramble in 1849-50, by a barrister.* Londres, Inglaterra: Smith, Eldee, and Co. Collxhill.

Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI Editores.

Fowler, W. (1999). Carlos María Bustamante: un tradicionalista liberal. En H. Morales y W. Fowler, *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX (1810-1910)* (pp. 59-85). México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Fowler, W. (2010). *Santa Ana*. Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana.

Fowler, W. (2016). El México de los años de la intervención estadounidense y la posguerra (1846-1856). En R. Buve y R. Falcón (Coords.), *El México profundo en la gran década de desesperanza (1846-1856)* (pp. 15-36). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/ Educación y Cultura, Asesoría y Promoción.

Fregoso Génnis, C. (1984). *Severo Maldonado*. Guadalajara, México: Gobierno del Estado de Jalisco.

Fregoso Génnis, C. (2001) *El Despertador Americano: primer periódico insurgente de América*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Fregoso Génnis, C. (2002). *La prensa insurgente en el occidente mexicano (inicios del s. XIX)*. Guadalajara, México: Gobierno del Estado de Colima

Galeana, P. (Coord.). (2010). *Secularización del Estado y la sociedad*. México: Siglo XXI Editores.

Galindo, M. (1908). *Higiene social y medicina legal.* (Tesis de recepción). Guadalajara, vol. 2, México.

Gálvez Ruiz, M. A. (1996). *La conciencia regional en Guadalajara y el gobierno de los intendentes (1786-1800).* Guadalajara, México: Gobierno del Estado de Jalisco.

Gamiño Muñoz, R. (2006). Del barrio a la guerrilla. Historia de la Liga Comunista 23 de Septiembre. Tesis licenciatura no publicada. Universidad de Guadalajara, México.

Gamiño Muñoz, R. (2012). *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta en México. Invisibilidad y olvido*. México: Instituto Mora.

García, R. (2013). José María Lafragua. Aportación institucional. Biblioteca Jurídica Virtual de la Universidad Nacional Autónoma de México (pp. 543-583). Recuperado de http://biblio.juridicas.Universidad Nacional Autónoma de México.mx

García Aguilar, M. I. y Armillas Vicente, J. A. (2008). Los bienes de difuntos como fronteras de conocimiento de las bibliotecas novohispanas. *Relaciones, xxix* (114), 163-204.

García Corso, R. V. (2005). De ciencias naturales y biología. Apuntes para el estudio del proceso de institucionalización de la biología en Guadalajara. Tesis de maestría no publicada. Universidad de Guadalajara, México.

García Cubas, A. (1856). *Atlas geográfico, estadístico e histórico de la República Mexicana*. México: Imprenta de J. M. Lara.

García Cubas, A. (1904). *Libro de mis recuerdos*. México: Imprenta de Arturo García Cubas.

García de León Griego, A. (2009). *El mar de los deseos. El Caribe hispano musical. Historia y contrapunto*. México: Siglo xxi Editores/Estado Libre y Soberano de Quintana Roo/Universidad de Quintana Roo/Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

García de Mendoza, A. (1941). *Primeros anales del Conservatorio Nacional de Música*, México: Ediciones "Amigos del Conservatorio"/Secretaría de Educación Pública.

García Ramírez, S. (s/f). Sánchez Galindo en la experiencia penitenciaria mexicana. En H. Marchiori (Coord.), *Antonio Sánchez Galindo* (pp. 9-20). Argentina: Encuentro Grupo Editor.

García Serrano, C. A. (2014). *Estructura ideológica del Himno Nacional Mexicano*. México: Universidad de Guadalajara.

Gariel, E. (1896). *Causas de la decadencia del arte musical en México*. México: Tipografía El Tiempo.

Garramuño, F. (2007). *Modernidades primitivas. Tango, samba y nación*. México: Fondo de Cultura Económica.

Gay, J. A. (1881). *Historia de Oaxaca.* México: Imprenta del Comercio de Dublán y Cía.

Gayol, V. (Coord.). (2012). *Formas de gobierno en México. Poder político y actores sociales a través del tiempo*. México: El Colegio de Michoacán.

Gibbón, E. (1863). *Guadalajara, la Florencia mexicana. Vagancias y recuerdos: El Salto de Juanacatlán y el Mar Chapálico*. Guadalajara, México: Imprenta del "Diario de Jalisco".

Giles, S. y Stewart, J. (Eds.). (1989). *The art of ruins: Adela Breton and the temples of Mexico*. Bristol, Inglaterra: Bristol Museum and Art Gallery.

Ginzburg, C. (1999a). *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*. Barcelona, España: Muchnik Editores S.A.

Ginzburg, C. (1999b). *Mitos, emblemas e indicios. Morfología e historia.* Barcelona, España: Gedisa Editorial.

Ginzburg, C. (2000). Matar a un mandarín chino. Implicaciones morales de la distancia. En C. Ginzburg, *Ojazos de madera. Nueve reflexiones sobre la distancia* (pp. 207-222). Barcelona, España: Península.

Giraudo, L. (2008). *Anular las distancias: los gobiernos posrevolucionarios en México y la transformación cultural de los indios y campesinos*. Madrid, España: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Gobierno del Estado de Jalisco. (1959). *El Despertador Americano. Correo Político Económico de Guadalaxara*, *1810-1811*. Guadalajara, México: Autor.

Gómez Izquierdo, J. J. (1991). *El movimiento antichino en México (1871-1934). Problemas del racismo y del nacionalismo durante la Revolución Mexicana*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Gómez Rivas, A. (2013). Instituciones musicales. La conformación de una cultura musical en el México del siglo XX. En R. Miranda y A. Tello (Coords.), *La música en los siglos XIX y XX*. *El patrimonio histórico y cultural de México (1810-1910)* (Tomo IV). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Gómez Santana, L. (2009). Identidades locales y la conformación del Estado mexicano, 1915-1924: Cominidades, indígenas y pobres ante el reparto agrario en Jalisco central. Tesis de doctorado no publicada. Universidad de Guadalajara, México.

González, E. (1978). *La rebelión de Oblatos*. México: Edición personal.

González, L. (1988). *El oficio de historiar*. Zamora, México: El Colegio de Michoacán.

González Rico, J. R. (2016). Los discursos de los movimientos armados en México. Los casos del Partido de los Pobres, la Unión del Pueblo y la Liga Comunista 23 de Septiembre. Tesis de maestría no publicada. Universidad Autónoma Metropolitana, México.

González Sánchez, C. A. (2013). La cultura escrita en el mundo atlántico colonial: Brasil y América del Norte. Claves historiográficas, retos y perspectivas. *Revista de Indias, LXXIII* (259), 633-662.

Gran-Aymerich, E. (2001). *El nacimiento de la arqueología moderna, 178-1945*. España: Prensas Editoriales de Zaragoza.

Gutiérrez de Lara, J. A. (2013). El clero contra el César. La oposición a la Reforma Liberal en Aguascalientes (1853-1867). Tesis de maestría no publicada. Universidad Iberoamericana, México, D.F. Recuperada de http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/015778/015778.pdf

Gutiérrez Lorenzo, M. P. (2000). *Inventario y guía del Archivo Hospicio Cabañas. Catálogo del fondo antiguo*. Guadalajara, México: Gobierno del Estado de Jalisco/Instituto Cabañas.

Gutiérrez Lorenzo, M. P. (2001). Impresiones y ediciones del taller de imprenta de la Casa de Misericordia (Hospicio Cabañas). En L. B. De la Torre y M. A. Castro, *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)* (pp. 205-232). México: Instituto Mora.

Gutiérrez Lorenzo, M. P. (2002). Prácticas y modelos epistolares de un archivo decimonónico: la correspondencia del Hospicio Cabañas. En C. Sánchez y A. Castillo Gómez (Eds.), *La correspondencia en la historia. Modelos y prácticas de la escritura epistolar. Actas del vi Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita* (Tomo I, pp. 305-327). Madrid, España: Calambur.

Gutiérrez Lorenzo, M. P. (2003). Propaganda impresa y construcción de un espacio cultural e ideológico en Guadalajara. Siglo xix. *Revista Universidad de Guadalajara* (28), 32-43.

Gutiérrez Lorenzo, M. P. (2005). Letras y lecturas en el Hospicio de Guadalajara. Usos y significados de la cultura escrita en un establecimiento benéfico del siglo xix. En A. Castillo Gómez y V. Sierra Blas (Eds.), *Letras bajo sospecha. Escritura y lectura en centros de internamiento* (pp. 321-339). Gijón, España: Ediciones Trea.

Gutiérrez Lorenzo, M. P. (Coord.). (2007a). *Impresos y libros en la historia económica de México (siglos xvi-xix)*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Gutiérrez Lorenzo, M. P. (2007b). Fuentes documentales para el estudio del *vino mezcal*, en los archivos de Jalisco. Siglo xviii y xix. En E. Sánchez Santiró (Coord.), *Cruda realidad. Producción, consumo y fiscalidad de las bebidas alcohólicas en México y América Latina, siglos xvii-xx* (pp. 43-105). México: Instituto Mora.

Gutiérrez Lorenzo, M. P. (2009). *Archivo Histórico Municipal de Tequila. Catálogo documental. Siglos xvii-xix*. Guadalajara, México: Archivo General de la Nación/El Colegio de Michoacán/Universidad de Guadalajara.

Gutiérrez Lorenzo, M. P. (2011). *La imprenta del Hospicio Cabañas (1828-1908)*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara/Secretaría de Educación Pública/Instituto Cabañas.

Gutiérrez Lorenzo, M. P. (2012). La biblioteca del oidor Eusebio Bentura Beleña (1737-1794). Carácter ideológico e inquietud cultural. En M. Mantilla Trolle y L. M. Pérez Castellanos,

La biblioteca del oidor Eusebio Bentura Beleña (pp. 51-74). Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Gutiérrez Lorenzo, M. P. (2017). Archivo del Hospicio. *Artes de México* (124), 68-72.

Guzmán Anguiano, F. J. (2016). La luz del alba, el alimento del alma. Biografía sociocultural de las revistas *Eos* y *Pan*. Tesis de licenciatura no publicada. Universidad de Guadalajara, Guadalajara.

Hartog, F. (2003). *El espejo de Herodoto*. México: Fondo de Cultura Económica.

Hernández, C. (2006). *Edmundo O´Gorman. Idea de la historia, ética y política*. México: El Colegio de Michoacán.

Hernández, H. y Vázquez, E. J. (2007). *Racismo y poder. La negación del indio en la prensa del siglo XIX*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Hernández Allende, C. (2002). *El Centro Bohemio de Guadalajara, su trascendencia*. Guadalajara, México: El Informador.

Hernández López, J. de J. (2013). *Paisaje y creación de valor. Las transformaciones de los paisajes culturales del agave y del tequila*. Zamora, México: El Colegio de Michoacán.

Hernández Vaca, V. (2008*). ¡Que suenen pero que duren! Historia de la laudería en la cuenca que Tepalcatepec*. México: El Colegio de Michoacán.

Hidalgo, A. (1966). *El Teatro Degollado, 1866-1896*. Guadalajara, México: Gobierno del Estado de Jalisco.

Hirales Morán, G. (1977). *La Liga Comunista 23 de Septiembre. Orígenes y naufragio*. México: Ediciones de Cultura Popular.

Hirales Morán, G. (1996). *Memoria de la guerra de los justos*. México: Cal y Arena.

Historia de la cultura escrita y el género en México. Homenaje a Carmen Castañeda. (2008, invierno). *Revista Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad, XXIX* (113).

Huacuja, M. y Woldenberg, J. (1976). *Estado y lucha política en el México actual*. México: El Caballito.

Huerta, R. y Luna, R. (2015). Los caminos del mezcal y el tequila. En J. L. Vera Cortés y R. Fernández (Comps.), *Agua de las verdes matas. Tequila y mezcal*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia, Artes de México/Tequila El Caballito Cerrero.

Hunter, I. (2015). Secularization: The birth of a modern combat concept. *Modern Intellectual History, 12* (1), 1-32. Cambridge University Press.

Iguíniz, J. B. (1911). La imprenta en la Nueva Galicia, 1793-1821. Apuntes biográficos. *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Tercera época, 1909-1915.*

Iguíniz, J. B. (1918). *Los historiadores de Jalisco: epítome bibliográfico*. México: Secretaría de Hacienda.

Iguíniz, J. B. (1932). El periodismo en Guadalajara, 1809-1914: recopilación de datos históricos, biográficos y bibliográficos. *Anales del Museo Nacional de México* (pp. 237-407). Guadalajara, México: Imprenta Universitaria.

Iguíniz, J. B. (Colección y notas). (1989). *Guadalajara a través de los tiempos. Relatos y descripciones de viajeros y escritores desde el siglo xvi hasta nuestros días*. Guadalajara, México: Ayuntamiento de Guadalajara.

Infante Vargas, L. (2008). De la escritura personal a la redacción de revistas femeninas. Mujeres y cultura escrita en México durante el siglo xix. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad, xxix* (113), 69-105.

Jáuregui, L. y Serrano J. A. (1998). *Historia y Nación ii. Política y diplomacia en el siglo xix mexicano.* México: El Colegio de México.

Jáuregui Dávila, I. R. (2016). "Del aula a la clandestinidad" la participación femenina en los movimientos armados en México en la década de 1970. Tesis de licenciatura no publicada. Universidad de Guadalajara, México. Recuperado de http://hdl.handle.net/20.500.12104/71485

Jay, W. (1849). *A review of the causes and consequences of the Mexican war*. Boston, Estados Unidos: Benjanim B. Mussey & Co.

Jiménez Vizcarra, C. (1992). El tequila y su marco jurídico. *Estudios Jaliscienses* (7), 37-49.

Jiménez Vizcarra, C. (2008). *El origen y desarrollo de la agroindustria del vino mezcal tequila*. Guadalajara, México: Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco.

Jiménez Vizcarra, C. (2013). *El vino mezcal, tequila y la polémica sobre la destilación prehispánica*. Guadalajara, México: Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco.

Johanseen, R. (1985). *To the halls of the Montezumas: The Mexican war in the American imagination*. Nueva York Estados Unidos: Oxford University Press.

Katz, F. (2006). Las guerras internacionales, México y la hegemonía de los Estados Unidos. *Nuevos ensayos mexicanos* (pp. 423-454). México: Era.

Kelly, I. (1938). *Excavations at Chametla, Sinaloa*. Berkeley, Estados Unidos: University of California Press.

Kelly, I. (1941-1944). *Arqueología de Sayula-Zacoalco*. Traducción por O. Schöndube Baumbach. (Manuscrito inédito).

Kelly, I. (1945a). *The archaeology of the Autlán-Tuxcacuesco área of Jalisco I: The Autlan Zone* (Iberoamerican 26). Berkeley, Estados Unidos: University of California Press.

Kelly, I. (1945b). *Excavations at Culiacán, Sinaloa* (Iberoamerican, 25). Los Ángeles, Estados Unidos: University of California Press.

Kelly, I. (1947). Ceramic Provinces of Northwest Mexico. *Cuarta Reunión de Mesa Redonda sobre Problemas Antropológicos de México: El Occidente de México* (pp. 55-71). México: Sociedad Mexicana de Antropología.

Kelly, I. (1949). *The archaeology of the Autlán-Tuxcacuesco área of Jalisco II: The Tuxcacuesco-Zapotitlán zone* (Iberoamerican, 27). Berkeley, Estados Unidos: University of California Press.

Kelly I. (s/f). *Surface survey of the Sayula-Zacoalco basins of Jalisco (1941-1944)*. Traducción por O. Schöndube. (Manuscrito inédito).

Kirchhoff, P. (1997). Mesoamérica. *Actualidades arqueológicas*. *Revista de Estudiantes de Arqueología en México* (10), 1-20.

Knowlton, R. K. (1978). La individualización de la propiedad corporativa civil en el siglo XIX: Notas sobre Jalisco. *Historia Mexicana, 28* (1), 24-61.

Korsbaek, L. y Sámano-Rentería, M. A. (2007, enero/abril). El indigenismo en México: antecedentes y actualidad. *Ra Ximhai*, *3* (1), 195-224.

Koselleck, R. (2001). *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*. Barcelona, España: Paidós.

Kuhn, T. S. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Lafragua, J. M. (1871). *Discurso pronunciado el 20 de agosto de 1871 por el c. José María Lafragua en conmemoración de la Batalla de Churubusco*. México: Imprenta del Gobierno del Palacio.

Laguna Berber, M. A. (1997). La prensa clandestina en México: el caso del periódico Madera, 1973-1981. Tesis de licenciatura no publicada. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Láncaster Jones, R. (1981). José Luis Pérez Verdía. Datos Biográficos. En L. Pérez Verdía, *Biografías: Fray Antonio Alcalde. Prisciliano Sánchez* (pp. 19-22). Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Latham, A. (Coord.). (2009). *Diccionario enciclopédico de la música*. México: Fondo de Cultura Económica.

Lerdo de Tejada, M. (1850-1857). *Apuntes históricos de la heroica ciudad de Veracruz*. México: Imprenta de Ignacio Cumplido.

Libura, K., Morales, L. y Velasco, J. (2004). *Ecos de la guerra entre México y los Estados Unidos*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Ediciones Tecolote.

Lira, A. (1984). *Espejo de discordias. Lorenzo de Zavala-José María Luis Mora-Lucas Alamán*. México: Secretaría de Educación Pública.

Lizama Silva, G. (2011). *Correspondencia de Francisco Martínez Negrete Alba, 1903 y 1904. Guadalajara, México*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.

Lizama Silva, G. (2013). *Llamarse Martínez Negrete. Familia, redes y economía en Guadalajara, México, siglo XIX*. México: El Colegio de Michoacán/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

López, J. (1974). *Diez años de guerrilla en México, 1964-1974*. México: Posada.

López Cotilla, M. (1983). *Noticias geográficas y estadísticas del Departamento de Jalisco*. Guadalajara, México: Gobierno de Jalisco.

López de Santa Anna, A. (1905). *Mi historia militar y política 1810-1874. Memorias Inéditas*, México: Librería de la Vda. De Ch. Bouret.

López de Santa Anna, A. (1910). *Las guerras de Méjico con Tejas y los Estados Unidos*. México: Librería de la Vda. De Ch. Bouret.

López Portillo y Rojas, J. (1891). Introducción bibliográfica. En A. Tello, *Libro segundo de la Crónica Miscelánea en que se trata de la conquista espiritual y temporal de la Santa Provincia de Xalisco en el Nuevo Reino de la Galicia y Nueva Vizcaya y descubrimiento del Nuevo México* (pp. I-XXIV). Guadalajara, México: Imprenta de Ciro I de Guevara.

López Portillo y Rojas, J. (1904). *La raza indígena. Breves reflexiones*. México: Imprenta Mariano Viamonte.

López Portillo y Rojas, J. (1910). *Ensayos económicos.* México: Tipografía El Tiempo.

López Portillo y Rojas, J. (1980). *La Parcela* y otras obras de José López Portillo y Rojas. *Narrativa Selecta.* México: Oasis.

López Portillo y Weber, J. (1980). *La Conquista de la Nueva Galicia.* México: Colección Peña Colorada.

López Taylor, R. V. (1998). Producción, mercado y trabajo en una región granera. El caso de la Hacienda El Terengo en La Barca, Jalisco. 1880-1930. Tesis de maestría no publicada. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

López Taylor, R. V. (2011). "El Ejército" en la Nueva España y México (1768-1836). Una historia a partir de los conceptos. Tesis de doctorado no publicada. Universidad de Guadalajara, México.

Lumholtz, C. (1904). *El México desconocido*. México: Editora Nacional.

Luna, R. (1999). *La historia del tequila, de sus regiones y sus hombres*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Luna, R. (2015). *La construcción cultural y económica del tequila*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Mantilla Trolle, M. y Jiménez, N. (Coords.). (2007). *Colección de lenguas indígenas*. México: Colegio de Michoacán/Universidad de Guadalajara.

Mantilla Trolle, M. (2017). Los inventarios de bienes de difuntos de la Audiencia y las Bibliotecas en Guadalajara. Siglo XVIII. Recuperado de http://www.sib.iib.unam.mx/files/proyecto/actividades_academicas/sac64.pdf

Mañón, M. (1932). *Historia del Teatro Principal de México, 1753-1931*. México: Editorial Cultura.

Marín, C. (1977, 31 de octubre). En la cárcel de Oblatos. ¿Motín contra explotadores o maniobras para liquidar activistas? *Proceso* (2138). Recuperado de http://www.proceso.com.mx/284108/en-la-carcel-de-oblatos-c2-bfmotin-contra-explotadores-o-maniobras-para-liquidar-activistas

Marino, D. (2011). La desamortización de las tierras de los pueblos (centro de México, siglo XIX). Balance historiográfico y fuentes para su estudio. *América Latina en la Historia Económica. Boletín de Fuentes* (16), 33-43. México.

Márquez Carrillo, J. (2016). La escuela moderna y los orígenes de la formación cívica y moral en México, 1790-1835. *Letras Históricas* (15), 43-71.

Martínez, L., Morado, C. y Ávila, J. (2003). *La guerra México-Estados Unidos. Su impacto en Nuevo León (1835-1848)*. México: Senado de la República.

Martínez González, H. A. (2015). *Episcopologio de Guadalajara*. Guadalajara, México: Arquidiócesis de Guadalajara/Consejo de Notarios de Jalisco.

Martínez Réding, F. (Dir.) y Vázquez Aguilar, D. (Coord.). (1982). *Prevención y readaptación social en Jalisco*. Guadalajara, México: Gobierno del Estado de Jalisco.

Mata Torres, R. (1981). *Personajes ilustres de Jalisco*. Recuperado de http://congresoweb.congresojal.gob.mx»bibliotecavirtual/legislacion/Condecorados/84 Arturo Chávez Hayhoe.doc

Mathes, M. (1992). Los principios de la imprenta mexicana en Guadalajara: el Primer Imperio, 1821-1823. *Estudios Jaliscienses* (10), 6-21.

Mathes, M. (2001). *La ilustración en México colonial: el grabado en madera y cobre en Nueva España, 1539-1821*. Zapopan, México: El Colegio de Jalisco.

Matute, A. (1999). *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo XX. La desintegración del positivismo (1911-1935)*. México: Fondo de Cultura Económica.

Matute, A. (2015). *La teoría de la historia en México*. México: Fondo de Cultura Económica.

Maya, A. (2014). La ópera en el siglo xix en México: resonancias silenciosas de un proyecto cultural de nación (1824-1867). En L. Suárez de la Torre (Coord.), *Los papeles de Euterpe. La música en la ciudad de México desde la historia cultural. Siglo xix* (pp. 329-361). México: Instituto Mora/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Mayer-Serra, O. (1941). *Panorama de la música mexicana*. México: El Colegio de México.

Medina, J. T. (1904). *La imprenta en Guadalajara de México (1793-1821). Notas bibliográficas*. Santiago, Chile: Imprenta Elzeviriana.

Mendiola, A. (2005). Hacia una teoría de la observación de observaciones: la historia cultural. *Historias* (60), 19-35.

Mendoza, V. T. (1953). Una colección de cantos jaliscienses. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, *vi* (21), 59-73.

Meyer, J. (2014). *La cruzada por México: los católicos de Estados Unidos y la cuestión religiosa en México*. México: Grupo Planeta.

Mijangos, P. (2015). Tres momentos en la historiografía sobre el conflicto religioso durante la Reforma. En M. Luna y M. J. Rhi Sausi (Coords.), *Repensar el siglo xix. Miradas historiográficas desde el siglo xx* (pp. 66-85). México: Fondo de Cultura Económica.

Miquel I Vergés, J. M. (1941). La independencia mexicana y la prensa insurgente. México: El Colegio de México.

Morales, H. y Fowler, W. (Coords.) (1999). *El conservadurismo mexicano en el siglo xix (1810-1910)*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/University of Saint Andrews.

Morales Pinal, R. (1995). *Un poco nada más*. México: Oficio.

Morel, B. (1857). *Des dégénérescenses physiques, intellectuelles et morales de l'espèce humaine et des causes qui produisent ces variétés maladives* (pp. 572-582). París, Francia: Chez de J. B. Bailliére.

Moreno, D. (1980). Literatura y sociología en *La Parcela* y otras obras de José López Portillo y Rojas. En J. López Portillo y Rojas, *Narrativa Selecta* (pp. xix-xli). México: Oasis.

Moreno Gamboa, O. (2014). "Casa, centro y emporio del arte musical": La empresa alemana A. Wagner y Levien en México, 1851-1910. En L. Suárez de la Torre (Coord.), *Los papeles de Euterpe. La música en la ciudad de México desde la historia cultural. Siglo xix* (pp. 143-168). México: Instituto Mora/Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología.

Moyano, A. (1992). *La resistencia de las Californias a la invasión norteamericana (1846-1848)*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Muriá, J. M. (1982, primavera). Notas sobre la historiografía regional jalisciense en el siglo xx. *Relaciones. Estudios de Estado y Sociedad*, *iii* (10), 69-85. Recuperado de http://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/010/JoseMariaMuria.pdf

Muriá, J. M. (1990a). *Ensayos de historiografía jalisciense*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Muriá, J. M. (1990b). *El tequila. Boceto histórico de una industria*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Muriá, J. M. (2002). *Una bebida llamada tequila*. Guadalajara, México: El Colegio de Jalisco.

Muriá, J. M. y Peregrina, A. (Dirs.). (2015). *Historia general de Jalisco* (VI: De la guerra cristera a finales del siglo XX). Zapopan, México: El Colegio de Jalisco/Gobierno del Estado de Jalisco/Miguel Ángel Porrúa.

Navarrete, I. (1872). *Compendio de la historia de Jalisco.* Guadalajara, México: Tipografía de Isaac Banda.

Nongbri, B. (2015). *Before religion. A history of a modern concept*. Estados Unidos: Yale University Press.

Oceja Limón, S. (2013). La novela de guerrilla en México y el poder de los espacios legibles. Tesis de maestría no publicada. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Ocampo, M. (1901). *Escritos políticos* (Tomo II). México: Vázquez Editores.

Oikión Solano, V. y García Ugarte, M. E. (Eds.). (2006). *Movimientos armados en México en el siglo XX*. Morelia, Michoacán: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropológicos Social/El Colegio de Michoacán.

Olavarría y Ferrari, E. (1958). México independiente. En V. Riva Palacio, *México a través de los siglos* (Tomo IV). México: Editorial Cumbre.

Olimón Velasco, M. (2014, 4 de noviembre). Ponencia presentada en el coloquio "La Iglesia en 1864" organizado por la Arquidiócesis de Guadalajara y la Sociedad de Historia Eclesiástica Mexicana. Guadalajara, México: Casa ITESO Clavijero. Recuperado de http://www.olimon.org/manuel/ponencias/embate.pdf.

Olveda, J. (1991a). *La oligarquía de Guadalajara*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Olveda, J. (1991b). Los léperos. En J. M. Muriá y J. Olveda (Comps.), *Lecturas históricas de Guadalajara. Sociedad y costumbres* (Tomo II, pp. 165-168). Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Gobierno del Estado de Jalisco.

Olveda, J. (2001). Jalisco. En M. De Vega (Coord.) y M. C. Zuleta (Ed.), *Testimonios de una guerra, México 1846-1848* (Tomo I, pp. 425-446). México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

Olveda, J. (2007). *Los obispados de México ante la Reforma liberal*. México: El Colegio de Jalisco/Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Olveda, J., Vaca, A. y Dorantes, A. (Comps.). (1985). *La prensa jalisciense y la revolución*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Orendáin, L. I. (1991). La mendicidad, plaga social. En J. M. Muriá y J. Olveda (Comps.), *Lecturas históricas de Guadalajara. Sociedad y costumbres* (Tomo II, pp. 169-176). México: Universidad de Guadalajara/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Gobierno del Estado de Jalisco.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (2007). Colección de lenguas indígenas. Memoria del Mundo. Recuperado el 15 de septiembre de 2017, de http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/memory-of-the-world/register/full-list-of-registered-heritage/registered-heritage-page-2/coleccion-de-lenguas-indigenas/

Orozco Michel, A. (2007). *La fuga de Oblatos: una historia de la LC-23S*. México: La Casa del Mago.

Otero, M. (1979). *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana.* Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Otero, M. (1985). *Obras*. México: Editorial Porrúa

Ortiz de Ayala, T. (1996). *México considerado como nación independiente y libre o sea algunas consideraciones sobre los deberes más esenciales de los mexicanos* (1830) (Col. Cien de México). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Ortiz Monasterio, J. A. (1999). La obra historiográfica de Vicente Riva Palacio. Tesis de doctorado no publicada. Universidad Iberoamericana, México.

Ortiz Monasterio, J. (2004). *México eternamente. Vicente Riva Palacio ante la escritura de la historia.* México: Instituto Mora/Fondo de Cultura Económica.

Pacheco Moreno, M. (1957). *El Himno Nacional*. México: Jus.

Padilla Arroyo, A. (2001). *De Belem a Lecumberri, pensamiento social y penal en el México decimonónico*. México: Archivo General de la Nación.

Páez Brotchie, L. (1985). *Jalisco Historia Mínima.* México: Ayuntamiento de Guadalajara.

Palacios Hernández, B. (2009). *Héroes y fantasmas: la guerrilla mexicana de los años 70*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Pani, E. (2002). *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas.* México: El Colegio de México.

Pani, E. (2004). *El Segundo Imperio. Pasado de usos múltiples*. México: Centro de Investigación y Docencia Económica A.C./Fondo de Cultura Económica.

Pani, E. (2009). Las fuerzas oscuras. El problema del conservadurismo en la historia de México. En E. Pani, *Conservadurismo y derechas en la historia de México* (Tomo I, pp. 11-42). México: Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Pani, E. (2015). Cosas del siglo pasado. Los historiadores del siglo xx y la Reforma. En M. Luna y M. J. Rhi Sausi (Coords.), *Repensar el siglo xix. Miradas historiográficas desde el siglo xx* (pp. 36-65). México: Fondo de Cultura Económica.

Paredes y Arrillaga, M. (1913). La situación política, militar y económica en la República Mexicana, al iniciarse la guerra con los Estados Unidos. En G. García, *Nuevos documentos inéditos o muy raros para la historia de México*. México: Ignacio B. Del Castillo, Editor.

Pareyón, G. (2005). *Diccionario Enciclopédico de Música en México*. México: Universidad Panamericana.

Pedrell, F. (2009). *Diccionario técnico de la música*. Barcelona, España: Isidro Torres Oriol Impresor/Editorial Maxtor (Edición facsimilar).

Peña Doria, O. M. (2000). *Digo yo como mujer, Catalina D´Erzell.* México: Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato/Ediciones La Rana.

Peña Doria, O. M. (2010). *La dramaturgia femenina y el corrido mexicano teatralizado*. Monterrey, México: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Peña Doria, O. M. (2014). *Dramaturgas mexicanas: sor Juana Inés de la Cruz, Elena Garro, Amalia del Castillo Ledón y Catalina D´Erzell.* Buenos Aires, Argentina: Durken.

Peña Doria, O. M. (2015). *En busca de la dualidad. La obra literaria de Concha Michel.* México: Universidad de Guadalajara/Editorial Silla Vacía.

Peña Doria, O. M. y Schmidhuber, G. (2015). *Elena Garro: un oximorón transfigurado en mujer.* Buenos Aires, Argentina: Dunken.

Peredo Merlo, A. M. (1997). Alfabetismo: ¿algo más complejo que leer y escribir? *Espiral: Estudios sobre Estado y Sociedad, iv*, (10), 47-64.

Peregrina, A. y García, E. (2007). *Catálogo del archivo histórico de la parroquia de San Pedro Apóstol*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco.

Pérez, L. (1990). *Estudio sobre el maguey llamado mezcal en el estado de Jalisco*. Guadalajara, México: Instituto de Tequila A.C.

Pérez Fernández, R. (1990). *La música afromestiza mexicana*. México: Universidad Veracruzana.

Pérez Salas, M. E. (2003). Los secretos de una empresa exitosa: la imprenta de Ignacio Cumplido. En L. Suárez de la Torre (Coord.), *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores-libreros en la ciudad de México, 1830-1855* (pp. 101-181). México: Instituto Mora.

Pérez Salas, M. E. (2014). Imagen y pentagrama. Partituras ilustradas del xix. En L. Suárez de la Torre (coord.), *Los papeles para Euterpe. La música en la ciudad de México desde la historia cultural. Siglo xix* (pp. 169-229). México: Instituto Mora.

Pérez Verdía, L. (1883). *Compendio de la historia de México desde sus primeros tiempos hasta la caída del Segundo Imperio, escrito para uso de los colegios de instrucción superior de la república*. Guadalajara, México: Tipografía del autor.

Pérez Verdía, L. (1910). *Historia particular del Estado de Jalisco*. Guadalajara, México: Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios del Estado de Jalisco.

Pérez Verdía, L. (1953). *Apuntes históricos sobre la guerra de independencia en Jalisco*. Guadalajara, México: Ediciones i.t.g.

Pérez Verdía, L. (1981). *Biografías: Fray Antonio Alcalde. Prisciliano Sánchez*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Pérez Verdía, L. (1988). *Historia particular del Estado de Jalisco* (Tres tomos). Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Petrucci, A. (1989). *Scrittura e popolo nella Roma barroca, 1585-1721*. Roma, Italia: Quasar.

Petrucci, A. (1998). *Historia de la escritura e historia de la sociedad*. Valencia, España: Universitat de Valencia.

Pimentel, F. (1995). Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México y medios de remediarla. *Dos obras de Francisco Pimentel*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Pinal Rodríguez, K. A. (2016). *Vivir para historiar, historiar para vivir. La profesionalización de la historiografía en México: una propuesta revisionista, 1850-1950*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Pletcher, D. (1999). *La diplomacia de la Anexión* (Tomo ii). Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana.

Preciado, J. (2010). Francisco Orozco y Jiménez, el arzobispo que gobernó por correspondencia. *Cultura Escrita & Sociedad. Revista internacional de historia social de la cultura escrita* (11), 95-118.

Price, G. (1986). *Los orígenes de la guerra con México. La intriga Polk-Stockton*. México: Fondo de Cultura Económica.

Prieto, G. (1999). *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Prieto Hernández, A. M. (2001). *Acerca de la pendenciera e indisciplinada vida de los léperos capitalinos.* México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Ponce, A. (1872). *Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España, siendo Comisario General de aquellas partes* (Colección de documentos inéditos para la Historia de España). Madrid, España: Imprenta de la viuda de Calero.

Ramírez Zavala, A. L. (2016). La justificación higiénico-sanitaria en la campaña antichina, 1924-1932. *Letras Históricas* (14), 159-183.

Ramos Meza, E. (2007). Viajes de fray Alonso Ponce al occidente de México. México: Instituto Jalisciense de Antropología e Historia.

Rangel Hernández, L. (2011). La Liga Comunista 23 de Septiembre 1973-1981. Historia de la organización y sus militantes. Tesis de doctorado no publicada. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México.

Razo Zaragoza, J. L. (1968) *El Despertador Americano. Primer periódico insurgente.* Guadalajara, México: Ayuntamiento de Guadalajara/Instituto Jalisciense de Antropología e Historia/Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Real Ledesma, J. (2005). Jalisco tierra de juristas. En M. R. González Ramírez y M. Leopo Flores (Coords.), *Creación y trayectoria del Supremo Tribunal de Justicia del estado de Jalisco* (pp. 464-466). Guadalajara, México: Instituto de Estudios del Federalismo/Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco.

Rentería Castillo, A. (2013). Prensa armada en México: *Madera* Periódico clandestino y de combate de la Liga Comunista 23 de Septiembre, organización de propaganda y agitación armada. En J. Zamora García, J. A. Castañeda Arellano y A. Rentería Castillo, *Voces de fuego. La prensa guerrillera en Jalisco*. Guadalajara, México: Grietas Editores.

Rentería Castillo, A., Zamora García, J., Castañeda Arellano, J. A., Regalado Santillán, J., Martín Martín, R., Sandoval Álvarez, R. y Sandoval Vargas, M. (2014). *Más allá de la decepción y la utopía: resistencias antiautoritarias en Jalisco (1968-2013).* Guadalajara, México: Grietas Editores.

Revilla, M. G. (1908). *Obras. Biografías de artistas* (Tomo I). México: Imprenta de V. Agueros Editor.

Rhi Sausi, J. L. (1978, abril/junio). La parábola de la guerrilla en México. *Coyoacán*, *Revista Marxista Latinoamericana* (3), 65-80.

Ricoeur, P. (1995). *Tiempo y narración*. México: Siglo xxi Editores.

Ricoeur, P. (1999). *Historia y narratividad*. Barcelona, España: Paidós.

Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Riva Palacio, V. (Dir.). (1884-1889). *México a través de los siglos*. Barcelona, España: Espasa y Compañía.

Riva Palacio, V. (1980). *México a través de los siglos*. México: Ballesca y Compañía Editores

Rivera, L. M. (1933, diciembre). La división política de Jalisco, desde la época pre-cortesiana hasta la presente. *Boletín de la Junta Auxiliar Jalisciense de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* (6), 161-171.

Rivera, M. L. (1989). *Documentos tapatíos: época colonial*. Guadalajara, México: Gobierno del Estado de Jalisco.

Rivera Cambas, M. (1880). *México pintoresco artístico y monumental* (Tomo I). México: Imprenta de la Reforma.

Rivera y Sanromán, A. (1904). *Anales mexicanos. La reforma: el Segundo Imperio*. Lagos de Moreno, México: Impresa de J. Gómez Ugarte.

Roa Bárcena, J. M. (2003). *Recuerdos de la invasión norteamericana (1846-1848).* México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Robles Garnica, H. G. (2013). *La guerrilla olvidada. La historia de una página manchada con sangre de estudiantes de la Universidad de Guadalajara.* Guadalajara, México: La Casa del Mago.

Rodríguez, H. (2003). Prólogo. En J. M. Roa Bárcena, *Recuerdos de la invasión norteamericana (1846-1848)* (Tomo I, pp. 13-28). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Rodríguez Camacho, J. A. (1982). Desde la Cárcel Real hasta la Penitenciaría de Oblatos. En F. Martínez Reding (Dir.) y D. Vázquez Aguilar (Coord.), *Prevención y readaptación social en Jalisco* (pp. 41-77). Guadalajara, México: Gobierno del Estado de Jalisco.

Rodríguez Piña, J. (2014). Con mano protectora de la civilización: los difíciles primeros años del Gran Teatro Nacional de México. En L. Suárez de la Torre (Coord.), *Los papeles de Euterpe. La música en la ciudad de México desde la historia cultural. Siglo xix* (pp. 293-328). México: Instituto Mora/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Romero, J. C. (1927). *La historia crítica de la música en México como una justificación de la música nacional*. México: Taller Linotipo "Rodarte".

Romero, J. C. (1946, julio). Historia del Conservatorio. *Nuestra Música*, *I* (3).

Romero, J. C. (1961). *La verdadera historia del Himno Nacional Mexicano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Romero Flores, J. (1958). *Banderas históricas mexicanas*. México: Libro Mex Editores.

Romo, J. (1888). *Guadalajara, apuntes históricos, biográficos, estadísticos y descriptivos de la capital de Jalisco desde su fundación por el conquistador Nuño Beltrán de Guzmán hasta nuestros días.* Guadalajara, México: Imprenta de Ireneo Paz.

Rosen Jélomer, B. (Comp.). (1993). *Francisco Zarco. Periodismo político y social.* (Tomo VII). México: Centro de Investigaciones Científicas Ing. Jorge L. Tamayo A. C.

Rugeley, T. (2001). *Of wonders and wise men. Religion and popular cultures in Southern Mexico, 1800-1876.* Austin, Estados Unidos: University of Texas Press.

Ruíz Anguiano, I. N. (2015). El conjunto conventual de Santo Domingo de Guadalajara. Historia arquitectónica y reconstrucción hipotética de una edificación extinta (1603-1860). Tesis de maestría no publicada. Universidad de Guadalajara, Guadalajara.

Ruíz Razura, A. (2012). *De puño y letra. Escritos de Vicente Guerrero*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Ruiz Torres, P. (1993). Introducción. En P. Ruiz Torres (Ed.), *La historiografía*. Madrid, España: Marcial Pons. Recuperado de https://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer12_LaHistoriografia_.RuizTorres.pdf

Saldívar, G. (1937). *El jarabe. Baile popular mexicano*. México: Talleres Gráficos de la Nación.

Sánchez Galindo, A. (1982). Prevención del delito y tratamiento al delincuente en Jalisco. En F. Martínez Reding (Dir.) y D. Vázquez Aguilar (Coord.), *Prevención y readaptación social en Jalisco* (pp. 13-39). Guadalajara, México: Gobierno del Estado de Jalisco.

Sánchez Galindo, A. (2016). *Mujeres penitenciaristas. Antología*. México: Editorial Flores/Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Sánchez Mármol, M. (1902). *Las letras patrias*. México: Ed. Ballescá y Ca. Sucesor.

Sánchez Parra, S. A (2006). La guerrilla en México: un intento de balance historiográfico. *Clío, Revista de la Facultad de Historia de la UAS*, *VI* (35), 123-146.

Sánchez Parra, S.A. (2012). *Estudiantes en armas, una historia política y cultural del movimiento estudiantil de los enfermos (1972-1978)*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa.

Sánchez Ruiz, E. (1985). Apuntes para una historia de la prensa en Guadalajara. *Comunicación y Sociedad* (4/5), 10-38.

Sandoval Godoy, L. (1983). *Tequila, historia y tradición*. Guadalajara, México: Fotolitográficos de Impre-Jal, S.A.

Sandoval Pérez, M. (1999). *Catálogos de Documentos de Arte 25. Noticias y opiniones sobre música y artes plásticas en el periódico "Excélsior" durante 1917*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Estética.

Santoscoy, A. (1986). *Obras completas* (Tomo ii). México: Gobierno del Estado de Jalisco.

Schopenhauer, A. (1983). *El mundo como voluntad y representación*. México: Editorial Porrúa.

Schumacher, M. E. (Comp.). (1994). *Mitos en las relaciones México-Estados Unidos*. México: Fondo de Cultura Económica.

Scott W. (2005). *Recuerdos del invasor de México. Las memorias del general Winfield Scott*. México: Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística/Seminario de Cultura Mexicana/ Asociación Internacional de Historia Militar A.C.

Secretaría de Educación Pública-sep. (1960). *Mi libro de Historia y Civismo de cuarto año*. Recuperado de http://historico.conaliteg.gob.mx

Secretaría de Educación Pública-sep. (2017). *Libro de Historia de quinto grado*. Recuperado de http://libros.conaliteg.gob.mx

Selser, G. (1994). *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina* (Tomo I: 1776-1848). México: Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Autónoma de Metropolitana/Universidad de Guadalajara/ Universidad Obrera de México.

Siegmeister, E. (1999). *Música y sociedad*. México: Siglo xxi Editores. (Trabajo original publicado en 1938).

Simeón, R. (2007). *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*. México: Siglo xxi Editores.

Sociedad Mexicana de Antropología. (1948). *Cuarta reunión de mesa redonda sobre problemas antropológicos de México: el Occidente de México. México*. México: Sociedad Mexicana de Antropología.

Solares Robles, L. (1999). *Bandidos somos y en el camino andamos. Bandidaje, caminos y administración de justicia en el siglo xix. 1821-1855. El caso de Michoacán* (pp. 186-187). Morelia, México: Instituto Michoacano de Cultura/Instituto Mora.

Starr, F. (1896). Populares celebration in México. *The Journal of American Folklore, 9* (34), 161-169.

Starr, F. (1902, abril/junio). The Tastoanes. *The Journal of American Folklore*, *xv* (lvil), 73-83.

Starr, F. (1987). The little pottery objects of Lake Chapala, Mexico. *Bulletin, 11*. Chicago, Estados Unidos: University of Chicago Press-Departament of Anthropology.

Taylor, W. B. (1987). *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Taylor, W. B. (1999). *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo xviii*. Zamora, México: El Colegio de Michoacán/El Colegio de México.

Taylor, W. B. (2003). Entre el proceso global y el conomiento local: una investigación sobre la historia social latinoamericana, 1500-1900. En W. B. Taylor, *Entre el proceso global y el conocimiento local. Ensayos sobre el Estado, la sociedad y la cultura en el México del siglo xviii* (pp. 15-103). México: Universidad Autónoma Metropolitana/Miguel Ángel Porrúa.

Tecla Jiménez, A. (1976). *Universidad, burguesía y proletariado*. México: Ediciones de Cultura Popular.

Tello, A. (1891). *Libro segundo de la Crónica Miscelánea en que se trata de la conquista espiritual y temporal de la Santa Provincia de Xalisco en el Nuevo Reino de la Galicia y Nueva Vizcaya y descubrimiento del Nuevo México*. Guadalajara, México: Imprenta de Ciro I de Guevara.

Tello, A. (1968). *Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco* (Libro segundo, volumen I). México: Gobierno del Estado de Jalisco/Universidad de Guadalajara/Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Tello, A. (1973). *Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco* (Libro segundo, volumen ii). México: Gobierno del Estado de Jalisco/Universidad de Guadalajara/Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Terrazas, M. y Gurza, G. (2014). *Las relaciones México-Estados Unidos (1750-2010)* (Tomo I). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Topete Bordes, L. (1944). *Jalisco precortesiano. Estudio histórico y etnogénico.* México: El sobre Azul.

Torres Martínez, H. D. (2014). *Monterrey rebelde 1970-1973. Un estudio sobre la guerrilla urbana, la sedición armada y sus representaciones colectivas*. San Luis Potosí, México: El Colegio de San Luis.

Torres Sánchez, R. (2004). *Revolución y vida cotidiana: Guadalajara, 1915-1934*. México: Consejo Nacional para las Cultura y las Artes.

Toscano García de Quevedo, J. (1989, 5 de enero). Dos impresos jaliscienses del siglo xix. *Suplemento cultural de El Informador*, pp. 4-5.

Traffano, D. (2001). Los indígenas en su tiempo. Iglesia, comunidad e individuo entre política y conciencia personal. Oaxaca, siglo xix. En Y. Bitrán (Coord.), *México: historia y alteridad. Perspectivas multidisciplinarias sobre la cuestión indígena* (pp. 99-130). México: Universidad Iberoamericana.

Trejo, E. (2001). *Los límites de un discurso: Lorenzo de Zavala, su "Ensayo histórico" y la cuestión religiosa en México*. México: Fondo de Cultura Económica.

Trujillo Bretón, J. A. (2011). *Entre la celda y el muro. Rehabilitación social y prácticas carcelarias en la penitenciaría jalisciense "Antonio Escobedo", 1844-1912*. México: El Colegio de Michoacán.

Urbina, L. G. (1917). *Estudios americanos: la literatura mexicana durante la guerra de Independencia*. Madrid, España: Estudios Americanos.

Valencia, F. (1901, 1 de noviembre). La degeneración de nuestra raza (I: Sus causas y medios de combatirla). *La Revista Social* (2), 23-27.

Valerio Ulloa, S. (2003). *Historia rural jalisciense. Economía agrícola e innovación tecnológica durante el siglo xix*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Vanderwood, P. (2003). *Del púlpito a la trinchera. El levantamiento religioso de Tomochic.* México: Taurus.

Van Oosterhout, A. (2014). Confraternities and popular conservatism on the frontier: Mexico's Sierra del Nayarit in the nineteenth century. *The Americas*, *71* (1), 101-130.

Van Young, E. (1989). *La ciudad y el campo en el México del siglo xviii: la economía rural de la región de Guadalajara 1675-1820*. México: Fondo de Cultura Económica.

Van Young, E. (1992). *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*. México: Alianza.

Van Young, E. (2006). *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*. México: Fondo de Cultura Económica.

Vargas, N. (2011, abril/junio). La historia de México en los libros de texto gratuitos: evidencias de las transformaciones en los modelos de integración nacional. *Revista Mexicana de Investigación Educativa, 16* (49), 489-523.

Vargas Ávalos, P. (1982). Boceto biográfico de Mariano Otero. En L. Font (idea y cuidado de la edición), *Semblanza de Mariano Otero* (pp. 5-14). Guadalajara: México.

Vayne, P. (1972). En la historia no hay hechos sino "intrigas". En G. Zermeño, *Pensar la historia. Introducción a la teoría y metodología de la historia (siglo xx)* (pp. 66-77). México: Universidad Iberoamericana.

Vázquez, J. (1970). *Mexicanos y norteamericanos ante la guerra del 47*. México: Sep-Setentas.

Vázquez, J. (1997). *La intervención norteamericana, 1846-1847*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

Vázquez, J. (1999). La historiografía sobre la guerra entre México y los Estados Unidos. *Histórica, 23* (2), 475-485.

Vázquez, J. (2000). ¿Dos guerras contra Estados Unidos? En J. Vázquez (Coord.), *De la rebelión de Texas a la guerra del 47* (pp. 9-36). México: Nueva Imagen.

Vázquez, J. Z. y Meyer, L. (2013). *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-2000.* México, Fondo de Cultura Económica.

Vázquez Parada, L. C. (2001). La vida privada en el occidente de México en el siglo XIX. Correspondencia de mujeres. *Argos/Ensayo, 19.* Recuperado de http://fuentes.csh.udg.mx/CUCSH/argos/index.htm

Vázquez Parada, L. C. (2014). *La guerra cristera. Narrativa, testimonios y propaganda*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Vázquez Parada, L. C. (2016). *Que besa su mano. Cartas de mujeres a religiosos franciscanos en el siglo XIX*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Vázquez Parada, L. C. y Flores Soria, D. A. (Coords.). (2008). *Mujeres jaliscienses del siglo XIX. Cultura, religión y vida privada*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Velasco, J. (1975). *La opinión pública y la guerra del 47*. México: Secretaría de Educación Pública.

Velasco, J. (2000). La separación y la anexión de Texas en la historia de México y Estados Unidos. En J. Vázquez, *De la rebelión de Texas a la guerra del 47* (pp. 125-165). México: Nueva Imagen.

Velasco, J. y Benjamin T. (1994). La guerra entre México y Estados Unidos, 1846-1848. En M. E. Schumacher (Comp.), *Mitos en las relaciones México-Estados Unidos* (pp. 99-154). México: Fondo de Cultura Económica.

Vigil, J. M. y Híjar y Haro J. (1874). *Ensayo histórico del ejército de Occidente*. México: Imprenta de Inglacio Cumplido.

Vigneaux, E. (1982). *Viaje a México*. México: Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica.

Villaseñor Bordes, R. (1946). Fichas bibliográficas neogallegas desconocidas. *Estudios Históricos* (7), 39-45.

Villaseñor Bordes, R. (1983). Documento referente a la primera imprenta neogallega. *Estudios Históricos* (25), 18-20.

Viñao Frago, A. (1984). Del analfabetismo a la alfabetización. Análisis de una mutación antropológica e historiográfica. *Historia de la Educación: Revista Interuniversitaria* (3), 151-189.

Vogt, W. (Comp.). (1999). *Aportaciones a las letras jaliscienses (siglos XIX y XX)*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Weber, M. (1944). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.

Weigand, P. y García, A. (2008). La civilización del occidente de México. En M. I. Saldaña Villareal (Coord.), *Guadalajara ayer* (pp. 9-33). Guadalajara, México: Milenio.

Weigand, P. y Williams, E. (1997). Adela Breton y los inicios de la arqueología en el occidente de México. *Revista Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, XVIII (70), 155-137.

White, H. (1992). *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo xix*. México: Fondo de Cultura Económica.

Woldenberg, J. (Selección y prólogo). (1993). *Francisco Zarco*. México: Cal y Arena.

Woodward Meighan, C. (1970). *Sculpture of ancient west Mexico, Nayarit, Jalisco, Colima: The Proctor Stafford Collection*. Los Ángeles, Estados Unidos: County Museum of Art.

Woodward Meighan, C. *et al.* (1968). *Excavations at Tizapan El Alto, Jalisco*. Los Ángeles, Estados Unidos: Latin American Center/University of California.

Wright-Rios, E. (2009). *Revolutions in Mexican catholicism. Reform and revelation in Oaxaca, 1887-1934.* Durham, Estados Unidos: Duke University Press.

Zamora, J. (2009, otoño/invierno). Guerrilleros en la penitenciaría de Oblatos. *Letras Históricas* (1), 147-176.

Zamora J., Castañeda, J. A. y Rentería, A. (2013). *Voces de fuego. La prensa guerrillera en Jalisco*. México: Grietas Editores.

Zanolli Fabila, B. (1996). La profesionalización de la enseñanza musical en México: el Conservatorio Nacional de Música (1866-1996). Su historia y su vinculación con el arte, la ciencia y la tecnología en el contexto nacional. Tesis de doctorado no publicada. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Zanolli Fabila, B. (s/f). Historia de un legado invaluable. cxl Aniversario del Conservatorio Nacional de Música de México. *Universo del búho*. Recuperado de http://www.reneavilesfabila.com.mx/universodeelbuho/71/71-zanolli.pdf

Zárate Toscano, V. (2014). La sinfonía de la identidad mexicana en la música a fines del siglo xix. En L. Suárez de la Torre (Coord.), *Los papeles de Euterpe. La música en la ciudad de México desde la historia cultural. Siglo xix*. México: Instituto Mora/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Zavala, S. (1990). *Apuntes de historia nacional 1808-1974.* México: Fondo de Cultura Económica.

Zarco, F. (1993a). La raza indígena. *El Demócrata* (29 de marzo de 1850). En J. Woldenberg, (Selección y prólogo), *Francisco Zarco* (pp. 75-77). México: Cal y Arena.

Zarco, F. (1993b). Invasión de bárbaros en Durango. *El Siglo Diez y Nueve* (1 de marzo de 1856). En B. Rosen Jélomer (Comp.), *Francisco Zarco. Periodismo político y social* (p. 61). México: Centro de Investigaciones Científicas Ing. Jorge L. Tamayo A. C.

Zarco, F. (1993c). Indios bárbaros. *El Siglo Diez y Nueve* (7 de mayo de 1856). En B. Rosen Jélomer (Comp.), *Francisco Zarco. Periodismo político y social* (pp. 250-251). México: Centro de Investigaciones Científicas Ing. Jorge L. Tamayo A. C.

Zarco, F. (1993d). Seguridad (19 de octubre de 1867); Los plagiarios (15 de enero de 1868). *El Siglo Diez y Nueve* (29 de agosto de 1868). En B. Rosen Jélomer (Comp.), *Francisco Zarco. Periodismo político y social* (Tomo xv). México: Centro de Investigaciones Científicas Ing. Jorge L. Tamayo A. C.

Zermeño, G. (2002). *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica*. México: El Colegio de México.

Zermeño, G. (2003). La historiografía moderna en México: génesis, continuidad y transformación de una disciplina. *Las instituciones en la historia de México. Memorias de la xi Reunión de Historiadores Mexicanos, Estadounidenses y Canadienses.* Monterrey, México. Recuperado de http://www.culturahistorica.es/guillermo/historiografia_moderna_mexico.pdf

Zermeño, G. (2009a). Apropiación del pasado, escritura de la historia y construcción de la nación en México. En G. Palacios (Coord.), *La nación y su historia. América Latina, siglo xix* (pp. 81-112). México: El Colegio de México.

Zermeño, G. (2009b). Historia, experiencia y modernidad en Iberoamérica, 1750-1850. En J. Fernández Sebastián (Dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*. (Iberconceptos-I). Madrid, España: Fundación Carolina.

Zizumbo-Villarreal, D. y Colunga-García Marín, P. (2007). La introducción de la destilación y el origen de los mezcales en el occidente de México. En P. Colunga-García Marín, A. Larqué Saavedra, L. E. Eguiarte y D. Zizumbo-Villarreal (Eds.), *En lo ancestral hay futuro: del tequila, los mezcales y otros agaves* (pp. 85-112). México: Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C./Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad/Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Archivos y repositorios

Archivo de la Arquidiócesis de Guadalajara (aag)

Archivo Histórico de Jalisco (ahj)

F-11-847, caja 117, expediente JAL/36.

Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco (aipj)

1900-1902: Protocolos de Manuel Tortolero.

Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara (arag)

Año 1744: Civil, caja 317, expediente 8.

Año 1764: Civil, caja 334, expediente 17.

Año 1767: Civil, caja, 67, exp. 10; caja 456, expediente 25.

Año 1773: Civil, caja 343, expediente 3.
Años 1776-1777: Civil, caja 88, expediente 11.
Año 1777: Civil, caja 345, expediente 1.
Año 1793: Civil, caja 36, expediente 2.
Año 1822: Civil, caja 406, expediente 11.
Biblioteca Pública del Estado de Jalisco. Fondo Hemeroteca (bpej.fh)
21 de abril de 1919: *Portavoz*. Sin número, página 1.
Fondo Franciscano, manuscrito 102, página 22.

Historiografía.
La construcción de los discursos
e imágenes del pasado
Se terminó de editar en octubre de 2018
en Epígrafe, diseño editorial
Verónica Segovia González
Ninos Héroes 3045, interior A-1, Jardines del Bosque
Guadalajara, Jalisco, México
La edición consta de 1 ejemplar

Corrección:
Norma Atilano Casillas